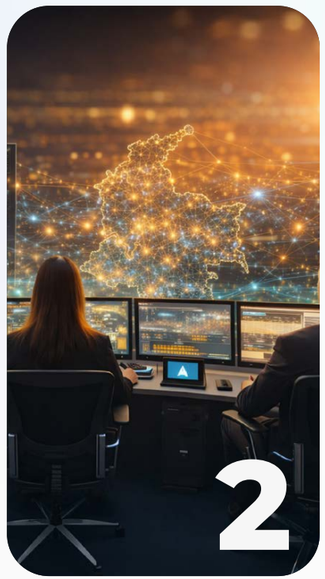

20 años
Hechos por Colombia
Reporte de gestión
y sostenibilidad 2025
XM, cerebro y corazón del sistema eléctrico colombiano

Tabla de contenido



Carta de la gerencia



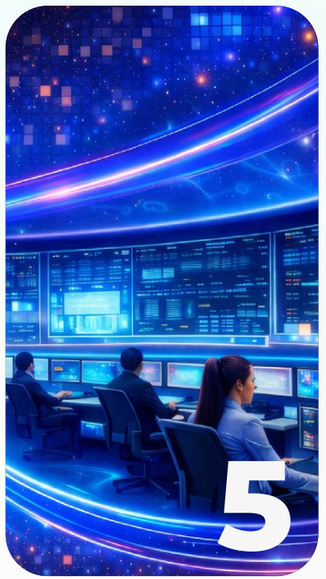
Nuestra gestión



Compromiso con la seguridad energética



Sobre este informe



20 años hechos por Colombia



Estados financieros



Anexos

Carta de la gerencia

XM, 20 años siendo el corazón y cerebro
del sector eléctrico colombiano

20 años
Hechos por Colombia

En 2025 **cumplimos 20 años** operando el Sistema Interconectado Nacional y administrando el Mercado de Energía Mayorista.

Durante este periodo hemos sido actores de cambio y movilizadores de alianzas y esfuerzos sectoriales, contribuyendo desde nuestra función, eminentemente técnica, a la confiabilidad del sistema eléctrico y al avance de la transición energética en el país.

Firmes con nuestro propósito de contribuir para mantener a Colombia iluminada, durante este año trabajamos de forma articulada con los 360 agentes del Mercado de Energía Mayorista, con los cerca de 450 promotores de proyectos de generación y transmisión, con la institucionalidad gubernamental del sector, los gremios, la academia y todos los actores del ecosistema energético, con el objetivo de seguir contribuyendo a mejorar la calidad de vida de los colombianos a través de la energía eléctrica.

Además, transformamos millones de datos mediante plataformas apalancadas en analítica avanzada, inteligencia artificial, **blockchain** y gemelos digitales, orientadas a



fortalecer la resiliencia del Sistema, a contribuir para que la administración del Mercado sea más eficiente y a generar impactos positivos para la sociedad y el planeta.

De igual manera, aprovechamos estas capacidades para desarrollar soluciones tecnológicas que impulsan la acción climática, la conservación de la biodiversidad, la transición energética y la economía circular a través de nuestro portafolio de activos ambientales Ecoclic.

Finalmente, como parte de nuestra visión, en 2025 consolidamos una estrategia integrada por cuatro dimensiones: valor al mercado, a la empresa, al talento y a la sociedad, que reafirman nuestro compromiso con lograr una transición ordenada, eficiente y centrada en lo humano y en el desarrollo sostenible.



Valor al Mercado

Impulsamos un mercado energético confiable, competitivo y preparado para el futuro

Como parte de nuestro compromiso con la evolución hacia una matriz más diversificada, sostenible y resiliente, construimos un mapa de ruta que traza, desde la perspectiva de nuestros servicios, el camino para lograr una transición y transformación gradual y responsable. Estos análisis fueron compartidos con la institucionalidad y los diferentes grupos de interés con el fin de fortalecer una visión articulada de futuro.

En 2025, la demanda de energía en el país creció un 2.62 % con respecto a 2024, lo que nos exigió actuar con vehemencia y determinación para mantener una operación segura y confiable. Como parte de la evolución de la matriz energética colombiana, ingresaron 380.26 MW de proyectos de generación, contribuyendo a la confiabilidad del Sistema y a la diversificación de fuentes de energía.

En cumplimiento de nuestros servicios y a partir de los diversos análisis que realizamos, emitimos señales y alertas anticipadas que permitieron la adopción de medidas preventivas frente a situaciones que pudieron afectar la prestación del servicio de energía.

Asimismo, hicimos parte de la coordinación del mantenimiento de la terminal de regasificación de SPEC de Cartagena, revisado en el marco de la Comisión Asesora de Coordinación y Seguimiento a la Situación Energética, CACSSE, que contó con la participación del Ministerio de Minas y Energía, la Unidad de Planeación Minero Energética, la Comisión de Regulación de Energía y Gas y la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios, lo que permitió anticipar escenarios de riesgo y establecer medidas para su mitigación.

Conscientes de nuestro compromiso con la excelencia integral, finalizamos 15 proyectos de implementación regulatoria y 19 siguen en proceso de ejecución, entre los cuales se destacan las resoluciones CREG 101 066 de 2024 y 101 069 de 2025 que modificaron las reglas de la liquidación del Cargo por Confiabilidad y el Mercado, introduciendo nuevos precios de escasez y una nueva función de techo para el precio de bolsa. Ahora las Obligaciones de Energía Firme, OEF, se activan por planta asociada a su respectivo precio de escasez y no a un solo precio de escasez de activación como ocurría anteriormente.

En este mismo marco, acompañamos la implementación del proyecto de ley 134 de 2024 orientado a impulsar el desarrollo de la generación de energía con Fuentes No Convencionales de Energía Renovable y combustibles alternativos; adicionalmente, administramos tres subastas de reconfiguración de compra convocadas por la CREG mediante la resolución 101 062 de 2024, en las que se asignaron Obligaciones de Energía Firme, OEF, a 19 agentes que representan 36 plantas, para un total por vigencia: 7.59 GWh-día para el periodo 2025-2026; 6.39 GWh-día para 2026-2027; y 7.50 GWh-día para 2027-2028.

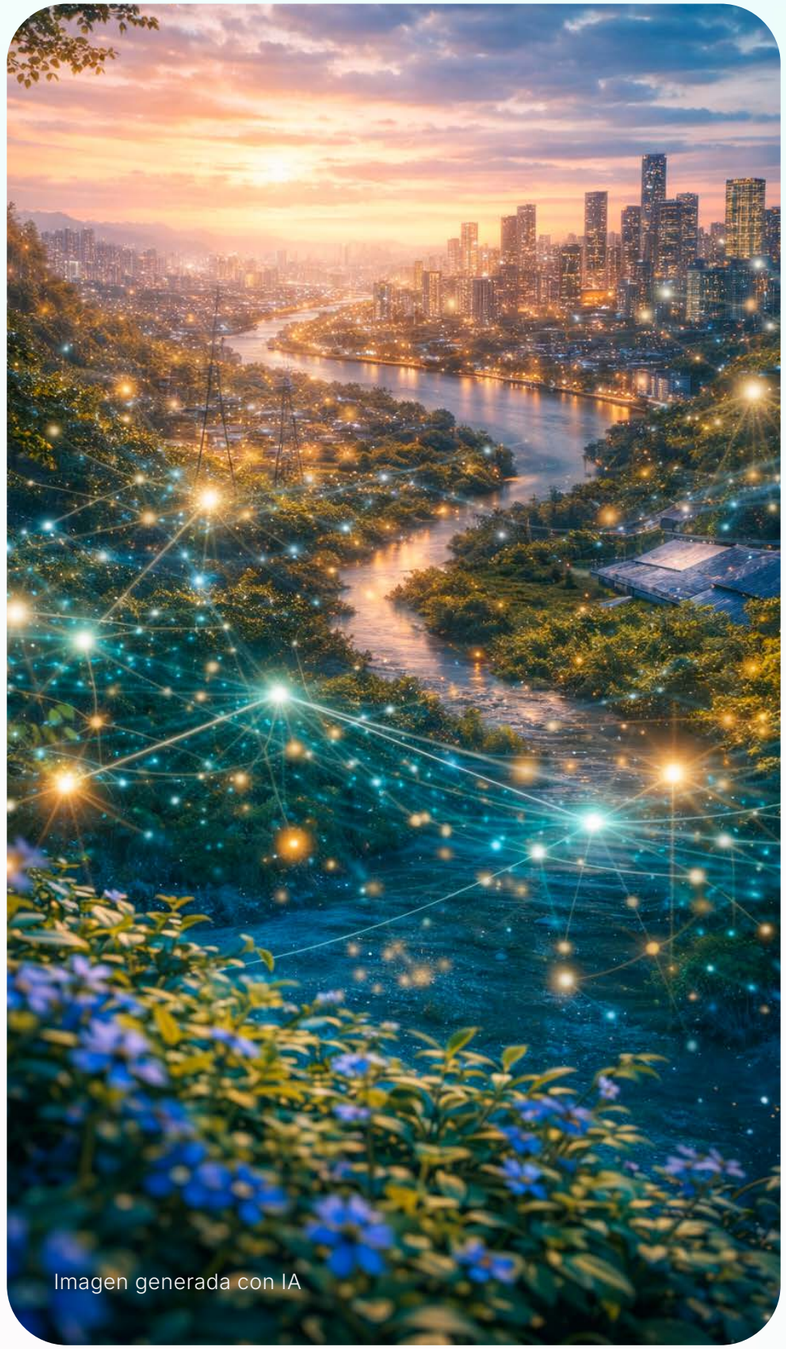


Imagen generada con IA

Esto representa un avance significativo para la transición energética en Colombia, puesto que habilita nuevos modelos de generación descentralizados que promueven la participación de usuarios y empresas en la producción de energía renovable. Asimismo, esta medida es clave para impulsar la diversificación de fuentes, fortalecer la resiliencia del Sistema y promover un futuro energético más resiliente.

En 2025 pusimos en operación nuevos aplicativos a disposición de los agentes del Mercado y promotores de proyectos, como parte de nuestro compromiso de modernizar la infraestructura tecnológica mejorando la eficiencia, la seguridad y la capacidad de respuesta de los sistemas. Entre ellos se destaca la entrada en productivo del aplicativo Recepción de Información Ofertas de Energía, RIO, que optimiza la recepción y procesamiento de ofertas de generación e incorpora componentes de seguridad, nuevas tecnologías y servicios en la nube que protegen los datos ante posibles vulnerabilidades.

Cerramos el año con la actualización de los motores de bases de datos Oracle, impactando 55 aplicativos, renovando 22 de ellos y migrando más de dos millones de registros en 11 bases de datos. Estas acciones permitieron reducir en un 60 % los tiempos del Sistema de Intercambios Comerciales, SIC, y en un 26.21 % el indicador de obsolescencia, cumpliendo así con la meta establecida para 2025 lo que, en definitiva, se traduce en mayor estabilidad, velocidad y confiabilidad en los aplicativos de intercambio de información con los agentes del Mercado.

Valor a la Empresa

Fortalecemos nuestras capacidades para una operación con excelencia integral, integridad y visión de largo plazo

En cumplimiento de lo establecido por la Comisión de Regulación de Energía y Gas se llevó a cabo una auditoría externa a los procesos a cargo de XM, correspondientes a ASIC, LAC y TIE (vigencia 2023) y CND (vigencias 2022-2023). Como resultado, la firma OR Better concluyó que no se evidencian no conformidades por parte de XM frente a la regulación vigente aplicable a los periodos auditados.

Finalizamos otras dos auditorías externas: la primera, de seguimiento del ICONTEC con la renovación anual del certificado de carbono neutral, que nos acredita como compañía climáticamente neutra; la segunda, al Sistema de Gestión de Seguridad de la Información, bajo la norma ISO 27001: 2022, obteniendo cero no conformidades e identificando fortalezas y oportunidades de mejora que fueron incluidas en el informe final.

Como un hecho relevante a reportar a nuestros grupos de interés y consecuentes con la transparencia que caracteriza nuestras actuaciones, en 2025 dimos respuesta a los requerimientos de información de la Contraloría General de la República, la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios, la Procuraduría General de la Nación, la Secretaría de Transparencia de la Presidencia de la República, el Senado de la República y el Ministerio de Minas y Energía en relación con el proyecto Sistema de Administración del Mercado, SAM, y de los avances en el proceso judicial de la demanda interpuesta por XM en contra del Consorcio contratista por incumplimiento total del contrato, en el cual se reclaman además los perjuicios causados a XM por dicho incumplimiento.

En XM ratificamos nuestra disposición de continuar colaborando con los entes de supervisión, vigilancia y control que así lo soliciten. De la misma manera, reafirmamos que la seguridad y confiabilidad en la operación del Sistema Interconectado Nacional y la administración del Mercado de Energía Mayorista están garantizados.

Valor al Talento

Potenciamos el conocimiento y la pasión que mueven nuestra energía

Obtuvimos un resultado de 79, con valoración sobresaliente, en el índice de ambiente laboral en la encuesta de clima realizada por **Great Place To Work** que evaluó las dimensiones de credibilidad, ecuanimidad, orgullo, compañerismo, apreciación general y respeto.

Consecuentes con nuestra gestión de equidad y género, en promedio, contamos con un 50 % de participación de mujeres en cargos directivos, lo que promueve el liderazgo, la inclusión y la transformación de un sector más equitativo para todos.

Impulsamos iniciativas como el Laboratorio XM, Electivalab y el Semillero XM en alianza con universidades para fortalecer la relación con la academia, acelerar la incorporación laboral y desarrollar competencias críticas para la transición energética, garantizando innovación, sostenibilidad y competitividad en la industria.

Así mismo, avanzamos en la construcción de un diplomado con la Universidad Pontificia Bolivariana y una materia electiva con la Universidad Nacional, sede Medellín, para pregrado y posgrado en temas de operación del Sistema Interconectado Nacional y administración del Mercado de Energía Mayorista, con el fin de aportar al cierre de brechas de conocimiento sobre el sector y resaltar la importancia de nuestro rol.

Como parte de nuestra contribución a la investigación en el sector eléctrico

presentamos 16 *papers* en el Encuentro Regional Iberoamericano de CIGRE XX ERIAC realizado en Paraguay. Adicionalmente, participamos de 15 espacios enfocados en el intercambio de conocimiento con la academia y empresas del sector, en temas como la transición hacia temas energéticos más sostenibles, innovación tecnológica y la transformación digital, seguridad de abastecimiento y resiliencia del Sistema y el riesgo sistémico en el Mercado de Energía Mayorista.

Además, con el fin de fortalecer el sector y aportar elementos clave para la sostenibilidad de la compañía y del país, participamos en diferentes asociaciones y unimos esfuerzos con instituciones públicas y privadas como Andesco, APEX, ASOCARBONO, CIDET, CIGRE, CNO-Eléctrico y Gas, COCIER, Colombia Inteligente y Global PST Consortium.

Durante 2025 reafirmamos que nuestra mayor fortaleza son las personas, y que gracias a nuestro talento humano continuaremos impulsando un futuro energético más seguro, sostenible y confiable para los colombianos.

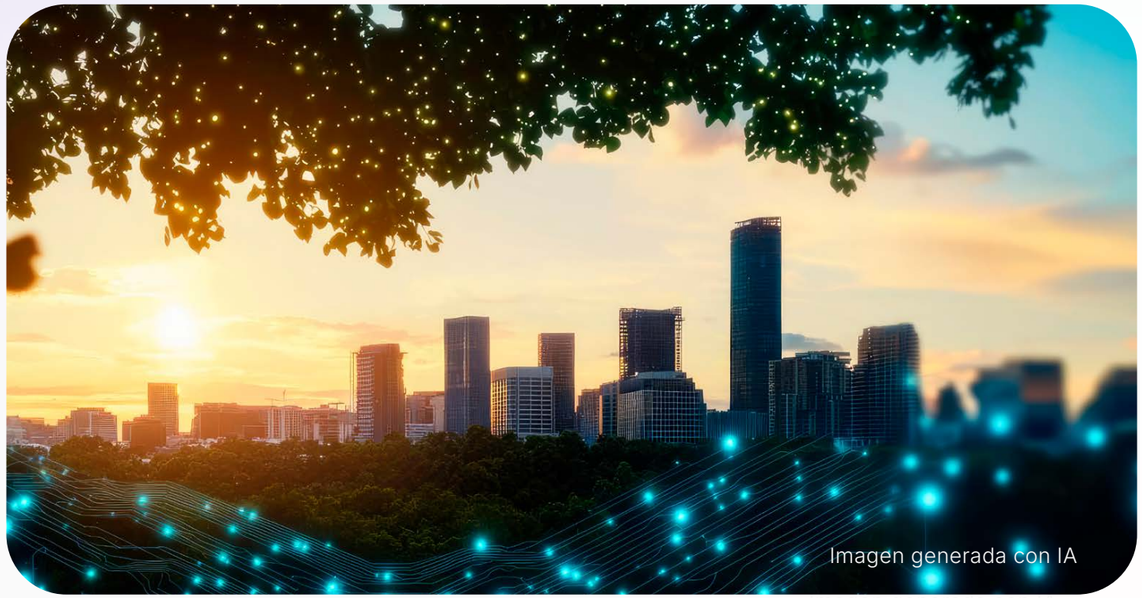


Imagen generada con IA

Valor a la Sociedad

Trabajamos por el bienestar de los colombianos a través de un servicio de energía confiable y sostenible

En un contexto de crecimiento de la demanda, de incorporación acelerada de nuevas tecnologías y mayor variabilidad en las fuentes de generación, asegurar la confiabilidad del Sistema Interconectado Nacional exige una operación rigurosa, anticipación continua y capacidad de adaptación. Al mismo tiempo, la transición energética plantea desafíos técnicos y de mercado que requieren coordinación interinstitucional, infraestructura robusta y una visión compartida de largo plazo.

En XM seguimos trabajando 24 horas al día para que los colombianos cuenten con el servicio de energía, manteniendo la máxima confiabilidad y calidad, fortaleciendo la resiliencia del Sistema y habilitando las condiciones para una transición ordenada, eficiente y centrada en lo humano.

Esta visión integral de sostenibilidad que combina seguridad energética, innovación y desarrollo social, también se materializa en nuestro compromiso con la formación de talento para el futuro del sector. En 2025, desde el Plan Energía por Educación, sumamos dos nuevos convenios con la Universidad Tecnológica de Pereira y el Instituto Tecnológico Metropolitano de Medellín, con el propósito de promover la educación de estudiantes talentosos de universidades públicas y seguir transformando la sociedad a través del conocimiento.

A la fecha, el Plan ExE cuenta con 14 egresados y 22 beneficiarios en formación que pertenecen al Instituto Tecnológico Metropolitano, la Universidad Tecnológica de Pereira, la Universidad de Antioquia y la Universidad Nacional, en programas de ingeniería eléctrica, energética, de sistemas y de control. En XM trabajamos con excelencia integral para ser articuladores en el presente y en el futuro del sector eléctrico.

Imagen generada con IA

Esta visión orienta nuestras decisiones y fortalece nuestra resiliencia organizacional para responder a escenarios futuros de mayor incertidumbre y, de esta manera, seguir brindando la mejor energía a los colombianos al poner en el centro al cliente.

Durante 20 años hemos sumado conocimiento, experiencia y visiones que impulsan transformaciones positivas que iluminan a Colombia. Agradecemos el compromiso de los agentes del Mercado, la institucionalidad sectorial, los gremios, la academia y todos los actores del ecosistema que movilizan esfuerzos y hacen posible una operación segura, confiable y continua.

Conscientes de los grandes retos del sector eléctrico, reafirmamos que en 2026 continuaremos siendo un actor clave para el país, fortaleciendo la seguridad energética e implementando soluciones tecnológicas innovadoras que impulsen la transición del sector. Nuestro compromiso es mantener la excelencia en la operación, optimizar el uso de los recursos, potenciar el desarrollo sostenible y seguir generando valor a nuestros grupos de interés.

María Nohemi Arboleda Arango
Gerente General
XM S.A. E.S.P.

Imagen generada con IA

Nuestra gestión

20 años
Hechos por Colombia

Cifras de la operación del Sistema Interconectado Nacional

	2023	2024	2025
Agentes registrados	299	325	**360**
Promotores de proyectos	314	391	**444**
Generación de energía (GWh)	80,684	83,262	**84,412**
Capacidad Efectiva Neta (CEN) del Sistema Interconectado Nacional MW *	19,918	21,424	**21,028**
Demanda de energía (GWh)	79,985	82,116	**84,049**
Emisiones por generación de energía del SIN (millones de toneladas CO_2e/año)**	14.29	18.11	**8.2**

* Esta disminución se debe a cambios de parámetros en el Sistema, a la finalización de la Resolución CREG 101 053 de 2024 y a la finalización de la transición de la Resolución CREG 148 de 2021 con la que 47 plantas (que equivalen a 581.40 MW) retornaron al estado de pruebas. Asimismo, con la finalización de la transición de la Resolución CREG 101 011 de 2022, 23 plantas (que equivalen a 65.58 MW) retornaron al estado de pruebas.

** La reducción del 55.25 % en el factor de emisión se explica principalmente por pasar de un año con aportes hídricos deficitarios tipo El Niño a un año con aportes hídricos más cercanos a la normalidad histórica, que permitió un incremento de 25 % en la generación hidráulica. A ello se sumó la entrada en operación de nuevos proyectos con Fuentes No Convencionales de Energía Renovable, FNCER.

Cifras de la administración del Mercado de Energía Mayorista

	2023	2024	2025
Transacciones del Mercado (en billones de pesos)	48.36	57.65	**42.81**
Transacciones en bolsa de energía (en billones de pesos)	12.6	14.15	**7.18**
Administración dinero del Mercado* (en billones de pesos)	16.04	17.36	**11.48**
Precio promedio en bolsa de energía (en pesos/kWh)	572.71	686.19	**247.79**
Precio promedio ponderado en contratos (en pesos/kWh)	280.69	308.20	**298.92**
Exportación de energía (en millones de dólares)	292.79	329.13	**86.40**
Importación de energía (en millones de dólares)	49.62	2.76	**7.67**

* Incluye transacciones en bolsa, cargos por uso, fondos y transacciones internacionales.

Cifras de la administración del Mercado de Energía Mayorista

	2023	2024	2025
Contratos bilaterales entre agentes del Mercado (en billones de pesos)	26.45	31.75	32.28
Número de fronteras registradas	36,042	46,460	65,578
Garantías bancarias asociadas al riesgo de crédito (en billones de pesos)	13.25	12.9	8.4
Garantías de cumplimiento de conexión de las plantas a la red (en billones de pesos)	2.25	3.02	2.56
Garantías de cargo por confiabilidad (en millones de dólares)	543	237	270

Otras cifras

	2023	2024	2025
Utilidad neta (en millones de pesos)	18,309	14,920	8,294 *
Tributos pagados (en millones de pesos)	80,932	92,332	70,840
Compras totales (antes de IVA y en millones de pesos)	182,646	249,602	268,213
Número de empleados	369	395	413

* La utilidad neta muestra una reducción del 44 % entre 2024 y 2025, debido, principalmente, al agotamiento en 2024 del escudo fiscal generado por los beneficios tributarios obtenidos en la gestión de XM ante el Ministerio de Ciencias, Tecnología e Innovación.



Otros negocios en los que participamos

inteia

Dividendos recibidos:	Utilidad neta:	Participación accionaria:
$1,776 millones de pesos.	**$4,165 millones de pesos.**	**85 %**

CRCC
Cámara de Riesgo Central de Contraparte

Dividendos recibidos:	Utilidad neta:	Participación accionaria:
$1,805 millones de pesos.	**$24,642 millones de pesos.**	**8.17 %**

Derivex
MERCADO DE DERIVADOS DE COMMODITIES ENERGÉTICOS

Participación accionaria de	Pérdida neta:
39.97 % al igual que la Bolsa de Valores.	**$887 millones de pesos**



Premios y reconocimientos

Durante 2025 continuamos nuestro posicionamiento como un referente técnico e institucional del sector energético colombiano a través de diversos reconocimientos que reflejan la coherencia entre el propósito estratégico, los objetivos de valor sostenible y los asuntos materiales priorizados.



20 años de XM

De parte del Consejo Nacional de Operación, CNO, y el Comité Asesor de Comercialización, CAC, recibimos un reconocimiento en conmemoración de nuestros 20 años de trayectoria, resaltando el liderazgo técnico y contribución a la seguridad energética del país desde la Operación del Sistema Interconectado Nacional, SIN y la administración del Mercado de Energía Mayorista, MEM.



Premio Ámbar

Fuimos finalistas en los Premios Ámbar de ASOCODIS, en la categoría de Investigación, por el desarrollo de un ecosistema de simulaciones EMT orientado al análisis de fenómenos dinámicos del Sistema Interconectado Nacional, fortaleciendo la capacidad del país para anticipar riesgos y preservar la estabilidad del sistema eléctrico.



Sello Verde CO2CERO

Obtuvimos la etiqueta ambiental de Sello Verde de Verdad por la organización CO2CERO, resaltando nuestro compromiso con la medición, reducción y compensación de la huella de carbono e hídrica.



Gartner Eye on Innovation Awards

Fuimos finalistas en la categoría *Power and Utilities* con la plataforma SAX (*Smart Analytics for XM*), herramienta de *software* en la nube de análisis eléctrico que proporciona información oportuna para la toma de decisiones en estudios de seguridad, programación de mantenimientos, atrapamiento de generación, entre otros.



Premio FISE a la Innovación

En alianza con Léxica y Fáctica, fuimos finalistas con el desarrollo de un ecosistema para simulaciones EMT en la plataforma GID – Gestión Integral de Demanda de Energía, destacando su aporte a nuevos modelos de negocio y a la transformación digital del sector.



Reconocimiento al Plan Energía por Educación

La Universidad Nacional de Colombia, sede Medellín, nos otorgó una distinción especial por este aporte, resaltando la importancia de promover la accesibilidad a la educación superior como un pilar transformador para la sociedad.

Imagen generada con IA

Gestión de información ante entes de control y autoridades gubernamentales

En 2025 dimos respuesta a los requerimientos de información de la Contraloría General de la República, la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios (en el marco de la evaluación integral a XM), la Procuraduría General de la Nación, la Secretaría de Transparencia de la Presidencia de la República, el Senado de la República y el Ministerio de Minas y Energía en relación con el proyecto Sistema de Administración del Mercado, SAM, y de los avances en el proceso judicial de la demanda interpuesta por XM en contra del Consorcio contratista por incumplimiento total de las obligaciones de los contratos, en el cual se reclaman además los perjuicios causados a XM por dicho incumplimiento.

Como resultado de los informes emitidos por los entes de control, en XM estamos adelantando los correspondientes planes de acción y mejoramiento, orientados a atender las conclusiones, observaciones y recomendaciones formuladas, en el marco de nuestro compromiso con la mejora continua, ejecución de mejores prácticas y el cumplimiento de las normas aplicables a XM.

Imagen generada con IA

Compromiso con la seguridad energética

20 años
Hechos por Colombia

Movilizamos transformaciones positivas para entregarle a los colombianos la mejor energía

Como operadores del Sistema Interconectado Nacional y administradores del Mercado de Energía Mayorista coordinamos en tiempo real a los actores del ecosistema energético, para brindar la confiabilidad, eficiencia y seguridad requerida en el suministro de energía.

Así lo hacemos:

Centro Nacional de Despacho (CND)

Es el “cerebro” y “corazón” del Sistema, en el que, se planea, coordina y supervisa la operación del Sistema Interconectado Nacional para atender demanda de energía eléctrica de forma confiable, segura y económica.

Además, anticipadamente se dan señales para la toma de medidas preventivas frente a situaciones que puedan afectar la operación, sumando esfuerzos con todos los actores del sector.

Administrador del Sistema de Intercambios Comerciales (ASIC)

Registramos los contratos de energía a largo plazo y gestionamos la liquidación, facturación, cobro y pago de las transacciones realizadas en la bolsa de energía para generadores y comercializadores. Asimismo, administramos el registro de los agentes del mercado, las fronteras comerciales y los demás contratos, y realizamos la liquidación y facturación de sus transacciones comerciales. Adicionalmente, administramos las garantías y las cuentas bancarias destinadas al recaudo de los recursos del mercado de energía.

Liquidación y Administración de Cuentas (LAC)

En el marco de la operación del Sistema Interconectado Nacional y la administración del Mercado de Energía Mayorista, el Liquidador y Administrador de Cuentas (LAC), busca garantizar la correcta administración financiera asociada al uso de las redes de transmisión de energía en Colombia.

El LAC realiza la liquidación, facturación y administración de los cargos por uso del Sistema de Transmisión Nacional, STN, y de los Sistemas de Transmisión Regional, STR, asegurando la adecuada distribución de los ingresos regulados entre los transportadores y el cumplimiento de las obligaciones económicas de los agentes del mercado. Asimismo, en cumplimiento de las disposiciones regulatorias vigentes, particularmente las establecidas en las Resoluciones CREG 022 y 032 de 2021. También, desarrolla la contratación para los procesos de verificación asociados a los indicadores de calidad del servicio y al seguimiento de la ejecución de los planes de inversión de los distribuidores, fortaleciendo los mecanismos de transparencia, trazabilidad y confiabilidad de la información que soporta la remuneración de las redes.



Sobre este informe

20 años
Hechos por Colombia

Dos décadas de compromiso con los colombianos

(GRI 2-3, 2-5, 2-22, 3-1, 2-13, 2-1, 2-4)

En 2025 celebramos 20 años impulsados por un mismo propósito: mejorar la calidad de vida de los colombianos a través de la energía. Hemos generado un pulso silencioso pero vital, que enciende la industria, acompaña los hogares y hace posible la unión de un país que avanza, incluso en los momentos más desafiantes. XM ha sido y seguirá siendo, parte esencial de esa energía que conecta a Colombia con su presente y su futuro.



Nuestra historia es también de resiliencia, adaptación y compromiso colectivo. Junto con la institucionalidad sectorial, los agentes del mercado, los gremios, la academia y, de manera especial, nuestro talento, hemos enfrentado fenómenos climáticos extremos, transformaciones profundas del sector y crisis globales sin precedentes como la pandemia. En cada uno de estos momentos hemos estado allí, garantizando la continuidad del servicio eléctrico y aportando estabilidad institucional cuando más se necesitaba.

Hechos por Colombia es la impronta de este Informe de Sostenibilidad que recoge la gestión de XM entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 2025. En sus páginas consolidamos el desempeño institucional que respalda la operación del Sistema Interconectado Nacional y la administración del Mercado de Energía Mayorista, funciones que asumimos con curiosidad intelectual, tenacidad y un alto estándar de exigencia, conscientes de la enorme responsabilidad que implica servir al país. Nuestra investidura técnica, construida sobre la autonomía, la independencia, la integridad y la excelencia integral ha sido la base que nos permite tomar decisiones informadas, con visión estratégica y sentido de futuro. Es esta esencia la que guía cada una de nuestras acciones, para que Colombia continúe iluminada, incluso en escenarios de alta incertidumbre y complejidad.

En un contexto marcado por las dinámicas regulatorias exigentes y los desafíos asociados al crecimiento de la demanda y a la integración de Fuentes No Convencionales de Energía Renovable, la expansión de la transmisión y los retos jurídicos y técnicos del sector, nuestra capacidad de adaptación fue clave para preservar la estabilidad y eficiencia del sistema eléctrico colombiano.

Este informe se estructura bajo el enfoque Ambiental, Social y de Gobernanza (ASG), en coherencia con nuestros objetivos estratégicos y en estrecha conexión con la gestión de riesgos y los asuntos materiales. La rendición de cuentas hace parte del compromiso de XM con la transparencia, la autonomía y la construcción de relaciones de confianza con nuestros grupos de interés

y es liderada por la Dirección de Asuntos Corporativos como una expresión clara de responsabilidad institucional.

Como insumo fundamental, partimos de la matriz de materialidad realizada en 2024 y aplicada y validada durante 2025, que se consolida como una herramienta estratégica para priorizar decisiones, anticipar riesgos y alinear la operación, la estrategia y la sostenibilidad. Este informe ha sido elaborado conforme a los estándares del *Global Reporting Initiative* (GRI 2021) y cuenta con verificación externa independiente, cuyo dictamen se presenta en los Anexos.

A continuación, compartimos los temas materiales priorizados en nuestra gestión:

- **GRI 201-1:** Valor económico directo generado y distribuido.
- **GRI 205-1:** Operaciones evaluadas para riesgos relacionados con la corrupción.
- **GRI 207-2:** Gobernanza fiscal, control y gestión de riesgos.
- **GRI 403-6:** Promoción de la salud de los trabajadores.
- **GRI 405-1:** Diversidad en órganos de gobierno y empleados.
- **Indicador propio:** Tecnología al servicio de agentes y promotores.
- **Indicador propio:** Contribuciones desde la gestión de innovación sostenible a la mitigación del cambio climático.
- **Indicador propio:** Avances en la hoja de ruta de XM para la transición energética.
- **Indicador propio:** Cumplimiento de los criterios de independencia y del régimen de inhabilidades e incompatibilidades de los miembros de Junta.
- **Indicador propio:** Mapa de ruta para la vigencia tecnológica.

Los temas materiales que aquí se presentan reflejan los riesgos críticos del sistema eléctrico y, al mismo tiempo, las expectativas legítimas de nuestros grupos de interés frente a nuestro rol institucional. Son el punto de encuentro entre el rigor técnico y la responsabilidad que tenemos con el país.

Desde el valor creado y compartido con todo el ecosistema energético, reafirmamos nuestra convicción de actuar como aliados clave de la transición energética y del desarrollo sostenible. Creemos firmemente que la energía debe seguir siendo un habilitador del desarrollo, la cohesión social y las oportunidades para las generaciones presentes y futuras.

Este informe permanece abierto a sus reflexiones y aportes a través del correo electrónico comunicaciones@xm.com.co.

De cara a 2026, somos conscientes de los grandes retos que enfrenta el sector eléctrico. Por ello, reiteramos nuestro compromiso de seguir anticipando los cambios de la transición energética, fortaleciendo el suministro de información confiable del sector y aportando insumos técnicos para la construcción de políticas públicas que beneficien al país.



Imagen generada con IA

Seguiremos trabajando para garantizar la confiabilidad del suministro en escenarios de alta incertidumbre, mantener la vigencia tecnológica, modernizar el Mercado, mejorar la experiencia de nuestros clientes y fortalecer la reputación y la confianza en XM. Porque somos una empresa que entiende su rol, honra su responsabilidad, pone el conocimiento al servicio del país y reafirma, cada día, que está hecha para Colombia.

En XM trascendemos la operación de los sistemas y los mercados: custodiamos la confianza, habilitamos el desarrollo y acompañamos el futuro del país. Cuando lo técnico es propósito y la energía es compromiso, queda claro quiénes somos y para qué existimos: XM, hechos para Colombia.

LILIANA MARCELA PINEDA HERNÁNDEZ
Directora Asuntos Corporativos
XM S.A. E.S.P.

(GRI 2-1) XM S.A. E.S.P. es una empresa de servicios públicos domiciliarios, constituida en Colombia, que opera el Sistema Interconectado Nacional y administra el Mercado de Energía Mayorista.

Naturaleza jurídica: Empresa de Servicios Públicos Domiciliarios.
Sede principal: Medellín, Antioquia, Colombia: calle 12 sur # 18 – 168 – Bloque 2.
Mercados atendidos: Colombia.

(GRI 2-2) Este reporte presenta la gestión y los resultados de sostenibilidad de XM S.A. E.S.P. La información incluida corresponde exclusivamente a las actividades desarrolladas por XM S.A. E.S.P. durante el periodo reportado.

(GRI 2-4) Durante el periodo 2025 no se realizaron reexpresiones de la información reportada previamente. Las cifras presentadas mantienen consistencia metodológica con el informe anterior.

(GRI 2-14) Los hitos más relevantes del reporte fueron presentados en la Junta Directiva en la sesión celebrada el 13 de febrero 2026.

20 años hechos por Colombia

20 años
Hechos por Colombia

Tabla de contenido



Dimensión Gobernanza



Dimensión Social



Dimensión Ambiental

Dimensión Gobernanza

Impulsamos un mercado energético confiable, transparente y preparado para un entorno de mayor complejidad

(GRI 200, GRI 203, GRI 204, GRI 205, GRI 207, GRI 206)

Tema material: Propósito orientado al beneficio del sector y del país

Nuestro propósito es mejorar la calidad de vida de los colombianos mediante un servicio de energía eléctrica desde la operación del Sistema Interconectado Nacional, SIN, y el Mercado de Energía Mayorista, MEM.

Contamos con un equipo humano con alto conocimiento técnico, trabajamos 24 horas del día, siete días de la semana, para que los colombianos tengan un suministro de energía confiable, económico y seguro. Esto es posible gracias al trabajo articulado con agentes del Mercado, la institucionalidad del sector y todos los actores del ecosistema.

Esta labor de articulación y coordinación se realiza desde el Centro Nacional de Despacho, donde se analizan con anticipación de días, semanas y meses, variables como el nivel de los embalses, aportes hídricos, disponibilidad de generación, transacciones internacionales de electricidad, proyecciones de demanda y condiciones meteorológicas. Esto en búsqueda de dar las señales oportunas que permitan atender el abastecimiento de la demanda eléctrica en estos horizontes de tiempo (la energía que hoy consumimos y la que consumiremos en los siguientes días, meses y años).





En XM nos recargamos de la mejor energía

Sumamos 20 años cargados de la mejor energía impulsando cambios positivos a la seguridad energética colombiana.

Visualiza aquí a una de nuestras operarias del Centro de Control, Yalitza Rodríguez.

Además, anticipadamente damos señales para la toma de medidas preventivas frente a situaciones que puedan afectar la operación del Sistema, sumando esfuerzos con todos los actores del sector, como lo fue el primer informe consolidado de señales y riesgos operativos del Sistema Interconectado Nacional, publicado en 2025. Este informe busca fortalecer la administración de los desafíos actuales y futuros del sector, mitigar eventuales afectaciones que pudieran impactar la calidad y continuidad del servicio, y contribuir a una gestión eficiente hacia la transición energética, para seguir contribuyendo positivamente a la planeación y coordinación de la operación del Sistema Interconectado Nacional, modernizar y mejorar la capacidad de respuesta ante contingencias, así como otros aspectos técnicos relevantes para la operación del Sistema Interconectado Nacional.

Lee el Informe riesgos operativos del SIN aquí.

Desde nuestro rol como administradores del Mercado de Energía Mayorista, somos la puerta de entrada de los agentes al MEM, gestionando el registro de los participantes, sus contratos bilaterales y fronteras comerciales. Con esta información llevamos a cabo los procesos de liquidación, transformando las variables técnicas en transacciones financieras, en donde facturamos y administramos los recursos de las operaciones en la bolsa de energía. En esta administración de los recursos financieros, recaudamos y distribuimos a los agentes los dineros correspondientes a sus transacciones en bolsa, y adicionalmente calculamos y administramos los mecanismos de cobertura del Mercado, con el fin de garantizar anticipadamente el cumplimiento de las obligaciones en la bolsa de energía. Es importante destacar nuestra gestión eficiente de los recursos, apoyada en procedimientos y desarrollos tecnológicos que permiten el buen manejo de las cuentas y seguridad de las transacciones bancarias.

Finalmente, nuestro posicionamiento institucional se fundamenta en el ejercicio efectivo y verificable de los servicios asignados al operador del Sistema Interconectado Nacional y al administrador del Mercado de Energía Mayorista, de conformidad con lo dispuesto en las Leyes 142 y 143 de 1994 y en la regulación expedida por la Comisión de Regulación de Energía y Gas, CREG. Este rol lo ejercemos bajo un esquema de autonomía e independencia y bajo criterios de neutralidad operativa que garantizan condiciones de equidad y simetría en el Mercado.

XM en un actor determinante en el presente y en el futuro eléctrico colombiano. Su interacción permanente con entidades públicas y privadas, con los gremios, la academia y los agentes del mercado, le permite tener una visión integral de las necesidades y los desafíos energéticos de Colombia en el corto, mediano y largo plazo.



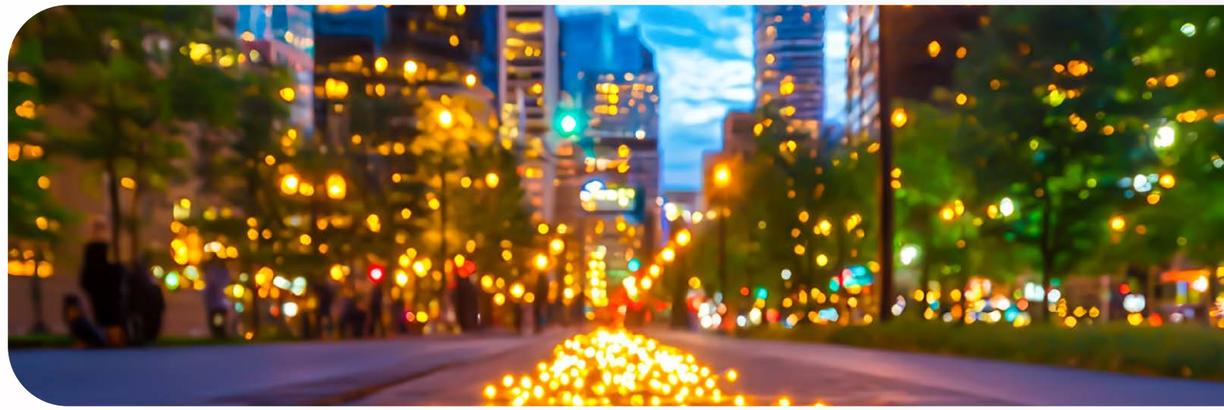
Visualiza aquí los desafíos y los resultados de la Dirección Planeación Operación a cargo de su directora, Emma Maribel Salazar.

¿Cuál es el rol de XM dentro del sector eléctrico?

En XM prestamos un servicio público esencial para los colombianos. Proponemos, participamos, informamos y contribuimos con insumos para la construcción de políticas públicas del sector.

Energía	UPME	CREG	Superservicios / Comercio, Industria y Turismo	CNO-Gas / CAC / CNO	CACSSE
Dirección	**Planeación**	**Regulación**	**Control y vigilancia**	**Operación y administración**	**Coordinador sectorial y seguimiento**
Presidencia.	Comité Asesor de Planeamiento de la Transmisión.	• Ministerio de Minas y Energía. • Ministerio de Hacienda. • Departamento Nacional de Planeación.	Presidencia.		CAC — CNO Gas — CNO CACSSE (Comisión Asesora de Seguimiento a la Situación Energética).
	xm da señales	xm analiza, da señales e implementa	xm informa	xm lidera	xm participa

Conoce aquí el Informe de la operación del Sistema Interconectado Nacional y la administración del Mercado de Energía Mayorista.



Aporte a la seguridad energética para lograr una transición ordenada, eficiente y centrada en el ser humano

El 2025 representó importantes desafíos en la coordinación del suministro y transporte de combustibles para las plantas de generación térmica a gas del Sistema Interconectado Nacional, debido a la programación de intervenciones de alto impacto en los activos de transporte y producción de gas del país.

Hicimos parte de la coordinación del mantenimiento de la terminal de la planta de regasificación de SPEC de Cartagena, revisado en el marco de la Comisión Asesora de Coordinación y Seguimiento a la Situación Energética, CACSSE, que contó con la participación del Ministerio de Minas y Energía, la Unidad de Planeación Minero Energética, la Comisión de Regulación de Energía y Gas y la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios, lo que permitió anticipar escenarios de riesgo y establecer medidas para su mitigación.



Visualiza los testimonios de los funcionarios de:
la CREG, la SSPD, la UPME y el MME
Video Experta Comisionada CREG | Video SSPD | Video UPME | Video MME

Durante 2025, el sistema eléctrico colombiano mantuvo una operación segura y confiable en un entorno de creciente exigencia técnica y dinámica regulatoria. La capacidad efectiva neta del SIN alcanzó 21,028.56 MW, con una variación de –1.74 % frente a 2024, asociada a ajustes regulatorios y a la transición operativa de algunas plantas. Este escenario exigió una coordinación oportuna y rigurosa, orientada a preservar la confiabilidad, el equilibrio sistémico y la continuidad del servicio eléctrico nacional. Como parte de la evolución de la matriz energética colombiana, ingresaron 380.26 MW de proyectos de generación, contribuyendo a la confiabilidad del Sistema.

Para 2025 declaramos en operación comercial 75 proyectos de generación y 40 de transmisión. De estos, 68 son solares equivalentes a 333.87 MW, 2 son hidráulicas equivalentes a 5.30 MW y 5 térmicas que equivalen a 41.09 MW. De esta manera, la capacidad total del Sistema Interconectado Nacional con corte al 31 de diciembre de 2025 fue de 21,028.56 MW.

Evolución de la red infraestructura de transporte y generación

Durante el año 2025 se incorporaron 37 proyectos a la red, en los diferentes niveles de tensión esto permitió fortalecer la infraestructura de transporte de energía, contribuyendo a la seguridad y confiabilidad en la atención de la demanda. De estos proyectos, 13 están asociados a conexiones de carga en el Sistema de Transmisión Nacional, STN, y en el Sistema de Transmisión Regional, STR, y 17 a obras de transmisión en el STR, y 7 STN.

Generación del SIN

La generación del Sistema Interconectado Nacional, SIN, durante el año 2025 se situó en 84,412.31 GWh-año, presentando un aumento de 1.38 % respecto al año 2024 (83,262.92 GWh-año). Durante 2025 se presentó un aumento de 25.27 % en la generación con fuentes renovables y una disminución de 56.11 % en la generación con fuentes No Renovables de energía respecto al 2024. Dicho aumento en la generación con fuentes renovables se explica por la condición de altos aportes a los embalses durante el 2025 en comparación con el 2024.

Por su parte, en 2025 las emisiones del Sistema Interconectado Nacional pasaron de 18.11 millones de toneladas de CO_2 en 2024 a 8.2 millones en 2025, lo que genera una disminución de 55.25 % en el factor de emisión. Este comportamiento se explica principalmente por el aumento de los aportes hídricos, que permitió un incremento del 25 % en la generación hidráulica. A ello se sumó la entrada en operación de nuevos proyectos de Fuentes No Convencionales de

Energía Renovable, FNCER, que dinamizaron la matriz energética con un crecimiento del 4 % en la generación eólica y del 35 % en la generación solar.

Capacidad efectiva neta

Con corte al 31 de diciembre de 2025, la capacidad efectiva neta del SIN fue de 21,028.56 MW, presentando una disminución de 395.58 MW (o 1.85 %) respecto a la capacidad efectiva neta del 31 de diciembre del 2024. En 2025 se presentó una reducción significativa en la capacidad efectiva de las plantas solares, pasando de 1,928.02 MW a 1,594.08 MW. Esta caída se explica principalmente por la finalización del período de transición establecido en las Resoluciones CREG 148 de 2021 y 101 011 de 2022, que llevaron a que 70 plantas (646.98 MW) regresaran a estado de pruebas.

Demanda de energía por regiones

En 2025 hubo un crecimiento en gran parte de las regiones del país. No obstante, se destaca un decrecimiento de las regiones Oriente, Tolima, Huila y Caquetá y Valle, en comparación con 2024. Este comportamiento puede atribuirse, en parte, al impacto del fenómeno de El Niño durante el primer semestre del 2024 sobre el crecimiento de la demanda regulada, así como a la desaceleración en el crecimiento de la demanda no regulada en las regiones de Valle y Oriente, frente al año anterior. Esto, pese a los efectos del fenómeno de El Niño, las regiones más representativas del país (Caribe, Oriente y Centro) que concentran el 66.6 % de la demanda nacional de energía, superaron en 1,860 GWh-año el consumo registrado en 2024. En 2025, el sistema eléctrico registró su mayor consumo de energía eléctrica el martes 11 de noviembre, alcanzando 249.7 GWh-día, mientras que el menor consumo se presentó el 1° de enero con 176.8 GWh-día. A nivel mensual, se evidenció un crecimiento promedio de 4.18 % durante el segundo semestre del año, cifra que contrasta con el 1.1 % observado en el primer semestre. En términos generales, el comportamiento del primer semestre del 2025 estuvo marcado por crecimientos de la demanda similares a los registrados en el mismo periodo del 2024, los cuales estuvieron altamente influenciados por el impacto del fenómeno de El Niño 2023-2024, en el que las altas temperaturas registradas en estos meses impulsaron el crecimiento de la demanda de energía del país.

Precio de bolsa

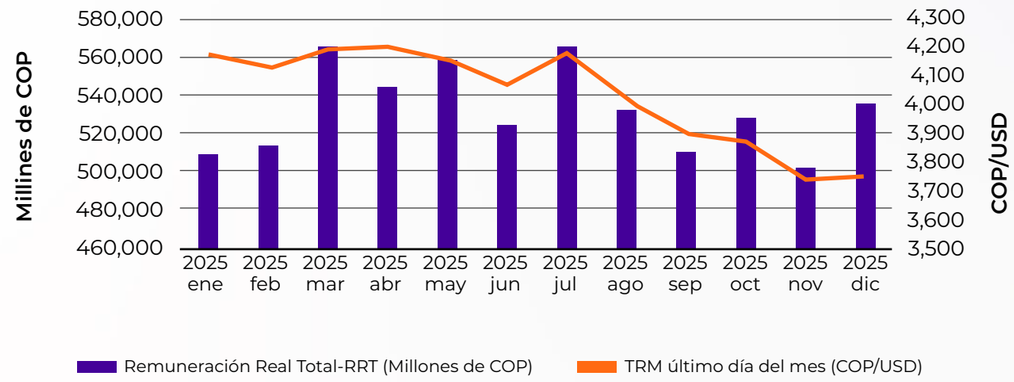
- El precio de bolsa superó el precio de escasez en varios periodos comprendidos entre marzo-mayo, julio-septiembre y noviembre de 2025. Asimismo, en enero y febrero, y desde agosto hasta noviembre experimentó variaciones notables. Durante algunos periodos de los meses anteriormente mencionados el precio máximo horario de bolsa superó dicho umbral, siendo septiembre y noviembre los meses con mayor frecuencia y alcanzando su valor máximo el 14 de agosto con un valor de 2,223.60 COP/kWh.
- El precio mínimo de bolsa nacional se presentó el día 2 de noviembre de 2025 en los periodos 7 al 13 con un valor de 97.85 COP/kWh.
- Durante el mes de diciembre de 2025, el precio de bolsa nacional estuvo en un promedio ponderado de 282.97 COP/kWh.

Transacciones TIE

Durante el año 2025 se exportaron a Ecuador 624,400.69 MWh por $357,640.57 millones de pesos en transacciones internacionales de energía,TIE, las cuales se realizaron en el marco de la Comunidad Andina de Naciones y disminuyeron en un 50.71 % respecto al 2024, pasando de 1,266,789.98 MWh a 624,400.69 MWh. Además, el 52.97 % del total anual se exportó en el segundo semestre del 2025 y los picos con mayor exportación fueron enero y diciembre con 216,199.08 MWh y 187,378.78 MWh, respectivamente.

Cargo por Confiabilidad

La remuneración real total mensual corresponde a los pagos mensuales realizados a los generadores de energía por las Obligaciones de Energía Firme,OEF, asignadas mediante los mecanismos establecidos en la Resolución CREG 071 de 2006. A continuación, se presenta la evolución de la remuneración real total y de la TRM del último día calendario de cada mes, con el cual se realiza la actualización del precio promedio ponderado del cargo por confiabilidad de la Obligación de Energía Firme, respaldado por cada planta o unidad de generación.





Visualiza aquí los desafíos y los resultados Dirección Enlace y Aseguramiento Mercado, a cargo de su directora, Martha Gil.

Mercado de Energía Mayorista

Desde la administración del Mercado de Energía Mayorista tenemos a nuestro cargo la administración del Sistema de Intercambios Comerciales, ASIC, y la liquidación y administración de Cuentas, LAC.

El ASIC realiza la administración de los intercambios comerciales de energía entre los agentes del mercado, por medio de la liquidación, facturación, cobro y pago de las transacciones del MEM. Adicionalmente, administra el registro de agentes, contratos y fronteras comerciales, lo cual es esencial para identificar las cantidades de energía transadas y determinar los compromisos comerciales de los participantes en el Mercado.

Uno de los procesos centrales del ASIC es el cálculo del precio de bolsa de la energía, a partir del cual se generan señales económicas clave para el mercado de corto plazo. Estas señales reflejan las condiciones de oferta y demanda y constituyen un insumo importante para la toma de decisiones comerciales de los agentes. Asimismo, la administración de garantías por parte del ASIC contribuye a mitigar riesgos y a fortalecer la estabilidad financiera del mercado.

Por su parte, el proceso de Liquidación y Administración de Cuentas, LAC, se enfoca en la liquidación y facturación de los ingresos asociados al uso de la infraestructura eléctrica del Sistema Interconectado Nacional. El LAC es responsable de la liquidación de los cargos por uso de las redes de transmisión y distribución, así como del cálculo del ingreso regulado de los transmisores y operadores de red, de acuerdo con las metodologías definidas por la regulación.

De manera conjunta, el ASIC y el LAC, a partir de la información derivada de la operación del sistema eléctrico, calculan y administran los flujos económicos resultantes del Mercado de Energía Mayorista. La adecuada articulación de estas funciones contribuye a la estabilidad financiera del sector eléctrico y a la entrega de señales económicas claras y confiables, que facilitan la toma de decisiones de inversión, operación y desarrollo del Sistema Interconectado Nacional.

20 años respondiendo a la gestión regulatoria

En 2025 la dinámica regulatoria del sector eléctrico colombiano estuvo marcada por un volumen significativo de regulación, proyectos normativos y lineamientos de política que exigieron una participación, rigurosa y articulada con las autoridades. En nuestro rol como administradores del Sistema de Intercambios Comerciales ,ASIC, Centro Nacional de Despacho, CND, y Liquidador y Administrador de Cuentas, LAC, enfrentamos retos asociados con la implementación efectiva de resoluciones y decretos, mediante análisis técnicos, garantizando oportunidad y claridad operativa.

Participamos activamente en los procesos de consulta pública de la reglamentación CREG y del Ministerio de Minas y Energía, presentando comentarios técnicos, análisis especializados y sugerencias orientadas a la expedición de reglas claras y consistentes con la operación del Sistema y administración del Mercado. Estos aportes abarcaron temas como asignación de capacidad de transporte, autogeneración remota, ajustes en garantías, calidad del servicio, almacenamiento en el SIN, cargo por confiabilidad y armonización con lineamientos de política pública, entre otros.

El entorno sectorial estuvo marcado por exigencias significativas, incluyendo cambios regulatorios de alto impacto, revisiones metodológicas, nuevas obligaciones aplicables a los agentes, así como hitos asociados al fortalecimiento de la infraestructura de transmisión y la entrada de nuevos proyectos. De manera coordinada gestionamos cada uno de estos desafíos mediante la construcción oportuna de comentarios a proyectos reglamentarios y la aplicación e implementación de la regulación.

Nuestra labor durante 2025 reafirmó el compromiso de XM con la sostenibilidad del mercado y la confiabilidad del sistema eléctrico. Así mismo, entre la reglamentación expedida durante el año por parte de las autoridades del sector, destacamos las siguientes como normatividad relevante:

- En concordancia con la modificación de la metodología del cálculo del precio de escasez definida mediante la Resolución CREG 101 066 de 2024 y la propuesta del ASIC para la modificación del Cargo por Confiabilidad, la Comisión de Energía y Gas expidió la Resolución CREG 101 069 de 2025, mediante la cual definió el ajuste del anexo 7 de la Resolución CREG 071 de 2006, con el objetivo de considerar la modificación del precio de escasez. Posteriormente, y en línea con la metodología actualizada, la Comisión armonizó la regulación a través de las resoluciones CREG 101 075 y 101 095 de 2025.

- La Comisión de Energía y Gas publicó las resoluciones CREG 101 076 y 101 081 de 2025, mediante las cuales flexibilizó los montos a garantizar por las transacciones del mercado y su periodicidad ante variaciones en las liquidaciones de las transacciones del mercado, definido en la Resolución 019 de 2006.

- Durante 2025 el Ministerio de Minas y Energía y la Comisión de Regulación de Energía y Gas expidieron propuestas o normas definitivas respecto de la autogeneración remota y productor marginal, habilitando la integración de estas figuras en el Sistema Interconectado Nacional para la entrega de excedentes o el consumo de energía en sitios diferentes a los de producción. En cumplimiento de estas disposiciones, XM aplicó los lineamientos regulatorios emitidos, realizando los ajustes operativos y técnicos necesarios para considerar estas nuevas figuras en la operación del Sistema y en la administración del Mercado de Energía Mayorista, conforme a lo establecido en la regulación vigente.

- Como resultado de la revisión del balance entre la demanda esperada y la oferta de energía firme realizada por la Comisión de Regulación de Energía y Gas, CREG, el Regulador determinó la conveniencia de convocar una Subasta de Expansión del Cargo por Confiabilidad para el período cargo comprendido entre el 1° de diciembre de 2029 y el 30 de noviembre de 2030, mediante la Resolución CREG 101 079 de 2025. En aplicación de esta regulación, XM implementó las disposiciones establecidas y, posteriormente, incorporó las modificaciones introducidas por la Resolución CREG 101 092 de 2025, mediante la cual la Comisión ajustó los plazos de ejecución de los hitos pendientes asociados a dicha subasta. Asimismo, XM aplicó las reglas definidas en la Resolución CREG 101 095 de 2025, que adicionó disposiciones relacionadas con el precio del Cargo por Confiabilidad asociado a las Obligaciones de Energía Firme, OEF,asignadas y respaldadas con plantas y/o unidades de generación existentes.



- Con el propósito de evitar una mayor congestión y facilitar la asignación de capacidad de transporte a los proyectos requeridos para garantizar el abastecimiento de la demanda, la Comisión publicó la Resolución 101 094 de 2025. A través de esta Resolución se definieron medidas transitorias para la asignación de capacidad de transporte, priorizando la conexión de proyectos de generación que cuenten con obligaciones con el Sistema o con trámites ambientales cumplidos.

Finalizados 15 proyectos de implementación regulatoria y 19 están en ejecución.

Cumplimiento de Indicadores CREG

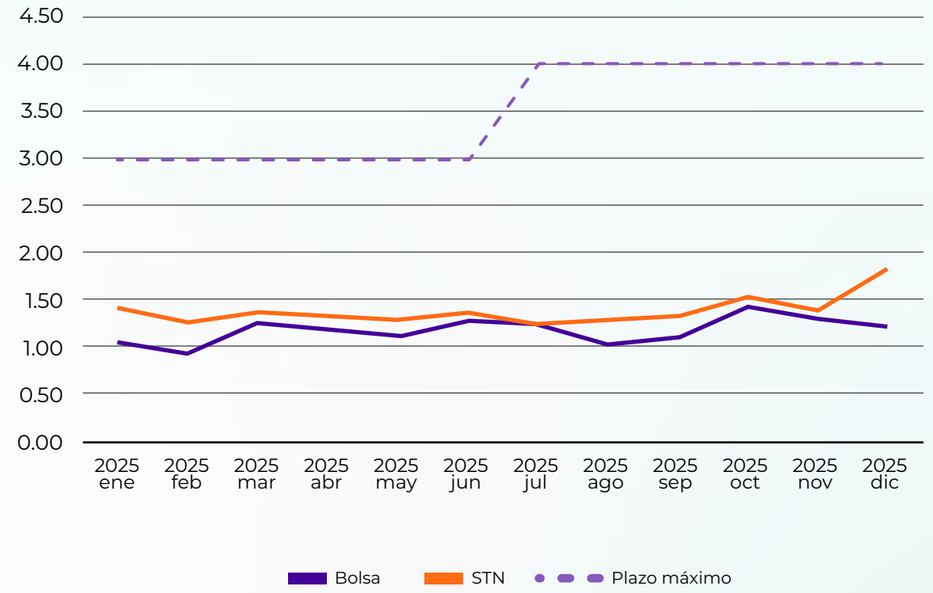
En cumplimiento de lo establecido en la Resolución CREG 015 de 2018, como parte de nuestro rol, publicamos de forma anual los indicadores de desempeño definidos por la Comisión de Regulación de Energía y Gas, que establecen los criterios técnicos y operativos para la gestión del Sistema Interconectado Nacional y del Mercado de Energía Mayorista. Estos lineamientos buscan garantizar que la operación del Sistema se realice bajo estándares homogéneos, asegurar la prestación eficiente del servicio de energía y facilitar la toma de decisiones regulatorias y operativas basadas en información objetiva y confiable.

Indicadores CREG	Metas	T1	T2	T3	T4
Disponibilidad de los enlaces de comunicación del CND con los CRC para el intercambio de información en tiempo real	97 %	99.61 %	97.32 %	99.53 %	99.26 %
Número de veces en las que la tensión permanece por fuera de los rangos de tensión por un periodo mayor a un minuto y que tenga afectación directa sobre la demanda	5	0	2	1	0
Número de veces en las que la frecuencia se desvía y permanece por fuera del rango por un periodo mayor a un minuto	3	0	0	0	0
Número de despachos programados publicados fuera del horario definido en la regulación	3	0	1	0	1
Número de retrasos en el registro de fronteras comerciales o de contratos de largo plazo	0	1	0	0	0
Número de retrasos en la liquidación y facturación de transacciones en el MEM	0	0	0	0	0
Número de retrasos en la liquidación y facturación de cargos por uso	0	0	0	0	0
Número de retrasos en la implementación de resoluciones expedidas por la Comisión	0	0	0	0	0
Porcentaje de requerimientos atendidos en los plazos definidos	100 %	100 %	100 %	100 %	89 %
Porcentaje de garantías aprobadas dentro de los plazos definidos en la regulación	100 %	100 %	100 %	100 %	100 %
Porcentaje de informes entregados dentro de los plazos definidos	100 %	100 %	100 %	100 %	100 %

Indicador de gestión financiera del ASIC y LAC

La administración financiera del Mercado es medida por la CREG a través de una serie de indicadores de calidad. Los resultados del ejercicio de 2025 muestran la adecuada gestión financiera que desarrollamos en XM.

De conformidad con lo establecido en las Resoluciones CREG 024 de 1995 y 008 de 2003, dimos cumplimiento al indicador asociado con el tiempo de distribución o transferencia de los recursos del mercado, cuya meta regulatoria es de tres días hábiles.



En 2025 cumplimos con este cometido. 1.19 días fue el tiempo de transferencia promedio para el negocio SIC y 1.40 días para el negocio STN. Se transfirieron los recursos a los agentes acreedores en menos de la mitad del tiempo máximo establecido por la resolución, lo que permite que dichos agentes perciban esta liquidez de una forma rápida.

Valor económico generado y distribuido – Información financiera de XM (Información en millones de pesos)

(GRI 201-1)

Dato	2025	2024	2023
Ingresos operacionales netos	**390,874**	454,074	295,184
Ingresos procedentes de inversiones financieras	**10,703**	12,859	16,540
Ingresos por venta de planta y equipos e intangibles	**1,117**	301	615
Valor económico directo generado	**402,694**	**467,234**	**312,339**
Gastos de funcionamiento	**199,758**	254,929	119,050
Sueldos, prestaciones sociales y beneficio a empleados	**92,100**	83,359	76,252
Dividendos a los accionistas	**14,920**	16,467	0
Impuestos y contribuciones al Gobierno	**70,840**	92,332	80,932
Gestión social	**27**	31	21
Valor económico distribuido	**377,646**	**447,118**	**276,255**
Valor económico retenido	**25,048**	**20,116**	**36,084**
Provisiones, depreciaciones y amortizaciones	**32,827**	22,023	18,128
Reservas	**-7,779**	-1,907	17,956

Gestión de valor

La gestión financiera reflejó una administración responsable y orientada al valor público. En las actividades no reguladas, los activos alcanzaron $27,107 millones, los pasivos $5,804 millones y el patrimonio cerró en $21,303 millones presentando una disminución del 21 % frente a 2024, asociado a la entrega de dividendos neto de la utilidad del periodo.

En las actividades reguladas, los activos ascendieron a $336,433 millones, los pasivos a $303,850 millones y el patrimonio cerró en $32,583 millones presentando un incremento del 5 % frente a 2024 asociado a los resultados del periodo, netos de los dividendos entregados.

La utilidad neta fue de $8,294 millones (2024: $14,920 millones), con un ROE del 15 % (2024: 26 %). Esta disminución se debe, principalmente, al agotamiento en 2024 del escudo fiscal generado por los beneficios tributarios obtenidos en la gestión de XM ante el Ministerio de Ciencias, Tecnología e Innovación.

Estos resultados consolidan una base financiera alineada con la sostenibilidad de la operación, la eficiencia en la administración de recursos y la entrega de valor al mercado y al país.

Impacto país

La operación continua del SIN y la administración del MEM generan impactos económicos indirectos relevantes para el país. A través de una coordinación técnica rigurosa, información oportuna y reglas claras de mercado, XM contribuye a reducir la incertidumbre operativa, a mejorar la previsibilidad para los agentes y a facilitar la toma de decisiones de inversión en generación, transmisión y comercialización de energía. Estos impactos fortalecen la confianza sectorial, apoyan la seguridad energética y contribuyen a la competitividad del sistema eléctrico colombiano.

Generación de valor a agentes y promotores por medio de la tecnología

Indicador XM – Tecnología al servicio de los agentes y promotores

En XM reafirmamos nuestro compromiso con la transformación digital del sector eléctrico colombiano, fortaleciendo, diversificando y facilitando el acceso a la información necesaria para la toma de decisiones por parte de los agentes, promotores, mediante la modernización y actualización continua de las plataformas tecnológicas para robustecer la seguridad de la información y la ciberseguridad.



Imagen generada con IA



Gestión de valor mediante soluciones de base tecnológica

Desde la Oficina de Gestión de Valor, VMO, impulsamos una gestión integral alineada con la estrategia organizacional a través de la consolidación del portafolio de proyectos de máximo y primer nivel (proyectos asociados al cumplimiento de los objetivos estratégicos de naturaleza táctica, monitoreados por el Comité de Gerencia y las distintas gerencias, así como iniciativas e implementaciones regulatorias). Este enfoque nos permite visibilizar el cumplimiento de los hitos, promover la eficiencia y oportunidad en la ejecución y soportar la toma de decisiones basada en datos y hechos, contribuyendo de manera tangible al logro de los resultados estratégicos y al desarrollo sostenible de la organización.

Para la gestión de proyectos establecimos en 2025 cuatro énfasis de valor:

1. Desempeño de los proyectos: control, seguimiento, análisis de desviaciones y riesgos

Buscamos asegurar que los proyectos avancen conforme a sus objetivos, cronogramas y recursos definidos, monitoreando de forma constante su desempeño. Se realiza un seguimiento sistemático que permite identificar desviaciones, riesgos y brechas, minimizando impactos negativos y fortaleciendo la transparencia en la ejecución y establecer estrategias para el cierre de los mismos con calidad y oportunidad.

2. Equipos de trabajo: gobierno y cumplimiento de asignaciones

Fortalecemos los mecanismos de gobernanza, roles y responsabilidades, para que los equipos cuenten con claridad, lineamientos y soporte en el cumplimiento de sus asignaciones. Esto promueve disciplina operativa, agiliza la gestión y contribuye a un trabajo enfocado en resultados.

3. Oportunidad y eficiencia: hitos de valor

Identificamos qué momentos del proyecto generan mayor aporte estratégico y cómo gestionar el cumplimiento del cronograma y la calidad requerida en el proceso. De esta forma, impulsamos la eficiencia organizacional, promoviendo decisiones que reduzcan reprocesos y aceleren la entrega de beneficios a los grupos de interés.

4. Cumplimiento de objetivos: asegurar el valor según criterios y lineamientos establecidos

Establecimos mecanismos de medición, criterios de éxito y lineamientos que permiten evaluar si los objetivos se están cumpliendo. Esto asegura que el portafolio esté alineado y contribuya a los resultados esperados de manera medible y sostenible.

Avances en la gestión de proyectos

Fortalecimos la gestión de valor gracias al trabajo articulado del talento humano que nos permitió alcanzar los siguientes resultados en las acciones:



Trabajo conjunto con la mesa de gestión de la información, con el fin de asegurar la calidad y seguridad de la información, así como de brindar acompañamiento a los proyectos que lo requieran.



Identificación de correlación de los proyectos, lo que nos permitió evidenciar el impacto entre ellos.



Facilitamos la toma de decisiones y gestiones asociadas a los diferentes procesos con mayor agilidad, confiabilidad (respaldos de seguridad, información en la nube, entre otros) y oportunidad para los agentes y promotores, mediante la mitigación de temas de obsolescencia programada, centralización y estandarización de información crítica para la operación del SIN y la administración del MEM.



Definición y ejecución de un plan formativo para los equipos de los proyectos a través del programa Cazadores de Valor.



Actualización y mejora del proceso de implementación de resoluciones, su seguimiento y control.



Medición de la apropiación del nuevo gobierno de proyectos.



Gestión de 27 proyectos que comprenden aplicativos tecnológicos e infraestructura para soportar la transición energética, la obsolescencia tecnológica y las buenas prácticas en la gestión de la información fortaleciendo nuestras operaciones del MEM y CND, mejorando la experiencia de los usuarios con la optimización de la gestión de datos y la eficiencia operativa de las actividades que realizan en los procesos de intercambio de información con XM, mediante la entrada en productivo de algunos aplicativos como *RIO, Simplex Operativo, PARATEC, MDC Hidrología, SIRED, SRM, OPPLAN, PI, MDC Hidrología, Análogo de Escenarios hidrológicos M2.



Finalización de etapa precontractual y la adjudicación del nuevo SCADA e inicio de la etapa de implementación.

***MDC-Hidrología:** facilita el reporte y la gestión de información hidrológica del sistema eléctrico, permitiendo cargar, consultar y administrar datos de forma más eficiente. Esto mejora la calidad y estandarización de la información, para un mejor análisis y toma de decisiones operativas.
RIO: esta herramienta facilita la recepción, validación y procesamiento de la información relacionada con los procesos del despacho económico (ofertas de energía) y redespacho. Este nuevo sistema incorpora mejoras tecnológicas que fortalecen la seguridad y la eficiencia operativa.
SIRED: permite la recepción, validación, procesamiento y análisis de los eventos que ocurren en los Sistemas de Distribución Local, SDL. Esta herramienta facilita el reporte de eventos y el cálculo de indicadores de calidad del servicio, integrando tecnologías modernas que permiten un procesamiento más ágil y seguro de la información. Esto representa una reducción en errores operativos, mejora en la trazabilidad de los datos y optimización en los tiempos de gestión para los agentes del sector eléctrico.
SRM: este aplicativo optimiza la gestión de la información, facilita el seguimiento de los datos por parte de los Centros de Gestión de Medida y fortalece la seguridad y la transformación digital del proceso. Además, incorpora validaciones automáticas y reportes que mejoran el control, la trazabilidad y la calidad de la información.
PARATEC: permite a los agentes consultar, registrar y analizar los parámetros técnicos de los elementos que conforman el Sistema Interconectado Nacional, SIN. Esta herramienta facilita el acceso centralizado a datos técnicos del Sistema, mejora la disponibilidad y análisis de la información y apoya la toma de decisiones operativas y de planeación por parte de los agentes del mercado.

Todas estas actividades fueron ejecutadas con el propósito de facilitar y fortalecer los procesos, atender las necesidades de los usuarios internos y externos y contar con plataformas adecuadas y vigentes para la operación del sistema eléctrico colombiano y la administración del Mercado de Energía Mayorista.

Cumplimos con el 100 % de los hitos regulatorios para resoluciones definidas en 2025.

Nuevo SCADA:

El sistema SCADA consiste en la plataforma tecnológica central para la supervisión, coordinación y control de la operación integrada del Sistema Interconectado Nacional, permitiendo el monitoreo en tiempo real de variables críticas, la gestión automatizada de plantas bajo AGC, la generación de alertas ante eventos inusuales y la integración de módulos de manejo de energía y entrenamiento de operadores. La actualización de este sistema es indispensable para asegurar la operación segura y confiable del sistema eléctrico nacional, así como para facilitar la integración de nuevas fuentes de energía y tecnologías emergentes.

En el 2025 se cumplieron los objetivos establecidos en el plan de trabajo del proyecto. Los hitos previstos para este periodo fueron ejecutados conforme al alcance, asegurando la continuidad del proyecto, la adecuada administración de los recursos asignados y el avance sostenido en cada uno de los frentes técnicos, funcionales y de gestión previstos para el Nuevo SCADA. Tras culminar la etapa precontractual se llevó a cabo la adjudicación a la empresa *Open Systems International* – OSI Sucursal Colombia, conforme a los lineamientos técnicos, comerciales y jurídicos definidos para el proceso de selección.

Un aspecto fundamental del proceso precontractual ha sido la auditoría independiente realizada por KPMG, cuyo objetivo fue validar la transparencia, solidez y rigurosidad del proceso de selección y contratación. KPMG revisó exhaustivamente la etapa precontractual, verificando el cumplimiento normativo, la correcta aplicación de los criterios de evaluación y la adopción de mejores prácticas en la gestión de riesgos y la estructuración contractual. La auditoría incluyó la revisión de los requisitos técnicos y funcionales, los acuerdos de niveles de servicio y los esquemas de sanciones, asegurando que el proceso se desarrollara bajo los más altos estándares de integridad y gobernanza. Además, KPMG analizó la trazabilidad de las decisiones tomadas, la documentación de los hitos y la consistencia entre los entregables

y los objetivos estratégicos de XM. Los resultados de la auditoría confirmaron que la selección del proveedor y la estructuración de los contratos se realizaron de manera transparente, competitiva y alineada con los intereses de la organización.

Oportunidades de mejora de la gestión de proyectos

La identificación de oportunidades de mejora es un ejercicio sistemático que requiere la articulación de diversos procesos y equipos dentro de la organización. Para lograrlo, es fundamental que todos los proyectos pasen por la Mesa de Gestión de Información desde su fase de planeación, lo que facilita una visión integral y oportuna de cada iniciativa. Asimismo, se vuelve esencial realizar, en conjunto con el equipo de Mejora Continua, la identificación, el análisis y la divulgación de las lecciones aprendidas, de modo que el conocimiento generado por los proyectos se convierta en un insumo para la toma de decisiones y para el fortalecimiento de nuestras prácticas internas.



Visualiza los principales de la tecnología como habilitadora de procesos en XM, haz clic aquí para ver el video.

Este ejercicio se complementa con una adecuada articulación con el proceso de Gestión del Cambio, liderado por la Direcciones de Talento Organizacional y Asuntos Corporativos, incorporando buenas prácticas provenientes de diferentes proyectos para asegurar transiciones más efectivas y alineadas. De igual manera, el escalamiento oportuno y asertivo de las señales permite contar con información centralizada, confiable y disponible para un mejor análisis, lo cual incrementa nuestra capacidad de respuesta.

Adicionalmente, potenciar la red de liderazgo de proyectos contribuye a visibilizar e intercambiar buenas prácticas, ampliando el impacto positivo en toda la organización. Finalmente, la identificación y análisis de señales del portafolio integrado se convierte en un componente clave para anticipar riesgos, reconocer oportunidades y consolidar una gestión más estratégica y proactiva.

Retos en la entrada en productivo de aplicativos

La entrada en productivo de los aplicativos representa un punto crítico en el cual analizamos complejidades técnicas, cumplimiento de las exigencias regulatorias y de negocio, riesgos operativos, integraciones y coordinación interáreas. En este contexto, en XM fortalecimos el proceso de análisis de riesgos de paso a producción de proyectos como un mecanismo preventivo clave para la gestión integral de riesgos, orientado a anticipar y administrar los riesgos asociados a la puesta en operación de cambios tecnológicos y operativos. Este fortalecimiento contribuye a reducir la ocurrencia de incidentes, asegurar la estabilidad de los servicios y proteger la continuidad, calidad y cumplimiento regulatorio.

Durante 2025, presentamos situaciones técnicas con 2 proyectos (*BankGar y Migración Registro de Fronteras) que impidieron su entrada en productivo, relacionadas con los ajustes de componentes asociados a la arquitectura, interoperabilidad con otros sistemas e implementaciones de reglas de negocio que imposibilitaron que estos sistemas operaran con la estabilidad requerida, razón por la cual fueron necesarios ajustes adicionales, con el objetivo de asegurar una operación estable y confiable para todos los usuarios.

El cliente en el centro de nuestros servicios

En XM reconocemos la necesidad de fortalecer la confianza, especialmente con los agentes del mercado y promotores, con el fin de anticiparnos a sus necesidades y de mejorar la articulación con el ecosistema energético. Para ello, definimos acciones basadas en un análisis 360°,

***BankGar:** permite la administración centralizada de las garantías bancarias que se han clasificado como tipo cumplimiento.
Migración Registro de Fronteras: permite la presentación de solicitudes asociadas al proceso de fronteras como registro de fronteras nuevas, gestión de fallas, mantenimientos, entre otros.

centradas en la integración de personas, procesos y tecnología. Esto incluye la optimización de canales de comunicación y atención, con el fin de dar trazabilidad y evaluación continua con el objetivo de mejorar la experiencia de los usuarios y su satisfacción.

Algunos de los principales resultados fueron:

Modelo de gobierno de clientes

Diseñamos un marco estratégico integral que articula la organización en busca de generar una gestión efectiva, coherente y personalizada de las relaciones con agentes del Mercado y promotores de proyectos. Este marco busca consolidar una cultura organizacional centrada en el cliente, mediante la definición de procesos que garanticen una atención integrada y alineada con los principios de eficiencia, transparencia y generación de valor significativo.

Sistema integral de gestión de clientes

Identificamos oportunidades de mejora mediante una gestión integral de clientes que nos permitió entender la experiencia de usuario como un todo y medir el nivel de satisfacción en cada interacción con XM de parte de los agentes y promotores.

Como respuesta a lo anterior, realizamos un ejercicio de *sourcing* estratégico para implementar una estrategia habilitadora y apalancada en tecnología que integra datos, procesos y canales. De esta manera, buscamos anticiparnos a las necesidades y expectativas de los clientes, ofrecer interacciones más personalizadas y fortalecer relaciones de confianza sostenibles en el tiempo, una vez sean aprobados los recursos por parte de la CREG.

La cultura como habilitadora

Realizamos 15 espacios de sensibilización a cerca de 200 empleados sobre la importancia de la experiencia unificada y el valor que esto representa para agentes, promotores y demás grupos de interés. De la misma manera, diseñamos una ruta formativa en temas de experiencia omnicanal, es decir, gestión integral de canales que será implementada en 2026.

Fortalecimos nuestra gestión para responder a las necesidades del entorno

Identificamos oportunidades de mejora en procesos internos que posibilitan la atención de las solicitudes de los clientes, cerrando el 100 % de brechas en la implementación de definiciones y lineamientos estratégicos en el proceso de orientación de clientes, unificando el flujo de experiencia en el registro y escalamiento de los requerimientos a través de diferentes canales.

Poner al cliente en el centro apoyados en estrategias de gestión integral de canales y de relaciones con el cliente, nos permite ofrecer experiencias coherentes, ágiles y personalizadas, para construir relaciones sólidas y sostenibles con nuestros usuarios.

Adicional, publicamos cuatro nuevas páginas informativas diseñadas para acompañar a agentes y promotores en sus procesos de registro y en su operación diaria. Estas ofrecen contenido centralizado y herramientas con el objetivo de promover una mayor autonomía en la gestión.



Indicador XM - Mapa de ruta para la vigencia tecnológica

Como parte de nuestro compromiso por fortalecer la vigencia tecnológica, la confiabilidad operativa y la sostenibilidad del ecosistema tecnológico de la organización, desde la Gerencia de TI llevamos a cabo un conjunto de acciones orientadas a la gestión y evolución tecnológica entre las que se destacan las siguientes:

Gobernanza y gestión estratégica de TI

Durante 2025 adelantamos un proceso integral para el diagnóstico y la construcción de un nuevo Plan Estratégico de Tecnologías de Información, como parte de nuestro compromiso con una gobernanza sólida y con la sostenibilidad de largo plazo de la organización. Este ejercicio permitió evaluar nuestra función en términos de tecnología, organización, gobierno, talento y riesgos, identificando fortalezas en confiabilidad operativa y, a su vez, riesgos asociados a la obsolescencia tecnológica, la fragmentación del ecosistema y la dependencia de proveedores, con potencial impacto en la continuidad del servicio y en nuestro rol.

Este proceso se complementó con un *benchmarking* internacional frente a operadores eléctricos líderes y con la adopción de marcos de buen gobierno ampliamente reconocidos, como *COBIT, ITIL y arquitectura empresarial, adaptados a nuestro contexto regulatorio y operativo.

Asimismo, desarrollamos talleres de cocreación, que permitieron definir la visión, misión y objetivos estratégicos, fortaleciendo la alineación con la estrategia corporativa y promoviendo una gestión tecnológica orientada a la generación de valor, la transparencia en la toma de decisiones y la gestión anticipada de riesgos.

Como resultado, definimos una hoja de ruta orientada al desarrollo de capacidades sostenibles, que priorizan el fortalecimiento del gobierno, la reducción de riesgos tecnológicos y la resiliencia operativa. La gestión realizada en 2025 sienta las bases para una evolución tecnológica responsable y gobernada, alineada con los desafíos de la transición energética, y contribuye de manera directa a la confiabilidad en el sistema eléctrico y el Mercado.

Mejora de procesos en tecnología

Avanzamos en la revisión y actualización de procesos críticos (gestión de incidentes, cambios, activos, configuraciones y niveles de servicio) y reforzamos los controles de arquitectura, seguridad y continuidad. Adicionalmente, realizamos la implementación de revisiones post incidentes y la ejecución de iniciativas orientadas a optimizar la calidad del servicio.

Implementación y adopción de prácticas ágiles

Avanzamos en la adopción de prácticas ágiles para mejorar la eficiencia operativa, la capacidad de respuesta y la calidad del servicio. En conjunto con la Oficina de Gestión de Valor, actualizamos procesos, procedimientos y lineamentos enmarcados en prácticas ágiles en proyectos de tecnología y realizamos sesiones de formación y capacitaciones a colaboradores internos y proveedores enmarcadas en la metodología *Scrum.*

Gestión del conocimiento

Realizamos un proceso de formación y medición de adherencia al cargo aplicado al 100 % de los arquitectos de soluciones, buscando identificar brechas de conocimiento y refuerzos en temas clave. De esta forma, se disminuyeron riesgos operativos en la prestación de los servicios tecnológicos.

Integración TI–TO



Visualiza aquí algunos de los integrantes del Programa Semilleristas de TI que ahora son parte del equipo de XM para iluminar a Colombia.

***COBIT:** *Control Objectives for Information and Related Technologies,* marco de trabajo para el gobierno y la gestión de las tecnologías empresariales.
ITIL: *Information Technology Infrastructure Library,* marco de referencia para la gestión de servicios de tecnología.

Avanzamos en la convergencia entre las Tecnologías de la Información, TI, y las Tecnologías Operativas, TO, con el propósito de fortalecer la continuidad operativa, mejorar la ciberseguridad y optimizar el desempeño de los sistemas críticos. Esta integración TI–TO buscó asegurar la sostenibilidad operativa y tecnológica de la organización, además de ofrecer servicios más seguros y resilientes frente a riesgos tecnológicos emergentes.

Gestión y evolución de las aplicaciones, infraestructura y servicios de TI

Aplicaciones a la medida

- Implementamos los cambios e intervenciones tecnológicas en los aplicativos desarrollados a la medida para soportar las operaciones de XM, requeridas en un año de alta dinámica regulatoria.
- Disminuimos la obsolescencia en las aplicaciones del Mercado de Energía Mayorista y del Centro Nacional de Despacho gracias a la intervención y actualización de componentes tecnológicos, manteniendo la vigencia y seguridad del ecosistema y respondiendo con mayor efectividad a las necesidades en el corto y mediano plazo para los diferentes procesos.
- Implementamos el nivel de madurez intermedio en el proceso de observabilidad el cual incluyó la automatización de alertas. Con esto logramos mejorar los tiempos de respuesta y la calidad de las alertas reportadas, permitiendo una detección temprana de eventos que logró prevenir cerca del 60 % de fallas sobre los sistemas de información monitoreados.
- Implementamos métricas de satisfacción a la experiencia de usuario con el objetivo de conocer tiempos de respuesta y de procesamiento de datos.
- Creamos e incorporamos tableros de negocio con datos relevantes para la toma de decisiones por parte de la operación.

Infraestructura y continuidad de TI

- Continuamos fortaleciendo nuestra infraestructura tecnológica y las capacidades de continuidad de TI con el objetivo de asegurar la disponibilidad, resiliencia y escalabilidad de los servicios que soportan la operación del sector eléctrico. Estas iniciativas permitieron consolidar una plataforma moderna, confiable y alineada con los estándares globales para responder a los retos actuales y futuros.
- Avanzamos en la evolución de la *landing zone* del ecosistema de nube, cerrando brechas frente a los marcos y arquitecturas de referencia definidos por la organización. Este proceso se realizó con el objetivo de fortalecer los controles, estandarizar configuraciones y mejorar la gobernanza del entorno híbrido, garantizando una integración segura y eficiente entre las plataformas en nube y las infraestructuras *on-premise*.
- Como parte del fortalecimiento de la conectividad, habilitamos un segundo proveedor de comunicaciones, tanto para el acceso a internet como para la conectividad privada entre el ecosistema *on-premise* y la nube. Esta mejora se realizó con el fin de incrementar la disponibilidad de los servicios, reducir los puntos únicos de falla y fortalecer la resiliencia de la plataforma tecnológica.
- En nuestra sede, renovamos y homologamos el cableado estructurado de datos, asegurando estándares consistentes de calidad, capacidad y confiabilidad para soportar las demandas actuales y futuras de conectividad.

Modernización y gestión de redes

- Fortalecimos nuestra plataforma de redes de datos mediante la implementación de una solución que centraliza la operación, automatiza procesos y homologa la gestión de la red. Esta evolución mejora la visibilidad, simplifica la administración y reduce la complejidad operativa, habilitando una respuesta más ágil ante cambios o incidentes.
- Mejoramos el ancho de banda de los enlaces principales *(uplinks)* de las plataformas tecnológicas, fortaleciendo el desempeño de las redes internas y asegurando una experiencia más estable para los servicios y aplicaciones críticas.

Gestión de capacidad y estado de la plataforma

Consolidamos un modelo de monitoreo del estado de salud de la plataforma tecnológica, que nos permite contar con indicadores claros de capacidad y disponibilidad, alineados con los estándares definidos y con las necesidades de XM. Este enfoque busca facilitar la toma de decisiones oportunas, basada en datos, y asegura que la infraestructura cuente con los márgenes adecuados para soportar la operación presente y futura.

Continuidad y resiliencia tecnológica

Con el fin de seguir fortaleciendo la resiliencia del sector, ejecutamos una consultoría especializada en continuidad de TI, orientada a evolucionar la estrategia y a identificar oportunidades de mejora en los esquemas de recuperación y disponibilidad. En paralelo, avanzamos en la automatización de la estrategia de gestión de parchado, reduciendo riesgos asociados a vulnerabilidades y mejorando los tiempos de respuesta frente a actualizaciones críticas de la plataforma tecnológica.

Transformación digital e innovación

Desde nuestra visión estratégica, mantenemos la tecnología vigente, con procesos de vigilancia tecnológica, ciberseguridad y seguridad de la información, trabajamos permanentemente por la excelencia integral de los servicios e implementamos acciones y estrategias que mitigan los riesgos a los que nos enfrentamos día a día como resultado de la gestión. Para lograrlo conectamos personas, procesos y tecnología que generan valor continuo en los productos tecnológicos que ofrecemos.

Así mismo, priorizamos dentro de nuestro plan de actualización tecnológica aquellos componentes que pierden soporte, presentan limitaciones frente a las necesidades operativas o incrementan el nivel de riesgo, orientando las inversiones hacia la preservación de la confiabilidad y disponibilidad de los sistemas que soportan la operación del Sistema y la administración del Mercado.

Por su parte, desde la perspectiva financiera, esta gestión contribuye a la sostenibilidad operativa, al fortalecer la continuidad del servicio, optimizar las decisiones de inversión, mitigar riesgos tecnológicos y proteger el valor de nuestra infraestructura.

Arquitectura empresarial

- Consolidamos una estrategia de arquitectura empresarial y definimos una referencia *to be* de la arquitectura tecnológica integrada para guiar desarrollos e inversiones, fortaleciendo la gobernanza, la simplificación arquitectónica y en el modularidad de soluciones.
- Estandarizamos artefactos, mapas de ruta y avanzamos en iniciativas de las diferentes capas (infraestructura, ciberseguridad, interoperabilidad y datos). Además, profundizamos en la hoja de ruta para la continuidad del Mercado de Energía mediante modernización de aplicaciones, con reducción de incidentes y mayor claridad para priorizar el portafolio tecnológico en los próximos años.

Biblioteca de componentes transversales

Avanzamos en la consolidación de la estrategia de sostenibilidad tecnológica enfocada en fortalecer la reutilización y eficiencia de los desarrollos de *software*. Como punto fundamental se definieron componentes, patrones y librerías reutilizables que permiten centralizar capacidades comunes, elevar la calidad del *software* y acelerar la entrega de valor a la organización.

Este es uno de los puntos clave para la sostenibilidad TI dado su impacto directo en la centralización del control de componentes transversales para evitar su obsolescencia temprana, la aceleración en los tiempos de los desarrollos, las aplicaciones, los servicios de XM y los proyectos planeados, la mejora en la seguridad y el cumplimiento de estándares y la reducción de la deuda técnica de las aplicaciones y la mejora en la mantenibilidad y escalabilidad de las soluciones.

Entre las capacidades habilitadas se cuenta con 18 componentes y 12 librerías de código que facilitan la implementación de las soluciones tecnológicas, aportando capacidades específicas para soportar sistemas más confiables, seguros y eficientes. De esta manera se fortalecen la estandarización tecnológica.

La biblioteca de componentes transversales consolidó su adopción dentro del ecosistema tecnológico corporativo, alcanzando un uso en más de 50 aplicativos. Esta amplia integración evidencia la madurez de los componentes, su confiabilidad y la capacidad de la organización para estandarizar funcionalidades clave, reduciendo esfuerzos de desarrollo repetitivo y fortaleciendo la sostenibilidad operativa de las soluciones.

Inteligencia artificial

La incorporación de capacidades de inteligencia artificial generativa se ha convertido en un habilitador clave para transformar la forma en que los equipos de trabajo acceden a la información y optimizan tiempos administrativos.

Como parte de esta evolución, a continuación, destacamos dos casos de aplicación de inteligencia artificial en los procesos de XM.

eXMo

eXMo es un ecosistema de *chatbots* inteligentes construidos sobre modelos de IA generativa y alimentados con fuentes de información institucionales en lenguaje natural (documentos pdf, word, Excel, archivos MD, entre otros), permitiendo a los usuarios consultar información, resolver dudas y agilizar procesos de revisión de documentos internos como políticas, manuales, procedimientos y lineamientos, convirtiéndose en un apoyo en tareas operativas, técnicas y administrativas de los procesos.

Los agentes de IA con los que contamos actualmente son:

- **Conocimiento TO**
  Agente de IA que tiene información relacionada con los procesos de talento organizacional, permitiendo a los usuarios consultar información como solicitud de vacaciones, préstamos, personal, beneficios, entre otros. Hemos tenido 137 usuarios, 511 chats y 1,552 mensajes.
- **Conocimiento TI**
  Agente de IA que tiene la información de la wiki de Tecnología y contiene datos de los procedimientos que se tienen en el proceso, ayudando a la consulta, a la generación de artefactos (*scripts*) y disminuyendo el tiempo en la validación de cumplimiento de los lineamientos de TI. Hemos tenido 64 usuarios, 517 chats y 1,904 mensajes. .
- **Asistente de requerimientos**
  Agente de IA que tiene el conocimiento de requerimientos realizados a XM y sus respuestas, ayudando a los analistas a responder de una forma más ágil. Hemos tenido 59 usuarios, 119 chats y 416 mensajes.
- **Asistente HU**
  Agente de IA que se encarga de crear nuevas historias de usuario y/o refinarlas permitiendo a los usuarios crear criterios de aceptación, casos de pruebas y mockups interactivos buscando mejorar el entendimiento de las historias de usuario para los equipos de desarrollo de las soluciones. Hemos tenido 99 usuarios, 510 chats y 4,322 mensajes.
- **Conocimientos abastecimiento y servicios administrativos**
  Agente de IA con la información de todos los procedimientos de abastecimiento y la adquisición de productos permitiendo a los usuarios consultar los pasos necesarios para realizar la adquisición de un servicio. Hemos tenido 7 usuarios, 13 chats y 32 mensajes.

Potencializamos el uso de la herramienta de inteligencia artificial Copilot para M365, dentro de las actividades de los profesionales en XM

Principales logros y beneficios:

- Más de 80 usuarios con la licencia.
- Más de 50,000 interacciones con las diferentes herramientas de inteligencia artificial de Microsoft como Teams, Outlook, Copilot en la web, entre otras.
- Más de 10,000 horas asistidas a los empleados, lo que representa ahorros y optimizaciones de tiempos administrativos.

Indicador de obsolescencia tecnológica

Durante 2025 consolidamos un frente integral de actualización tecnológica y gestión de obsolescencia para mantener una plataforma confiable y vigente, reduciendo riesgos operativos y garantizando la continuidad de los servicios.

Cerramos el año con el cumplimiento del índice global de obsolescencia de *software* en 26.1 % lo que representa una mejora significativa frente al 41 % registrado en 2024, con una intervención que abarcó *hardware,* sistemas operativos, bases de datos y evolución de aplicativos, reflejando el esfuerzo continuo por reducir la dependencia de componentes desactualizados y fortalecer la continuidad y seguridad de los servicios tecnológicos.

Esto evidencia el impacto directo de las iniciativas de modernización de la infraestructura tecnológica que tenemos en XM con el fin de mejorar la eficiencia, la seguridad y la capacidad de respuesta de nuestros sistemas.

Ecosistema digital al servicio de los colombianos

Trabajamos en la adopción de nuevas tecnologías y su aplicación para responder a los desafíos del sector eléctrico colombiano, impulsar la democratización del conocimiento y fortalecer nuestro rol como fuente oficial de consulta de información de las principales variables del Sistema Interconectado Nacional y la administración del Mercado de Energía Mayorista.

Nuestro ecosistema digital de plataformas de información pública está disponible en tiempo real para los agentes, promotores y demás actores del ecosistema energético y está apalancado en analítica, *big data, blockchain* e inteligencia artificial al servicio del país, con el fin de promover la competencia, la transparencia y el libre acceso a los datos.

Página Web XM

Fortalecimos de manera progresiva la página web de XM como un activo clave del ecosistema digital orientado a fortalecer el acceso de los usuarios a la información institucional de XM, así como a la información del sector eléctrico, del Mercado de Energía y de la operación del Sistema Interconectado Nacional.

En este periodo modernizamos la infraestructura que soporta el Portal, actualizamos componentes clave y fortalecimos los mecanismos de seguridad, protección y monitoreo del sitio, permitiendo una operación más estable, resiliente y eficiente. De manera complementaria, avanzamos en la evolución de la arquitectura tecnológica y en la optimización del uso de los recursos, sentando una base más sólida para la publicación y el intercambio de información con los agentes del mercado. Estas mejoras contribuyeron a una mayor estabilidad y disponibilidad del portal, así como a una operación sostenible en el tiempo. Con estas acciones, reafirmamos nuestro compromiso con una gestión digital responsable, que promueve la transparencia, la confianza y el valor a través de los canales digitales.

SiMEM

Portal de datos abiertos del sector que facilita el acceso y la unificación de las variables del Mercado de Energía Mayorista y de la operación del Sistema Interconectado Nacional. Su propósito es promover la competencia, la eficiencia, la transparencia y el libre acceso a la información.

Durante 2025 se implementaron diversos desarrollos orientados a mejorar la experiencia y el



servicio ofrecido a los usuarios. Entre los principales avances se destacan:

Nuevos conjuntos de datos

Integramos nuevos conjuntos de datos procesados a partir de la Liquidación y Administración de Cuentas (LAC), lo que permite suministrar información relacionada con los cargos por el uso de las redes del Sistema. Esta información constituye un insumo fundamental para el cálculo regulado de los transportadores de energía.

Asimismo, en cumplimiento de las Resoluciones CREG 101 083 de 2025 y CREG 101 086 de 2025, se creó un conjunto de datos sobre los conceptos que se adicionan al costo de las restricciones en el Sistema Interconectado Nacional.

En el caso específico de las restricciones, por primera vez, publicamos para el público general la totalidad de los conceptos que adicionan o alivian el costo de las mismas. Esta información, que posteriormente utilizan los comercializadores para facturar a los usuarios finales, aporta mayor transparencia y claridad sobre la composición de los elementos que integran la tarifa del usuario final.

Finalmente, se puso a disposición el Listado de Mantenimientos, que reúne la información de los mantenimientos evaluados por el Centro Nacional de Despacho. Este recurso ofrece un formato para análisis de corto plazo, considerando mantenimientos planeados y no planeados que afectan la red, facilitando el acceso transparente a la información utilizada por los agentes.

Sistema de encuestas

Incorporamos un sistema de retroalimentación que permite a los usuarios (agentes, academia y público en general) expresar sus opiniones sobre los servicios ofrecidos y los conjuntos de datos publicados. Con esto, fortalecemos la calidad de los productos disponibles y respondemos con mayor precisión a las necesidades y demandas del sector, contribuyendo así a la transición energética del país.

- **Incremento del 89 % en el consumo de datos del Sistema de Información del Mercado de Energía Mayorista, SiMEM.**
- **1.5 millones de registros diarios publicados en SiMEM con información del Mercado y de la operación del Sistema.**

Sinergox

Portal de analítica que integra capacidades de inteligencia de negocios y visualización avanzada de datos para facilitar el acceso, la exploración y la interpretación del comportamiento de más de 240 variables clave asociadas a la operación del Sistema Interconectado Nacional y a la administración del Mercado de Energía Mayorista. A través de tableros interactivos y gráficos dinámicos, los usuarios pueden consultar información relevante sobre generación, demanda, intercambios internacionales, precios de energía, restricciones operativas y estado del sistema, entre otros aspectos críticos.

Esta disponibilidad de información permite a los agentes del mercado, autoridades, analistas y demás grupos de interés realizar seguimiento al funcionamiento del sistema eléctrico, fortalecer sus análisis técnicos y económicos, anticipar tendencias y tomar decisiones informadas con base en datos confiables y oportunos.

De esta manera, Sinergox se consolida como una herramienta fundamental para promover la transparencia, facilitar la comprensión del mercado y apoyar la gestión eficiente del sector eléctrico colombiano.

11,767 usuarios activos en Sinergox en promedio mensual y más de 22 millones de peticiones al año de consumo de información.

SICEP

Plataforma tecnológica operada por XM en cumplimiento de la Resolución CREG 130 de 2019 que permite a los agentes generadores y comercializadores registrar y ofertar en convocatorias de compras de energía para el mercado regulado y no regulado.

SICEP es un portal centralizado que utiliza tecnología *blockchain* para asegurar la autenticidad de los usuarios y la integridad de los archivos, dando trazabilidad a la información relacionada con las convocatorias y facilitando el control ciudadano y de las autoridades de inspección y vigilancia para garantizar la protección al usuario final.

Cerradas y adjudicadas 63 convocatorias en el portal SICEP.



Gestión de la ciberseguridad y protección de infraestructura crítica

La ciberseguridad continúa siendo un pilar estratégico para la sostenibilidad de XM, en un contexto donde las amenazas cibernéticas evolucionan de forma acelerada, impulsadas por el uso de tecnologías avanzadas como la inteligencia artificial.

El sector eléctrico sigue siendo un objetivo relevante, lo que refuerza la necesidad de contar con capacidades sólidas, resilientes y en mejora continua para proteger la operación y la información crítica del sector.

En 2025 evolucionamos nuestra estrategia de ciberresiliencia, fortaleciendo de manera integral las tecnologías y capacidades asociadas a la recuperación, continuidad y disponibilidad de los servicios tecnológicos críticos. Este enfoque permitió avanzar en la prevención y también en la capacidad de responder y recuperarnos de manera oportuna ante escenarios de ciberataque.

Como parte del fortalecimiento de nuestra postura tecnológica, realizamos una intervención integral sobre el ambiente Oracle, abordando de forma coordinada las vulnerabilidades identificadas en sistemas operativos, *hardware* y motor de base de datos, reduciendo significativamente la superficie de exposición y elevando los niveles de seguridad de plataformas críticas para la operación. Adicionalmente, consolidamos y fortalecimos nuestra postura de ciberseguridad tanto en entornos en la nube como en infraestructuras *on-premise*, asegurando controles consistentes, visibilidad transversal y una gestión homogénea del riesgo en arquitecturas híbridas.

Gestión integral de ciberseguridad para la protección del Sistema y el Mercado

Frente a las crecientes amenazas informáticas, hemos reforzado nuestra estrategia de ciberseguridad integrando tecnologías avanzadas, procesos sólidos y talento especializado. Esta visión nos permite garantizar que los datos provenientes del Mercado de Energía Mayorista, de la infraestructura y de la operación del Sistema Interconectado Nacional, con el objetivo de asegurar la continuidad, la confianza y la resiliencia en cada eslabón de la cadena.

Desde nuestra visión estratégica, mantenemos la tecnología vigente mediante procesos de vigilancia tecnológica, ciberseguridad y seguridad de la información; trabajamos permanentemente por la excelencia integral de los servicios e implementamos acciones y estrategias que mitigan los riesgos a los que nos enfrentamos. Para lograrlo, conectamos personas, procesos y tecnología para generar valor de forma continua en los productos tecnológicos que ofrecemos.

Para realizar este despliegue, estamos certificados conforme al estándar internacional ISO 27001:2022, para el sistema de gestión de la seguridad de la información. Esta norma nos ayuda en la identificación de riesgos informáticos y en el establecimiento de políticas para la reducción del riesgo, el cumplimiento de los requisitos legales y la mejora de nuestro Sistema de Gestión de Seguridad de la Información. Otra herramienta que implementamos es la NIST CSF (*National Institute of Standards and Technology Cybersecurity Framework*), que establece instrumentos prácticos para gestionar riesgos cibernéticos antes, durante y después de un ciberataque.





Durante 2025, la organización fortaleció Sistema de Gestión de Seguridad de la Información (SGSI) conforme a ISO/IEC 27001 y mantuvo la certificación del sistema. Trabajamos en el cierre de brechas y fortalecimiento de los controles en la gestión de la seguridad de la información y ciberseguridad de los sistemas, considerando que para el cierre del periodo la Gerencia de TI tenía a cargo cerca de 67% de los controles del SGSI (62 controles de TI, de un total de 93 controles) aplicados a sistemas de información y redes que permiten mitigar y responder a eventos que pueden afectar la seguridad, continuidad del negocio, accesos no autorizados y fugas de datos.

Por último, medimos la madurez de nuestro sistema de gestión de seguridad de la información SGSI mediante el modelo CMMI. En 2026 recibiremos los resultados de esta medición que también fue realizada en 2024, obteniendo un resultado de 67 %. Esto nos permite evaluar de forma integral nuestras capacidades, identificar oportunidades de fortalecimiento y orientar la toma de decisiones para consolidar una gestión de riesgos más robusta, alineada con las mejores prácticas internacionales y con las exigencias del sector eléctrico.

Con esta gestión medimos la madurez de forma objetiva, identificamos brechas, mejoramos procesos, alineamos la seguridad con la estrategia del negocio, potenciamos el cumplimiento ISO 27001: 2022 y tomamos mejores decisiones que nos permitan construir relaciones de largo plazo con nuestros grupos de interés.

Además, evolucionamos nuestro Centro de Operaciones de Ciberseguridad (SOC) mediante la incorporación de tecnologías de última generación, lo que nos permitió mejorar de forma significativa nuestra capacidad de detección, análisis y reacción ante eventos de seguridad, incrementando la eficiencia operativa y reduciendo los tiempos de respuesta frente a amenazas emergentes.

En la capa de control, fortalecimos la gestión y validación de controles de ciberseguridad mediante la evolución e intensificación de los escenarios de prueba, impactando de forma transversal el entorno tecnológico. Estas prácticas nos permitieron validar de manera continua la efectividad de los controles implementados y anticipar posibles vectores de ataque.

Continuamos avanzando en la consolidación de nuestra estrategia de *Zero Trust,* reforzando los principios de verificación continua, mínimo privilegio y segmentación, como habilitadores claves para la protección de identidades, accesos y activos críticos.

De igual forma, seguimos madurando nuestra gestión de vulnerabilidades, fortaleciendo los procesos de identificación, priorización y remediación, con un enfoque basado en riesgo que nos permite tomar decisiones oportunas y alineadas con la criticidad de los activos.

Finalmente, fortalecimos el gobierno de ciberseguridad, madurando las prácticas bajo el ciclo PHVA (Planear, Hacer, Verificar y Actuar) y asegurando su alineación con los *frameworks* y estándares definidos, lo que nos permite garantizar la sostenibilidad, trazabilidad y mejora continua de la estrategia de ciberseguridad.

Aplicación de la política de información

La gestión de la información y el conocimiento son activos críticos; por ello, establecemos en la política el Sistema de Gestión de Seguridad de la Información, que provee los elementos indispensables para realizar una gestión adecuada de la información bajo criterios de confidencialidad, integridad y disponibilidad.

En XM todos somos responsables de la aplicación de la política, por lo que contamos con un plan de cultura de seguridad de la información, mediante el cual recibimos información de forma constante y nos capacitamos sobre los riesgos a los que estamos expuestos, asumiendo un papel activo en la ciberdefensa.

Para evaluar el nivel de nuestra cultura en seguridad de la información, utilizamos métricas basadas en la actitud y en las capacidades de cada empleado para gestionar el riesgo, identificando 4 perfiles de conducta que abarcan desde personas con bajo nivel de conocimiento y actitud vulnerable frente a la seguridad cibernética hasta personas que constantemente están alertas y preparadas para identificar, mitigar y reportar amenazas.

Por otro lado, uno de nuestros enfoques principales es la prevención de acciones que implementamos como el monitoreo constante del riesgo cibernético, el mantenimiento del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información, la mejora continua en los procedimientos de ciberseguridad, la gestión de accesos, programas de sensibilización y de entrenamiento en seguridad de la información, el desarrollo de nuevos casos operativos para el Centro de Seguridad Digital (SOC), la actualización y ajuste a los controles tecnológicos, la implementación de buenas prácticas de ciberseguridad en TI/TO, el mantenimiento de los controles asociados a la Guía de Ciberseguridad para el sector eléctrico colombiano, acuerdo CNO 1502 de 2021 y la medición del nivel de madurez en la cultura de ciberseguridad.

Asimismo, contamos con una guía de gestión de la seguridad de la información y la ciberseguridad, en la que se establecen los criterios que debemos seguir para reportar incidentes, así como el lineamiento para la gestión de incidentes. En XM todos los usuarios, deben reportar cualquier situación que pueda afectar la seguridad de nuestra información.

Planeación estratégica para una transición energética segura, eficiente y sostenible

Tema material: Capacidad para cumplir la estrategia y objetivos de negocio, aprovechando las oportunidades, garantizando la vigencia corporativa y atendiendo a los desafíos de la transición energética

(GRI 3-3) (Indicador XM)

Nuestro direccionamiento estratégico es un ejercicio deliberado y periódico que incorpora las realidades del entorno en sus diferentes dimensiones, política, social, técnica, ambiental e industrial. A partir de este análisis se definen las aspiraciones organizacionales, que representan el propósito superior que orienta nuestras decisiones y acciones.

Estas aspiraciones se concretan en objetivos estratégicos que establecen metas específicas. Su cumplimiento se materializa a través de iniciativas, proyectos y planes tácticos que trazan el camino para avanzar hacia las metas definidas.

En XM contamos con métricas distribuidas en diferentes niveles de la organización, las cuales se clasifican de la siguiente manera:

- **Máximo nivel:** indicadores directamente asociados al cumplimiento de los objetivos estratégicos. Su seguimiento es realizado por el Comité de Gerencia y la Junta Directiva.
- **Primer nivel:** indicadores de naturaleza táctica, monitoreados por el Comité de Gerencia y las distintas gerencias.
- **Segundo nivel:** indicadores de carácter operativo, gestionados y analizados en los equipos de trabajo.

Resultados de la gestión integral anual

		Resultado 2025	Valor Referencia	Valor Meta
Valor a la sociedad	Cumplimiento plan de acciones para la transición	100 %	95 %	100 %
	Reducción toneladas de CO_2	211	190 toneladas	> 190 toneladas
Valor de Mercado	Cumplimiento de Indicadores CREG	10.5	10	11
	Índice de Excelencia Integral	86.95 %	89 %	>90 %
Valor al Talento	Índice del Talento Efectivo	122 %	92 %	≥ 96 %
	Frecuencia del Total de Lesiones Registrables (TRIF: Total *Recordable Injuries Frequency*)	0	1.25	< 1.25
Valor empresarial	Brecha obsolescencia tecnológica	26.21 %	35 %	< 35 %
	Hitos de valor proyectos máximo nivel	83.33 %	80 %	100 %
	Ejecución de costos proyectos máximo nivel	88.45 %	103 %	< 100 %
	Ingresos Nuevos Servicios***	$7,420 mill	$6,576 mill	> $6,576 mill
	Utilidad Neta***	$ 8,294 mill	$7,041 mill	> $7,041 mill
	Gastos AOM regulado (Nuevo)***	$149,612 mill	$154,227 mill	< $154,227 mill
	Cumplimiento de hitos plan táctico (trimestral)	18	4	18

En 2025 la organización evidenció un desempeño sólido, reflejado en el cumplimiento de la mayoría de los indicadores clave y en avances significativos en metas de alto impacto para la sociedad, como la reducción de emisiones de CO_2 y la implementación de la hoja de ruta de transición energética. No obstante, y en coherencia con nuestro compromiso de mejora continua, identificamos áreas con oportunidades de fortalecimiento, especialmente en lo relacionado con el Índice de Excelencia Integral, que continuará siendo una prioridad en nuestra gestión.

Como parte del direccionamiento estratégico, consideramos los impactos derivados de nuestras prácticas, los distintos grupos de interés, horizontes de tiempo y la alineación coherente con el propósito institucional. Basados en esta lógica, en 2025 actualizamos nuestro direccionamiento estratégico para ampliar el horizonte de planeación y reforzar la trazabilidad entre propósito, gestión y resultados.

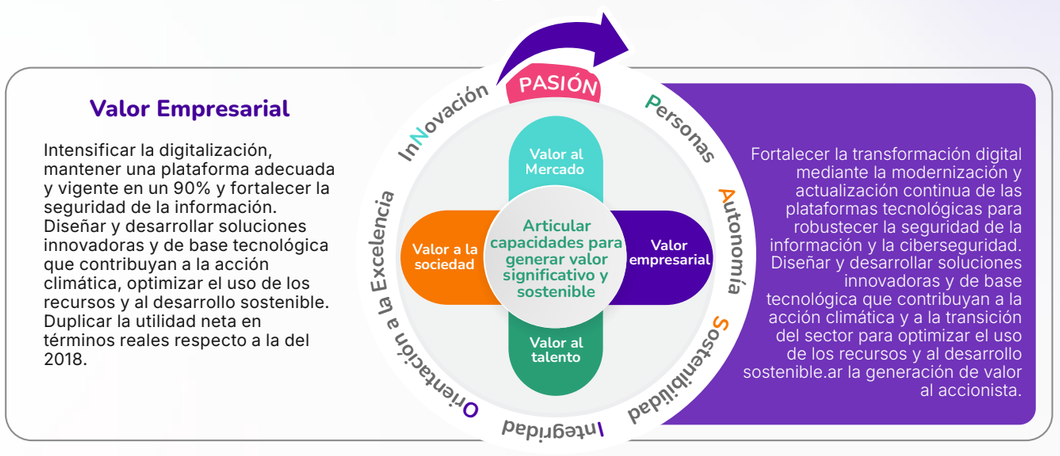
De esta manera este ejercicio estratégico liderado de manera conjunta entre la Alta Dirección y la Junta Directiva amplió el horizonte de 2030 a 2035. El ejercicio fue aprobado por la Junta Directiva e incluyó la actualización del direccionamiento estratégico y del Cuadro de Gestión Integral (objetivos, indicadores, metas, plan táctico y proyectos de máximo nivel) como base para la ejecución de la estrategia.

En la dinámica de tener una visión sistémica e integradora, el ejercicio de actualización será presentado en el 2026, al diálogo con nuestros grupos de interés.

Esta gestión nos permitió enfocar nuestras capacidades organizacionales en los factores con mayor potencial de impacto sistémico, orientar inversiones y alinear decisiones estratégicas con el interés público. Como parte del modelo de gestión estratégica, la articulación entre materialidad y gestión de riesgos consolidó enfoques por segmento de valor:









Nuestra materialidad nos proyecta

(GRI 2-12, GRI 2-13, GRI 2-29, GRI 3-1, GRI 3-2, GRI 3-3)

En XM reconocemos el ejercicio de materialidad como eje de la gestión sostenible. A partir de un análisis sistemático —que contempla, entre otros aspectos, la estrategia de la empresa, las expectativas de los grupos de interés, los riesgos empresariales y emergentes y la lectura de tendencias — identificamos los asuntos de relevancia crítica para el cumplimiento de nuestra función y la generación de valor significativo.

La matriz de materialidad constituye un instrumento de priorización estratégica que nos permite concentrar capacidades organizacionales, orientar inversiones y alinear decisiones. En la práctica, esta priorización se traduce en el fortalecimiento de capacidades operativas y tecnológicas, la gestión estructurada de cambios operacionales y la asignación responsable de recursos financieros destinados a fortalecer la investidura técnica de XM.

Temas materiales de relevancia crítica	Calificación
Propósito orientado al beneficio del sector y el país	8.56
Capacidad para cumplir la estrategia y objetivos de negocio, aprovechando las oportunidades, garantizando la vigencia corporativa y atendiendo a los desafíos de la transición energética	8.09
Empleador comprometido con el bienestar de su talento	8
Identificación de riesgos que puedan impactar el cumplimiento de su función	7.76
Estructura y composición de gobierno independiente que responde a los retos de la estrategia empresarial y de la transición energética	7.72
Desarrollo de soluciones de base tecnológica como respuesta a desafíos globales	7.68

Como parte de la actualización de materialidad, realizamos la medición de reputación y sostenibilidad con periodicidad bienal. Este ejercicio se realizará en 2027, en línea con la construcción del ejercicio de doble materialidad.

Asuntos materiales, desempeño y contribución a los Objetivos de Desarrollo Sostenible, ODS

(GRI 3-1, 3-2, 3-3)

Desempeño en asuntos materiales

Durante 2025, el desempeño en los asuntos materiales se reflejó en la operación continua, segura y eficiente del sistema eléctrico y la administración del Mercado de Energía Mayorista. Este desempeño se respalda en indicadores operativos, financieros, ambientales, sociales y de gobierno, obtenidos de sistemas internos de evaluación y procesos de control interno, que permiten evaluar avances, identificar oportunidades de mejora y asegurar la trazabilidad de las decisiones.

La integración de la gestión de riesgos empresariales y emergentes al análisis de materialidad permitieron identificar señales tempranas y adoptar medidas preventivas que protegieron la confiabilidad del Sistema y la confianza pública.

Asuntos materiales asociados a riesgos y ODS

Asuntos materiales	Impacto	Riesgos relacionados	Políticas	Grupos de interés	ODS
Propósito orientado al beneficio del sector y del país.	Interno. Externo.	**Riesgos empresariales:** Pérdida de la confianza con los grupos de interés. **Riesgos emergentes:** Inestabilidad política, institucional y regulatoria. Rápida evolución del sector tecnológico e impacto de nuevas tecnologías que genera nuevas amenazas. Aceleración no adecuada de la transición energética. Cambios estructurales en el operador del SIN y Administrador del mercado.	• Política Social. • Política Ambiental. • Política de Gestión Humana. • Política de Comunicación. • Política de Información. • Política de Servicio. • Política de Gestión Integral de Riesgos. • Política de Control.	Empleados. Estado (ejecutivo y legislativo). Gremios (del sector eléctrico y energético). Academia y ecosistema de innovación. Proveedores. Medios de comunicación y líderes de opinión. ONG's y organismo multilaterales.	
Capacidad para cumplir la estrategia y objetivos de negocio.	Interno. Externo.	**Riesgos empresariales:** Afectación de la sostenibilidad financiera de XM. Situaciones del Mercado de Energía Mayorista que pueden afectar la sostenibilidad financiera de XM. Fallas de oportunidad y calidad en los entregables de proveedores críticos. Pérdida o no disponibilidad de capacidades críticas o relevantes. Fallas de tecnología de la información. Ataque cibernético. Fallas en las tecnologías de la operación. Contingencias jurídicas por diferencias en la aplicación de la regulación. Fallas en la calidad e integridad de los datos. **Riesgos emergentes:** Rápida evolución del sector tecnológico e impacto de nuevas tecnologías que genera nuevas amenazas. Disrupciones en el mercado laboral y reducción de oferta de talento técnico calificado.	• Política de Información. • Política de Servicio. • Política de Seguridad y Salud en el Trabajo. • Política Social. • Política de Gestión Integral de Riesgos. • Política Ambiental. • Política de Inversión. • Política de Gestión Humana. • Política de Control. • Política de Comunicación. • Política de Abastecimiento.	Empleados. Estado. Accionistas e inversionistas. Sociedad. Clientes (agentes, promotores y usuarios de los productos de innovación). Proveedores. Gremios.	
Empleador comprometido con el bienestar de su talento.	Interno. Externo.	**Riesgo empresarial:** Pérdida o no disponibilidad de capacidades críticas o relevantes. **Riesgo emergente:** Disrupciones en el mercado laboral y reducción de oferta de talento capacitado.	• Política de Seguridad y Salud en el Trabajo. • Política de Gestión Humana.	Empleados.	
Estructura y composición de gobierno independiente que responde a los retos de la estrategia empresarial y de la transición energética.	Interno. Externo.	**Riesgos Empresariales:** Fraude, corrupción o soborno. Manejo inadecuado de activos de información. Pérdida de la confianza con los grupos de interés. **Riesgos Emergentes:** Cambios estructurales en el operador del SIN y administrador del mercado.	• Reglamento de Funcionamiento de la Junta Directiva. • Código de Buen Gobierno.	Clientes (agentes, promotores y usuarios de productos de innovación). Empleados XM. Estado (ejecutivo y legislativo). ONG's y organismos multilaterales. Academia y ecosistema de innovación.	

Asuntos materiales	Impacto	Riesgos relacionados	Políticas	Grupos de interés	ODS
Identificación de riesgos que pueden impactar el cumplimiento de su función.	Interno. Externo.	**Riesgos empresariales:** Fallas en la ejecución de los procesos. Fallas en la calidad e integridad de los datos. Manejo inadecuado de activos de información. Contingencias jurídicas por diferencias en la aplicación de la regulación. Afectación de la sostenibilidad financiera de XM. Situaciones del Mercado de Energía Mayorista que pueden afectar la sostenibilidad financiera de XM. Ataque cibernético. Fallas de tecnologías de la información. Fallas en las tecnologías de operación. Fallas de oportunidad y calidad en los entregables de proveedores críticos. Pérdida o no disponibilidad de capacidades críticas o relevantes. **Riesgos Emergentes:** Inestabilidad política, institucional y regulatoria. Cambios estructurales en el operador del SIN y administrador del mercado.	• Política de Gestión Integral de Riesgos. • Código de Ética y Conducta. • Guía de Gestión Anticorrupción y Soborno Guía de Prevención del Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo. • Guía Corporativa Gestión del Riesgo de Fraude. • Código de Conducta para Proveedores.	Clientes (agentes, promotores y usuarios de productos de innovación). Empleados XM. Estado (ejecutivo y legislativo). Academia y ecosistema de innovación Proveedores. Medios de comunicación y líderes de opinión. ONG's y organismos multilaterales.	
Desarrollo de soluciones de base tecnológica como respuesta a desafíos globales.	Interno. Externo.	**Riesgos Empresariales:** Ataque cibernético. Pérdida de la confianza con los grupos de interés. Fallas en la calidad e integridad de los datos. Manejo inadecuado de activos de información. Fallas de tecnologías de la información. Fallas en las tecnologías de operación. Fallas en la ejecución de los procesos. **Riesgos Emergentes:** Rápida evolución del sector tecnológico e impacto de nuevas tecnologías que genera nuevas amenazas.	• Política de Inversión. • Política de Información. • Política de Servicio. • Política Ambiental.	Clientes (agentes, promotores y usuarios de productos de innovación). Empleados XM. Estado (ejecutivo y legislativo). ONG's y organismos multilaterales. Academia y ecosistema de innovación. Gremios.	

La sostenibilidad como resultado de la operación del sistema

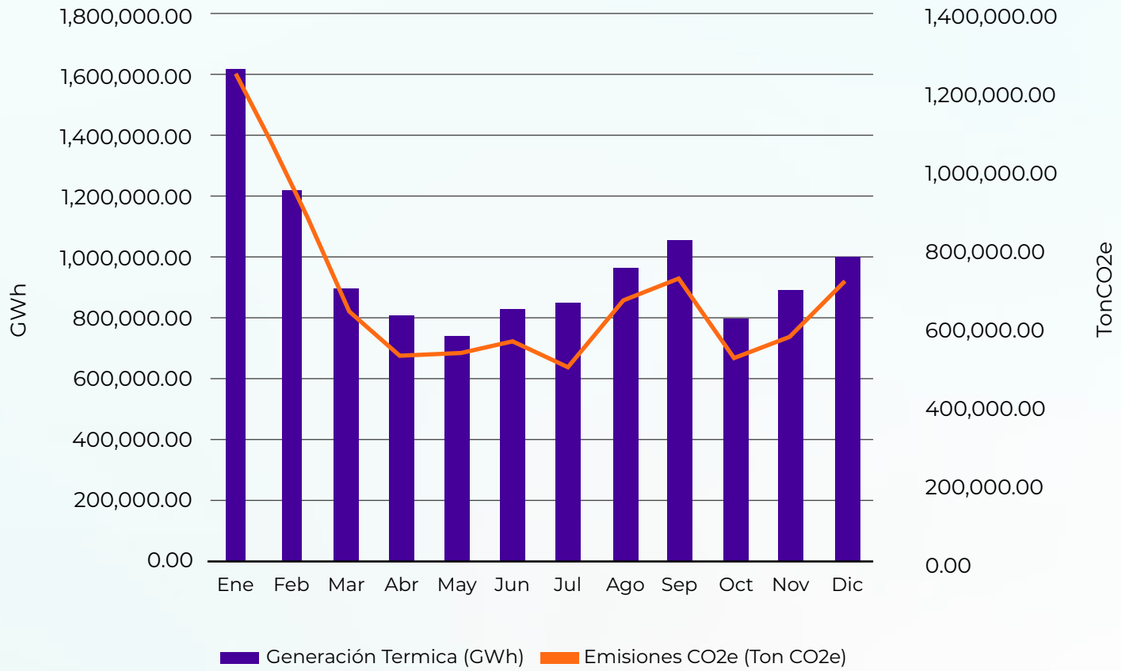
Nuestra contribución al país se materializa a través del fortalecimiento de las condiciones que hacen posible la seguridad energética, la estabilidad del mercado y la contribución al país. En la práctica, y entre muchos otros aspectos, esto se refleja en la administración de subastas de Obligaciones de Energía Firme por más de 7.5 GWh-día por vigencia.

Por su parte, hacemos seguimiento a las emisiones de CO_2, para cuantificar una de las materias primas para el país como lo es el factor de emisión de gases de efecto invernadero de la matriz de generación.

Año	EmisionesCO2e (ton)	Factor emisión (ton/MWh)
2025	8,208,280.53	0.097018445

Adicional, se presenta el comportamiento de la generación térmica del sector de energía eléctrica en 2025 con respecto a las emisiones de CO_2 equivalentes. Este resultado es explicado principalmente por la situación del fenómeno El Niño que terminó a mediados de mayo del 2024,

dicho fenómeno tiene como consecuencia una baja cantidad de aportes hídricos al Sistema, ocasionando un aumento en la generación térmica para atención de la demanda nacional.



Tema material: Capacidad para cumplir la estrategia y objetivos de negocio, aprovechando las oportunidades, garantizando la vigencia corporativa y atendiendo a los desafíos de la transición energética

Indicador XM - Hoja de ruta para la transición energética

Evolución hacia un sistema eléctrico más diversificado, sostenible y resiliente

Como parte de nuestro compromiso con la evolución hacia una matriz más diversificada, sostenible y resiliente, construimos un mapa de ruta que traza, desde la perspectiva de nuestros servicios, el camino para lograr una transición y una transformación gradual y responsable.

Estos análisis fueron compartidos con la institucionalidad y con los diferentes grupos de interés, con el fin de fortalecer una visión articulada de futuro.

Conoce aquí el Mapa de ruta de la transición energética 2030.

De la misma manera, publicamos la primera edición de un informe consolidado de señales y riesgos operativos del sistema eléctrico colombiano con el objetivo de fortalecer la administración de los desafíos actuales y futuros del sector, mitigar eventuales afectaciones que pudieran impactar la calidad y continuidad del servicio y contribuir a una gestión eficiente hacia la transición energética. En este documento, recopilamos los desafíos que, desde nuestra perspectiva, enfrenta el sector y las condiciones operativas y factores críticos que pueden impactar la estabilidad del sistema. Asimismo, incluimos las medidas y propuestas específicas planteadas para fortalecer la infraestructura de transmisión y generación, modernizar y mejorar la capacidad de respuesta ante contingencias, así como otros aspectos técnicos relevantes para la operación del SIN.

Conoce aquí el Informe de señales y riesgos operativos del Sistema.

Durante 2025 implementamos acciones con el objetivo de contribuir manera integral a la transición energética, articulando acciones e hitos asociados a suficiencia energética y sostenibilidad, flexibilidad en potencia, capacidad de transporte de energía y calidad, seguridad y confiabilidad, así como elementos clave para lograrlo como son la gestión del talento humano y de las tecnologías de información y tecnologías de la operación.

En el documento Visión de XM Mapa de ruta para la transición energética 2030, se plantearon las acciones que deben ser priorizadas y desarrolladas de forma anticipada para niveles de integración entre 4 y 8 GW de generación, basada en inversores, enfocadas en los siguientes cuatro ejes, para propender porque el sistema eléctrico de potencia sea un sistema flexible:

1. Suficiencia energética y sostenibilidad

- Articulación institucional para desarrollar la infraestructura de generación en los momentos requeridos.
- Capacidad institucional para la medición y los pronósticos meteorológicos.
- Caracterización, monitoreo y alarmas meteorológicas.

2. Flexibilidad

- Disminuir el umbral de participación en el despacho central a 5 MW.
- Mecanismos de ajuste de horarios e intrahorarios.
- Despachos con menor granularidad.
- Incentivos para mejores pronósticos (demanda y generación).
- Análisis de necesidades operativas: para servicios complementarios.

3. Calidad, seguridad y confiabilidad

- Incentivos al cumplimiento de la regulación primaria en todas las tecnologías.
- Habilitar el servicio de regulación primaria en Fuentes de Energía Renovables No Convencionales, FERNC.
- Regular los servicios de aporte de cortocircuito y de inercia.
- Articulación institucional (CREG, UPME, MME, agentes, academia).
- Mecanismos de participación de la demanda.
- Actualización de la propuesta regulatoria de ajustes de mercado a corto plazo.
- Actualización de la propuesta del mercado de corto plazo, con despacho vinculante y participación de la demanda.

4. Transporte de energía

- Infraestructura de red requerida para minimizar las restricciones eléctricas y operativas del Sistema.
- Incluir el planeamiento N-1-1 en la expansión.
- Plan de repotenciación de la infraestructura de transporte (cortocircuito).

Finalmente, el proceso de modernización del Mercado de Energía Mayorista en Colombia se ha robustecido gracias al fortalecimiento de alianzas estratégicas como la Agencia Danesa de Energía y la asistencia técnica del Banco Mundial. En el marco de esta colaboración, hemos participado en espacios de formación en Colombia, como también hemos contado con el acompañamiento mediante reuniones con expertos, la cooperación con la Agencia Danesa de Energía y la Embajada de Dinamarca, en articulación con CREG, MME y UPME, fortalece de manera significativa la capacidad de XM para acompañar la transición energética y la transformación del Mercado de Energía Mayorista mediante la incorporación de conocimiento técnico especializado y mejores prácticas internacionales.

La formación internacional en planificación energética, mercados eléctricos y modelos, junto con la participación en *workshops* y espacios técnicos con empresas especializadas como



Energinet, que han contribuido al desarrollo de capacidades estratégicas para el diseño y modernización del mercado, la evaluación de nuevos servicios y la adopción de tecnologías habilitadoras.

Estos avances consolidan el rol de XM como referente técnico del sector eléctrico colombiano, fortalecen su capacidad de anticipar los desafíos de un Sistema en transición y aportan insumos clave para evolucionar hacia un mercado más moderno, flexible y alineado con los objetivos de la transición energética.

De forma complementaria, las consultorías impulsadas por el Banco Mundial, en coordinación con la CREG, el MME y la UPME, han abordado temas estratégicos como la evolución del servicio eléctrico, los retos de flexibilidad y resiliencia, y los lineamientos clave para la modernización del mercado colombiano frente a la transición energética.

Resultados alcanzados en 2025

Principales avances en operación y planificación

- Publicación del Mapa de ruta 2024–2030 para una transición energética segura y confiable, incluyendo suficiencia energética, flexibilidad, transporte y calidad del servicio.
- Emisión del primer informe consolidado de señales y riesgos operativos del sistema eléctrico colombiano, con propuestas para fortalecer transmisión, generación y capacidad de respuesta ante contingencias.
- Desarrollo de un prototipo para eliminar sesgos en pronósticos meteorológicos y estudios preliminares de estabilidad de fenómenos transitorios electromagnéticos (EMT).

Innovaciones tecnológicas y herramientas

- Implementación de un nuevo modelo matemático de optimización para despacho económico y redespacho.
- Puesta en marcha del aplicativo RIO para recepción de ofertas y pruebas de actualización del Sistema SCADA.
- Integración de pronósticos en tiempo real de generación y demanda en las herramientas de redespacho.
- Despliegue de analítica avanzada en el centro de control y piloto de infraestructura WAMS (Sistema de medición de área amplia) optimizada.



Visualiza algunos testimonios de nuestros empleados en 2025 que sumaron mente y corazón para iluminar a Colombia.

Regulación y modernización del Mercado

- Envío a la CREG de propuestas regulatorias considerando requisitos técnicos para nuevas tecnologías y ajustes normativos para la operación del SIN *(Grid-Forming, High Voltage Direct Current,* condensadores síncronos, acciones requeridas para el despliegue de SAEB y servicios que estos dispositivos pueden prestar, propuesta de fortalecimiento a requisitos técnicos asociados a IBR's, actualización de los requisitos para la prestación del servicio de regulación primaria de frecuencia, propuesta de recomendaciones frente al mantenimiento de equipos y resiliencia frente a mantenimientos de la infraestructura, entre otras).
- Referenciamiento internacional con mercados como IESO (Canadá) y AEMO (Australia) para adoptar buenas prácticas en modernización del mercado eléctrico.
- Colaboración con la Agencia Danesa de Energía y el Banco Mundial en formación y consultorías sobre flexibilidad, resiliencia y modernización del MEM.
- Participación del MEM en la consultoría para el diseño, costos y línea de tiempo de implementación del Coordinador Regional del MAERCP financiada por el BID.
- Propuesta CREG para modificación del cálculo de garantías del mercado (acogidas en Resoluciones CREG 101 076 de 2025 y CREG 101 081 de 2025).
- Documento con análisis que modifica el esquema de garantías de cumplimiento para generación y expansión del SIN. Propuesta a CREG para 2026.
- Documento con propuesta al esquema de garantías para adoptar los compensadores síncronos. Propuesta a CREG para 2026.

Gestión del talento y formación

- Renovación del programa de pasantías y fortalecimiento de la capacitación en áreas críticas: energías renovables, almacenamiento, electromovilidad e hidrógeno verde.
- Creación de iniciativas como Laboratorio XM, ElectivaLab y Semillero XM para vinculación temprana de estudiantes y formación especializada en el SIN y el MEM.

Procesos y gobernanza

- Redefinición del modelo de gestión de procesos con lineamientos, jerarquía estructurada y medidas de control para garantizar estandarización, transparencia y continuidad.
- Fortalecimiento de la seguridad operacional en la sala de control mediante certificación de operadores, optimización de turnos y gestión del talento humano

Infraestructura y garantías

- Análisis y ajustes al esquema de garantías de cumplimiento para proyectos de generación, transmisión y almacenamiento, con el fin de asegurar entrada oportuna de nueva infraestructura crítica.

- Incorporación de experiencias internacionales (Reino Unido, Australia, Chile) para esquemas de garantías en activos estratégicos como compensadores síncronos.

Tecnología y ciberseguridad

- Evolución hacia un modelo híbrido de nube, fortalecimiento de la infraestructura de datos y mejoras en interoperabilidad.
- Refuerzo de la ciberseguridad con monitoreo permanente y arquitecturas de referencia para la cuarta revolución industrial (4RI).

En conjunto, estas acciones consolidan una estrategia integral que combina innovación tecnológica, fortalecimiento regulatorio, desarrollo de talento y modernización organizacional, asegurando que la transición energética en Colombia sea segura, flexible y sostenible.

La transición energética en Colombia exige una visión integral que articule suficiencia energética, flexibilidad, capacidad de transporte, tecnologías de información, calidad, seguridad y confiabilidad, así como la evolución del mercado de energía. Consecuentes con este propósito y de manera transversal en XM, desarrollamos 87 hitos, logrando un cumplimiento del plan del 100 %.

Tema material: Identificación de riesgos que puedan impactar el cumplimiento de su función

(GRI 3-3) (GRI 207-2)

Gestión integral de riesgos

En coherencia con nuestro propósito y rol estratégico para el Sistema Interconectado Nacional y el Mercado de Energía Mayorista, durante 2025 desarrollamos de manera sostenida nuestra gestión integral de riesgos, mejora continua y continuidad del negocio, como pilares fundamentales para asegurar la confiabilidad, transparencia y sostenibilidad de nuestras operaciones a través de la prevención y anticipación. Esta gestión se desarrolla bajo un enfoque integral, preventivo y dinámico, alineado con estándares internacionales como ISO 31000, COSO ERM, ISO 27001 e ISO 22301 y con las expectativas de los grupos de interés. Nuestra gestión integral de riesgos comprende la administración de riesgos empresariales, asociados con la operación y estrategia, así como la gestión riesgos emergentes, derivados del entorno y con el potencial de afectar nuestro modelo de negocio. A continuación, presentamos los mapas de riesgos actualizados durante 2025:



- **Mapa de riesgos empresariales:**

El Mapa de riesgos empresariales consolida las categorías de riesgos que pueden afectar el cumplimiento de los objetivos estratégicos, la sostenibilidad financiera, la operación, la reputación y el modelo de negocio de XM. Estas categorías se articulan en cuatro dimensiones estratégicas —económica, socioambiental, de cumplimiento y operacional—. Esta estructura permite una visión integral del perfil de riesgo y orienta la priorización y administración de las exposiciones más relevantes.





Riesgos empresariales

- R1 - Afectación de la sostenibilidad financiera XM.
- R2 - Fallas en las tecnologías de operación.
- R3 - Contingencias jurídicas por diferencias en la aplicación de la regulación.
- R4 - Fallas de oportunidad y calidad en los entregables de proveedores críticos.
- R5 - Fallas en la ejecución de los procesos.
- R6 - Fallas de tecnologías de la información.
- R7 - Pérdida de la confianza con los grupos de interés.
- R8 - Situaciones del Mercado de Energía Mayorista que pueden afectar la sostenibilidad financiera de XM.
- R9 - Pérdida o no disponibilidad de capacidades críticas o relevantes.
- R10 - Fallas en la calidad e integridad de los datos.
- R11 - Ataque cibernético.
- R12 – Actuaciones indebidas relacionadas con fraude, corrupción o soborno.
- R13 - Exposición a riesgo de lavado de activos o financiación del terrorismo.
- R14 - Manejo inadecuado de activos de información.

- **Mapa de riesgos emergentes**

El Mapa de riesgos emergentes identifica y prioriza aquellos riesgos externos, complejos y de rápida evolución que, sin haberse materializado plenamente, pueden afectar de manera significativa la estrategia, el modelo de negocio y la sostenibilidad de la organización. En 2025, el mapa fue actualizado a partir del análisis de tendencias globales y regionales, informes especializados (como Gartner y el Foro Económico Mundial), el monitoreo del entorno y el ejercicio de reflexión estratégica con la Junta Directiva, fortaleciendo la comprensión sobre su impacto y velocidad de cambio. Esta actualización permitió ajustar la formulación de riesgos clave, reconocer un mayor impacto potencial en el corto y mediano plazo y alinear las estrategias de gestión para anticipar escenarios críticos, apoyar la toma de decisiones estratégicas y capitalizar oportunidades para XM.

R1 Inestabilidad política, institucional y regulatoria.

R2 Rápida evolución e impacto de nuevas tecnologías que genera nuevas amenazas o desinformación.

R3 Cambio climático y presión por los recursos naturales.

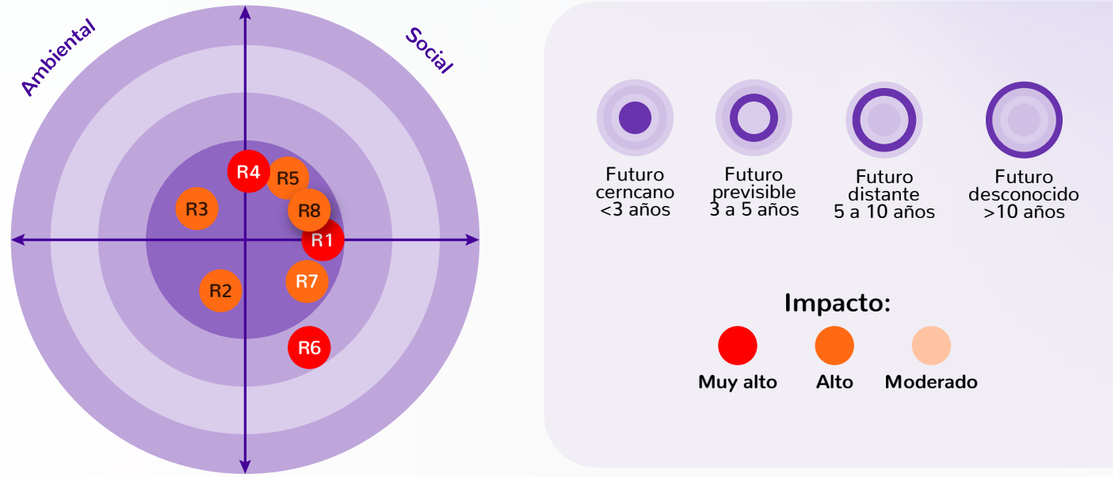
R4 Aceleración no adecuada de la transición energética.

R5 Disrupciones en el mercado laboral y reducción de oferta de talento técnico calificado.

R6 Cambios estructurales en el operador del Sistema Interconectado Nacional y Administrador del Mercado.

R7 Incremento de la incertidumbre económica.

R8 Descontento social y escalamiento de conflictos.



Propuesta de actualización

¿Cómo gestionamos los riesgos?

En XM gestionamos los riesgos empresariales y emergentes bajo un marco de gestión integral alineado con estándares internacionales, con una estructura clara de roles y responsabilidades que involucra a la Junta Directiva y sus comités, el Comité de riesgos y los equipos operativos asegurando direccionamiento estratégico, priorización y rendición de cuentas, con un plan de generación de cultura que promueve un enfoque preventivo y de mejora continua y, articulación con los planes de continuidad del negocio y gestión de crisis.

Actualización del marco de gestión

En 2025, en XM consolidamos la actualización del marco metodológico de gestión integral de riesgos, manteniendo la alineación con estándares internacionales e incorporando de manera explícita la norma ISO 31050 para la gestión de riesgos emergentes, aplicando el ciclo de inteligencia del riesgo para identificar señales del entorno, analizar tendencias externas y evaluar impacto y velocidad de cambio, como insumo para la toma de decisiones estratégicas.

Así mismo, avanzamos en asegurar una gestión homogénea de los riesgos, precisando lineamientos, conceptos y herramientas comunes para la identificación, evaluación, priorización y seguimiento de riesgos empresariales y emergentes, destacándose la actualización de la metodología de gestión de riesgos de activos de información.

De forma complementaria, fortalecimos las herramientas que soportan la gestión de riesgos y la mejora continua, a través de una mayor adopción de MetricStream para mejorar la trazabilidad, gobierno y analítica de los riesgos y, la creación e implementación del aplicativo Gestor de aprendizajes para capturar, validar y compartir los aprendizajes en tiempo real a lo largo del ciclo de vida de los proyectos y procesos, integrándolos a la operación para evitar la repetición de errores y asegurar la transferencia de conocimiento.

Estructura de gobierno para la gestión de riesgos

Mantuvimos los esquemas de reporte de acuerdo con las funciones asignadas a la Junta Directiva y sus comités y al Comité de riesgos, actualizando la periodicidad de algunos informes, en línea con las expectativas de las diferentes instancias del gobierno de gestión de riesgos identificadas en los resultados de ejercicios de autoevaluación y retroalimentación.

Cultura de gestión de riesgos y oportunidades
(GRI 103)

El Plan de Cultura de Riesgos de XM se fundamenta en un modelo que articula el Tono desde la Alta Dirección, que orienta comportamientos y decisiones; el Entrenamiento, que consolida el conocimiento y la aplicación consistente de metodologías y herramientas; el Empoderamiento, que promueve el compromiso de líderes y equipos como gestores responsables de los riesgos de sus procesos; y la Comunicación, que garantiza una circulación efectiva de la información para reforzar la comprensión y una percepción positiva de la gestión integral de riesgos.

En 2025, XM promovió un enfoque más dinámico y preventivo de la gestión de riesgos, apoyado en métricas y acciones de autocontrol. Para ello, se fortaleció el uso de indicadores orientados a medir la efectividad de la gestión de riesgos y la mejora continua, consolidándolos en un tablero de control de riesgos que integra indicadores clave de riesgo (KRIs) e indicadores de desempeño (KPIs), facilitando el monitoreo de la evolución de los riesgos y la identificación de alertas tempranas. De manera complementaria, se avanzó en el piloto de diseño y evaluación de controles de los procesos, con el fin de fortalecer el control interno mediante la identificación, diseño y validación de controles clave.

Adicionalmente, se promovieron espacios formales de aprendizaje en gestión de riesgos, continuidad del negocio y mejora continua y, se logró consolidar el registro, análisis y seguimiento de incidentes y oportunidades de mejora a través del aplicativo de mejora continua, asegurando la trazabilidad desde el análisis de causa raíz hasta la definición, implementación y cierre de los planes de mejora.

Es importante resaltar que en XM contamos con un índice que mide la mejora continua que mide trimestralmente la efectividad de la gestión en cada uno de los equipos. A partir de 2025, el IMC integra siete variables relacionadas con la gestión de incidentes, riesgos, calidad de datos, documentación de procesos, planes de mejora de auditoría, efectividad de las medidas de administración de riesgos y seguimiento a planes de mejora derivados de encuestas de satisfacción y reputación. Este índice hace parte de la compensación variable de todos los empleados.



Plan de continuidad del negocio y protocolos para la gestión de crisis

Se mantuvo actualizado y operativo el Plan de continuidad del negocio, priorizando procesos críticos asociados a las funciones de operador y administrador del mercado (CND, ASIC y LAC). Durante 2025 se avanzó en la revisión y uso de los resultados del análisis de impacto al negocio (BIA) permitiendo priorizar procesos, recursos y capacidades críticas en la realización de pruebas de continuidad del negocio y actividades de entrenamiento y sensibilización a los equipos, con el fin de fortalecer las capacidades de preparación, respuesta y recuperación ante incidentes de alto impacto.

En 2025 se mantuvo activo el Comité de Crisis para atender, principalmente, situaciones relacionadas con la no puesta en operación del Sistema de Administración del Mercado – SAM asociados con riesgos legales, reputacionales y financieros.

Los avances y resultados de la gestión de continuidad del negocio y gestión de crisis fueron objeto de seguimiento periódico en los comités de continuidad del negocio y de riesgos, permitiendo evaluar el estado de los planes, identificar brechas y definir acciones de mejora para fortalecer la resiliencia organizacional.

Vigilancia y monitoreo de riesgos

El monitoreo y revisión de los riesgos implican una vigilancia permanente de la evolución de los eventos de riesgo, la efectividad de las medidas de administración y el seguimiento a riesgos materializados, con el propósito de evaluar impactos reales, fortalecer las acciones de gestión, actualizar el panorama de riesgos y prevenir su recurrencia, en articulación con la gestión de incidentes, la mejora continua y la continuidad del negocio.

Durante 2025, en XM gestionamos de manera oportuna la materialización de algunos riesgos operacionales —principalmente asociados a fallas tecnológicas, ejecución de procesos y calidad de datos— sin impactos críticos en la prestación del servicio, mediante la activación de los mecanismos de gestión integral de riesgos y la implementación de acciones correctivas y preventivas. Adicionalmente, se materializaron impactos reputacionales relevantes asociados con la no puesta en operación del proyecto SAM y a los hallazgos derivados de la auditoría especial de la Contraloría General de la República, los cuales se encuentran actualmente en proceso de gestión por parte de XM.

En 2026 continuaremos incrementando la efectividad de la gestión integral de riesgos mediante el robustecimiento de la gestión de riesgos en proyectos y contratos críticos y, el fortalecimiento de la cultura de autocontrol, aprendizaje y resiliencia organizacional.

Gestión de riesgos tecnológicos

Como parte del proceso continuo de identificación, evaluación y mitigación de riesgos tecnológicos críticos, incluyendo riesgos operativos, de ciberseguridad, continuidad del negocio y gestión de proveedores, no se presentaron incidentes de alto impacto. Durante 2025, se fortalecieron los controles preventivos en los procesos de TI, especialmente aquellos relacionados con la obsolescencia tecnológica y la seguridad informática. Asimismo, se realizaron actividades permanentes de seguimiento a través del comité de riesgos y mediante

auditorías internas y externas, consolidando así una gestión más robusta y proactiva del riesgo tecnológico.

Gobernanza fiscal, control y gestión de riesgos
(GRI 207-2) (GRI 207-3)

Desarrollamos mecanismos para monitorear los temas relacionados con la conducta empresarial, así como la integridad de la organización en lo concerniente a los asuntos fiscales. Estos temas son reportados a la Gerencia General, la Gerencia de Excelencia y Desarrollo del Negocio, a los encargados de diseñar y verificar los procedimientos de la gobernabilidad tributaria y de controlar la gestión de los riesgos.

Para tal efecto, desarrollamos una matriz de riesgos y controles SOX financieros, en la que se identifican y documentan los riesgos relevantes que pueden afectar la confiabilidad, integridad y oportunidad de los estados financieros, así como los controles clave diseñados para prevenir, detectar o mitigar dichos riesgos. La matriz permite evaluar el diseño y la efectividad operativa de los controles, asegurar el cumplimiento de la Ley Sarbanes-Oxley (SOX) y fortalecer la disciplina de control interno, la trazabilidad y la rendición de cuentas en los procesos financieros críticos de la organización.



La firma Godoy y Hoyos Abogados, S. A. S. M. I. Prestadora de Servicios, encargados de la verificación de nuestros procedimientos fiscales para garantizar el correcto cumplimiento de las obligaciones tributarias de la compañía, a fin de asegurar el adecuado y oportuno cumplimiento de obligaciones tributarias en el ámbito nacional, haciendo recomendaciones pertinentes.

Tema material: Estructura y composición de gobierno independiente que responde a los retos de la estrategia empresarial y de la transición energética
(GRI 2-9) (GRI 2-11)

Independencia e idoneidad de la Junta
(Indicador XM)

Nuestra Junta Directiva ejerce un rol estratégico y de control sobre la gestión de XM, asegurando la alineación entre la estrategia empresarial, la gestión integral de riesgos y el cumplimiento de las funciones asignadas por ley.

La composición de la Junta Directiva responde a criterios de independencia, idoneidad técnica, diversidad de perfiles y experiencia sectorial, lo que permite una toma de decisiones informada y equilibrada frente a los desafíos del entorno energético. Este enfoque fortalece la rigurosidad técnica, autonomía e independencia de XM y la legitimidad institucional de nuestras decisiones. Sobre esta base, concebimos el gobierno corporativo como el mayor sustento para la transparencia, la confianza y la integridad en la operación del sistema eléctrico y en nuestra relación con los grupos de interés.

La Junta Directiva vigente en 2025 fue elegida en la sesión ordinaria de la Asamblea de Accionistas realizada el 21 de marzo de 2025. Durante el periodo reportado se presentó una modificación debido a la renuncia de uno de sus integrantes.

Actualmente, este órgano de gobierno se encuentra integrado por cinco miembros, todos ellos independientes, dos principales y tres suplentes, entre los que, resaltamos el rol de una mujer como presidente de la Junta Directiva, fortaleciendo la participación femenina en posiciones de liderazgo estratégico.

Nombre	Género	Rango de edad	Rol	Comités de Junta a los que pertenece	Preside algún comité	Años en la Junta	Trayectoria	N° de Juntas asistidas	Pertenece a otras Juntas
Michel Janna Gandur	M	Entre 30 y 50 años.	Miembro Principal.	Comité de Junta y Gobierno Corporativo. Comité de Auditoría y Riesgos.	Comité de Junta y Gobierno Corporativo.	6	Presidencia del Autorregulador del Mercado de Valores - AMV. Director de Estrategia y Finanzas Cenit Transporte de Hidrocarburos.	15	No
Andrés Felipe Duque Martínez	M	Mayor de 50 años.	Miembro suplente.	Comité de TI.	Comité de TI.	4	CEO Redeban. Regional Business Development Leader en American Express Corporation: 2009 – 2014. Head of Consummer Marketing and Business Planning en Experian Bureau. Latin American Equity Research en Group Goldman Sachs. Mergers & Acquisitions Associate en Violy McCauskand – Investment Banking. Investment Banker director / Broker en Corredores Asociados.	14	No
Bernardita Pérez Restrepo	F	Mayor de 50 años.	Miembro principal. Presidente de la Junta Directiva.	Comité de Junta y Gobierno Corporativo.	Ninguno.	1	Abogada especialista en constitucionalismo y democracia. Consultora en temas de contratación pública. Conocimiento y experiencia en transporte de energía, tecnologías de la información, finanzas corporativas y mercado de capitales y administración de empresas.	11	QIMICA AMTEX S.A
Julio César del Valle Rueda	M	Mayor de 50 años.	Miembro suplente.	Comité de TI. Comité de Auditoría y Riesgos.	Ninguno.	1	Especialista en servicios públicos, con experiencia en estructuración de la regulación técnica, económica y financiera para la prestación del nuevo modelo del servicio público de aseo y sus actividades complementarias. Consultor en temas de servicios públicos domiciliarios. Dirección de proyectos en formulación y evaluación de nuevos negocios.	11	SOLESA SAS E.S.P. TRUSTED SOLUTIONS SAS DV CONSULTING SAS
Martha Lucía Durán Ortiz	F	Entre 30 y 50 años.	Miembro suplente.	Comité de Auditoría y Riesgos.	Comité de Auditoría y Riesgos.	1	Experiencia y conocimiento en temas financieros, planeación y operaciones financieras, portafolio de inversiones. Experiencia en servicios públicos domiciliarios adelantando y promoviendo acciones para el desarrollo de la capacidad técnica e institucional de las empresas del sector y liderando la formulación (técnica y financiera) e implementación de programas, planes y proyectos del sector de agua potable y saneamiento básico a nivel nacional.	10	Fundación Amanecer

Los miembros de Junta, Bernardita Pérez, Julio César Del Valle y Martha Lucía Durán ingresaron a la Junta Directiva a partir del 1º de abril de 2025.

Composición de la Junta Directiva – 2025
(GRI 2-9)

Variable	Dato 2025
Número total de integrantes	**5**
Miembros independientes	**100 %**
Miembros no independientes	**0 %**
Participación femenina	**40 % mujeres**
Participación masculina	**60 % hombres**
Experiencia predominante	Economía, regulación, finanzas, gestión pública y gobierno corporativo

La Junta Directiva opera apoyada en comités especializados, que fortalecen el seguimiento a la estrategia, la gestión de riesgos, el control interno y la sostenibilidad de largo plazo.

El 40 % de los miembros de la Junta Directiva está conformado por mujeres.



Comités de Junta
(GRI 2-9)

Su función es conocer temas relacionados con responsabilidades en materia de gobierno corporativo, sostenibilidad, riesgos, talento organizacional, innovación y nuevos negocios e inversiones, así como hacer monitoreo de nuestro portafolio de negocios.

Comité	Enfoque	Activo en 2025
Comité de Auditoría y Riesgos	Su función es conocer, velar, realizar seguimiento y recomendar, en temas relacionados con responsabilidades en materia de control interno, auditoría, gestión integral de riesgos y gestión ética.	**Sí**
Comité de Junta y Gobierno Corporativo	Está en enfocado en gobierno, talento organizacional e innovación.	**Sí**
Comité de TI	Gestión de tecnología, modelos de gestión de ciberseguridad, arquitectura empresarial.	**No**

Además de los comités, la junta directiva también designa a los representantes legales para determinados negocios o actividades. Esta función está contenida en nuestros Estatutos Sociales, donde también se indica que la Gerente General tiene la potestad de delegar algunas funciones, según el estatuto de contratación, en directivos o empleados de nivel no directivo. Esto se refleja así:

- Puede nombrar a los representantes legales de la junta directiva.
- Puede otorgar un poder único de delegaciones, donde reposan las funciones de algunos empleados no directivos y hasta qué cuantía pueden disponer para celebrar actos y contratos.

Remuneración de la Junta Directiva
(GRI 2-19, 2-20)

La remuneración de la Junta Directiva se define bajo criterios de transparencia, razonabilidad, alineación con las responsabilidades asumidas, dedicación efectiva y experiencia de la Junta Directiva como un colectivo, de conformidad con el marco normativo aplicable y las mejores prácticas de gobierno corporativo, como se expresa en la Política de remuneración de la Junta Directiva aprobada por la Asamblea de Accionistas.

Durante 2025, este esquema se mantuvo coherente con el carácter técnico e institucional de XM, evitando incentivos que pudieran comprometer la independencia o la neutralidad en la toma de decisiones.

Formación de la Junta Directiva
(GRI 2-17)

Promovemos el fortalecimiento permanente de las capacidades de los miembros de la Junta Directiva, con el propósito de asegurar una toma de decisiones informada, estratégica y alineada con los desafíos del sector eléctrico y la sostenibilidad.

Durante el año 2025, los miembros de la Junta Directiva participaron en espacios de actualización y formación relacionados con temas estratégicos para XM como metodología de auditoría, SOX, el programa empresarial de Ética y *compliance* y gestión integral de riesgos. Estos espacios se desarrollaron a través de sesiones internas, presentaciones técnicas realizadas por la administración y expertos, y el acceso a información especializada relevante para el ejercicio de sus funciones.

Evaluación de la Junta Directiva
(GRI 2-18)

Esta evaluación se realiza con periodicidad anual y sus resultados son puestos a disposición de la Asamblea General y son presentados a la Junta Directiva en el informe de funcionamiento.

Alta dirección
(GRI 2-9, 2-15)

Nuestro equipo de alta dirección es responsable de ejecutar la estrategia definida por la Junta Directiva, asegurar la continuidad operativa del Sistema Interconectado Nacional y la administración del Mercado de Energía Mayorista, y gestionar los riesgos empresariales y emergentes.

Comité de gerencia

Nombre	Cargo
María Nohemi Arboleda Arango	Gerente General
Jaime Alejandro Zapata Uribe	Gerente del Mercado de Energía
Juan Carlos Morales Ruiz	Gerente del Centro Nacional de Despacho
Gloria Stella Salazar Marín	Gerente de Tecnología
Jorge Enrique Navarro Noreña	Gerente Jurídico y Regulatorio
Ana Mercedes Restrepo Múnera	Gerente Estrategia, Innovación y Asuntos Corporativos
Ingrid Liliana Álvarez Prada	Gerente Excelencia y Desarrollo del Negocio
Doris Marcela González Morales	Directora Talento Organizacional
Mónica María Mejía Giraldo	Directora Auditoría y *Compliance*

Criterios de independencia, inhabilidades e incompatibilidades
(GRI 2-15)

Aplicamos criterios claros y documentados para asegurar la independencia de los órganos de gobierno y de la alta dirección, así como para prevenir conflictos de interés. Estos criterios incluyen reglas de inhabilidades, incompatibilidades y declaraciones de conflicto de interés, alineadas con la normativa vigente y con los principios de integridad institucional.

Para asegurar una gestión objetiva, que se acoja al buen gobierno corporativo y a la ética de XM, en la selección de los miembros de junta directiva se busca que cumplan con los criterios de independencia que se establecen en el artículo 43 de nuestros Estatutos Sociales y en el Código de Buen Gobierno.

Conoce aquí nuestros Estatutos Sociales.

A los postulados les remitimos un formulario en el que deben declarar, entre otros aspectos: si tienen inhabilidades o incompatibilidades legales incompatibles con su participación; vínculos con personas políticamente expuestas (PEP), si tienen o tuvieron, ellos o sus familiares, relación o vinculación con terceros que tengan relaciones comerciales, contractuales o de cooperación en la Sociedad XM; si son miembros de juntas, empleados o directivos de ISA, XM o Ecopetrol; si son accionistas que ostenten el control administrativo de una empresa o de una persona natural con cargos de administración dentro de los órganos de administración y dirección de XM; si son socios, accionistas o representantes de sociedades que reciben más del 30 % de sus ingresos anuales de XM o Ecopetrol o empresas del grupo por ingresos por el 20 % o más

de sus ingresos personales, entre otros.

Estructura de propiedad
(GRI 2-9)

La estructura de propiedad de XM se gestiona con transparencia y claridad, garantizando coherencia con nuestro rol institucional, objeto social y las responsabilidades asociadas a la operación y administración del sistema eléctrico colombiano. Esta estructura respalda la independencia funcional de la organización y su capacidad para actuar con neutralidad técnica frente a los agentes del mercado.

ISA	CIDET	Fondo de Empleados FEISA	Financiera de Desarrollo Nacional	Bolsa de valores de Colombia
99.7303 %	0.0674 %	0.0674 %	0.0674 %	0.0674 %

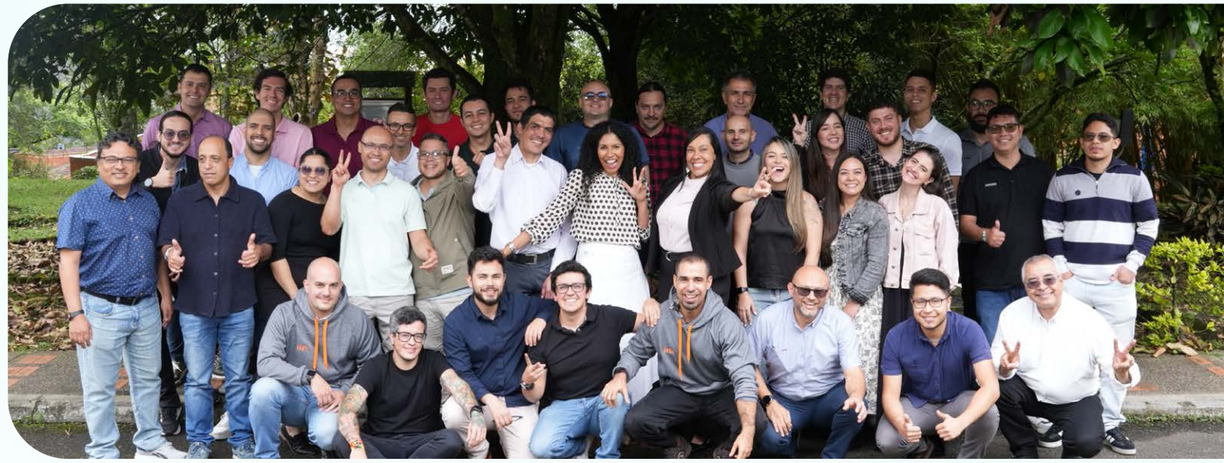
Ética, transparencia y control
(GRI 2-16), (GRI 205-1) (GRI 205-2), (GRI 418-1)

Nuestras acciones diarias e identidad como XM son guiadas por los lineamientos del Programa Empresarial de Ética y *Compliance,* que forma parte del sistema de gestión. Este Programa se enfoca en los riesgos de soborno, corrupción, lavado de activos, financiación del terrorismo, financiamiento de la proliferación de armas de destrucción masiva y privacidad de la información.

Por su parte, el sistema de gestión contempla varios instrumentos que aseguran su cumplimiento y divulgación oportuna, como compromiso de la alta dirección, políticas y procedimientos, debida diligencia, evaluación de riesgos, canales de denuncia, comunicación y divulgación y capacitación.

La ética constituye un principio transversal de nuestra gestión. Contamos con un Código de Ética y Conducta cuyos destinatarios no solo son nuestros empleados y proveedores sino todos nuestros grupos de interés; dicho código, está integrado a los procesos de formación, control y gestión legal y disciplinaria.

Durante 2025, fortalecimos la cultura de integridad mediante la madurez de controles internos, de la debida diligencia a proveedores y de acciones de sensibilización, alineadas con la gestión



de riesgos empresariales y reputacionales, entre las cuales se destacan: la versión número 13 del Foro de ética que contó con 191 asistentes; 4 mesas de trabajo de la Acción Colectiva de Ética y Transparencia, una iniciativa voluntaria, a la cual están adscritas 36 empresas del sector; capacitamos a 253 agentes y promotores; y actualizamos la debida diligencia de 5,525 agentes de mercado, promotores y sus relacionados.

Asimismo, conscientes de que nuestro Código de Ética y Conducta es el eje central que sostiene la confianza, en 2025, construimos una nueva versión, incorporando elementos clave para reforzar la integridad como atributo fundamental para XM.

Disponemos de canales formales y confidenciales de denuncia, que operaron de manera continua durante el periodo como parte del sistema de control interno y prevención de riesgos.

- **(GRI 205)** Casos confirmados de corrupción o soborno en 2025: 0
- **(GRI 206)** Casos de comportamiento anticompetitivo en 2025: 0

Nuestros canales de comunicación

Con el propósito de promover la transparencia entre nuestros grupos de interés ponemos a disposición la Línea Ética, a través de diferentes canales de comunicación en los que pueden realizar consultas, reportar denuncias sobre violaciones reales o potenciales al Código de ética y conducta, código de buen gobierno, casos relacionados con LAFT (prevención para el lavado de activos y financiación del terrorismo) y temas de corrupción.

Línea Ética

Canales disponibles

Línea telefónica gratis:
018000 52 00 50

Página web

Correo Electrónico:
lineaetica@xm.com.co

Grupo ISA
Línea Ética
App ISA Ethos

Propósito

Disponer de un mecanismo de comunicación a través del cual los grupos de interés de ISA y sus empresas puedan realizar consultas o denunciar incumplimientos de nuestro código de Ética y Conducta.

Gestión

La línea ética es atendida por un call center externo. Una vez recibidos, registrados y clasificados los casos recibidos, estos son gestionados por el Comité de Ética.de nuestro código de Ética y Conducta.

Tratamiento de la información

La información recibida a través de la línea ética se clasifica como confidencial y como tal es gestionada. Los datos personales son tratados de manera adecuada y para los fines autorizados.

Se protege la identidad de las personas.

Gobernanza como habilitador del valor empresarial

En XM entendemos que el valor a la empresa se construye a partir de una gobernanza sólida, una composición idónea de los órganos de dirección, una gestión íntegra y sistemas de control confiables. Durante 2025, estos elementos fueron la base de la estabilidad institucional, del fortalecimiento de la confianza pública y del aseguramiento la capacidad de anticipación frente a un entorno de alta complejidad.

El buen gobierno y la integridad son atributos fundacionales para la estabilidad del sistema eléctrico colombiano y la creación de valor significativo.

Experiencia y satisfacción de los clientes

La confianza de los agentes del Mercado se refleja en su experiencia frente a los servicios prestados por XM. Partiendo de los hallazgos obtenidos en la medición de satisfacción de clientes realizada en 2024, durante 2025, diseñamos e implementamos planes de mejora orientados a responder de manera efectiva a las necesidades identificadas en los servicios específicos del MEM y el CND, con el fin de mejorar y fortalecer la percepción de los clientes en la calidad del servicio, la oportunidad de la información y la claridad de los procesos.

Los resultados de estas mediciones se utilizan como insumo para la mejora continua de los servicios, permitiendo ajustar prácticas de atención, comunicación y soporte técnico. Esta gestión respalda el enfoque de la Gerencia sobre la importancia de una interacción clara, predecible y basada en evidencia.

Transparencia y rendición de cuentas

La transparencia constituye una condición esencial para la construcción de confianza. XM promueve la divulgación oportuna y consistente de información técnica, operativa de gestión, facilitando la comprensión de la operación del Sistema y la administración del Mercado.

La rendición de cuentas se materializa mediante el cumplimiento normativo, la atención a instancias de control y la apertura a auditorías y evaluaciones externas. Estos mecanismos refuerzan la credibilidad institucional y consolidan a XM como un referente técnico para el sector eléctrico y para la sociedad.

La gestión de los grupos de interés y la construcción de confianza constituyen un proceso continuo, sustentado en la coherencia entre el rol técnico de XM y la manera en que se gestionan las relaciones con el entorno. Desde esta perspectiva, la confianza se convierte en un habilitador del sistema: protege su estabilidad, fortalece su legitimidad y contribuye a la creación de valor significativo para el país.

También para vivir nuestros principios con convicción, contamos el Código de Ética y Conducta comon una guía de los comportamientos que se esperan de quienes trabajamos en XM; sumado a mecanismos de cultura ética, control y seguimiento.

De igual modo, nuestro Comité de Ética, conformado por un equipo interdisciplinario para hacer seguimiento a la gestión ética de XM, es un órgano de consulta sobre hechos o circunstancias que puedan afectar la ética empresarial, asimismo, analiza libre y objetivamente para orientar las decisiones sobre las faltas que se presenten en ese aspecto. Este comité es igualmente responsable de evaluar la gestión ética realizada

¿Qué temas incluye el Código de Ética y Conducta?

Los impulsores de nuestro principio de Integridad, como son, el compromiso con la vida, el respeto, la transparencia, la honestidad y la responsabilidad; así como, los comportamientos que protegen la integridad, entre los cuales están:

1. Rechazo a la corrupción y el soborno.

2. Respeto a la diversidad, la participación equitativa y la igualdad de oportunidades.
3. Protección de la confidencialidad de la información.
4. Gestión adecuada y oportuna de los conflictos de interés.
5. Protección de la libre competencia.
6. Prevención del lavado de activos y no financiación del terrorismo.
7. Cuidado del medio ambiente, la salud y la seguridad.
8. Protección al denunciante de buena fe.

La nueva versión de nuestro Código de Ética y Conducta de XM, demuestra un interés genuino en dar herramientas adicionales que orienten los comportamientos esperados por XM.

¿Cómo aseguramos la aplicación del Código de Conducta de la empresa?

En XM contamos con mecanismos que nos permiten hacer monitoreo sobre la aplicación efectiva de nuestro código, tenemos responsabilidades definidas y disponemos de sistemas de evaluación de los empleados que incorporan el cumplimiento de las normas contenidas en los códigos y, en caso de infracción, existen medidas disciplinarias.

Hemos hecho explícita nuestra posición frente a la no tolerancia de cualquier acto de corrupción. Nos guía una política de tolerancia cero frente a la corrupción.

Conoce aquí el Código de Ética y Conducta.

Capacitación sobre el código de ética y conducta

La capacitación del Código de Ética y Conducta de XM se centra en un enfoque preventivo, navegando por los comportamientos que protegen y las conductas que promueven nuestro principio de la integridad, señales de alerta y herramientas para la ética en la toma de decisiones; asimismo, prohibiciones expresas en la cultura ética de XM. Incluye formación sobre el uso de la línea ética, como el canal que ponemos a disposición para consultas y denuncias.

Consultas, dudas y denuncias éticas

(GRI 2-25) (GRI 2-26) (GRI 2-27) (GRI 2-16) (GRI 418-1)

En caso de que ocurran infracciones de corrupción, discriminación o de cualquier tipo a nuestro Código de ética y conducta, inmediatamente los reportamos públicamente. En 2025 no se recibieron casos de infracciones a nuestros código.

Recibimos 5 denuncias a través de la Línea Ética durante 2025. De estas, 2 corresponden a casos de acoso laboral, que posterior a la investigación por el Comité competente no fueron confirmados y se cerraron como no efectivos. Los 3 casos restantes están asociados con tipologías diferentes a las del listado: uno sobre arbitraje fraudulento que no tenía relación con XM (por lo cual se determinó que se trató de un error en el canal usado por el denunciante y se cerró), otro sobre llamadas amenazantes respecto al cual no se recibió la información necesaria para avanzar en el análisis, por lo que se clasificó como no efectivo por falta de soportes; y un último caso sobre solicitud de revisión de antecedentes en un proceso de selección, que fue trasladado a Talento Organizacional por ser el equipo competente para su gestión interna.

Algunos resultados de nuestra gestión ética en 2025

- Renovamos por cinco años más, los compromisos de la Acción Colectiva de Ética y Transparencia del sector eléctrico colombiano, iniciativa voluntaria de autorregulación creada desde 2015 y liderada por XM con el apoyo de manera conjunta con el Consejo Nacional de Operación a la cual pertenecen 36 empresas del sector comprometidas en trabajar en la orientación de acciones para la construcción conjunta de buenas prácticas en transparencia, la anticorrupción, el lavado de activos, la libre competencia y los derechos humanos.

  Fortalecimos los procesos de ética y *compliance* aplicando mejoras relacionadas con temas de ética, transparencia, anticorrupción y derechos humanos, ítems evaluados en la Medición de Transparencia Empresarial en 2024. El resultado para XM fue de 93.81 puntos, lo cual ubica a XM en un nivel de avance Óptimo (esta medición se efectúa cada 2 años).

- Bajo el compromiso de ser claros con la información que manejamos, las reclamaciones sobre el tratamiento de datos personales son reportadas cada semestre a la Superintendencia de Industria y Comercio, SIC. Durante el año 2025 fueron reportadas dos reclamaciones y no se presentaron casos asociados a filtraciones, robos o pérdida de datos de los clientes.

- Se entiende por mal uso de la información cuando se da un uso sobre los datos para fines distintos a los autorizados por el titular de los datos.
- Se entiende por inadecuado tratamiento de los datos cuando se realiza una gestión incorrecta de los datos personales en cualquier etapa de su ciclo de vida, desde la recolección hasta la eliminación. Puede incluir acciones como la recolección sin consentimiento, la falta de medidas de seguridad adecuadas, la retención de datos más allá del tiempo necesario, o la falta de actualización de los datos.

Corrupción y soborno

La implementación de medidas contra la corrupción y el soborno constituye una filosofía empresarial que desarrollamos bajo una política integral, la cual establece reglas, medios, prácticas y procesos orientados a garantizar un actuar responsable, transparente y ético. Estas políticas y procedimientos son comunicados de manera permanente a nuestros diferentes públicos, como se muestra a continuación.

Comunicación y formación sobre políticas y procedimientos anticorrupción

(GRI 205-1)

Dentro de los elementos que conforman el Programa Empresarial de Ética y *Compliance* de la Compañía, se encuentran la comunicación y capacitación, por lo cual, a continuación, se presentan las cifras que representan el nivel de cobertura de las diferentes acciones que la compañía ha implementado para divulgar y sensibilizar a los diferentes grupos de interés en cuanto a lineamientos establecidos desde el Programa.

Dato	2025	2024	2023
Miembros del órgano de gobierno	26	28	32
Miembros del órgano de gobierno a quienes se han comunicado las políticas y procedimientos anticorrupción de la empresa	26	28	32
	100 %	**100 %**	**100 %**
Empleados	413	444	369
Empleados a quienes se ha comunicado las políticas y procedimientos anticorrupción de la empresa	413	444	369
	100 %	**100 %**	**100 %**
Miembros del órgano de gobierno que han recibido formación sobre anticorrupción	26	28	8
	100 %	**100 %**	**25 %**
Empleados que han recibido formación sobre anticorrupción	404	390	213
Porcentaje de empleados que haya recibido formación sobre anticorrupción	**99 %**	**87.84 %**	**57.72 %**

Comunicación y formación sobre políticas y procedimientos anticorrupción para proveedores

Dato	2025	2024	2023
Proveedores	289	295	253
Proveedores a quienes se han comunicado las políticas y procedimientos de ética, cumplimiento y anticorrupción de la empresa	289	295	253
	100 %	**100 %**	**100 %**
Proveedores que han recibido formación sobre anticorrupción	11	13	0
	3.81 %	**4.41 %**	**0 %**

El 100 % de las operaciones donde realizaron las evaluaciones con riesgos de corrupción se llevaron a cabo en la sede principal de XM.

Riesgos relacionados con la corrupción

Durante el año 2025 no hemos confirmado casos de corrupción y soborno en los que se encuentre involucrada la compañía.

Consulta aquí la Guía gestión anticorrupción y antisoborno.

Por otro lado, producto de la evaluación de riesgos realizada en 2024, abrimos la categoría de *Compliance* en los siguientes tres riesgos significativos a los que continuamos haciendo seguimiento en 2025:

- Actuaciones indebidas u omisiones de empleados o terceros relacionadas con fraude, corrupción o soborno.
- Manejo inadecuado de activos de información de la empresa o datos personales para recolectarlos, almacenarlos, usarlos, circularlos o suprimirlos indebidamente o sin autorización.
- Exposición a riesgo de lavado de activos, financiación del terrorismo o financiación de la proliferación de armas de destrucción masiva por relacionamiento con terceros.

Auditorías y evaluaciones atendidas que contribuyen a la mejora continua y fortalecimiento de nuestros procesos

1. **Auditoría externa de gestión y resultados – Firma CASO**
   En cumplimiento de la Ley 142 de 1994, modificada por la Ley 689 de 2001, las empresas de servicios públicos deben contratar una Auditoría Externa de Gestión y Resultados (AEGR) realizada por firmas privadas especializadas. Esta auditoría evalúa la descripción general de la compañía, aspectos financieros y técnicos, la encuesta de riesgos, el concepto de negocio en marca y el reporte de riesgos materiales.

   En consecuencia, está obligada a informar a la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios sobre situaciones que pongan en peligro la viabilidad financiera de la empresa, fallas en el control interno y evaluaciones sobre el manejo de la empresa.

   Como resultado se obtuvo un Informe que concluye que no se observan situaciones que puedan comprometer la viabilidad financiera de la empresa.
   Vigencia 2024. (Finalizada en 2025).

2. **Revisoría fiscal – Firma Deloitte**
   Dictamen limpio.
   Los estados financieros presentan razonablemente la situación financiera de la compañía.
   Vigencia 2025.

3. **Auditoría de seguimiento de la certificación al Sistema de Gestión de Seguridad de Información ISO 27001:2022 – ICONTEC**
   Seguimiento al certificado del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información en la nueva versión ISO 27001:2022. Con cero no conformidades.
   Vigencia 2025.

4. **Auditoría de la Contraloría General de la República**
   Se realizó auditoría especial por parte de la Contraloría General de la República, en relación con los contratos suscritos por XM en el proyecto de implementación, soporte y mantenimiento del *software* Solución Administración del Mercado, SAM. Como resultado de esta se formularon seis hallazgos administrativos, de los cuales cuatro son con incidencia disciplinaria y dos con incidencia fiscal. En respuesta a ello, en XM estamos adelantando los correspondientes planes de acción y mejoramiento, orientados a atender las conclusiones, observaciones y recomendaciones formuladas, en el marco de nuestro compromiso con la mejora continua, ejecución de mejores prácticas y el cumplimiento de las normas aplicables a XM.

5. **Auditoría externa regulatoria ASIC, LAC, TIE – Firma Or Better**
   En cumplimiento de lo establecido por la regulación CREG, se contrata una auditoría externa para verificar el cumplimiento de la regulación vigente para los procesos a cargo de XM.

   El resultado concluye que no se evidencian incumplimientos por parte de XM, a través del ASIC, LAC, TIE y CND, frente a la regulación vigente correspondiente al periodo auditado; la firma auditora deja observaciones relacionadas con documentación detallada de algunos procesos y el indicador de requerimientos.
   Vigencia 2024. (Finalizada en 2025).

6. **Evaluación integral vigencia 2024 de la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios, SSPD.**
   Se realizó en el segundo semestre de 2025, por la Superintendencia Delegada para Energía y Gas Combustible de la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios, en cumplimiento del artículo 79 de la Ley 142 de 1994 y artículo 20 del Decreto 1369 de 2020, la evaluación integral de la vigencia 2024, cuyo fin fue analizar de manera global el desempeño de XM, con el fin de verificar el cumplimiento de sus obligaciones legales, técnicas, financieras, comerciales y administrativas, y prevenir riesgos que afecten la continuidad, calidad y sostenibilidad del servicio.



En el informe final se realizaron recomendaciones a XM, entre las cuales están la actualización, fortalecimiento y completitud de la documentación del Plan de Gestión de Riesgo de Desastres (PGRD), la inclusión en el procedimiento de registro de fronteras, la presentación por parte de los agentes del informe de verificación inicial para las fronteras que aplique y la visibilización en el plan de inversión de la efectividad con la que se gestionan los recursos invertidos, todas ellas en curso.

7. Auditorías internas

Ejecutadas con foco en tecnología, ciberseguridad, seguridad de la información, procesos, gestión de riesgos, proyectos y actividades de desarrollo de la función en XM.

100 % de cumplimiento del indicador de implementación de planes de mejora.

Derechos humanos, ética y cumplimiento

(GRI 2-23, 406-1, 408-1, 409-1, 413-1, indicador XM- eventos de vulneración de DDHH)

Hacemos valer los derechos humanos como principio transversal de nuestra gestión del talento. Contamos con una política guiada por los principios rectores de las Naciones Unidas sobre Empresas y los Derechos Humanos, donde expresamos estos compromisos, y está disponible públicamente para su consulta por parte de los grupos de interés.

En este documento declaramos el propósito de prevenir el trabajo forzoso y el trabajo infantil, y de respetar la libertad de asociación y la igualdad de remuneración, entre otros aspectos relacionados.

Haz clic aquí para conocer nuestras políticas y manuales relacionados con nuestro marco de actuación.

Debida diligencia

En XM pusimos en práctica un proceso de debida diligencia, mediante el cual prevenimos, identificamos, mitigamos y respondimos ante los posibles impactos negativos que fueran causados por los riesgos relacionados con los derechos humanos.

La debida diligencia nos facilita abordar varios aspectos: identificar los riesgos en las operaciones, reconocer los riesgos en la cadena de valor o en las actividades relacionadas



con el negocio, determinar los riesgos en nuevas relaciones comerciales y realizar una revisión periódica sistemática del mapa de riesgos de los posibles problemas.

En 2025 se reportan 0 operaciones con proveedores que corran un riesgo significativo de presentar casos de trabajo forzoso u obligatorio, trabajo infantil y se crean 289 acuerdos y contratos de inversión significativos con cláusulas sobre derechos humanos.

Dimensión Social

Tema material: Fortalecemos la buena reputación de la empresa y la confianza con los grupos de interés

(GRI 2-28) (GRI 2-29) (GRI 2-27) (GRI 3-3) (GRI 413-1) (GRI 413-2) (GRI 2-30)

Nuestro relacionamiento con grupos de interés

Nuestros principales grupos de interés:

(GRI 2-23, 2-24 y 2-29)

En nuestra labor, consideramos esencial mantener relaciones de confianza con los grupos de interés, pues al dedicar recursos específicos a relacionarnos con cada uno, podemos entablar relaciones éticas y respetuosas, recibir información real y veraz de cada grupo, propiciar espacios de diálogo constructivo, fortalecer el vínculo y dar información oportuna de interés público, lo que repercute en el desarrollo sostenible del país y en el bienestar de sus habitantes.

¿Quiénes son?	¿Cómo nos relacionamos?	¿A qué nos comprometemos?	¿Cómo nos comunicamos?	Dimensiones reputacionales
Empleados Personas vinculadas laboralmente a la empresa.	• Formación, desarrollo, bienestar y reconocimiento. • Seguridad y Salud en el Trabajo. • Beneficios para el empleado y su familia. • Teletrabajo y horario flexible.	• Fortalecer relaciones de confianza, desarrollar talento, fomentar una cultura organizacional sólida y promover la diversidad y el enfoque de género.	• **Informes de vigilancia estratégica y tecnológica:** para gerentes, directivos y miembros de la Junta Directiva. • **Viernes del negocio:** espacio virtual quincenal en el que los trabajadores de todas las áreas conocen los informes relacionados con los desafíos y las tendencias que identificamos en la vigilancia. • **Plenarias con empleados:** espacios presenciales para compartir con el talento humano en pleno los procesos de la empresa. • **Comunicaciones internas:** en medios como correo electrónico, intranet, Yammer y el celular corporativo damos a conocer temas de interés. • **Cafés con la Gerencia:** oportunidad de compartir con la gerente general un espacio para revisar retos y logros de cada dirección o gerencia.	• Liderazgo y capacidad de influencia. • Empresa atractiva para el mejor talento. • Buen gobierno, autonomía e integridad. • Excelencia integral.
Proveedores Prestadores de bienes y servicios que hacen parte de la cadena de suministro de XM.	• Gestión de proveedores. • Relaciones contractuales sostenibles. • Oportunidad de crecimiento y desarrollo. • Pago oportuno. • Cumplimiento legal. • Promoción y exigencia de prácticas en seguridad, salud en el trabajo y ambiental.	• Construir confianza por medio de relaciones de mutuo beneficio. • Brindar un trato transparente y equitativo, fundamentado en criterios de eficiencia y competitividad. • Fortalecer espacios de conversación como mecanismos de articulación y anticipación a eventuales riesgos para XM.	• **Auditoría de sostenibilidad a proveedores:** evaluamos el desempeño de los proveedores en las diferentes dimensiones de la sostenibilidad y proponemos medidas de fortalecimiento. • **Tablero de conflicto de interés:** monitoreamos posibles relaciones entre los agentes del mercado de energía y proveedores con la Junta Directiva, los empleados de XM y sus grupos familiares.	• Excelencia integral. • Anticipación e innovación. • Contribución proactiva a los desafíos ambientales globales y sociales.
Usuarios Partiendo del carácter de multi-pertenencia a diferentes grupos de interés, conscientes de que, en definitiva, todas las audiencias y actores en los diferentes grupos de interés mapeados y priorizados en XM son también usuarios del servicio de energía.	• Servicio confiable, disponible y seguro. • Transparencia. • Entrega de información relevante y oportuna.	• Respetar los derechos humanos, prestar servicios con calidad y eficiencia, suministrar oportunamente información de carácter público y contribuir al desarrollo sostenible. • Hacer una contribución proactiva al desarrollo socioeconómico y a la solución de desafíos.	• **Medios de comunicación externos:** página web, correo electrónico, redes sociales (estrategia digital), boletines, espacios de relacionamiento, webinars, eventos, canal de orientación de clientes, campañas educativas. • **6° Foro XM:** enfocado en analizar soluciones adoptadas a nivel mundial para implementar la transición energética en Colombia, destacando el papel de la generación térmica como soporte confiable para el país; además, discusión de avances regulatorios relacionados con la transición energética y la modernización del mercado. • **12° Foro de ética del sector eléctrico colombiano:** espacio académico creado con el propósito de propiciar reflexiones, acciones y compromisos alrededor de la ética y el fortalecimiento de la transparencia empresarial. • Tuvimos interacciones personales o por medio de redes sociales y mecanismos formales de comunicación. • Programamos eventos propios y sectoriales. • Llevamos a cabo visitas a nuestros grupos y también los recibimos en nuestras instalaciones.	• Buen gobierno, autonomía e integridad. • Excelencia integral. • Liderazgo y capacidad de influencia. • Vigencia del negocio. • Empresa atractiva para el mejor talento. • Anticipación e innovación.

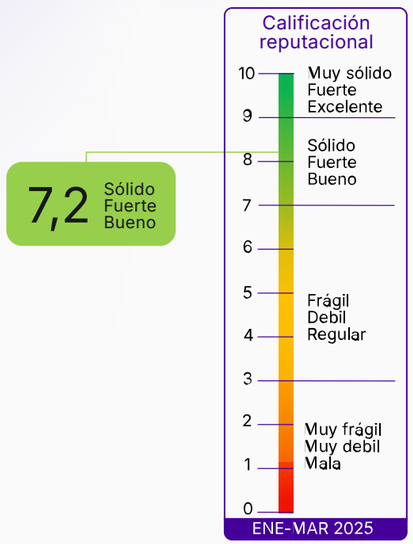
¿Quiénes son?	¿Cómo nos relacionamos?	¿A qué nos comprometemos?	¿Cómo nos comunicamos?	Dimensiones reputacionales
Estado (ejecutivo y legislativo) Entidades gubernamentales nacionales y distritales, cruciales en la asignación de recursos financieros, vigilancia, control, regulación y planificación del sector eléctrico, con un énfasis especial en la formulación de políticas sectoriales.	• Alto desempeño del rol de operador del SIN y administrador del MEM. • Transparencia. • Autonomía. • Cumplimiento legal. • Contribución a políticas públicas. • Contar con un habilitador autónomo y confiable en la transición energética.	• Respetar y promover el Estado de derecho y el cumplimiento de la normatividad, con transparencia y aplicación de reglas claras. • Promover un liderazgo propositivo y coordinado, como un agente activo de las transformaciones y la construcción de una política pública que contribuya al desarrollo de los sectores y los países.	• **Medios de comunicación externos:** página web, correo electrónico, redes sociales (estrategia digital), boletines y *newsletters*, espacios de relacionamiento individuales y colectivos, *webinars*, eventos, canal de orientación de clientes y comunicaciones formales.	• Buen gobierno, autonomía e integridad. • Liderazgo y capacidad de influencia. • Excelencia integral. • Vigencia del negocio. • Anticipación e innovación. • Contribución proactiva a los desafíos ambientales globales y sociales.
Clientes: agentes del Mercado de Energía Mayorista, promotores y usuarios de los productos de innovación.	• Servicio confiable, disponible y seguro. • Requerimientos.	• Prestar servicios con calidad y oportunidad que satisfagan sus necesidades y fortalezcan relaciones de confianza. • Cumplir al 100 % los estándares de seguridad, confiabilidad y economía en la operación y administración del mercado ante la transformación del sector eléctrico. • Intensificar la digitalización y la seguridad de la información de procesos, incorporándola en nuevas ofertas de valor. • Actuar y gestionar de forma ética y transparente aplicando prácticas anticorrupción. • Atraer el mejor talento humano para brindar un servicio con la mejor infraestructura tecnológica y estándares de rigurosidad y excelencia. • Velar por la seguridad de la infraestructura y de la información de nuestros clientes. • Ofrecer soluciones eficaces ante nuevas oportunidades del mercado. • Cumplir con la promesa de valor al ser ágiles, prácticos, simples y transparentes en los procesos y desarrollos, a través de plataformas de activos ambientales, energía y sistemas transaccionales y de mercado.	• **Medios de comunicación externos:** página web, correo electrónico, redes sociales (estrategia digital), boletines, espacios de relacionamiento, webinars, eventos, canal de orientación de clientes, campañas educativas. • **6° Foro XM:** enfocado en analizar soluciones adoptadas a nivel mundial para implementar la transición energética en Colombia, destacando el papel de la generación térmica como soporte confiable para el país; además, discusión de avances regulatorios relacionados con la transición energética y la modernización del mercado. • **12° Foro de ética del sector eléctrico colombiano:** espacio académico para propiciar reflexiones, acciones y compromisos alrededor de la ética y el fortalecimiento de la transparencia empresarial. .	• Buen gobierno, autonomía e integridad. • Excelencia integral. • Liderazgo y capacidad de influencia. • Vigencia del negocio. • Empresa atractiva para el mejor talento. • Anticipación e innovación.

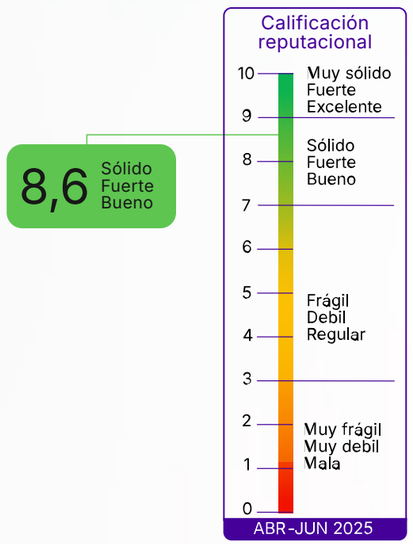
¿Quiénes son?	¿Cómo nos relacionamos?	¿A qué nos comprometemos?	¿Cómo nos comunicamos?	Dimensiones reputacionales
Gremios Agrupaciones representativas del sector industrial y eléctrico que desempeñan un papel clave y trabajan en pro de la definición de políticas y prácticas sostenibles.	• Alto desempeño del rol de operador del SIN y administrador del MEM. • Participación en mesas de trabajo y comités técnicos. • Transparencia. • Relaciones contractuales sostenibles. • Fomento de prácticas sostenibles y de responsabilidad social. • Entrega de información relevante y oportuna.	• Relaciones de confianza. • Trabajo articulado de cara a la transición energética. • Prestar servicios con calidad y eficiencia y suministrar oportunamente información de carácter público.	• Reuniones periódicas y mesas de diálogo. • Participación en eventos y foros sectoriales. • Informes de gestión y sostenibilidad compartidos con los gremios.	• Vigencia del negocio. • Liderazgo y capacidad de influencia. • Anticipación e innovación. • Contribución proactiva a los desafíos ambientales globales y sociales.
Medios y líderes de opinión Medios de comunicación (tradicionales y digitales) y personas reconocidas como influyentes en la conversación nacional, quienes cumplen una labor informativa y, adicionalmente, desempeñan un papel importante tanto en la difusión noticiosa como en la construcción de percepciones públicas.	• Transparencia. • Entrega de información relevante y oportuna.	• Suministrar oportunamente información de carácter público. • Ser fuente primaria de información sectorial.	• Comunicados de prensa y notas informativas. • Espacios de relacionamiento con visitas a la sede.	• Buen gobierno, autonomía e integridad. • Excelencia integral. • Liderazgo y capacidad de influencia. • Anticipación e innovación.
ONG's y organismos multilaterales Entidades y organizaciones nacionales o internacionales que desempeñan un papel vital en el fomento, colaboración e inversión para impulsar iniciativas sostenibles en el sector energético regional.	• Transparencia. • Alto desempeño del rol de operador del SIN y administrador del MEM. • Entrega de información relevante y oportuna. • Servicio confiable, disponible y seguro.	• Movilizar alianzas, establecer acuerdos de colaboración para proyectos de transición energética, ciberseguridad e innovación sostenible.	• **Medios de comunicación externos:** página web, correo electrónico, redes sociales (estrategia digital), boletines y newsletters, espacios de relacionamiento individuales y colectivos.	• Excelencia integral. • Liderazgo y capacidad de influencia. • Anticipación e innovación. • Contribución proactiva a los desafíos ambientales globales y sociales.

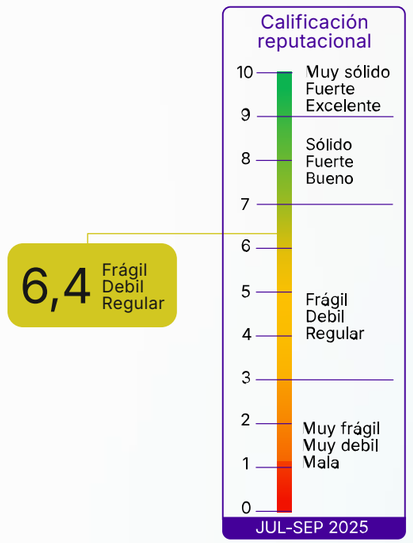
¿Quiénes son?	¿Cómo nos relacionamos?	¿A qué nos comprometemos?	¿Cómo nos comunicamos?	Dimensiones reputacionales
Academia y ecosistema de innovación Facultades, profesores y estudiantes de carreras STEEM, investigadores sobre cambio climático, innovación y desarrollo sostenible.	• Fuente de información. • Establecimiento de alianzas estratégicas con universidades. • Transparencia.	• Trabajar articuladamente con docentes, estudiantes de carreras STEEM y actores del ecosistema de innovación. • Ser un aliado estratégico. • Empresa atractiva para el mejor talento. • Sumar capacidades y crear alianzas para mejorar la competitividad del sector y procurar beneficios mutuos y de interés general. • Construir y aprovechar de forma conjunta oportunidades y administrar riesgos. • Impulsar los productos y servicios de XM a través del relacionamiento con desarrolladores de proyectos ambientales, empresas de analítica de datos y comercializadores de energía.	• **Medios de comunicación externos:** página web, correo electrónico, redes sociales (estrategia digital), boletines y *newsletters*, espacios de relacionamiento individuales y colectivos. • Llevamos a cabo visitas a nuestros grupos y también los recibimos en nuestras instalaciones.	• Anticipación e innovación. • Contribución proactiva a los desafíos ambientales globales y sociales. • Liderazgo y capacidad de influencia. • Empresa atractiva para el mejor talento.

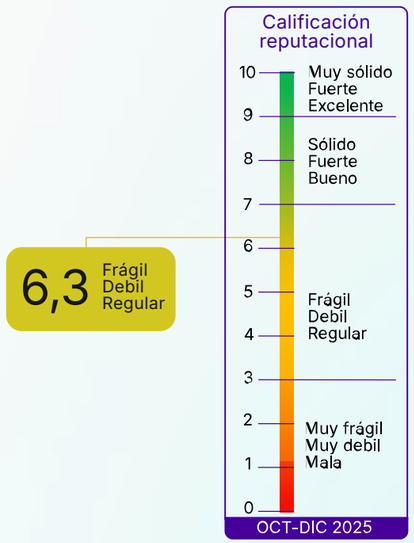
Termómetro reputacional

Como parte de la protección de la buena reputación de la empresa, principal activo intangible, en XM analizamos sistemáticamente la conversación pública sobre la empresa, en aspectos como el impacto de las notas en medios de comunicación y redes sociales, las cuales consideran variables como tono, TIER o influencia del medio, tipo de medio, relevancia del vocero, horario, duración, audiencia, porcentaje de aparición y alcance.









El tercer y IV trimestre tuvieron un impacto mayor en el termómetro reputacional debido a las publicaciones en medios de comunicación y redes sociales relacionadas con la no entrada en producción del proyecto Sistema de Administración del Mercado, SAM, y el anuncio de la Contraloría General de la República sobre los hallazgos de este.

En XM contamos con un esquema de gestión integral de crisis y coyunturas que define el modelo metodológico para dar respuesta a este tipo de situaciones y, de esta manera, garantizar una comunicación veraz, transparente y oportuna a nuestros grupos de interés. En ese sentido, realizamos un monitoreo permanente de medios tradicionales y digitales, lo que nos permite identificar señales tempranas, anticipar escenarios y activar los protocolos de respuesta cuando es necesario. Adicionalmente, elaboramos análisis especializados que fundamentan la toma de decisiones y la construcción de mensajes veraces, consistentes y alineados con nuestro rol técnico.



Visualiza aquí el testimonio de Érika Fontalvo, directora de El Heraldo

con quien conversamos sobre el papel de XM para contribuir a la seguridad energética y así, beneficiar a los colombianos con un servicio de energía confiable.

Haz clic aquí para ver el video.

Gestión de requerimientos

Año	Indicador de atención	Total requerimientos	Total requerimientos atendidos dentro de los plazos	Indicador de oportunidad de respuesta
2025	0 a 8 días hábiles	41,405	40.681	98 %
2024	0 a 8 días hábiles	43,800	42.362	97 %
2023	0 a 8 días hábiles	47,209	45.647	97 %

El 2 % de los requerimientos que está por fuera del rango obedece a casos que, por su nivel de profundidad, necesitan más tiempo del definido para solucionarse. Ante estas situaciones, se justifica al solicitante oportunamente las razones. Solo el 1 % de los requerimientos fueron solucionados por fuera del tiempo contemplado en la política de servicio de XM.

Datos gestión de requerimientos y PQRS

Año	Indicador de atención	Total requerimientos	Total requerimientos atendidos dentro de los plazos	Indicador de oportunidad de respuesta
2023	0 a 8 días hábiles	47,209	46,492	98 %
2024	0 a 8 días hábiles	43,800	42,362	97 %
2025	0 a 8 días hábiles	41,405	40,681	98 %

Cadena de suministro

En XM nuestro modelo de gestión para la cadena de abastecimiento, busca disminuir el riesgo de aprovisionamiento involucrando todos aquellos procesos de gestión y operaciones necesarios para asegurar la continuidad de la operación. Orientadas a garantizar calidad, oportunidad, costos razonables y agilidad de los bienes y servicios a adquirir; aplicando metodologías para clasificar las compras, ejecutar un proceso estratégico de compras y administrar el flujo de información garantizando una Cadena de abastecimiento Sostenible.

Dentro de la cadena de aprovisionamiento, el eslabón proveedores, se convierten en pieza fundamental para garantizar la oportunidad y la confiabilidad en la prestación del servicio de XM a los colombianos.

Objetivos sociales, ambientales y de gobernanza en la cadena de suministro

(GRI 201- 4)

El modelo de aprovisionamiento tiene establecido procedimientos para la ejecución de actividades de planeación, segmentación y categorización, estrategias de compra, gestión contractual, administración contratos y desarrollo y gestión de los proveedores.

Esto, de acuerdo con el marco normativo vigente, el Reglamento para Adquisición de bienes y servicios: Estatuto de contratación, el Código de Ética y Conducta de Proveedores, entre otros. Así mismo, se cuenta con directrices y lineamientos para la selección y evaluación de proveedores en temas de: lavado de activos y financiación del terrorismo, fraude, soborno y aspectos asociados al respeto por los derechos humanos, la equidad y a la prohibición del trabajo infantil.

Para lograr una adecuada interacción con los usuarios internos y externos del Sistema de Información, se cuenta con una plataforma electrónica que permite el acceso y consulta para la visualización de la información más relevante de los proveedores, y el otorgamiento de certificados tales como: riesgos (Listas restrictivas), certificación de ARL, pago de parafiscales y seguridad social, Cámara de Comercio, capacidad de la sociedad y del representante legal y la respectiva evaluación de desempeño.

	Unidad de medida	2022	2023	2024	2025
Número total de proveedores implicados en la cadena de suministro	#	187	253	295	289
Valor estimado de los pagos realizados a los proveedores	COP	121,478	182,646	182,646	182,646

Criterios mínimos para tener en cuenta al calificar proveedores

En el sistema de información se encuentran contemplados los siguientes criterios: Certificado de vinculación vigente en la categoría de compra respectiva, certificado de riesgos, SARLAFT, Experiencia de la firma, Registro Mercantil, Estados Financieros, Certificado ARL, capacidad de la sociedad y representante legal, evaluación desempeño de contratistas, certificación de fabricantes, conductas violatorias de código ética y derechos humanos para ISA y sus Empresas, Pago a la seguridad social y parafiscales.

- **Desempeño proveedor bueno:** entre 80 y 100 puntos.
- **Desempeño proveedor aceptable:** entre 60 y 79.
  Este desempeño es corregible en la ejecución de los contratos y evidencia que tiene aspectos por mejorar.
- **Desempeño proveedor inaceptable:** menor o igual a 59.
  Podría ser riesgoso invitar a participar al contratista de nuevos procesos de contratación.
- **Criterios técnicos:** 70 %.
- **Criterios administrativos, legales, económicos financieros, ambiental, social y gobierno:** 30 %.

Riesgos en la cadena de valor

En el marco de la Gestión Integral de Riesgos de XM, se evalúan los efectos de los riesgos y oportunidades sobre los recursos estratégicos que corresponden al talento y los activos fundamentales con que cuenta la empresa para cumplir con sus objetivos y deben ser protegidos. Esta afectación se valora considerando los siguientes elementos del modelo de negocio de XM, identificando a continuación los principales efectos actuales de los riesgos emergentes relacionados con la cadena de valor de XM:

Riesgos y oportunidades relacionados con el modelo de negocio y la cadena de valor

La cadena de suministro de XM se enfoca principalmente en servicios de tecnología razón por la cual debe ser resiliente, segura y confiable, alineada con los desafíos del sector eléctrico que contribuye de manera directa con el desarrollo del país.

En este contexto, la gestión de riesgos de terceros es un compromiso y se convierte así mismo en un requisito ineludible de gobernanza. Aspiramos a profundizar en mecanismos que nos

permitan evaluar, monitorear y mitigar riesgos de manera continua, desde la debida diligencia y la clasificación por criticidad, hasta controles contractuales rigurosos, auditorías focalizadas y planes de mejora verificables que nos permitan estar protegidos y un paso adelante a los ciberdelincuentes para que juntos seamos esa barrera de protección del Sistema Interconectado Nacional y de la administración del Mercado de Energía Mayorista.

La resiliencia operativa y la ciberresiliencia constituyen el núcleo de nuestra gestión. Más allá de prevenir incidentes, se trata de anticiparnos, resistir, responder y recuperarnos con agilidad para mantener la continuidad de los servicios esenciales. Esto exige arquitectura segura por diseño, segmentación, gestión rigurosa de vulnerabilidades, copias de respaldo probadas, ejercicios de crisis con nuestros terceros y una cultura de seguridad compartida que trascienda lo meramente técnico.

Somos conscientes de que las vulnerabilidades en la cadena de suministro representan vectores de riesgo significativos. Por ello, pondremos especial atención a la exposición a software de terceros, la integridad del código y de las actualizaciones, la gestión de identidades y accesos privilegiados de proveedores, y la transparencia en la gestión de incidentes. Nuestra expectativa es trabajar de manera coordinada para reducir la superficie de ataque y fortalecer los controles en eslabones críticos, con métricas claras y trazabilidad de punta a punta.

La inteligencia artificial, por su parte, abre oportunidades extraordinarias para optimizar operaciones, mejorar la detección temprana de amenazas y acelerar la toma de decisiones. Pero también incorpora nuevos retos: sesgos, privacidad, seguridad del modelo y del dato, dependencia tecnológica, y riesgos en el uso no autorizado. Nuestro enfoque será responsable: promover casos de uso con gobernanza, explicabilidad, protección de datos y evaluación de impacto, de la mano con ustedes como proveedores estratégicos en innovación segura..



Evaluación de proveedores

Cumplimiento de indicador de Evaluación de proveedores	Unidad de medida	2022	2023	2024	2025
Promedio de evaluación de proveedores evaluados en calidad, oportunidad, HSE, ética y prácticas antifraude	%	97.6	93.9	99	92
Meta año actual	%	85	85	85	85
Meta año siguiente	%	85	85	85	85

Código de conducta de proveedores

Contamos con un Código de conducta de proveedores que incluye temas asociados a la prevención del trabajo forzoso e infantil, condiciones de trabajo (por ejemplo, horas de trabajo, exigencias físicas/mentales), salud y seguridad en el trabajo, discriminación y acoso, libertad de asociación, emisiones de gases de efecto invernadero y consumo de energía, prevención de la contaminación y gestión de residuos, eficiencia en el uso de los recursos y biodiversidad, no deforestación y conservación de la tierra.

Conoce aquí el Código de conducta de proveedores.

Articulación con los gremios y asociaciones del ecosistema energético

Relación de asuntos materiales y objetivos estratégicos a partir de este relacionamiento

Potenciamos la generación de valor social mediante una articulación multinivel con entidades públicas, gremios, academia, asociaciones técnicas y organismos especializados. Durante el periodo, participamos activamente en instancias como Andesco, APEX, ASOCARBONO, CIDET, CIGRE, CNO Eléctrico y Gas, CIER, COCIER, Agencia Danesa, Colombia Inteligente y Global PST Consortium, entre otros, aportando conocimiento técnico, buenas prácticas y visión estratégica para la construcción de agendas comunes orientadas a un sistema energético más sostenible, confiable y competitivo.

Principales gremios y asociaciones en las que participamos

Democratización de conocimiento

Desde un enfoque de democratización de conocimiento, en el que, reconocemos la importancia de la educación energética como un pilar para fortalecer la comprensión del funcionamiento del Sistema Interconectado Nacional y del Mercado de Energía Mayorista, buscamos evidenciar las contribuciones de XM a la seguridad energética del país, a la viabilización de la transición energética y al mejoramiento de la calidad de vida de los colombianos por medio de cambios positivos con excelencia integral, autonomía y transparencia.

Este enfoque contribuye a fortalecer la confianza con los grupos de interés y a dar claridad con respecto a nuestro rol en el marco de la institucionalidad sectorial.

Participación de formación en espacios de conocimiento

Como parte de nuestra contribución a la investigación en el sector eléctrico presentamos 16 *papers* en el Encuentro Regional Iberoamericano de CIGRE XX ERIAC realizado en Paraguay.

Adicionalmente, participamos de 15 espacios enfocados en el intercambio de conocimiento con la academia y empresas del sector, en temas como la transición hacia temas energéticos más sostenibles, innovación tecnológica y la transformación digital.

Potenciamos el conocimiento y la pasión que mueven nuestra energía seguridad de abastecimiento y resiliencia del Sistema y el riesgo sistémico en el Mercado de Energía Mayorista.



Eventos en los que participamos y algunos liderados por XM para el relacionamiento con nuestros grupos de interés priorizados



Séptimo Foro XM

Este evento liderado por XM tuvo la participación de más de 200 agentes del Mercado de Energía Mayorista, empresas del sector energético, funcionarios del gobierno, consultores y analistas.



FISE

Participamos en la Feria Internacional del Sector Eléctrico -FISE- con un stand, en el que recibimos la visita de más de 200 empresas del sector eléctrico nacionales e internacionales, academia y ecosistema de innovación.



Capacitaciones a agentes y promotores

Lideramos las capacitaciones semestrales sobre temas de la operación y el Mercado dirigidas a agentes y promotores logrando una participación de más de 160 asistentes.



CIGRE XX ERIAC

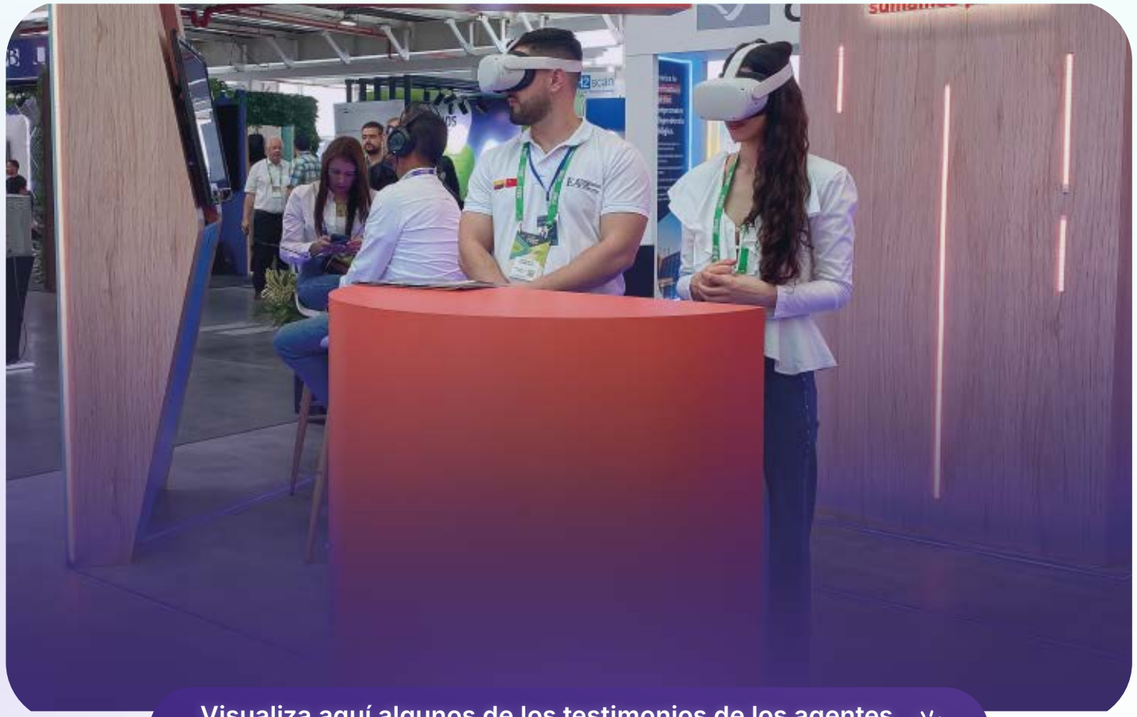
Como parte de nuestra contribución a la investigación en el sector eléctrico presentamos 16 *papers* en el Encuentro Regional Iberoamericano de CIGRE XX ERIAC realizado en Paraguay.



Otros espacios de relacionamiento

Participamos de 15 espacios enfocados en el intercambio de conocimiento con la academia y empresas del sector, en temas como la transición hacia temas energéticos más sostenibles, innovación tecnológica y la transformación digital.

Potenciamos el conocimiento y la pasión que mueven nuestra energía seguridad de abastecimiento y resiliencia del Sistema y el riesgo sistémico en el Mercado de Energía Mayorista.



Visualiza aquí algunos de los testimonios de los agentes, estudiantes y empresas del sector en FISE.

Empleador comprometido con el bienestar de su talento

Durante 2025 continuamos con nuestra gestión integral del talento humano orientada a la atracción del mejor talento, el desarrollo de sus capacidades y el fortalecimiento de su equilibrio, la equidad e inclusión, la gestión de los riesgos asociados al talento, el entorno laboral y una cultura organizacional requerida para el cumplimiento de nuestro propósito en XM.

Mantuvimos una inversión sostenida en formación y desarrollo, registrando 22,022 horas de capacitación, con un promedio de 53.32 horas por persona, gestionadas de manera estructurada y desagregada por género y nivel. Esta formación fortaleció capacidades técnicas, analíticas, digitales y de liderazgo asociadas a la operación del SIN, la administración del MEM, la gestión integral de riesgos y la transformación digital.

Gestionamos los riesgos asociados al talento —como la concentración de conocimiento crítico, el desgaste físico y cognitivo derivado de una operación por turnos y de alta criticidad con inversión intensiva en formación especializada— mediante programas estructurados de desarrollo, esquemas de evaluación y reconocimiento alineados con el desempeño y el propósito y los principios culturales, marcos laborales claros y un sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo orientado a la prevención.

Conocimiento especializado

Esta gestión fortaleció la continuidad del conocimiento especializado requerido para la operación 24/7 del sistema, aceleró las curvas de aprendizaje en funciones críticas y contribuyó a la efectividad en escenarios de alta exigencia operativa. Los resultados en clima organizacional, equidad, seguridad y salud en el trabajo reflejan una cultura cohesionada, preventiva y orientada al alto desempeño, que contribuye directamente a la estabilidad del sistema, la administración del Mercado y el fortalecimiento de la confianza institucional. XM alcanzó un nivel de ambiente laboral "sobresaliente" que lo certifica como un gran lugar para trabajar, de acuerdo con el estudio *Great Place to Work*.

Asimismo, la articulación con el ecosistema académico y sectorial favoreció el cierre de brechas de conocimiento y la preparación del talento frente a los desafíos de la transición energética y la transformación digital. En conjunto, el valor al talento se consolida como una palanca medible de confiabilidad, cumplimiento institucional, innovación aplicada y sostenibilidad de largo plazo para XM y para el sistema eléctrico colombiano.

Normas laborales

En XM nos hemos comprometido públicamente con los Contratos Colectivos a cumplir los principios consagrados en la Constitución Política de Colombia, en los Convenios de la OIT vigentes y ratificados por Colombia y en la legislación aplicable. Asimismo, participamos en las mesas laborales de la ANDI.

De forma semestral revisamos y actualizamos la ficha de riesgos del proceso de Relaciones Laborales en la que se evalúan los siguientes riesgos:

- Errores en el proceso contratación que puedan generar incumplimientos de requisitos legales o inobservancia de restricciones para vincular y contratar el personal directo.
- Errores o fallas en el cumplimiento de los requisitos legales establecidos para los procesos de tercerización o intermediación laboral.

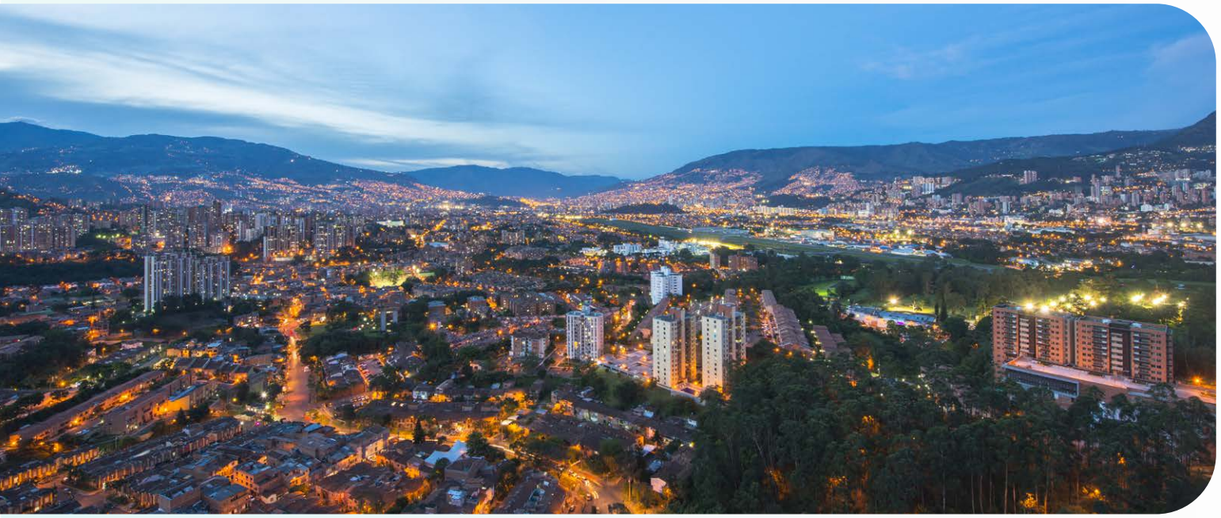
- Identificamos los riesgos se elaboran y revisan las medidas de administración y las acciones a ejecutar en el caso que sea necesario.

- **En 2025 el 75.79 % de los empleados estuvo cubierto por convenios colectivos.**
- **En 2025 no hubo sanciones recibidas por incumplimiento laboral.**

Impactos positivos de la gestión

En 2025 el trabajo relacionado con este asunto material nos produjo estos resultados para destacar:

1. Generamos equilibrio en el talento, buscando su desarrollo integral personal y profesional en un entorno que lo haga posible:
   - Pusimos a disposición de nuestro talento programas de desarrollo en capacidades técnicas y humanas como el programa XanaMente, el portafolio de gestión del conocimiento, el plan de desarrollo individual y el programa de mentorías externas.
   - Facilitamos espacios de fortalecimiento de la salud mental y el equilibrio integral.
2. Creamos oportunidades enfocadas en la equidad, la diversidad y la inclusión de género, buscando que el talento se sienta parte de la compañía
   - Promovimos la diversidad en nuestras prácticas universitarias
   - Promovimos la diversidad en nuestros procesos desde la atracción y selección del talento, así como en el desarrollo y acceso a oportunidades.



3. Promovimos el talento interno fortaleciendo su liderazgo y le dimos oportunidades de exposición y desarrollo
   - Generamos oportunidades de promoción y carrera para nuestro talento,
   - Desarrollamos el modelo de liderazgo intermedio.
   - Fortalecimos el plan de carrera técnica.
   - Concretamos la sucesión de nivel directivo y car con talento interno.

Beneficios para los empleados
(GRI 401 – 2)

En XM ofrecemos a nuestros empleados un conjunto de beneficios orientados a promover su bienestar, desarrollo y calidad de vida.

Licencias otorgadas en 2025

Licencias	2023	2024	2025
Maternidad (días por ley)	126	126	126
Días adicionales	3	3	3
Paternidad (días por ley)	14	14	14
Días adicionales	3	3	3
Hombres que utilizaron el permiso parental	6	4	8
Mujeres que utilizaron el permiso parental	9	3	2
Hombres que volvieron a trabajar en el periodo del informe después de que su permiso parental terminó	6	4	8
Mujeres que volvieron a trabajar en el periodo del informe después de que su permiso parental terminó	9	3	2
Hombres que regresaron al trabajo tras la finalización del permiso parental que continuaron empleados 12 meses después de su regreso al trabajo	6	4	8
Mujeres que regresaron al trabajo tras la finalización del permiso parental que continuaron empleadas 12 meses después de su regreso al trabajo	9	3	2
Tasa de regreso al trabajo de hombres que utilizaron el permiso parental	100 %	100 %	100 %
Tasa de regreso al trabajo de mujeres que utilizaron el permiso parental	0	N.A	80 %

Clima y cultura

La solidez de nuestra relación con el talento se reflejó en los resultados de clima organizacional. A través de la encuesta interna alcanzamos una favorabilidad en algunos índices importantes, en

transacción de 98 (sobresaliente), en compromiso 83 (sobresaliente) y vínculo 81 (sobresaliente) en la escala de referencia.

En la medición externa de *Great Place To Work* obtuvimos un resultado de 79, con valoración sobresaliente en dimensiones como credibilidad, ecuanimidad, orgullo, compañerismo y respeto, lo que respalda la consistencia de nuestra cultura organizacional desde una mirada independiente.

El estudio evalúa 5 dimensiones de alto impacto en el entorno laboral:

Credibilidad:	Respeto:	Ecuanimidad:	Compañerismo:	Orgullo:
85	85	85	78	83

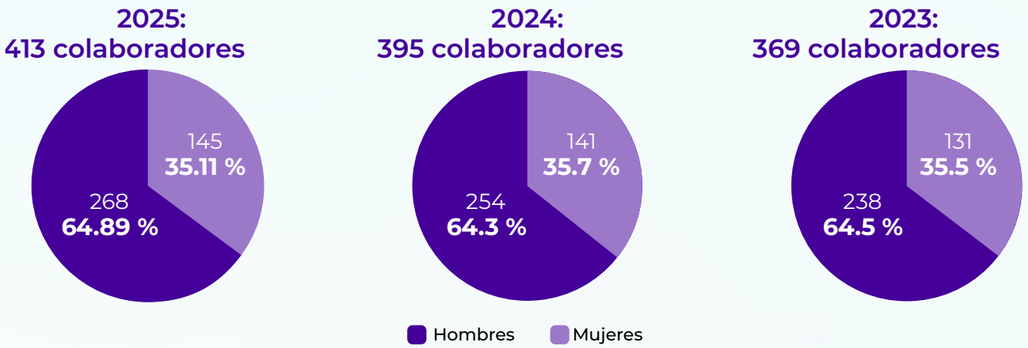
Uno de los focos prioritarios para continuar fortaleciendo la experiencia de nuestros empleados está en la dimensión del compañerismo y en continuar contruyendo acciones en pro de un entorno emocional y psicológicamente seguro para nuestro talento.

Igualdad, diversidad y equidad

(GRI 2-7, 2-19, 2-20, 2-21, 202-1, 401-1, 405-1, 405-2, 406-1, 407-1)

En coherencia con nuestro compromiso con la equidad y el enfoque de género, mantuvimos una participación cercana al 50 % de mujeres en cargos directivos, promoviendo liderazgo diverso, inclusión y transformación cultural en un sector históricamente técnico y masculinizado. Nuestra gestión laboral incorporó principios de equidad, transparencia y trato justo, con seguimiento permanente a indicadores de igualdad salarial, condiciones laborales y cumplimiento del marco laboral vigente, garantizando relaciones de trabajo sostenibles y no discriminatorias.

Número y porcentaje de mujeres y hombres



Empleados por género	Total	Mujer	Hombre
Empleados	477	162	315
Empleados directos (fijo e indefinido)	407	138	269
Empleados directos (fijo e indefinido) con discapacidad	1	0	1
Empleados temporales o en misión	45	18	27
Estudiantes y/o aprendices	25	6	19
Porcentaje de empleados con discapacidad	0.21	0	0.317

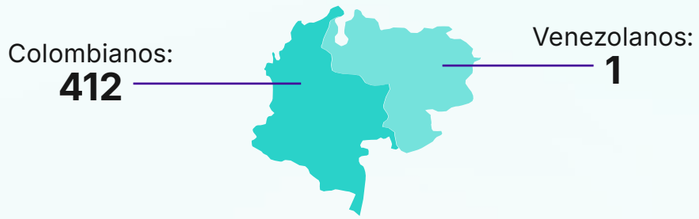
Empleados por rango de edad 2025	2023	2024	2025
Menores de 30 años	206 55.83 %	237 60.00 %	88 21.31 %
Entre 31 y 50 años	51 13.82 %	51 12.91 %	277 67.07 %
Mayores de 51 años	112 30.35 %	107 27.09%	48 11.62 %

Número de empleados según el nivel

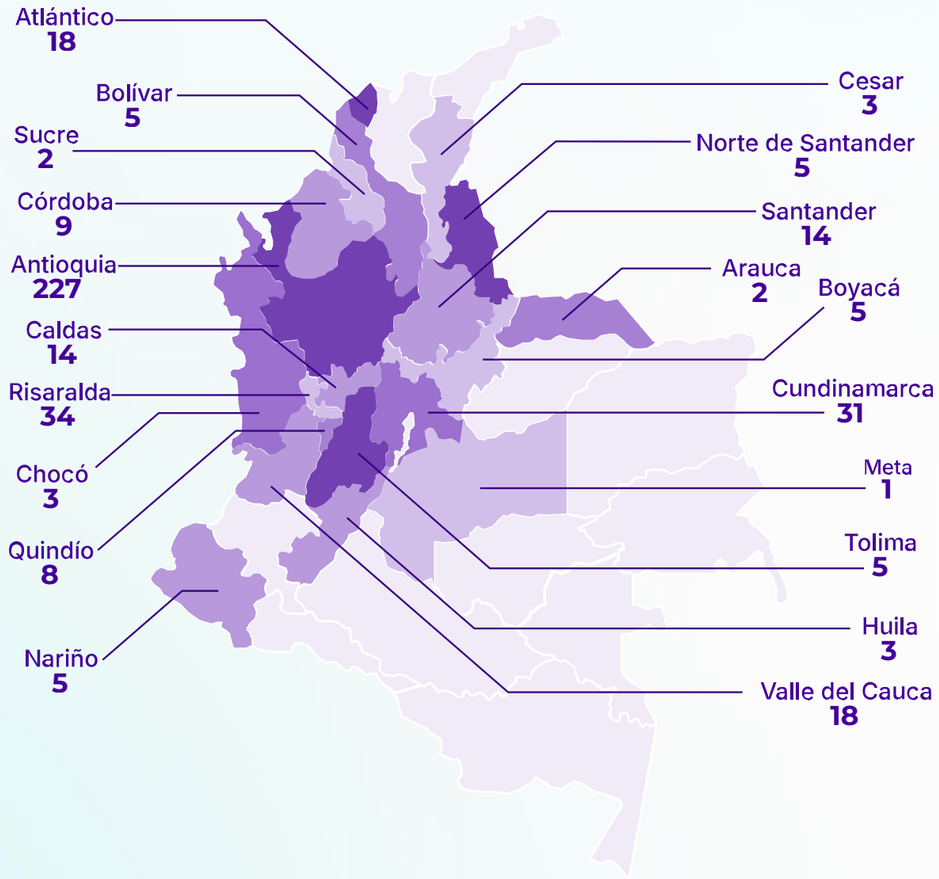
Nivel	Género	Número	Porcentaje
N1	**Mujer**	4	57.14 %
	Hombre	3	42.86 %
N2	**Mujer**	6	46.15 %
	Hombre	7	53.85 %
N3	**Mujer**	135	34.35 %
	Hombre	258	65.65 %

Nivel 1: ejecutivo/gerencial. **Nivel 2:** directivos. **Nivel 3:** no gerencial.

(GRI 207) Empleados por nacionalidad



Empleados por región



(GRI 208) Generación de empleo

Mujeres en cargos de alta gerencia	Unidad de medida	2024	2025
Número total de empleados	#	395	413
Número total de mujeres	#	141	145
Porcentaje de mujeres en la plantilla total	%	35.6	35.1
Número total de empleados en niveles 1 y 2	#	19	20
Número total de mujeres en niveles 1 y 2	#	10	10
Porcentaje de mujeres en niveles 1 y 2	%	2.5	0.50

Empleados por tipo de contrato	Unidad de medida	2023	2024	2025
Número de empleados mujeres con contrato laboral a término indefinido	#	119	123	128
Número de empleados hombres con contrato laboral a término indefinido	#	210	225	244
Número total de empleados con contrato laboral a término indefinido	**#**	**329**	**348**	**372**
Número de empleados mujeres con contrato laboral a término fijo	#	12	18	14
Número de empleados hombres con contrato laboral a término fijo	#	28	29	13
Número total de empleados con contrato laboral a término fijo	**#**	**40**	**47**	**27**
Número de empleados mujeres con contrato laboral jornada completa	**#**	**131**	**141**	**145**
Número de empleados hombres con contrato laboral jornada completa	#	238	254	268
Número total de empleados con contrato laboral jornada completa	#	369	395	413
Número de empleados mujeres con contrato laboral media jornada	#	0	0	0
Número de empleados hombres con contrato laboral media jornada	#	0	0	0
Número total de empleados con contrato laboral media jornada	**#**	**0**	**0**	**0**
Número de empleados mujeres con otro tipo de contratos (obra labor, aprendizaje, otros)	#	8	10	9
Número de empleados hombres con otro tipo de contratos (obra labor, aprendizaje, otros)	#	14	12	11
Número total de empleados con otro tipo de contratos (obra labor, aprendizaje, otros)	**#**	**22**	**22**	**20**

Número de empleados contratistas o con vinculación temporal	Unidad de medida	2023	2024	2025
Indique el número de contratistas o personal temporal de la empresa	#	59	49	45
Número de personas vinculadas a la organización empleados y contratista o personal temporal	#	0	444	413
Porcentaje de personal temporal de la organización	%	13.8	11.04	10.9

Mujeres en cargos relacionados con las áreas de ciencia, tecnología, finanzas, contabilidad, ingeniería y matemática (STEM)	Unidad de medida	2023	2024	2025
Número de empleados en cargos relacionados con (STEM)	#	317	349	365
Número de mujeres en cargos relacionados con (STEM)	#	100	105	112
Porcentaje de mujeres en cargos relacionados con (STEM)	%	31.55	30.09	30.68

Contratación

Total de nuevas contrataciones	Unidad de medida	2023	2024	2025
Número total de nuevas contrataciones de empleados	#	74	54	41
Número de vacantes llenadas con candidatos internos mujeres	#	0	1	8
Número de vacantes llenadas con candidatos internos hombres	#	0	6	10
Número de vacantes llenadas con candidatos internos	#	9	7	18
Porcentaje de vacantes llenadas con candidatos internos mujeres	**%**	**2,439**	**12,963**	**43,90**
Porcentaje de vacantes llenadas con candidatos internos hombres	**%**	**0**	**9,8**	**14**
Porcentaje de vacantes llenadas con candidatos internos	%	13.8	11.5	30
Tasa total de nuevas contrataciones de empleados durante el periodo objeto del informe (nuevas contrataciones / total de empleados)	**%**	**0.2**	**0.14**	**0.1**

Contrataciones por rango de edad	Unidad de medida	2023	2024	2025
Número total de nuevas contrataciones de empleados menores de 30 años	#	35	22	19
Tasa de nuevas contrataciones de empleados menores de 30 años	%	0.47	0.41	0.53
Número total de nuevas contrataciones de empleados entre 30 y 50 años	#	37	30	20
Tasa de nuevas contrataciones de empleados entre 30 y 50 años	%	0.5	0.56	0.56
Número total de nuevas contrataciones de empleados mayores de 51 años	#	2	2	1
Tasa de nuevas contrataciones de empleados mayores de 51 años	%	0.03	0.04	0.03

Rotación de empleados

Tasa de rotación empleados	Unidad de medida	2023	2024	2025
Planta inicial	#	363	368	394
Planta final	#	1,459	395	407
Total retiros	#	40	29	28
Rotación por renuncia no voluntaria	%	12	7	4
Rotación por renuncia voluntaria	%	20	21	24
Rotación de grupo	%	0.04	0.08	0.07

Tasa de rotación empleados	Unidad de medida	2023	2024	2025
Número total de retiros de personal	#	32	28	28
Número total de retiros voluntarios renuncias	#	20	15	17
Número total de retiros no voluntarios despidos y terminación de contratos	#	9	5	4
Número total de retiros naturales (Jubilación, termino definido, muerte)	#	3	7	6
Número total de retiros por movilidad entre empresas	#	4	1	1

En XM contamos con una política de equidad con elementos de no discriminación y lucha contra el acoso que cubre:

- Declaración explícita de la prohibición del acoso.
- Política de tolerancia cero a la discriminación.
- Capacitaciones para todos los empleados sobre discriminación y acoso en el lugar de trabajo.
- Proceso de escalamiento definido para reportar incidentes.
- Acción correctiva o disciplinaria tomada en caso de comportamiento discriminatorio o acoso.
- Divulgamos la cantidad de incidentes de discriminación y acoso revisados en el último año fiscal.
- Declaración de acoso sexual y laboral.

Durante 2025 se recibió un total de cuatro reportes confirmados relacionados con situaciones de acoso reportados a través del Comité Paritario de Convivencia. De estos, tres correspondieron a casos de acoso laboral (es decir el 75 %) y uno a ciberacoso (25 %). No se registraron reportes de acoso sexual durante este periodo.

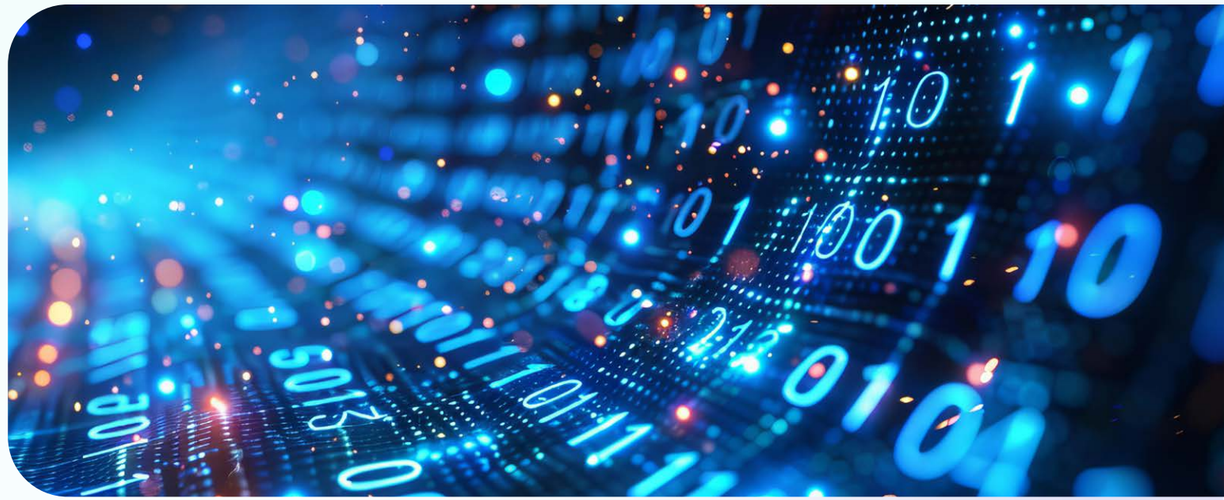
Denuncias	Unidad de medida	2023	2024	2025
Número de casos de acoso laboral	#	0	1	4
Número de casos de acoso sexual	#	0	0	0

Capacitación en acoso laboral

	2023	2024	2025
Personas capacitadas	261	380	424
Porcentaje	60	95	99

Número de colaboradores representados por sindicatos o pactos colectivos:

2025	2024	2023
313 – 75.79 %	**294 – 74.43 %**	**298 – 76.42 %**



Formación y desarrollo
(404-1, 404-2, 404-3)

La formación se gestionó de manera estructurada y desagregada por género y nivel, fortaleciendo capacidades técnicas, analíticas, digitales y de liderazgo asociadas a la operación del Sistema Interconectado Nacional, la administración del Mercado de Energía Mayorista, la gestión integral de riesgos y la transformación digital.

Este esfuerzo permitió acelerar curvas de aprendizaje en funciones críticas, reducir la dependencia de respuestas improvisadas en escenarios de alta presión operativa y fortalecer la continuidad del conocimiento especializado requerido para la operación 24/7 del sistema.

Horas de formación	Mujeres	Hombres	Total
Número horas	7,367	14,655	22,022
Media horas	50.81	54.68	53.32
Formación por categoría	**Mujeres**	**Hombres**	**Total**
Horas nivel 1	891	694	1,585
Media horas nivel 1	89,1	69,4	79,25
Horas nivel 2	1,496	4,161	5,657
Media horas nivel 2	51,58	59,44	57,14
Horas nivel 3	4,980	9,800	14,780
Media horas nivel 3	45,27	49,49	47,98

Horas de formación de la planta no activa a 31 de diciembre de 2025, representado en 2.041 horas que no fueron tenidas en cuenta en este informe. Los datos están representados mayor al 75 % de FTEs global.

Los datos están representados mayor al 75 % de FTEs global.

Promedio de inversión en programas de desarrollo para los empleados COP

2023	2024	2025
2,910.467	3,420.373	3,050.329

La variación del valor con respecto al año 2024, obedece principalmente al ajuste del ciclo de desempeño y desarrollo, que fue de menor tiempo en 2025, por los cambios correspondientes a la definición y divulgación del nuevo modelo de desempeño y desarrollo, específicamente a la definición de las habilidades de vanguardia y principios culturales, lo cual empezó en julio de 2025, insumo principal de las necesidades de formación.

Programas para el desarrollo de habilidades para los empleados

La empresa cuenta con programas de desarrollo de los empleados para actualizar y mejorar sus capacidades técnicas y humanas. Entre estos están programas de entrenamiento y formación, mentorías, programa de desarrollo del liderazgo, educación cultural, programas de transición digital, particularmente estos últimos se enfocaron en 2 frentes:

Arquitectura (TI) & *Citizen Developers*
Formación integral en temas de arquitectura de solución y fundamentos de ingeniería de *software*, dirigida a los equipos de arquitectura y *citizen developers* de XM. 56 personas participaron del programa, es decir el 18.18 %.

Implementar esta formación puede generar un impacto consolidado equivalente a un 20 % – 35 % de eficiencia global en los proyectos involucrados, considerando mejoras combinadas de calidad, velocidad, alineación y reducción de costos.

Esta formación integral en arquitectura y *citizen development* impulsa a XM hacia una operación más eficiente, alineada y madura al fortalecer simultáneamente las capacidades técnicas y la colaboración entre arquitectos y *citizen developers;* esto genera una comprensión compartida de estándares, mejores prácticas y criterios de calidad, lo que reduce errores, reprocesos



y riesgos, acelera la entrega de soluciones, mejora la adaptación a cambios regulatorios y tecnológicos, promueve la autonomía técnica y construye una base de conocimiento sostenible que aumenta la calidad, coherencia y valor de las soluciones desarrolladas para la organización.

Mentorías para talento clave o sucesor
Estas mentorías a través de expertos externos, permiten a la organización garantizar continuidad operativa y estratégica, acelerar el desarrollo y la preparación de futuros líderes, fortalecer la cultura de liderazgo, optimizar la capacidad interna de sucesión, retener talento estratégico y potenciar el aprendizaje organizacional.

Evaluaciones de desempeño
(404-3)

La evaluación de desempeño se realiza de forma individual e incluye la valoración de objetivos de resultado y de desarrollo, así como la valoración de las capacidades del talento. Este proceso

incluye la negociación de objetivos, seguimiento, autoevaluación, evaluación y calibración del talento. El ciclo se realiza durante el año calendario y aplica para ingresos que se realizan hasta el mes de septiembre del año en curso.

Empleados que reciben evaluaciones periódicas del desempeño y desarrollo profesional	Unidad de medida	2023	2024	2025
Número de mujeres con evaluación de desempeño	#	122	140	134
Porcentaje de mujeres con evaluación de desempeño	%	93	99	89
Número de hombres con evaluación de desempeño	#	230	249	256
Porcentaje de hombres con evaluación de desempeño	#	97	98	92
Total de trabajadores con evaluación de desempeño	#	352	389	390

Riesgos y sostenibilidad del talento humano

En XM consideramos que el fortalecimiento del talento implica asumir riesgos relevantes, entre ellos la inversión intensiva en formación especializada y la concentración de conocimiento crítico en perfiles altamente calificados. Gestionamos estos riesgos mediante programas estructurados de desarrollo, esquemas de evaluación y reconocimiento alineados con el desempeño y el propósito institucional, marcos laborales claros y un sistema de SST orientado a la prevención.

Seguridad y salud en el trabajo

(403-1, 403-2 403-3, 403-4, 403-5, 403-6, 403-7, 403-8)

En materia de seguridad y salud en el trabajo, los resultados evidencian la efectividad de nuestros sistemas de identificación de peligros, evaluación de riesgos y controles operacionales. Durante el periodo reportado registramos cero accidentes laborales con ausentismo y cero enfermedades laborales calificadas, con una cobertura del 100 % del SG-SST para empleados y contratistas en todos los lugares de trabajo donde hay operación sede 1 y 2.

(GRI 403-2) El principal desempeño está relacionado con la transformación cultural en el proceso de Seguridad y Salud en el Trabajo, los cuales nos llevan a tener acciones preventivas con el fin de evitar accidentes de trabajo, enfermedades laborales, fortalecer el equilibrio en la vida y mantener en cero los accidentes de trabajo.

Empleados cubiertos en SST	Unidad de medida	2023	2024	2025
Número de empleados cubiertos por el sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo	#	389	395	413
Porcentaje de empleados cubiertos por el sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo	%	100%	100%	100%
Número de empleados cubiertos por el sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo sujetos a auditoría interna	#	389	395	413

Este desempeño impacta positivamente la continuidad del servicio, la estabilidad de los equipos y la reducción de costos asociados a interrupciones operativas, y refuerza una cultura preventiva basada en el aprendizaje organizacional y la gestión anticipada del riesgo.

En XM tenemos 2 comités formales con los trabajadores en salud y seguridad como lo son:

(GRI 403-3) COPASST - Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo, está conformado por un equipo de 8 representantes, elegidos tanto por los empleados como por la empresa. Quienes vigilan, acompañan y hacen seguimiento con los temas. Se reúne mensualmente para discutir, evaluar las acciones y asegurando un entorno laboral seguro y saludable para todos los empleados. El COPASST, a su vez tiene 3 equipos internos que se encargan de comunicaciones, inspecciones e investigación.

Comité de Convivencia Laboral – Este comité es un equipo humano conformado por representantes de los trabajadores y del empleador, cuyo objetivo es la prevención de conductas de acoso laboral y sexual. Es el encargado de recibir y dar trámite a las quejas de acoso laboral y sexual que se presenten y que contribuye a proteger a los trabajadores/as contra los riesgos psicosociales que afectan la salud en los lugares de trabajo. Está compuesto por un equipo de 8 representantes, elegidos tanto por los empleados como por la empresa.

Empleados capacitados en SST - 413 personas en:

- Inducción y reinducción, capacitación de peligros, riesgos y contramedidas, política, emergencias, roles y responsabilidades frente al SG STT, incidentes y accidentes de trabajo, entre otros temas relacionados con SST.
- Plan de capacitación en salud mental- 2 talleres durante el año.
- Capacitaciones en la semana de SST, diferentes módulos formativos para la prevención de riesgos y peligros, emergencias, riesgo cardiovascular, entre otros.

Participación y consulta de los trabajadores para el desarrollo aplicación y la evaluación del sistema

- Mediante la realización de valoraciones médicas ocupacionales de ingreso, periódicas, egreso y post incapacidad con énfasis en los peligros y riesgos a los que se encuentran expuestos los empleados.
- Por medio de diagnóstico permanente de condiciones de salud de la población trabajadora.
- Aplicación de batería de riesgo psicosocial.
- A través del comité paritario de SST COPASST y/o buzón.
- Aplicación de programas de vigilancia epidemiológica para el control de riesgo osteomuscular, cardiovascular y psicosocial.
- Plan de salud complementario para todos los empleados en sitio.
- Programa de salud preventiva, por medio de actividad físico-deportiva.
- Programa de atención en salud mental.

Servicios de Salud, promoción y bienestar
(403-3)

Las funciones de los servicios de salud en el trabajo contribuyen a la identificación y eliminación de peligros, la minimización de riesgos. Se garantiza la calidad de dichos servicios en coherencia con la política, objetivos y metas y facilita el acceso de los trabajadores a los mismos. Para esto cuenta con 3 pilares importantes:

1. Evaluación de Riesgos con inspecciones y evaluaciones periódicas del lugar de trabajo para identificar posibles peligros y así mismo su mitigación.

   Se cuenta con el procedimiento de identificación de peligros, valoración de riesgos y determinación de controles. En esta actividad participan los trabajadores a través de diferentes actividades: inspecciones planeadas de SST y Copasst, reportes de situaciones de seguridad y salud en el trabajo a través del Service Now, reporte oportuno de accidentes de trabajo, incidentes de trabajo con alto potencial, no conformidades y observaciones provenientes de auditorías, riesgos adicionales identificados, fallos con posible afectación del personal, emergencias ocurridas, entre otras.

   Para aquellos eventos especiales, se realiza la identificación de peligros y valoración de riesgos a través de la aplicación de los análisis de trabajo seguro.

   Dentro del SG Seguridad y Salud en el Trabajo se tienen definidos indicadores de estructura, proceso y resultado alineados con lo requerido por el decreto 1072 de 2012 de la legislación colombiana. De igual manera se cuenta con un indicador de máximo nivel en el cuadro de gestión integral referente al índice de frecuencia de accidentabilidad el cual permite conocer el avance que está presentando la organización. Toda esta información se recopila y se lleva a diferentes instancias de revisión, entre esas la auditoría al sistema de gestión anual. Asimismo, se revisa la información del cumplimiento de estándares mínimos de seguridad y salud en el trabajo por parte de la compañía, a través de la Administradora de Riesgos Laborales -ARL.

Los servicios de salud en el trabajo

- Valoraciones médicas de ingreso, periódicas, egreso y post incapacidad con énfasis en los peligros y riesgos a los que se expone la población trabajadora.
- Aplicación de las acciones de control establecidas en el profesiograma para control del riesgo ocupacional por la exposición a peligros y riesgos.
- Diagnóstico permanente de las condiciones de salud de la población trabajadora.



- Aplicación de los programas de vigilancia epidemiológica para control de los riesgos osteomuscular, cardiovascular, psicosocial.
- Plan de salud complementaria para la población trabajadora en sitio.

La empresa garantiza la calidad de dichos servicios y facilita el acceso de los trabajadores a los mismos a través de la revisión y evaluación del SGSST que contiene:

- Seguimiento periódico de las actividades definidas en el plan anual de trabajo SST.
- Seguimiento de los indicadores de estructura, proceso y resultado definidos.
- Auditorías internas del SGSST.
- Seguimiento de requisitos contractuales de servicios de evaluaciones médicas ocupacionales, gestión de equipos de emergencias, entrega de elementos de protección personal, ropa y calzado de labor, gestión SST de contratistas y acuerdos de niveles de servicios para planes complementarios de salud: Medicina prepagada, póliza de hospitalización y cirugía.
- Con el ofrecimiento de un servicio médico en sede con dos consultorios médicos para atención y una enfermería.
- Los empleados pueden solicitar valoraciones médicas directamente en la sede o telemedicina.
- Agendamiento de citas con fisioterapia.

2. **Vigilancia de la salud:** mediante monitoreo de la salud de los trabajadores a través de exámenes médicos periódicos. Capacitación a los trabajadores sobre los riesgos específicos de sus tareas y cómo prevenirlos:

   - Inducción y reinducción, capacitación de peligros, riesgos y contramedidas, política, emergencias, roles y responsabilidades frente al SG STT, incidentes y accidentes de trabajo, entre otros temas relacionados con SST.
   - Plan de capacitación en salud mental- 2 talleres durante el año.
   - Capacitaciones en la semana de SST, diferentes módulos formativos para la prevención de riesgos y peligros, emergencias, riesgo cardiovascular, entre otros.

3. **(GRI 403-6) Promoción de la salud:** fomentamos hábitos saludables entre los trabajadores, por medio de campañas de salud y bienestar en el lugar de trabajo.

   Las empresas que prestan los servicios de salud en el trabajo cumplen con las normatividad vigente y estándares legales aplicables. Todos los empleados en igualdad de condiciones pueden acceder a las campañas y servicios relacionados así:

   - Consulta médica en sede de trabajo.
   - Consulta médica por telemedicina.
   - Por medio de su plan complementario de salud, haciendo uso de una amplia red de atención médica (laboratorios, clínicas, hospitales, centros de rehabilitación etc.)
   - Mediante su entidad promotora de salud haciendo usos de las IPS de los prestadores de servicios de salud.
   - Beneficio de auxilio de póliza de salud y prepagada para el empleado y su núcleo familiar.

También contamos con servicios y programas voluntarios para hacer frente a riesgos importantes no relacionados con el trabajo:

Programa equilibra tu vida, integra cuatro energías:

- **Energía física:** hábitos de vida saludable, realizar actividad física, sana alimentación.
- **Energía mental:** Nos da la capacidad para concentrarnos y tener una plena atención a nuestras actividades.
- **Energía emocional:** Disfrutar de actividades y espacios de conexión con las personas que más queremos.
- **Energía espiritual:** Aporta y les da sentido y significado a nuestras vidas.

Adicional dentro del programa XanaMente, se cuenta con espacio de asesoría para atención psicológica y contamos con Programa de riesgo cardiovascular y osteomuscular.

XM desarrolla solo actividades de tipo administrativo, los principales peligros son psicosocial, ergonómico (posturas estáticas) y físico (Iluminación). Se cuenta con programas de vigilancia epidemiológica en cada componente y en el físico con programas de mantenimiento preventivo y mediciones de higiene ocupacional. Los compromisos que tenemos en XM con la mejora continua del sistema es elevar su nivel de madurez, por medio de la transformación cultural en SST que permita aumentar el cuidado propio y de otros, fortalecer la salud mental y continuar con la prevención de riesgos y peligros que apalancan el cuidado de todos los empleados.

Incidentes y accidentes de trabajo
(GRI 403-9, 403-10)

Ausentismo empleados y contratistas: 0
Número de ausencia breve en empleados: 0
Número de lesiones de ausencia prolongada en empleados: 0



Lesiones por accidentes laborales	Unidad de medida	2023	2024	2025
Número de horas trabajadas	#	674,041	681,235	745,351
Número de fallecimientos resultantes de una lesión por accidente laboral	#	0	0	0
Tasa de fallecimientos resultantes de una lesión por accidente laboral	%	0	0	0
Número de lesiones por accidente laboral con grandes consecuencias (sin incluir fallecimientos)	#	0	0	0
Tasa de lesiones por accidente laboral con grandes consecuencias (sin incluir fallecimientos)	%	0	0	0
Número de lesiones por accidente laboral registrables	#	2	0	0
Tasa de lesiones por accidente laboral registrables	%	2,97	0	0

Número de lesiones por accidente laboral registrable con tiempo perdido (#): 0

LTIFR (%): 0

En el periodo 2025 no se presentaron lesiones por accidente de trabajo.

Plan Energía por Educación, ExE

El Plan Energía por Educación ExE es una realidad gracias a la unión de esfuerzos entre empleados y XM, con el fin de beneficiar a estudiantes de estratos 1, 2 y 3 de universidades públicas, entregándoles cada semestre dos salarios mínimos legales mensuales vigentes (SMLMVL) para sostenimiento y, por incentivo académico, igual o superior a 4.0, además de acompañamiento permanente.



Durante 2025 hubo un total de 22 beneficiarios, distribuidos así:

- 8 estudiantes de ingeniería eléctrica, 1 de ingeniería de control y 2 de ingeniería de sistemas de la Universidad Nacional.
- 9 estudiantes de ingeniería eléctrica y 2 de ingeniería energética de la Universidad de Antioquia.

Adicionalmente:

- 4 estudiantes del Plan ExE realizaron su práctica en XM.
- 6 estudiantes culminaron sus carreras en 2025:

a) 3 de Ingeniería Eléctrica de la Universidad de Antioquia.
b) 2 de ingeniería eléctrica y 1 de ingeniería de control de la Universidad Nacional.
c) **Total de egresados del Plan ExE:** 14.

Aportes 2025:
*** Empleados XM:** $33.617.000
*** Gestión social XM:** $27.046.500

Firmamos dos nuevos convenios: uno con la Universidad Tecnológica de Pereira y otro, con el Instituto Tecnológico Metropolitano de Medellín.

Dimensión Ambiental

Tema Material: Desarrollo de soluciones de base tecnológica como respuesta a desafíos globales

Contribuciones desde la gestión de innovación sostenible a la mitigación del cambio climático

(GRI 3-3) (Indicador XM)

Como parte de nuestra esencia y visión, en XM entendemos el valor sostenible como un concepto que va más allá del cumplimiento de nuestro objeto social generando impactos positivos en el ambiente y en la sociedad.

Desde nuestra visión estratégica trabajamos para aportar positivamente al planeta y a la sociedad, entendiendo la innovación como un pilar fundamental que nos permite poner la tecnología al servicio de la acción climática, la conservación de la biodiversidad, la transición energética y la economía circular.

En este sentido, nuestra estrategia plantea una apuesta decidida para que la tecnología esté al servicio de la sostenibilidad y trascendamos de la mitigación de los impactos propios, a apoyar iniciativas globales como la lucha contra el cambio climático a través de dos líneas:

Línea de activos ambientales

Ecoclic, es el portafolio de productos compuestos por plataformas con tecnologías 4.0 seguras, trazables y de fácil uso que nos permiten dinamizar e impulsar los mercados ambientales.

Ecosistema de servicios de control, registro y comercialización de activos ambientales

EcoGox, certifica Energía Renovable

Desde 2020 EcoGox ha desarrollado el mercado de certificados de Energía Renovable RECs en Colombia, Centro América y el Caribe. Los RECs son reconocidos como una herramienta para comprar energía renovable, que permite a las empresas tener un mejor consumo y compensación de su huella de carbono.

Las empresas compensan las emisiones de gases de efecto invernadero con EcoGox y obtienen el reconocimiento de ser una empresa eco-amigable y de alto impacto ambiental.

Además, certifican el atributo de origen renovable de la energía, para que este pueda ser asignado a un consumidor final de energía, para neutralizar o mitigar el impacto del consumo eléctrico en su huella de carbono (alcance 2).

Resultados 2025

- MWh certificados: 2.294 GWh.
- MWh redimidos: 1.846 GWh.
- Total de usuarios que redimieron energía: 712.

EcoRep, certifica los procesos de transformación de material con EcoRep

Plataforma tipo *marketplace* de acceso público, que permite la compra y venta de diversos activos ambientales, por parte de empresas y personas que buscan aportar a la sostenibilidad.

En 2025 reafirmó su compromiso de certificar residuos y fortalecer la economía circular en Colombia. Gracias al trabajo conjunto con gestores, transformadores y empresas comprometidas en el marco de la economía circular, se dieron pasos importantes hacia un modelo donde cada tonelada aprovechada y certificada cuenta.

Al cierre del año, 15 gestores y transformadores activos se sumaron a la plataforma y se certificaron 1,250 toneladas de materiales, lo que refleja el esfuerzo conjunto por reducir la presión sobre los recursos naturales y fomentar prácticas responsables.

También, se ampliaron las categorías de materiales que pueden certificarse en la plataforma, ofreciendo más opciones para las empresas que buscan demostrar su compromiso ambiental. Dentro de las nuevas categorías se encuentran materiales de envases y empaques como cartón, papel, vidrio, multimateriales, materiales ferrosos y no ferrosos, así como plásticos en sus diferentes tipos: PEAD, PEBD, PET, PP, PS y PVC. Esta diversidad permite que más actores se sumen al aprovechamiento responsable y a la reducción de residuos.

Resultados 2025

- 1205 ton certificadas.
- Desarrollo modelo circularidad de materiales y del módulo de no causación.

Karbonoa, gestión de proyectos y créditos de carbono

Plataforma que permite el registro de iniciativas de mitigación de gases efecto invernadero y de sus resultados, certificados en la forma de créditos de carbono, en aplicación de los requisitos de un estándar de carbono o una jurisdicción.

En el 2025 se permitió la emisión de más de 126 millones de tCO2e certificadas, las cuales provienen del acuerdo para la prestación con dos estándares de certificación, uno colombiano (COLCX) y el otro Español (PlanetAI). Cabe mencionar que estos estándares certificaron créditos de carbono en más de 40 proyectos de mitigación y realizaron más de 1,000 transacciones de retiro de créditos para la no causación del impuesto al carbono y compensaciones voluntarias a través de la plataforma.

Resultados 2925

- 1,367 MM tCO2 retiradas/transferidas.
- Entrada en operación de Colcx Registry y PlanetaAI Registry.

En nuestra gestión de innovación sostenible firmamos seis acuerdos de confidencialidad (NDA) y 9 memorandos de entendimiento. Sumado a lo anterior, se vincularon 37 clientes nuevos.

Eventos académicos, empresariales y gremiales

Participamos de 16 eventos que nos permitieron seguir sumando sinergias para generar un impacto positivo al planeta y la sociedad. Algunos de ellos fueron:

Coloquio Sostenibilidad ICIPC

Evento sectorial en el que fortalecimos el relacionamiento con actores del ecosistema, incluyendo autoridades ambientales, empresas con perfil de cliente, proveedores y organizaciones piloto para la implementación de nuevas funcionalidades. Participar en estos espacios es fundamental, pues nos permite realizar escucha activa sobre las necesidades y desafíos del mercado, validando si las hipótesis que hemos planteado responden realmente a las expectativas de los clientes y del sector.

Andina pack

Evento en el que interactuamos con diversas empresas y sectores que representan potenciales clientes de la plataforma. Este espacio nos permitió comprender mejor el contexto de las organizaciones, los retos que enfrentan para cumplir con las nuevas normativas y las consideraciones involucradas en la adopción de nuestro producto. Además, identificamos que existen distintos motivadores para que una empresa se vincule y utilice la plataforma, más allá del producto en sí mismo.

Convención internacional de economía circular

En este evento establecimos varios contactos dentro de uno de los sectores clave para el producto (plástico) y obtuvimos una mejor comprensión sobre su atractivo tanto para las empresas que generan la oferta como para aquellas que representan la demanda. Estos aprendizajes nos permitieron ajustar las propuestas de valor y la forma de presentar el producto, alineándolas más efectivamente con las necesidades y expectativas del mercado.

Reto de sostenibilidad Corona

Fuimos invitados como jurados en el reto ‘Eco-empaque CORONA: Diseño sostenible’ de la empresa Corona, en articulación con su equipo de sostenibilidad y con la red académica de investigación en calidad. Esta invitación reconoció nuestra trayectoria y conocimiento como expertos en economía circular y sostenibilidad.

Línea de energía y analítica

Herramientas que combinan gemelos digitales y analítica avanzada para que la digitalización de procesos críticos sea una realidad.

Soluciones tecnológicas para optimizar los sistemas eléctricos

SAX

Es un *Software* en la nube que identifica y cuantifica las limitaciones y la criticidad en la operación de la red eléctrica. Fue presentado en el Foro XM, como un modelo gráfico inmersivo del Sistema Interconectado Nacional (STN), para monitorear y visualizar a través de realidad aumentada e IoT cambios en el sistema. Esta herramienta de software en la nube de análisis eléctrico proporciona información oportuna para la toma de decisiones en estudios de seguridad, programación de mantenimientos, atrapamiento de generación, expansión, conexión de cargas y generación, incluida la renovable. Nos permite reducir de horas a segundos el tiempo requerido para identificar escenarios y contingencias relevantes, aumentar la precisión de los estudios hasta un 99 % y facilitar la integración de energías renovables y nuevas tecnologías, reduciendo así más del 80 % de las simulaciones manuales.

Gracias a SAX, participamos en el premio *Gartner Eye on Innovation Awards for Power & Utilities* 2025, siendo una de las 7 finalistas entre las 70 postulaciones, hito que nos llena de orgullo al estar compitiendo con iniciativas de talla mundial.

CADE (Centro Autónomo de Despacho)

Plataforma de optimización energética para la industria que determina la combinación más eficiente de las diversas fuentes de generación, contratos de energía, conexiones a la red para minimizar costos operativos, emisiones y maximizar el beneficio al decidir el mejor uso de los recursos energéticos necesarios para la generación de energía. Primer mínimo producto viable en la operación de Campo Rubiales con Ecopetrol.

RIIX

Ofrece un enfoque proactivo que reemplaza la visión tradicional basada en pérdidas incurridas por un modelo de pérdida esperada, reduciendo la volatilidad en provisiones y fortaleciendo la estabilidad financiera. Su propuesta incluye la identificación temprana de señales de deterioro financiero y riesgos sistémicos, el uso de modelos adaptativos que van desde análisis completos con más de 22 variables hasta modelos simplificados por agrupamiento, ajustándose a la información disponible en cada empresa, y una gestión integral que considera factores como riesgo país, edad de mora, garantías y señales de alto impacto corporativo.

Gracias a RIIX, las 13 empresas atendidas lograron optimizar sus provisiones de cartera, alineándose con la normativa NIIF 9, reducir la exposición a riesgos crediticios mediante alertas tempranas y fortalecer la toma de decisiones estratégicas con información confiable y sustentable.

Este avance cumple con los estándares internacionales y busca posicionar a RIIX como un aliado estratégico para la sostenibilidad financiera y la innovación en la gestión del riesgo financiero.

En 2025 comenzó el desarrollo del proyecto aprobado en la Convocatoria 951 de I+D+i ejecutada por la UPB y coejecutada por XM, CIDET y Celsia. Su objetivo es desarrollar métodos para el dimensionamiento y la evaluación operativa de servicios de flexibilidad (tensión, seguridad, inercia y frecuencia), apoyados en simulación avanzada, en tiempo real e inteligencia artificial, donde se busca facilitar la integración óptima de energías renovables y recursos energéticos distribuidos en las redes eléctricas. Esta alianza entre academia e industria fortalece la transición energética del país con soluciones aplicables al sistema eléctrico real.

XM: una compañía climáticamente neutral

Alianza Carbono Neutral

En XM, hacemos parte de la Alianza Sector Eléctrico Carbono Neutral (ASECN) desde 2020. El Ministerio de Minas y Energía (MME) lidera esta iniciativa, mientras que nuestra compañía



asume el rol de secretaría técnica, bajo la cual nos vinculamos con el propósito de participar de manera voluntaria en ejercicios de cocreación y cooperación, con el fin de definir acciones y metas orientadas a alcanzar la carbono neutralidad, de las actividades del Sistema Interconectado Nacional (SIN) en el mediano plazo.

A través del trabajo conjunto en esta alianza, buscamos reducir los impactos asociados a los Gases de Efecto Invernadero (GEI) y mitigar los efectos del cambio climático en el país.

Esto lo desarrollamos mediante un sistema de Monitoreo, Reporte y Verificación (MRV) para la ASECN, mecanismo que no solo permite hacer seguimiento a las emisiones y reducciones de GEI de las empresas, sino que también facilita supervisar los avances en la implementación de medidas orientadas al cumplimiento de la meta de carbono neutralidad.

De esta manera, favorecemos la sostenibilidad y la competitividad del sector en el largo plazo, además, la iniciativa contribuye a los esfuerzos de Colombia por alcanzar la carbono neutralidad antes de 2050, bajo la coordinación del Ministerio de Minas y Energía y con XM en calidad de secretario técnico.

¿Quiénes conforman la ASECN?

Líder promotor:
Ministerio de Minas y Energía

Secretaría técnica

Empresas vinculadas

En 2025 trabajamos en 3 Planes Integrales de Gestión de Cambio Climático Empresariales, PIGCCE, con el apoyo del proyecto Interfaz IKI, implementado por la Cooperación Alemana para el Desarrollo, GIZ Colombia. La asistencia técnica fue ejecutada por la Alianza de Bioversity International y el CIAT.

Empresas vinculadas
AES
Air-e
Celsia
Enel
Energía de Pereira
EPM
Grupo Energía Bogotá
ISA Conexiones que inspiran
ISA Intercolombia
ISA Transelca
URRÁ

Gremio vinculado
Ser Colombia

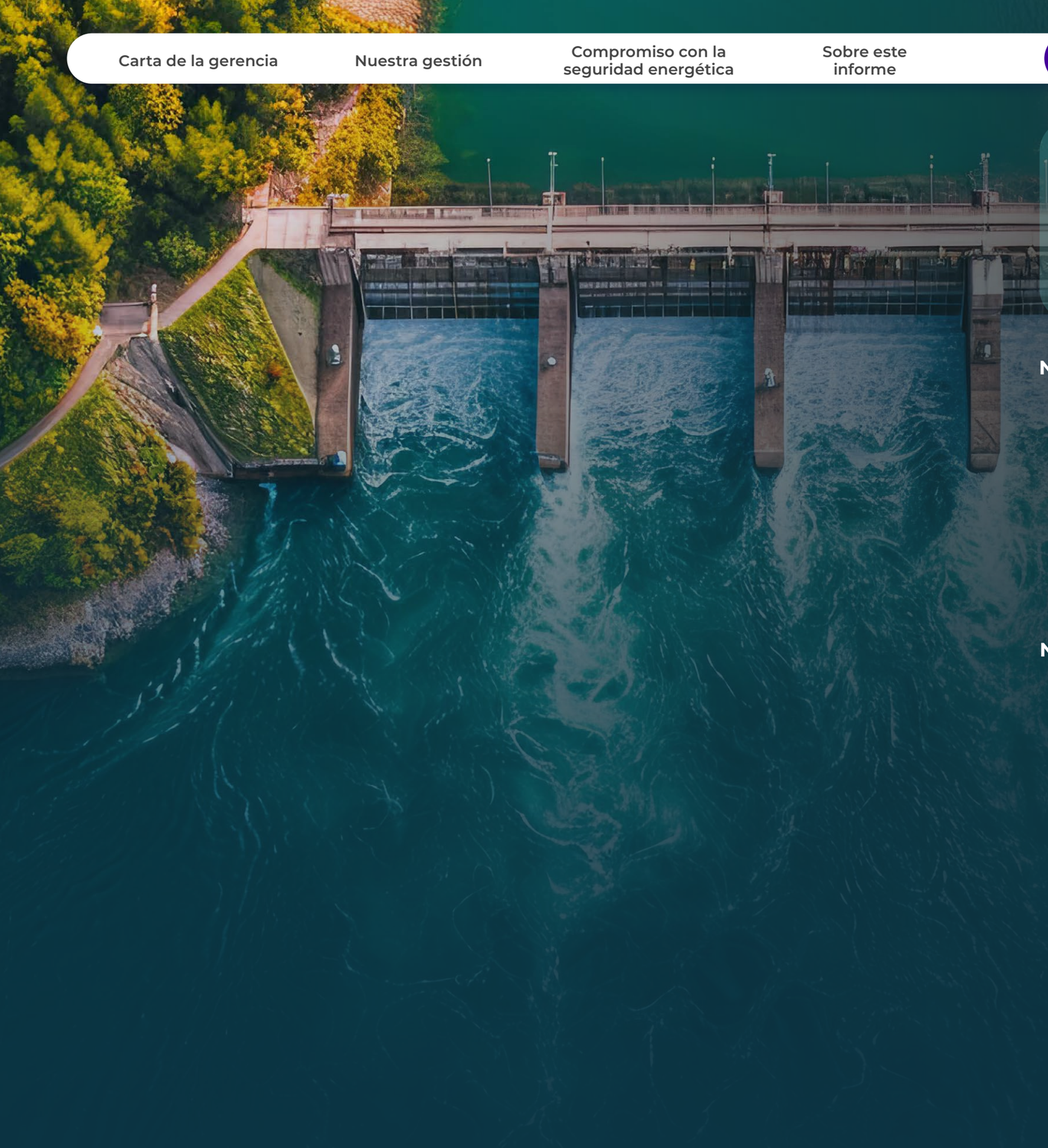
Logros en carbono neutralidad

- Reducción de 211 toneladas de CO_2 (Meta 2025: 125 ton CO_2).
- Por cuarto año consecutivo somos una empresa carbono neutral certificada por Icontec.

Nuestras cifras con impacto ambiental

Inventario de Gases de Efecto Invernadero

Actividad	2023 (Ton CO2 eq)	2024	2025
Alcance 1	0	0	0
Alcance 2	130.84	127	61.25
Alcance 3	291.22	241.1	405.20
Total	**422.06**	**368.1**	**466.45**



Compensamos nuestras emisiones con bonos de carbono del proyecto hidroeléctrico Barroso de 20MW en Colombia, alineado con estándares como Gold Standard, reduce emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) a través de energía renovable, contribuyendo a la transición energética y ofreciendo beneficios sociales y ambientales y con Certificados de Energía Renovable de EcoGox.

Nuestra gestión del agua

Captación de agua en todas las zonas	Unidad de medida	2023	2024	2025
Agua superficial	m3	896.45	1,965.74	617.94
Agua de terceros - obtenida de proveedores externos, como empresas de servicios públicos	m3	2,320.02	1,746.36	2,081
Total agua captada	**m3**	**3,216.47**	**3,712.1**	**2,698.94**
Total agua captada	**Mill.m3**	**0.003**	**0.003712**	**0.002699**

Nuestra generación de residuos

Residuos generados	Unidad de medida	2023	2024	2025
Residuos reciclables	t	2.30	2.41	2.8
Residuos no reciclables (ordinarios)	t	1.86	1.35	3.4
Residuos peligrosos	t	0.15	0.47	0
Residuos totales generados	**t**	**4.31**	**4.23**	**6.2**

XM Compañía de expertos
en mercados S.A. E.S.P.

Estados financieros separados 2025 y 2024

20 años
Hechos por Colombia

Tabla de contenido



1 Estados de situación financiera

2 Estados de resultados integrales

3 Estados de cambio en el patrimonio de los accionistas

4 Estados de flujo de efectivo

5 Notas a los estados financieros

6 Notas de carácter general

7 Notas específicas

XM Compañía de expertos en mercados S.A. E.S.P.
Estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2025 y 2024
(Valores expresados en millones de pesos colombianos)

Activo	Nota	2025	2024
Activo corriente			
Efectivo y equivalentes de efectivo	4	49,850	39,134
Cuentas por cobrar y otros activos financieros	5	43,024	54,896
Otros activos no financieros	6	29,189	35,113
Activos por impuestos	7.1	11,797	8,996
Total activo corriente		**133,860**	**138,139**
Activo no corriente			
Cuentas por cobrar y otros activos financieros	5	12,443	13,623
Activos por impuestos diferidos	7.4	10,521	10,353
Inversiones en subsidiarias y negocios conjuntos	8.1	15,203	14,362
Inversiones en instrumentos financieros de patrimonio	8.2	5,674	5,674
Propiedades, planta y equipo	9	26,486	40,444
Intangibles	10	166,477	136,100
Total activo no corriente		**236,804**	**220,556**
Total activo		**370,664**	**358,695**
Pasivo y patrimonio de los accionistas			
Pasivo corriente			
Beneficios a empleados	11	18,279	14,317
Cuentas por pagar	12	56,202	62,441
Pasivos por impuestos	7.1	7,123	8,545
Otros pasivos no financieros	13	1,471	2,190
Total pasivo corriente		**83,075**	**87,493**
Pasivo no corriente			
Beneficios a empleados	11	21,874	23,766
Otros pasivos no financieros	13	211,829	189,261
Total pasivo no corriente		**233,703**	**213,027**
Total pasivo		**316,778**	**300,520**

	Nota	2025	2024
Patrimonio de los accionistas			
Capital suscrito y pagado	14	14,829	14,829
Reservas	14	32,256	32,256
Resultado del año	15	8,294	14,920
Resultados acumulados		(7,156)	(7,156)
Otro resultado integral	14	5,663	3,326
Total patrimonio de los accionistas		**53,886**	**58,175**
Total pasivo y patrimonio de los accionistas		**370,664**	**358,695**

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros

María Nohemi Arboleda Arango
Gerente General
(Ver certificación adjunta)

Iván Darío Restrepo Londoño
Contador
T.P. 51528 – T
Miembro de Contabler S.A.
T.R. 138
(Ver certificación adjunta)

ANDRES FELIPE OCAMPO RESTREPO
Digitally signed by ANDRES FELIPE OCAMPO RESTREPO
Date: 2026.02.25 13:56:05 -05'00'

Andrés Felipe Ocampo Restrepo
Revisor fiscal
T.P. 253217 - T
Designado por Deloitte & Touche S.A.S.
(Ver mi informe adjunto)

XM Compañía de expertos en mercados S.A. E.S.P.
Estados de resultados integrales por los años terminados al 31 de diciembre de 2025 y 2024

(Valores expresados en millones de pesos colombianos, excepto por la utilidad neta por acción)

	Nota	2025	2024
Ingresos regulados	16	383,454	449,285
Servicios especializados	16	7,420	4,789
Total ingresos de contratos con clientes		**390,874**	**454,074**
Costos de operación	17	(217,945)	(209,149)
Utilidad bruta		**172,929**	**244,925**
Gastos de administración	17	(157,108)	(141,550)
Otros ingresos (gastos), neto	18	668	(80,220)
Ingresos por método de participación, neto	8	3,186	3,254
Utilidad neta por actividades de operación		**19,675**	**26,409**
Ingresos financieros, neto	19	3,436	4,034
Utilidad antes de impuestos		**23,111**	**30,443**
Impuesto de renta corriente y diferido	7	(14,817)	(15,523)
Utilidad neta del año		**8,294**	**14,920**
Utilidad neta por acción		**559**	**1,006**
Otro resultado integral			
Ganancias actuariales por planes de beneficio definidos	14.f	4,664	3,032
Impuesto a las ganancias relativo a componentes de otro resultado integral	14.f	(1,759)	(1,184)
Pérdida por variación patrimonial en método de participación		(568)	(114)
Otro resultado integral		**2,337**	**1,734**
Resultado integral del año		**10,631**	**16,654**

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros



María Nohemi Arboleda Arango
Gerente General
(Ver certificación adjunta)



Iván Darío Restrepo Londoño
Contador
T.P. 51528 – T
Miembro de Contabler S.A.
T.R. 138
(Ver certificación adjunta)



Andrés Felipe Ocampo Restrepo
Revisor fiscal
T.P. 253217 - T
Designado por Deloitte & Touche S.A.S.
(Ver mi informe adjunto)

XM Compañía de expertos en mercados S.A. E.S.P.
Estados de cambios en el patrimonio de los accionistas por los años terminados al 31 de diciembre de 2025 y 2024

(Valores expresados en millones de pesos colombianos, excepto por los dividendos decretados por acción y el número de acciones)

	Capital suscrito y pagado	Reservas			Resultados del año	Otro resultado integral	Resultados acumulados (Adopción NCIF)	Total
		Legal	Fortalecimiento patrimonial	Total reservas				
Saldos al 01 de enero de 2024	**14,829**	**7,415**	**22,999**	**30,414**	**18,309**	**1,592**	**(7,156)**	**57,988**
Traslados aprobados por la Asamblea General de Accionistas	-	-	1,842	1,842	(1,842)	-	-	-
Dividendos decretados a razón de $1,110.45 pesos, por acción liquidados sobre 14,829,000 acciones ordinarias, pagaderos en abril de 2024	-	-	-	-	(16,467)	-	-	(16,467)
Otros resultados integrales	-	-	-	-	-	1,734	-	1,734
Utilidad neta al 31 de diciembre de 2024	-	-	-	-	14,920	-	-	14,920
Saldos al 31 de diciembre de 2024	**14,829**	**7,415**	**24,841**	**32,256**	**14,920**	**3,326**	**(7,156)**	**58,175**
Traslados aprobados por la Asamblea General de Accionistas	-	-	-	-	-	-	-	-
Dividendos decretados a razón de $1,006.14 pesos, por acción liquidadas sobre 14,829,000 acciones ordinarias, pagaderos en mayo de 2025	-	-	-	-	(14,920)	-	-	(14,920)
Otros resultados integrales	-	-	-	-	-	2,337	-	2,337
Utilidad neta al 31 de diciembre de 2025	-	-	-	-	8,294	-	-	8,294
Saldos al 31 de diciembre de 2025	**14,829**	**7,415**	**24,841**	**32,256**	**8,294**	**5,663**	**(7,156)**	**53,886**

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros



María Nohemi Arboleda Arango
Gerente General
(Ver certificación adjunta)



Iván Darío Restrepo Londoño
Contador
T.P. 51528 – T
Miembro de Contabler S.A.
T.R. 138
(Ver certificación adjunta)



Andrés Felipe Ocampo Restrepo
Revisor fiscal
T.P. 253217 - T
Designado por Deloitte & Touche S.A.S.
(Ver mi informe adjunto)

XM Compañía de expertos en mercados S.A. E.S.P.
Estados de flujos de efectivo
Por los años terminados al 31 de diciembre de 2025 y 2024

Valores expresados en millones de pesos colombianos

	Nota	2025	2024
Flujos de efectivo de las actividades de operación			
Utilidad neta del año		8,294	14,920
Ajustes para conciliar la utilidad neta con el efectivo generado por las operaciones			
Gastos por impuestos a las ganancias	7	14,817	15,523
Gastos de depreciación y amortización	17	32,827	22,023
Pérdida por retiro de PPYE e Intangibles, otros	18	139	80,195
Deterioro de valor reconocidas en el resultado del periodo	5	252	240
Amortización diferidos y gastos pagados por anticipado		-	316
Rendimientos financieros, neto		362	350
(Pérdida) Utilidad por diferencia en cambio valorada		(66)	43
Actualización beneficios a empleados, neto		3,849	4,184
Utilidad por método de participación de inversiones en compañías	8	3,186	3,254
Total ajustes para conciliar la ganancia		**55,366**	**126,128**
Cambios netos en activos y pasivos operacionales:			
Disminución (Incremento) de deudores y cuentas por cobrar		1,320	(22,495)
Disminución de cuentas por pagar de origen comercial		(17,749)	(104,863)
Incrementos en obligaciones laborales		3,772	2,018
Flujos de efectivo en otras operaciones:			
Pago de impuestos y contribuciones		(1,984)	(2,885)
Disminución en obligaciones laborales pasivo actuarial		(2,567)	(2,242)
Flujos de efectivo netos procedentes de actividades de operación		**46,452**	**10,581**
Flujos de efectivo de las actividades de inversión			
Adquisición de propiedades, planta y equipo	9	(3,778)	(23,427)
Adquisición de activos intangibles	10	(46,474)	(57,899)
Instrumentos de deuda de otras entidades y participaciones en negocios conjuntos	8 y 5	-	(534)
Venta (adquisición) instrumentos financieros	8 y 5	20,200	(20,200)
Dividendos recibidos	8	3,582	3,645
Intereses recibidos	19	5,613	7,766
Flujo de efectivo neto usado en las actividades de inversión		**(20,857)**	**(90,649)**

	Nota	2025	2024
Flujos de efectivo de las actividades de financiación			
Dividendos pagados	14	(14,920)	(16,467)
Flujos de efectivo netos usados en actividades de financiación		**(14,920)**	**(16,467)**
Incremento (Disminución) neto de efectivo y equivalentes al efectivo, antes del efecto de los cambios en la tasa de cambio		**10,675**	**(96,535)**
Efectos de la variación en la tasa de cambio sobre el efectivo y equivalentes al efectivo		41	205
Incremento (Disminución) neto de efectivo y equivalentes al efectivo		**10,716**	**(96,330)**
Efectivo y equivalentes de efectivo al principio del año		39,134	135,464
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del año		**49,850**	**39,134**
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del periodo disponibles		**45,615**	**36,261**
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del periodo restringidos		**4,235**	**2,873**

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros

María Nohemi Arboleda Arango
Gerente General
(Ver certificación adjunta)

Iván Darío Restrepo Londoño
Contador
T.P. 51528 – T
Miembro de Contabler S.A.
T.R. 138
(Ver certificación adjunta)

ANDRES FELIPE OCAMPO RESTREPO
Digitally signed by ANDRES FELIPE OCAMPO RESTREPO
Date: 2026.02.25 13:56:05 -05'00'

Andrés Felipe Ocampo Restrepo
Revisor fiscal
T.P. 253217 - T
Designado por Deloitte & Touche S.A.S.
(Ver mi informe adjunto)

XM Compañía de expertos en mercados S.A. E.S.P.

Notas a los estados financieros al 31 de diciembre de 2025 y 2024

(Valores expresados en millones de pesos colombianos, excepto por el valor nominal de la acción, la utilidad neta por acción y los dividendos por acción; la moneda extranjera se expresa en valores originales)

I. Notas de carácter general

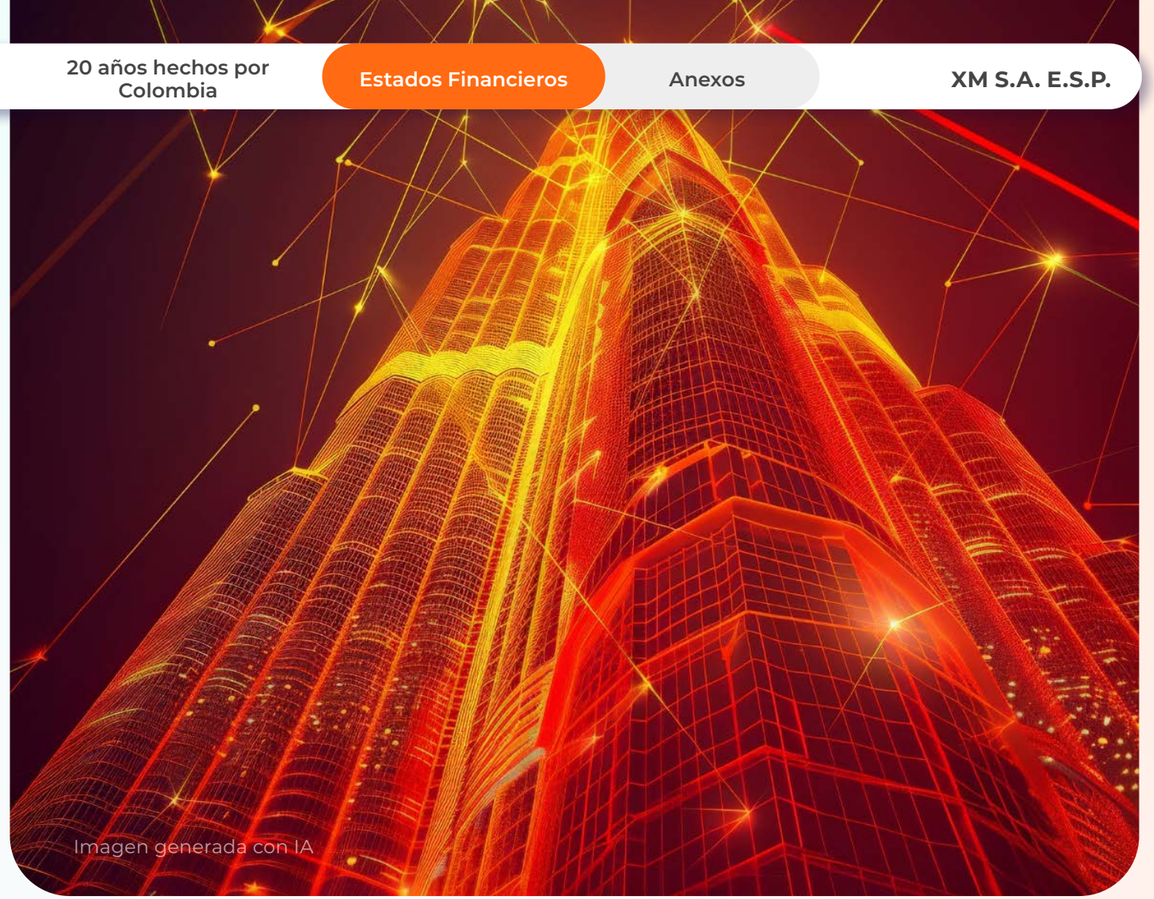
1. Información General

XM Compañía de Expertos en Mercados S.A. E.S.P., en adelante XM ó La Compañía, tiene como domicilio principal la ciudad de Medellín, es una Compañía de servicios públicos mixta, constituida como sociedad anónima el 1° de septiembre de 2005 mediante escritura pública No. 1080 de la Notaría Única de Sabaneta, creada en virtud de las autorizaciones legales contenidas en el parágrafo 1 del artículo 167 de la Ley 142 de 1994 y en el Decreto 848 del 28 de marzo de 2005 XM S.A. E.S.P., se encuentra sometida al régimen jurídico establecido en la Ley 142 de 1994 (Ley de Servicios Públicos Domiciliarios), la Ley 143 de 1994 (Ley Eléctrica) y en las normas del derecho privado.

XM, es subordinada de Interconexión Eléctrica S.A. E.S.P. (ISA), quien posee el 99.73% de las acciones de capital. Además, dentro de sus accionistas se encuentran la Bolsa de Valores de Colombia S.A. (BVC), la Corporación Centro de Investigación y Desarrollo Tecnológico (CIDET), la Financiera de Desarrollo Nacional (FDN) y el Fondo de Empleados (FEISA).

El objeto social de XM, consiste en prestar los servicios de planeación y coordinación de la operación de los recursos del Sistema Interconectado Nacional (SIN), en la administración del sistema de intercambios y comercialización de energía eléctrica en el Mercado de Energía Mayorista (MEM), y en la liquidación y administración de los cargos por uso de las redes del Sistema Interconectado Nacional (SIN) con sujeción a lo dispuesto en el Reglamento de Operación expedido por la Comisión de Regulación de Energía y Gas (CREG), los acuerdos expedidos por el Consejo Nacional de Operación (CNO) y la normatividad vigente que le sea aplicable en Colombia. Los servicios que presta XM, son servicios especiales regidos por las Leyes 142 y 143 de 1994 y no corresponden a funciones de cometido estatal.

Adicionalmente, XM, tiene dentro de su objeto social, el desarrollo, tanto a nivel nacional como internacional, de las actividades relacionadas con la operación de sistemas de energía eléctrica y gas, la administración de sus mercados y la liquidación y administración de los cargos por uso de las redes de transporte de energía eléctrica y gas, la administración de mercados de derivados financieros que tengan como activo subyacente energía eléctrica o gas, incluyendo sistemas de compensación y el desarrollo de actividades que se consideren vinculadas, sean conexas o de valor agregado a su objeto social.


Imagen generada con IA

Asimismo, comprende el objeto social de XM, la operación de centros de control operativo de peajes de la infraestructura de vías de transporte terrestre; la planeación, operación y administración del servicio de liquidación, facturación, recaudo y distribución de las tasas de peajes; la planeación y operación de centros de supervisión, control y gestión de sistemas de movilidad de tránsito; la planeación y operación de centros de supervisión, control y gestión de sistemas integrados de transporte masivo;planeación, diseño, optimización puesta en servicio, operación, administración o gerenciamiento de mercados de bienes y servicios que requieran el desarrollo de sistemas de información o plataformas tecnológicas que involucren el intercambio de información con valor agregado. Igualmente, podrá prestar servicios técnicos relacionados con la tecnología y el conocimiento adquirido en el ejercicio y desarrollo de su objeto social.

2. Principios y bases de presentación

A continuación, se presenta la información material sobre las principales políticas y prácticas adoptadas por XM:

2.1 Declaración de cumplimiento

La Compañía prepara sus estados financieros separados de acuerdo con las Normas de Contabilidad e Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF), de conformidad con la Ley 1314 de 2009, las cuales se reglamentan, compilan y actualizan por el Decreto 1271 de 2024, Decreto 1611 de 2022, Decreto 938 de 2021, Decreto 1432 de 2020 y anteriores y demás disposiciones legales vigentes y aplicables a las entidades supervisadas y/o controladas por la Superintendencia Financiera de Colombia y la Contaduría General de la Nación, que pueden diferir en algunos aspectos de los establecidos por otros organismos de control del Estado. Las Normas de Información Financiera Aceptadas en Colombia se basan en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), junto con sus interpretaciones, traducidas al español, vigentes y emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por su sigla en inglés) y el Comité de Interpretaciones (CINIIF, por su sigla en inglés).

Los estados financieros al 31 de diciembre del 2025 fueron recomendados para aprobación de la Asamblea de Accionistas por la Junta Directiva de XM, en sesión celebrada el 13 de febrero de 2026.

Adicionalmente, la organización, en cumplimiento con leyes, decretos y otras normas vigentes, aplica las siguientes excepciones establecidas por el regulador:

- Decreto 2131 de 2016 - Requiere la revelación del cálculo de los pasivos pensionales de acuerdo con los parámetros establecidos en el Decreto 1625 de 2016 y en el caso de conmutaciones pensionales parciales de conformidad con lo dispuesto en el Decreto 1833 de 2016, informando las variables utilizadas y las diferencias con el cálculo realizado en los términos del marco técnico bajo NCIF.

Los estados financieros separados adjuntos fueron preparados para cumplir con las disposiciones legales de información estatutaria a que está sujeta la compañía como entidad legal independiente y, por consiguiente, no incluyen los ajustes ni eliminaciones necesarias para la presentación de la situación financiera y los resultados consolidados de la compañía y sus subordinadas; dado que ISA es quien presenta los estados financieros consolidados.

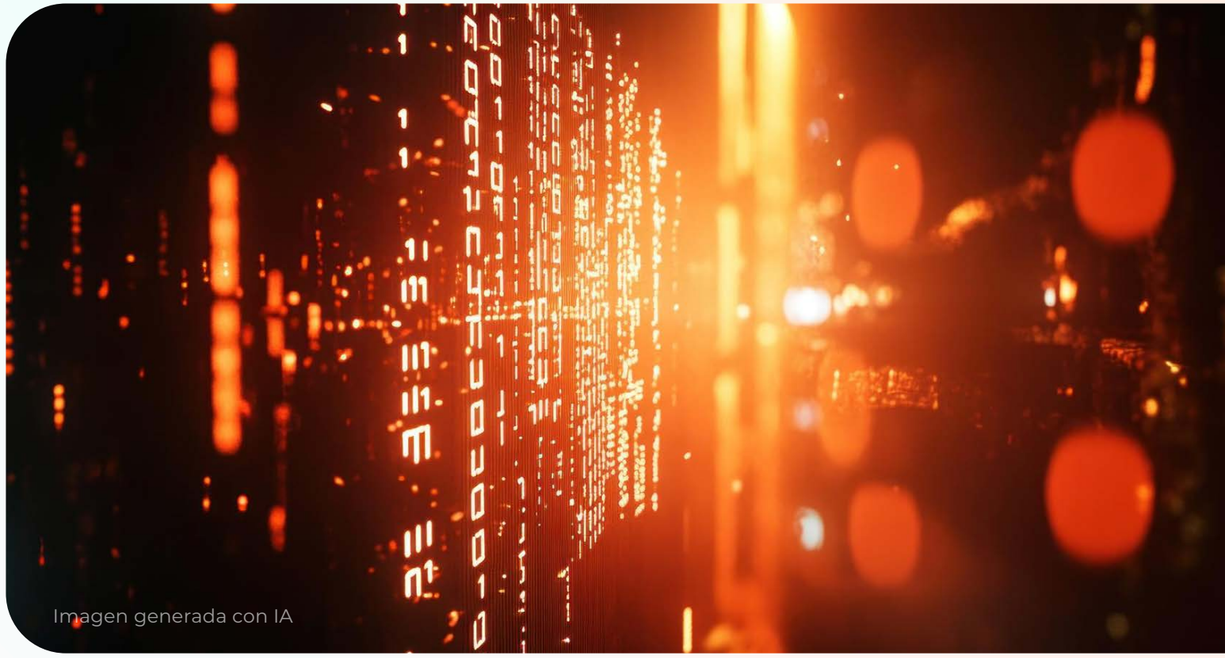


Imagen generada con IA

2.2 Bases de preparación

Los estados financieros separados se presentan en pesos colombianos y sus cifras están expresadas en millones de pesos. Estos, han sido preparados sobre una base de costo histórico, excepto por el efectivo, que se mide a valor razonable. La Compañía ha preparado los estados financieros sobre la base de que continuará operando como empresa en marcha.

2.3 Base de contabilidad de causación

La Compañía prepara sus estados financieros aplicando el principio contable de causación o devengo, excepto el estado de flujos de efectivo el cual es preparado sobre una base de caja o realización.

2.4 Juicios, estimaciones y supuestos contables materiales

La preparación de los estados financieros requiere que la administración utilice juicios, estimaciones y suposiciones para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos reconocidos en los estados financieros y sus revelaciones. Estas estimaciones se han realizado en función de la mejor información disponible sobre los hechos analizados, la experiencia de la administración y otros factores en la fecha de preparación de los estados financieros. La incertidumbre sobre los supuestos y las estimaciones podría resultar en cambios materiales futuros que afecten el valor de activos o pasivos. Los cambios en estas estimaciones son reconocidos prospectivamente en el periodo en el cual se revisan.

En el proceso de aplicación de las políticas contables, la administración ha realizado los siguientes juicios que tienen los efectos más significativos sobre los montos reconocidos en los estados financieros:



Imagen generada con IA

a) Identificación de las Unidades Generadoras de Efectivo –UGEs–

Definiéndose éstas como el grupo identificable más pequeño de activos que genera entradas de efectivo y que, a su vez, sean independientes de las entradas de ingresos por la venta o prestación de servicios, derivadas de otros activos o grupos de activos. La identificación de las UGEs involucra un juicio significativo, principalmente en la forma en que las entidades deben agregar sus activos.

XM establece todo el negocio como una UGE, dado que todo el grupo de activos genera entradas de efectivo. No hay posibilidad de establecer un grupo más pequeño.

b) Deterioro de valor de activos no financieros

Existe deterioro cuando el valor en libros de un activo excede su monto recuperable, que es el mayor entre su valor razonable menos los costos de disposición y su valor en uso. El cálculo del valor razonable menos los costos de venta se basan en los datos disponibles de transacciones de venta vinculantes, realizadas en condiciones de plena competencia, para activos similares o precios de mercado observables menos los costos incrementales de venta del activo.

El cálculo del valor en uso se basa en un modelo de flujo de efectivo descontado (Discounted Cash Flow, DCF) y las proyecciones de flujos de efectivo futuros esperados, que no incluyen actividades de reestructuración con las que la Compañía aún no se ha comprometido o inversiones futuras significativas que mejorarán el rendimiento de los activos que se prueban.

El valor recuperable es sensible a la tasa de descuento utilizada, así como a las entradas de efectivo futuras esperadas y la tasa de crecimiento utilizada para fines de extrapolación.

c) Vida útil y valores residuales de las propiedades, planta y equipo y los intangibles

La determinación de las vidas útiles y valores residuales implica juicios y supuestos que se revisan anualmente y se ajustan prospectivamente si se identifican cambios.

d) Provisión para procesos legales y administrativos

La Compañía está sujeta a reclamos relacionados con procedimientos regulatorios y de arbitraje, liquidaciones de impuestos y otros reclamos que surgen en el curso normal de los negocios. La administración evalúa estos reclamos con base en su naturaleza, la probabilidad de que se materialicen y los montos involucrados, para decidir sobre los montos reconocidos y/o revelados en los estados financieros.

Este análisis, que puede requerir un juicio considerable, incluye la evaluación de los procedimientos legales en curso contra la Compañía y las reclamaciones aún no iniciadas. Se reconoce una provisión cuando la Compañía tiene una obligación presente derivada de un evento pasado, es probable que se requiera una salida de recursos o beneficios económicos para cancelar la obligación y se puede hacer una estimación confiable del monto de dicha obligación.

e) Impuesto de renta y diferido

Se requieren realizar juicios significativos para la determinación de las estimaciones del impuesto a las ganancias y para evaluar la recuperabilidad de los activos por impuestos diferidos, los cuales se basan en estimaciones de resultados fiscales futuros y en la capacidad para generación de resultados suficientes durante los periodos en los que sean deducibles dichos impuestos diferidos. Los pasivos por impuestos diferidos se registran de acuerdo con las estimaciones realizadas de los activos netos que en un futuro no serán fiscalmente deducibles.

En la medida en que los flujos de efectivo futuros y la renta gravable difieran significativamente de las estimaciones, la capacidad de la compañía para utilizar los impuestos diferidos activos netos registrados a la fecha de presentación, podría verse afectada.

Además, futuros cambios en las normas fiscales podrían limitar la capacidad de la compañía para obtener deducciones fiscales en períodos futuros, así como el reconocimiento de nuevos pasivos por impuestos producto de cuestionamientos por parte de la auditoria del organismo fiscalizador.

Las posiciones fiscales que se adopten suponen la evaluación cuidadosa por parte de la Gerencia, y se revisan y ajustan en respuesta a circunstancias como caducidad en la aplicación de la legislación, cierre de auditorías fiscales, revelaciones adicionales ocasionadas por algún tema legal o alguna decisión de la Corte en un tema tributario en particular. XM, registra provisiones con base en la estimación de la posibilidad de una decisión negativa que pueda surgir de una auditoría fiscal. El monto de estas provisiones depende de factores como la experiencia previa en auditorías fiscales y las interpretaciones de las normas tributarias por las entidades contribuyentes y de la autoridad tributaria. Los resultados reales pueden diferir de las estimaciones registrada, cuya diferencia será registrada en el año en que ocurre.



Imagen generada con IA

f) Ingresos no facturados

En cada fecha de presentación de los estados financieros se realizan estimaciones de los ingresos sobre las bases de información disponible. Normalmente, estas estimaciones no presentan variaciones significativas con las posteriores mediciones reales.

g) Beneficios a los empleados

El valor presente de los planes de pensión de beneficios definidos y otros beneficios médicos post-empleo y beneficios a largo plazo se basa en valoraciones actuariales. Estas valoraciones incluyen la formulación de varias hipótesis que podrían diferir de hechos reales futuros, tales como la determinación de la tasa de descuento, futuros incrementos salariales, futuros incrementos de pensiones y tasas de mortalidad. Debido a la complejidad de la valuación, su naturaleza de largo plazo y las hipótesis subyacentes, el cálculo de la obligación por beneficios definidos es altamente sensible a cambios en estas hipótesis.

La Compañía actualiza estas estimaciones anualmente, en cada fecha de cierre. La tasa de mortalidad se basa en las tasas de mortalidad públicas del país. El aumento futuro de salarios y pensiones se basa en las tasas de inflación futuras esperadas.

3. Información material sobre políticas contables

Las políticas contables han sido aplicadas de manera consistente por todas las subsidiarias, negocios conjuntos y asociadas de la Compañía para todos los períodos presentados en los estados financieros.

3.1 Transacciones y saldos en moneda extranjera

Los estados financieros se presentan en pesos colombianos, que es la moneda del entorno económico principal donde opera la Compañía, por lo tanto, esta es la moneda funcional y de presentación.

Las transacciones en moneda extranjera se registran inicialmente a los tipos de cambio de contado de las fechas de la transacción. Las partidas monetarias denominadas en moneda extranjera se convierten a los tipos de cambio vigentes a la fecha de reporte. Las diferencias en cambio que surgen en la liquidación o la conversión de las partidas monetarias se reconocen en resultados, en los resultados financieros, neto, excepto las derivadas de coberturas de flujos de efectivo, que se reconocen en el otro resultado integral en el patrimonio. Cuando la partida cubierta afecta los resultados financieros, las diferencias de cambio acumuladas en el patrimonio se reclasifican a resultados como parte de los resultados financieros. Las partidas no monetarias en moneda extranjera medidas a valor razonable se convierten utilizando los tipos de cambio vigentes en la fecha en que se determina el valor razonable. La ganancia o pérdida que surge de la conversión de partidas no monetarias medidas a valor razonable se contabiliza de la misma manera que la ganancia o pérdida por el cambio en el valor razonable de la partida.

3.2 Clasificación de activos y pasivos en corrientes y no corrientes

La Compañía presenta sus activos y pasivos en el estado de situación financiera distinguiendo entre corrientes y no corrientes, conforme a lo establecido en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Un activo se clasifica como corriente cuando se espera realizar, vender o consumir en el ciclo normal de operación, cuando se mantiene principalmente con fines de negociación, cuando se espera realizar dentro de los doce meses siguientes a la fecha del período sobre el que se informa, o cuando corresponde a efectivo o equivalentes de efectivo según lo definido en la NIC 7, salvo que dichos recursos estén restringidos y no puedan ser utilizados para cancelar un pasivo durante, al menos, los doce meses posteriores al período sobre el que se informa.

De igual manera, un pasivo se clasifica como corriente cuando se espera liquidar en el ciclo normal de operación, cuando se mantiene principalmente con fines de negociación, cuando debe liquidarse dentro de los doce meses siguientes a la fecha del período sobre el que se informa, o cuando la entidad no posee un derecho incondicional para aplazar la cancelación del pasivo durante, al menos, los doce meses posteriores a la fecha del período sobre el que se informa.

Todos los activos y pasivos que no cumplen las condiciones anteriores se clasifican como no corrientes.

3.3 Inversiones en asociadas y negocios conjuntos

La Compañía clasifica como negocios conjuntos las inversiones en las que ejerce control de forma conjunta con uno o más partícipes en virtud de un acuerdo contractual, que le otorga derechos sobre los activos netos del negocio y que existe solo cuando las decisiones sobre las actividades relevantes del negocio requieren unanimidad, y clasifica como asociadas las inversiones, distintas de subsidiarias, en las que XM tiene el poder de ejercer influencia significativa en las decisiones de política financiera y operativa.

Las inversiones en asociadas y negocios conjuntos se contabilizan por el método de participación patrimonial, luego de homologar las políticas contables. Inicialmente se reconocen

al costo y posteriormente se ajustan por los cambios en los activos netos de la asociada y negocio conjunto menos cualquier deterioro de valor, en la proporción que le corresponde a XM. El crédito mercantil relacionado forma parte del valor en libros de la inversión, razón por la cual no se prueba por separado el deterioro de valor. El estado de resultados y el otro resultado integral incluyen la participación de XM en los resultados después de impuestos y en el otro resultado integral de la asociada o negocio conjunto. Asimismo, cuando se presentan variaciones en el patrimonio de la participada, XM reconoce su participación en dichas variaciones en el estado de cambios en el patrimonio.

Las políticas contables de las subsidiarias y negocios conjuntos se aplican de manera uniforme con las de la Compañía, con el fin de garantizar la comparabilidad en la información financiera de XM y de sus empresas y para la adecuada aplicación del método de participación.

Las transacciones que implican una pérdida de control o influencia significativa en la participada se contabilizan reconociendo cualquier participación retenida por su valor razonable y la ganancia o pérdida resultante de la operación se reconoce en los resultados del período incluyendo las partidas correspondientes de otro resultado integral.

En las transacciones que no implican una pérdida de control o influencia significativa en la participada, se continúa aplicando el método de participación y se reclasifica en resultados la porción de la ganancia o pérdida reconocida en los otros resultados integrales, relativo a la reducción en la participación de la propiedad.



Imagen generada con IA

De acuerdo a la NIIF 10, XM no necesita presentar estados financieros consolidados porque su controladora ISA los elabora y se encuentran disponibles para uso público y cumplen con las NIIF, en los cuales las subsidiarias se consolidan o miden a valor razonable con cambios en resultados.

3.4 Propiedades planta y equipo

La propiedad, planta y equipo, se reconoce por componentes significativos y se mide al costo de adquisición o construcción, menos la depreciación y la pérdida por deterioro de valor acumulada, si es aplicable. El costo también incluye:

- Aranceles de importación e impuestos indirectos no recuperables asociados a la adquisición, después de deducir cualquier descuento o rebaja del precio.
- Todos los costos directamente relacionados con la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la administración.
- Costos por préstamos atribuibles a la construcción de un activo apto, el cual es aquel que requiere de un período sustancial antes de estar listo para uso o venta y del que se espera obtener beneficios futuros.
- La estimación inicial de los costos de desmantelamiento, retiro o rehabilitación de las áreas afectadas por la construcción de los activos de la Compañía.

Los desembolsos por mantenimiento, conservación y reparación de estos activos se registran en resultados como costo del período en que se incurren.

Las adiciones y costos de ampliación, modernización o mejoras, se capitalizan como mayor valor del bien, siempre que aumenten su vida útil, amplíen su capacidad productiva y su eficiencia operativa, mejoren la calidad de los servicios, o permitan una reducción significativa de los costos.

La depreciación de la propiedad, planta y equipo se calcula por el método de la línea recta durante la vida útil estimada de los activos. Anualmente, XM revisa el valor residual, el método de depreciación y la vida útil remanente de los activos, y contabiliza cualquier cambio prospectivamente. Los rangos de la vida útil por clase de propiedad, planta y equipo son:

Clase de activo	Vida útil
Equipo de comunicación y computación	5 - 10 años
Construcciones y mejoras en propiedad ajena	5 - 10 años
Maquinaria y equipo	5 - 15 años
Muebles, enseres y equipo de oficina	5 - 10 años

Un elemento de propiedad, planta y equipo y cualquier parte significativa inicialmente reconocida se da de baja en cuentas al momento de su disposición o cuando no se esperan beneficios económicos futuros de su uso o disposición. Cualquier ganancia o pérdida que surja de la baja en cuentas del activo (calculada como la diferencia entre el valor neto de la disposición y el valor en libros del activo) se incluye en el estado de resultados cuando el activo se da de baja en cuentas.

La propiedad, planta y equipo también incluye los bienes adquiridos para fines medioambientales y de seguridad, los repuestos importantes y el equipo de mantenimiento permanente que la Compañía espera utilizar durante más de un año, y la propiedad, planta y equipo en construcción y montaje para fines de administración, producción, suministro o para propósitos no definidos, dichos activos se clasifican en las categorías correspondientes de propiedad, planta y equipo cuándo están listos para su uso previsto, y la depreciación inicia cuando se encuentran en la ubicación y en las condiciones necesarias para operar según lo previsto.

Los costos por intereses directamente relacionados con la adquisición o construcción de la propiedad, planta y equipo que requiere de un período sustancial para estar lista para su uso previsto se capitalizan como parte del costo de dicho activo cuando es probable que los beneficios económicos futuros asociados con el elemento fluirá a la Compañía y los costos se pueden medir de manera confiable. Los otros costos por intereses se reconocen en los resultados financieros como gastos financieros. Los proyectos que han sido suspendidos pero que la Compañía tiene la intención de continuar con su desarrollo en el futuro, no se consideran activos calificables a efectos de capitalización de costos por intereses.

La Compañía incluye los activos por derecho de uso que surgen de contratos de arrendamiento cuándo actúa como arrendatario de acuerdo con la NIIF 16 en la línea de propiedad, planta y equipo.

Componentes de los activos

Un componente de un activo fijo es un elemento que se puede considerar como parte de otro activo, pero que, por sus propias características, por la función que desempeña y por el tipo de estrategias o actividades que se siguen durante su vida técnica o de servicio, pueden ser tratados como un activo independiente.

Cada componente significativo de propiedades, planta y equipo es identificado y separado de los demás activos para efectos de depreciación durante su vida útil y para facilitar su tratamiento y control contable. Los repuestos importantes y el equipo de mantenimiento permanente que la Compañía espera utilizar durante más de un ejercicio cumplen normalmente las condiciones para ser calificados como propiedades, planta y equipo. De forma similar, si los repuestos y el equipo auxiliar de un activo fijo solo pudieran ser utilizados con relación a este, se contabilizarán como parte de las propiedades, planta y equipo.

3.5 Otros activos no financieros

Incluye anticipos entregados a terceros prestadores de servicios por la compra de servicios de tecnologías de la información que se amortizan durante los períodos en los que la Compañía recibe los servicios. Los gastos pagados por anticipado incluyen principalmente primas de seguros, reconocidas en resultados de forma lineal a lo largo del plazo contractual.

3.6 Activos Intangibles

La Compañía reconoce un activo intangible cuando es identificable y separable, el elemento genera beneficios económicos futuros y la Compañía tiene la capacidad de controlar estos beneficios. Los activos intangibles se reconocen por su costo de adquisición o desarrollo, menos la amortización y la pérdida por deterioro de valor acumulada, si es aplicable. Un activo intangible se da de baja al momento de su disposición o cuando no se espera obtener beneficios

económicos futuros de su uso o disposición. Cualquier ganancia o pérdida que surja de la baja en cuentas del activo (calculada como la diferencia entre el valor neto de la disposición y el valor en libros del activo) se incluye en el estado de resultados cuando el activo se da de baja en cuentas.

La amortización de los activos intangibles se calcula por el método de la línea recta durante la vida útil del activo. Anualmente, la Compañía revisa el valor residual, el método de amortización y la vida útil de los activos, y contabiliza cualquier cambio prospectivamente. Las vidas útiles de los activos intangibles son las siguientes:

Clase de activo	Vida útil	Método amortización
Software/Licencias	5 - 10 años	Línea Recta

Software y licencias

El software y las licencias son amortizados por el método de línea recta durante los períodos en los cuales se espera percibir los beneficios.

Activos intangibles generados internamente – desembolsos por investigación y desarrollo

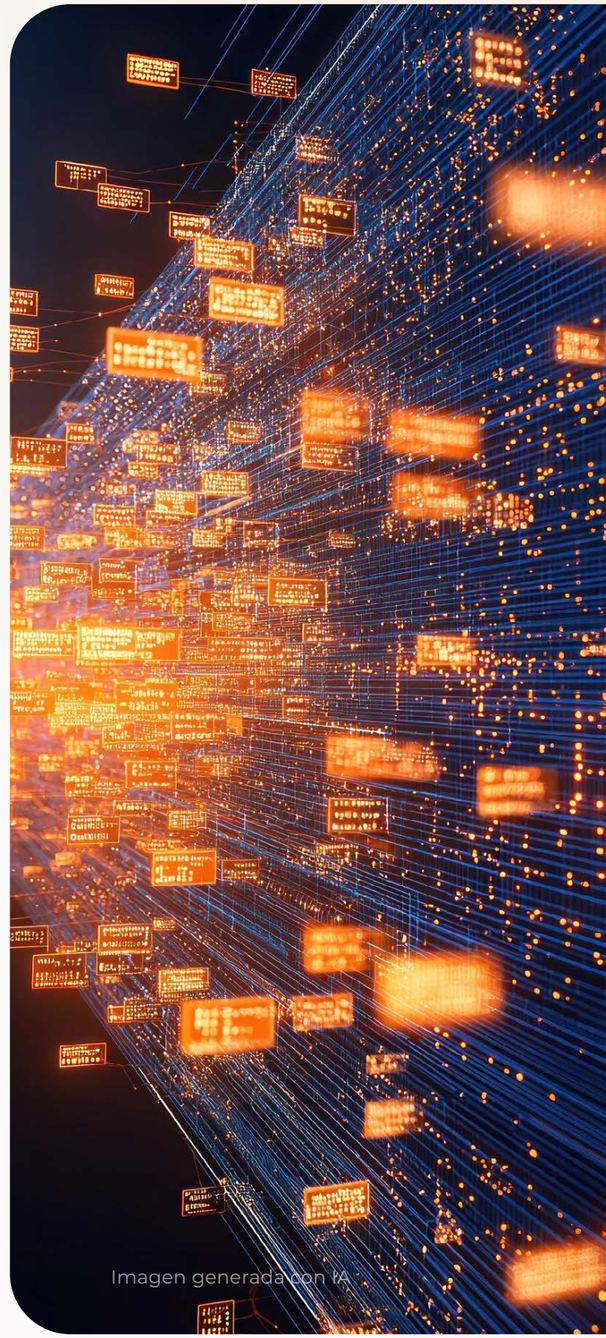
Los desembolsos de estudios de proyectos y de investigación se registran como gastos cuando se incurren. La Compañía reconoce intangibles generados internamente en su fase de desarrollo, cuando cumplen los siguientes criterios: (i) es viable técnicamente completar el desarrollo del activo de forma que pueda estar disponible para su uso o venta, (ii) La Compañía tiene la intención de completar el activo y la capacidad para usarlo o venderlo, (iii) se considera probable que el activo genere beneficios económicos futuros, (iv) La Compañía dispone de recursos técnicos, financieros o de otro tipo para completar su desarrollo y (v) se puede medir fiablemente el costo del activo. La Compañía mide estos activos al costo, que es el agregado de los desembolsos incurridos desde el momento en que el activo cumple las condiciones anteriores hasta que está disponible para ser usado menos la depreciación y las pérdidas de deterioro de valor acumuladas. Los desembolsos por desarrollo incurridos antes del cumplimiento de las condiciones se reconocen en el resultado acumulado en el período en el que se incurren.

La Compañía da de baja un activo intangible al momento de su disposición o cuando ya no se espera que genere beneficios económicos futuros. La ganancia o pérdida que surge del retiro del activo intangible se determina como la diferencia entre el precio de venta, neto de cualquier costo directamente relacionado con la venta y el valor en libros del activo, y se reconoce en los resultados.

3.7 Deterioro de valor de los activos no financieros

La Compañía evalúa, en cada fecha de reporte, si existe algún indicio de que un activo pueda estar deteriorado. Si existe algún indicio, o cuando se requiere una prueba de deterioro anual obligatoria, se estima el valor recuperable de dicho activo. El valor recuperable de un activo, es el mayor entre su valor razonable menos los costos de disposición y su valor en uso. El valor recuperable se determina para un activo individual, a menos que el activo no genere entradas de efectivo que sean en gran medida independientes de las de otros activos o grupos de activos. Cuando el valor en libros de un activo o unidad generadora de efectivo (UGE) excede su valor recuperable, el activo se disminuye hasta su valor recuperable, y se reconoce una pérdida por deterioro de valor en resultados.

Cuando se registra una pérdida por deterioro, los gastos de amortización futuros se calculan sobre el valor en libros ajustado del activo o UGE. Las pérdidas por deterioro pueden recuperarse solo si la reversión está relacionada con un


Imagen generada con IA

cambio en las estimaciones utilizadas después de que se reconoció la pérdida por deterioro en períodos anteriores. Estas recuperaciones no exceden el valor en libros de los activos, neto de depreciación o amortización que se hubiera determinado si dicho deterioro no hubiera sido reconocido.

La Compañía establece como horizonte de tiempo el período en que se tenga certeza de las entradas y salidas efectivas de caja por cada UGE. Por su parte, si se determina que una UGE tiene flujos de caja por un período indefinido, los flujos se descontarán con base en un período relevante y otro a perpetuidad.

Para XM dado que se puede establecer una predictibilidad de ingresos y dado que no se han presentado cambios representativos que pudieran alterar las predicciones de los flujos de efectivo de períodos posteriores, el horizonte relevante será como mínimo diez años.



Imagen generada con IA

3.8 Arrendamientos

Al comienzo de un contrato, la Compañía evalúa si un contrato es o contiene un arrendamiento. Esta situación surge si el contrato transfiere el derecho a controlar el uso de un activo identificado por un período de tiempo a cambio de una contraprestación. Para evaluar si un contrato transmite el derecho a controlar un activo identificado, la Compañía aplica NIIF 16.

3.8.1 Cuando XM actúa como arrendatario

En la fecha de inicio del arrendamiento, la Compañía reconoce los pasivos por arrendamiento que representan su obligación de realizar los pagos del arrendamiento y los activos por derecho de uso que representan el derecho a usar el activo subyacente durante el plazo del arrendamiento. El plazo de arrendamiento es el período no cancelable del arrendamiento más cualquier período cubierto por opciones de ampliación, siempre que la Compañía esté seguro de ejercerlas. La Compañía eligió utilizar las exenciones de reconocimiento para los contratos de arrendamiento que, en la fecha de inicio, tienen un plazo de arrendamiento de 12 meses o menos y no contienen una opción de compra (arrendamientos de corto plazo) y contratos de arrendamiento para los cuales el activo subyacente es de bajo valor (activos de bajo valor). La Compañía reconoce estos arrendamientos de activos de bajo valor y de corto plazo como un gasto de arrendamiento forma lineal a lo largo del plazo del acuerdo.

La Compañía reconoce los activos por derecho de uso en la fecha de inicio del arrendamiento (es decir, la fecha en la que el activo subyacente está disponible para su uso) como parte de la propiedad, planta y equipo. El activo por derecho de uso se mide inicialmente al costo, que incluye el valor de la medición inicial del pasivo por arrendamiento, los pagos por arrendamiento realizados en la fecha de inicio o antes menos los incentivos de arrendamiento recibidos, los costos directos iniciales incurridos y, cuándo es aplicable, una estimación de los costos a incurrir por desmantelar, retirar o restaurar el lugar en el que se localiza el activo a la condición requerida por los términos y condiciones del arrendamiento. Posteriormente, los activos por derecho de uso se miden al costo, menos la depreciación acumulada y las pérdidas por deterioro, y se ajustan por cualquier nueva medición de los pasivos por arrendamiento. Los activos por derecho de uso se amortizan linealmente durante el plazo del arrendamiento y están sujetos a evaluación por deterioro.

En la fecha de inicio del arrendamiento, la Compañía reconoce los pasivos por dicho arrendamiento por el valor presente de los pagos que se realizarán durante el contrato, que

incluyen los pagos fijos menos cualquier incentivo de arrendamiento por cobrar, los pagos variables que dependen de un índice o una tasa, y los valores que se espera pagar bajo garantías de valor residual. Los pagos variables que no dependen de un índice o tasa se reconocen como gastos en el período en el que un evento o condición indica que se producirá el pago.

Para calcular el valor presente de los pagos del arrendamiento, la Compañía utiliza la tasa incremental de endeudamiento en la fecha de inicio del arrendamiento. Después de esta fecha, el valor de los pasivos por arrendamiento se incrementa para reflejar la acumulación de intereses, se reduce por los pagos de arrendamiento realizados y se remide cuándo ocurren eventos tales como:

a) Cambios en el plazo del arrendamiento.
b) Cambios en los pagos del arrendamiento.
c) Y un cambio en la evaluación de una opción para comprar el activo subyacente.

El valor de la nueva medición de la obligación se reconoce como un ajuste del activo por el derecho de uso.

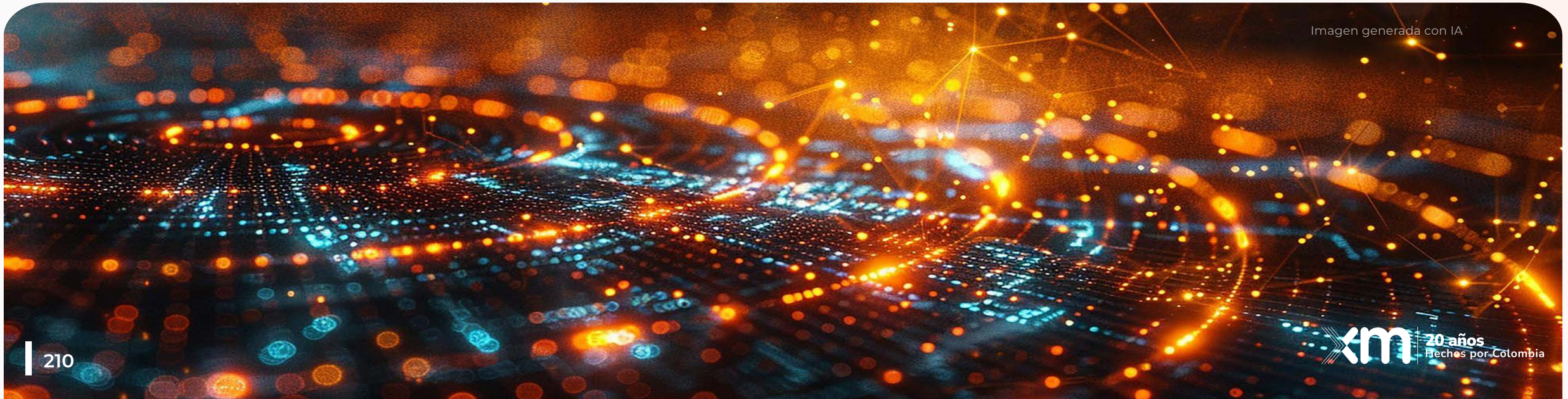
El gasto por intereses sobre el pasivo por arrendamiento y el gasto por depreciación del activo por derecho de uso, que se determina por el método de la línea recta durante el término del contrato, se reconocen por separado, en los resultados.

3.8.2 Cuando XM actúa como arrendador

Los arrendamientos en los que la Compañía no transfiere sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de un activo se clasifican como operativos. Los ingresos por arrendamiento se reconocen en el estado de resultados de forma lineal durante los plazos del arrendamiento. Los costos directos iniciales incurridos al negociar y contratar un arrendamiento operativo se incluyen en el valor en libros del activo arrendado y se registran en resultados de forma lineal durante el plazo del contrato.

Los arrendamientos en los que la Compañía transfiere sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de un activo se clasifican como financieros. La Compañía reconoce en sus estados financieros los pagos por arrendamiento financiero como una cuenta por cobrar, por un valor igual al de la inversión neta en el arrendamiento. La inversión neta en el arrendamiento es la suma de los pagos por recibir y cualquier valor residual no garantizado que corresponda a la Compañía, descontada a la tasa de interés implícita del arrendamiento. Los costos directos iniciales se incluyen en la medición inicial de la inversión neta en el arrendamiento y reducen el valor de los ingresos reconocidos a lo largo de la duración del contrato.

Posteriormente, la Compañía reconoce los ingresos financieros a lo largo del plazo del contrato, aplicando una tasa que refleje una tasa de rendimiento constante sobre la inversión financiera neta, y reduce los pagos por arrendamiento de la inversión bruta. La cuenta por cobrar está sujeta a evaluación de deterioro de valor de acuerdo con NIIF 9.



3.9 Activos y pasivos financieros

3.9.1 Activos financieros

La clasificación de los activos financieros en el reconocimiento inicial depende de las características contractuales de los flujos de efectivo de los activos financieros y del modelo de negocio utilizado por la Compañía para gestionarlos. La Compañía mide inicialmente un activo financiero a su valor razonable más los costos de transacción, excepto las cuentas por cobrar comerciales que no contienen un componente de financiamiento significativo o para las cuales la Compañía ha aplicado el expediente práctico, que se miden al precio de transacción determinado según la NIIF 15.

La Compañía clasifica sus activos financieros en las siguientes categorías:

a) Activos financieros medidos a valor razonable con cambios en resultados

Los activos financieros se mantienen de acuerdo con el modelo de negocio o son designados en el momento del reconocimiento inicial a valor razonable con cambios en resultados. Los activos financieros se clasifican en esta categoría si los flujos de efectivo contractuales son líquidos y convertibles en efectivo. Estos instrumentos se miden a valor razonable y los cambios en el valor razonable se reconocen en los resultados.

b) Activos financieros a costo amortizado

Los activos financieros a costo amortizado incluyen cuentas por cobrar comerciales, otras cuentas por cobrar, préstamos a asociadas y préstamos a empleados.

Los préstamos y partidas por cobrar son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables que no cotizan en un mercado activo. Los préstamos y cuentas por cobrar, incluidas las cuentas por cobrar comerciales y otras, se miden inicialmente al valor razonable y luego al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva, menos el deterioro.

La Compañía mide los activos financieros al costo amortizado si se cumplen las dos condiciones siguientes:

- El activo se mantiene dentro de un modelo de negocio con el objetivo de mantener los activos financieros para cobrar los flujos de efectivo contractuales.

- Las condiciones contractuales del activo dan lugar, en fechas determinadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos de capital e intereses sobre el monto de capital pendiente.



Imagen generada con IA

Los activos financieros a costo amortizado se miden posteriormente utilizando el método de interés efectivo y están sujetos a evaluación de deterioro de valor. Las ganancias y pérdidas se reconocen en resultados cuando el activo se da de baja, modifica o deteriora.

La Compañía da de baja un activo financiero sólo cuando vencen los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo o cuando ha transferido sus derechos a recibir dichos flujos de efectivo o ha asumido la obligación de pagar los flujos de efectivo recibidos en su totalidad a un tercero y (a) ha transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo financiero o (b) no ha transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios del activo, pero ha transferido el control de él. Cuando la Compañía no transfiere ni retiene todos los riesgos y beneficios o transfieren el control, se continúa reconociendo el activo transferido, en la medida de su participación continuada, y también reconoce el pasivo asociado.

c) Activos financieros al valor razonable con cambios en otro resultado integral:
Incluyen las inversiones en renta variable que no se mantienen para fines de negociación y que la Compañía designa de forma irrevocable medirlas a valor razonable con cambios en otro resultado integral en el reconocimiento inicial. Las ganancias y pérdidas derivadas de los cambios en el valor razonable se reconocen en otro resultado integral hasta la baja en cuentas de la inversión.

Deterioro de valor de activos financieros

La Compañía mide las pérdidas crediticias esperadas de sus cuentas por cobrar comerciales sobre una base colectiva aplicando el modelo simplificado de la NIIF 9, que establece que se reconoce una provisión para pérdidas crediticias esperadas por los posibles eventos de incumplimiento durante la vida esperada del instrumento financiero. La Compañía actualiza el valor de las pérdidas en cada fecha de balance para reflejar los cambios en el riesgo crediticio desde el reconocimiento inicial, y en el cálculo considera variables como el histórico de comportamiento de pago de las obligaciones, la ubicación geográfica del deudor y las garantías que la contraparte ha presentado para cubrir cualquier incumplimiento de sus obligaciones. En términos generales, la pérdida esperada se expresa así:

		÷		$		÷
Pérdida esperada	=	Probabilidad de incumplimiento	x	Saldo expuesto	x	Pérdida dado incumplimiento

Dónde:

- **Probabilidad de incumplimiento**
  Es la probabilidad de que en un lapso de doce (12) meses los deudores de una determinada obligación o cartera incurran en incumplimiento.

- **Saldo expuesto**
  Es el saldo vigente de capital, intereses y otras cuentas por cobrar.

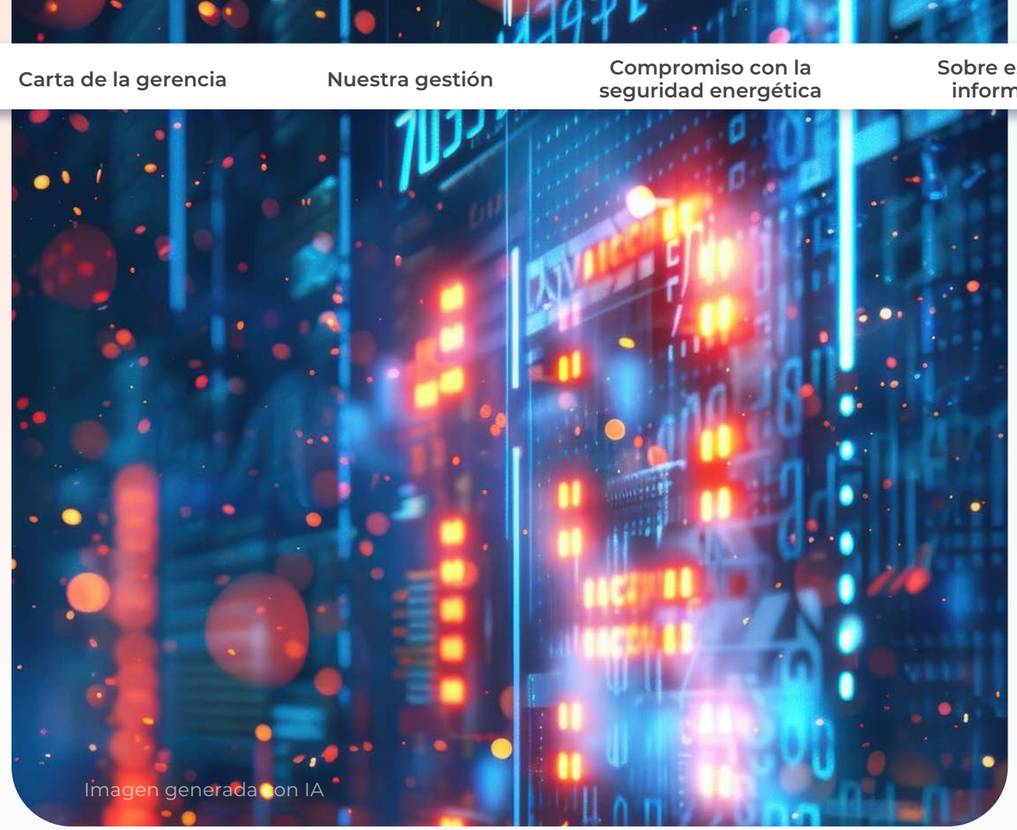
- **Pérdida dado incumplimiento - PDI**
  Es el deterioro económico en que incurriría la Compañía en caso de que se materialice alguna de las situaciones de incumplimiento. La PDI para deudores calificados en la categoría incumplimiento sufrirá un aumento paulatino de acuerdo con los días transcurridos después de la clasificación en dicha categoría.

La Compañía considera que se ha constituido un evento de incumplimiento cuando el deudor incumple los convenios financieros o cuándo la información desarrollada internamente u obtenida de fuentes externas indica que es improbable que el deudor pague a sus acreedores, incluida la Compañía.

Baja en cuenta de los activos financieros

La Compañía da de baja un activo financiero solo cuando los derechos contractuales de los flujos de efectivo del activo expiran, o cuando transfiere el activo financiero y sustancialmente todos los riesgos y beneficios de la propiedad del activo a otra entidad. Si la Compañía no transfiere ni retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios de la propiedad y continúa controlando el activo transferido, la Compañía reconoce su interés retenido en el activo y un pasivo asociado por los montos que deba pagar. Si la Compañía retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios de la propiedad de un activo financiero transferido, la Entidad continúa reconociendo el activo financiero y también reconoce un préstamo garantizado por los ingresos recibidos.

Al darse de baja de un activo financiero medido al costo amortizado, la diferencia entre el valor en libros del activo y la suma de la contraprestación recibida y por cobrar se reconoce en resultados. Además, al darse de baja de una inversión en un instrumento de deuda clasificado como valor razonable a través de otros resultados integrales, la ganancia o pérdida acumulada en la reserva de revaluación de inversiones se reclasifica a utilidad o pérdida. En contraste, en la baja de una inversión en un instrumento de capital que la Compañía eligió en el reconocimiento inicial para medir a valor razonable a través de otros resultados integrales, la ganancia o pérdida acumulada en la reserva de revaluación de inversiones no se reclasifica a utilidad o pérdida, sino que se transfiere a utilidades acumuladas.



Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo incluyen los saldos en efectivo y bancos, y las inversiones temporales con vencimiento original inferior a los 90 días siempre que estén sujetos a un riesgo significativo de cambios en su valor. Los sobregiros bancarios que son pagaderos a la vista y son parte integral de la administración de efectivo de la Compañía, se presentan como parte del efectivo y equivalentes de efectivo en el estado de flujos de efectivo, y como obligaciones financieras en el estado de situación financiera.

La Compañía presenta de forma separada el efectivo que está restringido a propósitos específicos y previamente determinados, como pago de deuda, adquisición de bienes de capital o para disponer en caso de una emergencia y/o pérdidas imprevistas, y que por lo tanto, tiene ciertas limitaciones para su disponibilidad, ya sea de tipo legal o contractual, y el cual no se puede disponer libremente para cubrir compromisos financieros resultantes de las actividades normales de la Compañía.

3.9.2 Pasivos financieros

Los pasivos financieros incluyen la financiación obtenida por la Compañía a través de líneas de crédito bancarias y cuentas por pagar a proveedores.

La Compañía reconoce inicialmente las obligaciones financieras a su valor razonable (monto de efectivo recibido), neto del costo de transacción directamente atribuible. Después del reconocimiento inicial, las obligaciones financieras que devengan intereses se miden al costo amortizado, utilizando el método de la tasa de interés efectiva. El costo amortizado se calcula teniendo en cuenta cualquier descuento o prima sobre la emisión y los costos directos atribuibles. El interés, calculado por el método de interés efectivo, se reconoce como gasto financiero en el resultado. Las cuentas por pagar a proveedores son pasivos financieros de corto plazo registrados a valor nominal, ya que no difieren significativamente de su valor razonable.

La Compañía da de baja un pasivo financiero cuando la obligación especificada en el contrato se liquida, cancela o vence. Cuando un pasivo financiero existente ha sido reemplazado por otro del mismo prestamista, bajo términos sustancialmente diferentes, o los términos de un pasivo existente se modifican sustancialmente, dicha modificación se contabiliza dando de baja en cuentas el pasivo original y reconociendo el nuevo pasivo. La diferencia entre los valores correspondientes se reconoce en el estado de resultados.

La Compañía no tiene pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados.

3.9.3 Compensación de activos y pasivos financieros

La Compañía compensa los activos y pasivos financieros en el estado de situación financiera si existe un derecho exigible legalmente a la fecha de cierre que obligue a recibir o liquidar los valores reconocidos por su valor neto y cuando la Compañía tiene la posibilidad de liquidarlos por el valor neto o de realizar el activo y liquidar el pasivo simultáneamente.

3.10 Medición del valor razonable

El valor razonable de un activo o pasivo es el precio que sería recibido por vender un activo o pagado por transferir un pasivo, en una transacción ordenada entre los participantes del mercado en la fecha de medición. La medición a valor razonable asume que la transacción para vender un activo o transferir un pasivo, tiene lugar en el mercado principal, es decir, en el mercado de mayor volumen y nivel de actividad para el activo o pasivo. En ausencia de un mercado principal, se asume que la transacción se lleva a cabo en el mercado más ventajoso al

cual tenga acceso la Compañía, o sea, aquel que maximiza la cantidad que sería recibida para vender el activo o minimiza la que sería pagada por transferir el pasivo.

Para la determinación del valor razonable, la Compañía utiliza las técnicas de valoración que sean apropiadas a las circunstancias y sobre las cuales existan datos suficientes para realizar la medición, maximizando el uso de datos de entrada observables relevantes y minimizando el uso de datos de entrada no observables. En consideración a la jerarquía de los datos de entrada utilizados en las técnicas de valoración, los activos y pasivos medidos a valor razonable son clasificados en los siguientes niveles:

Nivel 1 Precios de cotización (no ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos.

Nivel 2 Técnicas de valorización para las que los datos y variables que tienen un efecto significativo sobre la determinación del valor razonable registrado son observables, ya sea directa o indirectamente.

Nivel 3 Técnicas de valuación internas, utilizando variables estimadas por la Compañía no observables para el activo o pasivo (no existe información observable de mercado).

Al medir el valor razonable la Compañía tiene en cuenta las características del activo o pasivo, en particular:

- Para activos no financieros, una medición del valor razonable tiene en cuenta la capacidad del participante en el mercado para generar beneficios económicos mediante la utilización del activo en su máximo y mejor uso, o mediante la venta de éste a otro participante del mercado que utilizaría el activo en su máximo y mejor uso;



Imagen generada con IA

- Para pasivos e instrumentos de patrimonio propio, el valor razonable supone que el pasivo no se liquidará y el instrumento de patrimonio no se cancelará, ni se extinguirán de otra forma en la fecha de medición. El valor razonable del pasivo refleja el efecto del riesgo de incumplimiento, es decir, el riesgo de que una entidad no cumpla una obligación, el cual incluye, pero no se limita, al riesgo de crédito propio de la Compañía;

- En el caso de activos y pasivos financieros con posiciones compensadas en riesgo de mercado o riesgo de crédito de la contraparte, se mide el valor razonable sobre una base neta, de forma congruente con la forma en que los participantes del mercado pondrían precio a la exposición de riesgo neta en la fecha de medición.

3.11 Provisiones

La Compañía reconoce provisiones cuando se tiene una obligación presente, legal o implícita como resultado de un suceso pasado, es probable una salida de recursos para cancelar la obligación y se puede hacer una estimación fiable del valor de la obligación. La Compañía mide sus provisiones por la mejor estimación del desembolso necesario para cancelar la obligación presente, al final del período sobre el cual se informa, teniendo en cuenta los riesgos y las incertidumbres correspondientes. Cuando una provisión se mide usando el flujo de efectivo estimado para cancelar dicha obligación, su valor en libros refleja el valor actual de ese flujo de efectivo (cuando el efecto del valor del dinero en el tiempo es material).

La Compañía reconoce como provisión las obligaciones presentes que se derivan de un contrato oneroso cuando los costos inevitables de cumplir con las obligaciones del contrato exceden los beneficios económicos que se espera recibir de este. A la fecha del estado de situación financiera, la Compañía no tienen provisiones de contratos onerosos.

Ciertas condiciones contingentes que pueden resultar en una pérdida para la Compañía y solo serán resueltas en el futuro, cuando uno o más hechos sucedan o puedan ocurrir, pueden existir a la fecha de emisión de los estados financieros. La Compañía, junto con sus asesores legales, estiman el valor de estas contingencias. Esta estimación es un juicio clave de la gerencia.

La Compañía reconoce en el estado de situación financiera consolidada las contingencias cuya pérdida material es probable y se puede estimar fiablemente su valor. Cuando la evaluación indica que una pérdida potencial no es probable y se conoce su valor o es probable, pero no puede ser estimado el valor de la pérdida, se revela la contingencia en las notas de los estados financieros. Las contingencias de pérdida estimadas como remotas no son reveladas.



Imagen generada con IA

3.12 Impuesto sobre la renta

El gasto por impuesto sobre la renta del período está compuesto por el impuesto sobre la renta corriente y el impuesto diferido. Los activos y pasivos tributarios son medidos por el valor que se espera recuperar pagar a las autoridades tributarias, y el gasto por impuesto sobre la renta es reconocido en resultados, excepto cuando se relaciona con el registro inicial de una combinación de negocios y partidas reconocidas directamente en el patrimonio o en el otro resultado integral, en cuyo caso se reconocerá en patrimonio u otro resultado integral.

Las tasas y leyes impositivas utilizadas para calcular los valores impositivos son aquellas que se promulgan a la fecha de reporte en Colombia, país donde la Compañía opera y genera utilidades imponibles.

El impuesto de renta corriente se determina sobre la renta gravable fiscal del período. La renta gravable fiscal, difiere de la utilidad antes de impuesto del estado de resultados debido a las diferencias permanentes relacionadas con las partidas de ingresos o gastos que no son gravables o deducibles y a las diferencias temporales relacionadas con partidas de ingresos o gastos que son gravables o deducibles en períodos futuros. El pasivo por impuesto corriente se calcula utilizando las tasas impositivas vigentes al final del período.

La Compañía compensa los activos y pasivos por impuestos corrientes cuando se reportan a la misma autoridad tributaria y evalúan periódicamente las posiciones tomadas en las declaraciones de impuestos con respecto a situaciones en las que las leyes tributarias están sujetas a interpretación y, cuando corresponde, reconocen provisiones por los valores que espera pagar a las autoridades tributarias.

El impuesto de renta diferido se reconoce sobre las diferencias temporarias entre los valores de los activos y pasivos incluidos en el estado de situación financiera y las correspondientes bases fiscales utilizadas para determinar la renta fiscal. Los activos por impuestos diferidos se reconocen para todas las diferencias temporarias deducibles, incluidas las pérdidas fiscales, en la medida en que sea probable que existan utilidades fiscales imponibles contra las cuales se puedan compensar.

La Compañía aplica la excepción de los párrafos 39 y 44 de la NIC 12 “impuesto a las ganancias” para el reconocimiento del impuesto diferido por diferencias temporarias relacionadas en inversiones en subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos.

La Compañía compensa los activos y pasivos por impuestos diferidos por estar sujeto a tributación ante la misma autoridad tributaria. Además, revisan el valor en libros de los activos por impuestos diferidos en cada fecha de cierre y reducen su valor en libros cuando ya no sea probable que haya suficientes utilidades imponibles disponibles para permitir el uso de la totalidad o parte del activo por impuestos diferidos.

3.13 Beneficios a los empleados

Estos beneficios comprenden todas las compensaciones a empleados y exempleados relacionadas con la prestación de los servicios a la Compañía, y se clasifican en beneficios de corto plazo, beneficios de largo plazo, beneficios posteriores al empleo y beneficios por terminación.

La Compañía reconoce los beneficios a los empleados de corto plazo cuando posee una obligación legal o implícita de pago como resultado de un servicio prestado por el empleado en el pasado y cuando la obligación se puede estimar fiablemente. La obligación se mide por el valor que se espera pagar dentro del año siguiente a la fecha de medición y se reconoce como gastos a medida que el empleado presta el servicio. Al final de cada período contable, la Compañía ajusta el valor del pasivo con base en las disposiciones legales y los convenios laborales vigentes.

La Compañía otorga a sus empleados beneficios de largo plazo, asociados a su tiempo de servicio, como los beneficios de prima de antigüedad y quinquenios. Anualmente, mide los beneficios a los empleados de largo plazo por el método de la unidad de crédito proyectada, con valoraciones actuariales independientes. Cualquier ganancia o pérdida actuarial es reconocida en resultados. Cuando es aplicable, el valor razonable de los activos del plan se deduce del valor presente de la obligación por beneficios de largo plazo.

La Compañía clasifica los beneficios posteriores al empleo en planes de contribuciones definidos y planes de beneficios definidos. El plan de contribuciones definido es un beneficio postempleo en el cual la Compañía paga contribuciones fijas a un fondo de pensiones y en el que no tiene ninguna obligación legal de pagar montos adicionales. Las obligaciones por pago de contribuciones a planes de pensiones definidos se reconocen como un gasto por beneficios a empleados en resultados, en los períodos en los cuales los servicios son prestados por ellos.

Anualmente, la Compañía mide los planes de beneficios definidos, la obligación y el costo de tales beneficios por el método de la unidad de crédito proyectada, con valoraciones actuariales independientes. La Compañía mide el pasivo por planes de beneficios definidos por el valor presente de la obligación a la fecha del estado de situación financiera menos el valor razonable de los activos del plan. El valor presente de la obligación se determina descontando los flujos de efectivo estimados con las tasas de interés calculadas a partir de la curva de rendimiento de los bonos del Gobierno colombiano (curva de TES B), denominados en Unidades de Valor Real (UVR), que tienen términos que se aproximan a los de la obligación por pensiones hasta su vencimiento.

Las ganancias y pérdidas actuariales que surgen de los ajustes basados en la experiencia y los cambios en los supuestos actuariales se registran en el otro resultado integral en el período en el que surgen. Los costos de servicios pasados se reconocen inmediatamente en resultados, a menos que los cambios en el plan de pensiones estén condicionados a que el trabajador continúe en servicio por un período determinado. En este caso, los costos de servicios pasados se amortizan usando el método de línea recta durante el período que otorga el derecho.

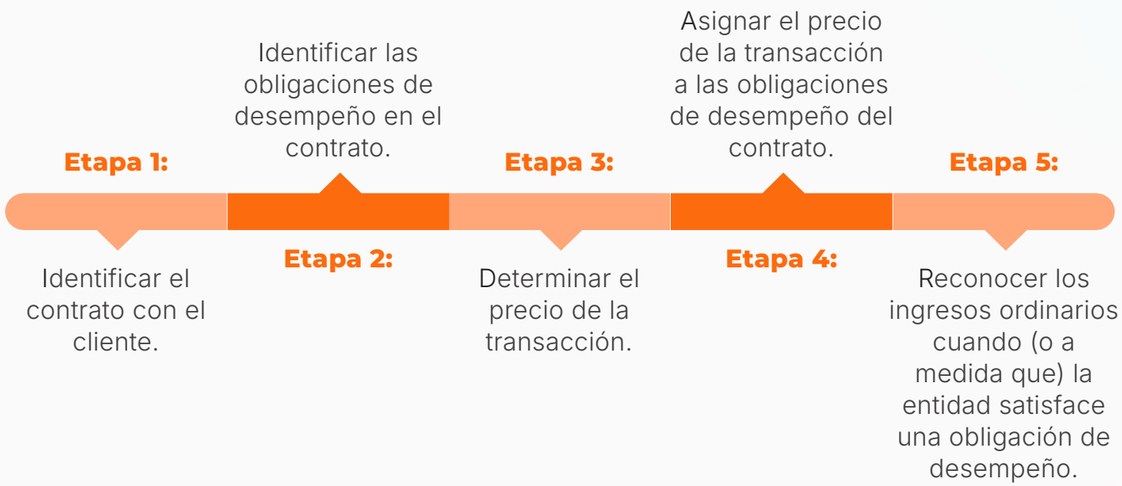
La Compañía mide los activos del plan a valor razonable. Los activos del plan son los activos destinados, en atención a las disposiciones legales vigentes o por iniciativa propia, para cumplir exclusivamente con las obligaciones pensionales u otros beneficios post-empleo. En algunas subsidiarias de la Compañía el valor mínimo de los activos del plan debe corresponder al cálculo actuarial del pasivo pensional.

Anualmente, la Compañía mide los beneficios a los empleados por terminación, que en esencia son beneficios post-empleo, utilizando el método de la unidad de crédito proyectada, con valoraciones actuariales realizadas. La nueva medición, que incluye ganancias y pérdidas actuariales, se reconoce en otro resultado integral en el período en que ocurre. El resto de los beneficios por terminación se reconocen como gastos del período en el que se incurren.

3.14 Reconocimiento de ingresos, costos y gastos

La Compañía registra sus ingresos, costos y gastos con base en el principio de causación o devengo.

La Compañía reconoce los ingresos de actividades ordinarias por la transferencia de bienes o servicios a los clientes a cambio de un valor que refleja la contraprestación que la Compañía espera recibir a cambio de esos bienes o servicios. La Compañía reconoce los ingresos solo cuando se cumplen todos los siguientes criterios:



Los siguientes criterios, aplican para el reconocimiento de los ingresos de la Compañía:

Ingresos por servicios de operación y administración del mercado de energía mayorista (MEM) y otros asociados
Según lo establecido en las Leyes 142 y 143 de 1994, le corresponde a la Comisión de Regulación de Energía y Gas (CREG) aprobar los ingresos por los servicios del Centro Nacional de Despacho (CND), Administración de Sistemas de Intercambios Comerciales (ASIC) y Liquidador y Administración de Cuentas (LAC) de cargos por uso de las redes del Sistema Interconectado Nacional (SIN), que serán facturados a los agentes del mercado.

Desde el 2014 se aprobó el esquema de remuneración para estos servicios definiendo un Ingreso Máximo Regulado para cada mes que corresponderá a la suma de los siguientes rubros mensuales:

a) Gasto operativo (GOP), reconoce los recursos para erogaciones operacionales necesarias y relacionadas con la administración, operación y mantenimiento de los servicios CND, ASIC y LAC; el cual está diseñado para compartir los beneficios y riesgos asociados a la prestación de los servicios.

b) Inversiones, recursos para proyectos y cambios regulatorios requeridos para mantener los servicios con calidad, seguridad y eficiencia.

c) Remuneración al margen de rentabilidad del patrimonio regulado.

d) GMF del mercado, recursos para cubrir el GMF generado en las transacciones del mercado en desarrollo del servicio de ASIC y LAC.

Este esquema está contenido en la resolución 174 de 2013, modificada por la Resolución 175 de 2016 y la resolución 060 de 2014 las cuales definen la metodología tarifaria; y que en conjunto con las resoluciones CREG 501-114 de 2025 y 501-053 de 2024 ajustan el monto de los ingresos regulados reconocidos para 2025 y 2024 respectivamente.

XM definió los siguientes criterios contables para el reconocimiento de los ingresos regulados:

a) Ingreso por gasto de operación (GOP).
Se registra como ingreso al momento de la prestación del servicio.

b) Ingreso por costo de inversión.
La actual metodología de reconocimiento de los ingresos regulados de XM establece la aprobación de los ingresos por inversión, la cual está sujeta al cumplimiento del programa de inversiones.

La totalidad de los recursos que se reciben correspondiente a la remuneración de las inversiones y proyectos aprobados por la CREG, es tratada como un ingreso recibido por anticipado (pasivo diferido) en el momento en que es facturado; este pasivo diferido es amortizado como ingreso del periodo, cuando se considera que la obligación de desempeño se ha satisfecho, esto se da ante el cumplimiento de las siguientes condiciones:

- Ejecutar los recursos aprobados por la CREG; los cuales pueden convertirse en gasto del periodo, gasto pagado por anticipado o en un activo.

- El uso de los activos adquiridos o formados en la prestación de los servicios regulados del CND, ASIC y LAC (cuando haya lugar a un activo). Es decir, cuando la erogación sea capitalizable (activo) y se reconozca su depreciación/amortización, su desgaste, el deterioro de su valor o su obsolescencia, bien sea de forma sistemática, parcial y paulatina durante su vida útil, o de forma imprevista y abrupta antes de cumplirse la vida útil inicialmente prevista.

  El valor de las inversiones no ejecutadas se traslada al siguiente año tarifario, es decir que se disminuyen en el monto facturado en el período tarifario siguiente.

c) Remuneración al margen del patrimonio regulado.
Este ingreso se reconoce en el momento en que se presta el servicio regulado.

d) Remuneración sobre el GMF del mercado.
Este ingreso se reconoce en el momento en que se presta el servicio regulado.

Nota

En enero de 2022, la CREG emitió para comentarios la Resolución 228 con la cual se está planteando una nueva metodología de remuneración para los servicios regulados del CND, ASIC y LAC; la Compañía entregó los comentarios en abril de 2022 y a la fecha estamos a la espera de su expedición definitiva.

Ingresos por dividendos e intereses

La Compañía reconoce los ingresos por dividendos de inversiones en instrumentos financieros cuándo obtiene el derecho a recibir el pago, siempre que sea probable recibir el pago y los ingresos puedan medirse fiablemente, en resultados, en la línea de resultados financieros netos.

La Compañía reconoce los ingresos por intereses cuando es probable que la Compañía reciba los beneficios económicos asociados con la transacción. Los ingresos por intereses se reconocen sobre una base devengada, con referencia al capital pendiente y a la tasa de interés efectiva aplicable, que es la tasa de descuento que iguala exactamente los flujos de efectivo por cobrar estimados a lo largo de la vida esperada del instrumento financiero con el valor neto en libros del activo financiero en el reconocimiento inicial.

La Compañía registra sus costos y gastos al costo histórico, y los reconoce a medida que son incurridos, independientemente de la fecha en que se haya realizado el pago y en el período en el que se conocen.

3.15 Ganancia por acción básica y diluida

XM presenta datos de las ganancias por acciones básicas. No presenta datos de ganancias

por acciones diluidas ya que sus acciones no cotizan en mercados públicos de valores. Las ganancias por acción básicas se calculan dividiendo el resultado atribuible a los accionistas ordinarios de la Compañía por el promedio ponderado de acciones ordinarias en circulación durante el ejercicio, ajustado por las acciones propias mantenidas.

3.16 Capital social, prima en colocación de acciones y distribución de dividendos

Las acciones ordinarias se clasifican en el patrimonio. Los costos incrementales directamente atribuibles a la emisión de nuevas acciones u opciones se presentan en el patrimonio como una deducción del valor recibido, neto de impuestos. La prima en colocación de acciones corresponde al sobreprecio en colocación de acciones originado en las operaciones de aumento de capital.

La recompra de las acciones se reconoce directamente en el patrimonio por su costo de adquisición y la diferencia entre este valor y el valor nominal de las acciones se reconoce como prima en colocación de acciones. Se suspenden los derechos de las acciones propias readquiridas y, por tanto, no participan en la distribución de dividendos.

La Compañía reconoce la distribución de los dividendos a los accionistas como un pasivo en el estado de situación financiera, en el período en que la Asamblea General de Accionistas aprueba dichos dividendos, o cuando se establece la obligación correspondiente de acuerdo con las disposiciones legales o políticas aplicables establecidas por la Asamblea General de Accionistas.

3.17 Información sobre partes relacionadas

La Compañía considera como partes relacionadas aquellas personas naturales o jurídicas en las que la Compañía ejerce control, control conjunto o influencia significativa, es un miembro del personal clave de la gerencia de XM o de su controladora (o un familiar cercano del miembro), o es una entidad controlada o controlada conjuntamente por un miembro clave del personal clave de la gerencia. Es decir, las inversiones en subsidiarias, asociadas (y sus subsidiarias) y negocios conjuntos (y sus subsidiarias), el personal clave de la gerencia de XM y del accionista controlador del Grupo.

Se considera como personal clave de la gerencia a aquellas personas que tienen la autoridad y responsabilidad para planificar, dirigir y controlar las actividades, directa o indirectamente, incluyendo cualquier director o administrador (sea o no ejecutivo) de la Compañía. Incluye los miembros de la Junta Directiva, los miembros de la alta gerencia de XM, que está conformado por el Gerente de XM y los empleados de primer nivel directivo que le reportan directamente, y los directores con facultad para tomar decisiones de alto impacto financiero.

Las transacciones comerciales entre las compañías del Grupo y los miembros de la Junta Directiva, la Alta Gerencia y demás administradores y/o los parientes y cónyuges o compañeros permanentes de aquellos y las personas jurídicas donde estos tienen participación o desempeñan cargos de dirección, en los términos definidos en la Ley, se encuentran sujetas al régimen legal de inhabilidades e incompatibilidades aplicables a la contratación de XM y sus empresas como compañía de Servicios Públicos Mixta, las cuales les prohíben contratar con la Sociedad. En la página web corporativa está publicado el listado enunciativo de tales inhabilidades e incompatibilidades previstas en la legislación colombiana.

3.18 Administración de recursos

En desarrollo de la actividad de Administración del Sistema de Intercambios Comerciales de energía eléctrica (ASIC) en el mercado de energía mayorista y en calidad de mandatario con representación de los agentes participantes en el mercado eléctrico colombiano, la Compañía, recauda a favor de terceros los dineros relacionados con las operaciones efectuadas por los mandantes en dicho mercado y los distribuye a los agentes beneficiarios del mismo.

En ningún momento los dineros recaudados son ingresos propios de XM, por ello se reconocen como un pasivo de XM que se administra como recaudos a favor de terceros, los cuales están representados en efectivo e inversiones corrientes de terceros, en virtud de que cada monto recaudado está asociado a un agente del mercado beneficiario del mismo. Dada su naturaleza, origen y momento en que se esperan realizar estos recursos, ambas partidas se presentan de forma compensada en los Estados de Situación Financiera, el saldo neto del activo y el pasivo, relacionados con dichas operaciones, es igual a cero.

3.19 Gestión de riesgos

Dada la naturaleza de sus actividades, XM está expuesta a riesgos financieros asociados fundamentalmente a ingresos indexados a variables macroeconómicas y adquisición de bienes y servicios en el exterior.



Imagen generada con IA

Por lo anterior, se ha implementado una metodología de gestión del riesgo, que juntamente con el monitoreo permanente de los mercados financieros, procura minimizar los potenciales efectos adversos en la información financiera. XM identifica, evalúa y realiza una gestión integral sobre los riesgos financieros en los cuales la Compañía podría presentar alguna exposición, con el fin de minimizar su impacto en los resultados financieros. La Compañía no realiza inversiones, operaciones con derivados o posición en divisas con propósitos especulativos.

Los riesgos financieros a los que se encuentra expuesta la Compañía se describen a continuación:

I. Riesgo de mercado

El riesgo de mercado corresponde a las variaciones desfavorables con respecto a lo esperado en el valor razonable o los flujos futuros de efectivo de un instrumento financiero, originada por cambios adversos en variables tales como el tipo de cambio, las tasas de interés nacionales e internacionales, el precio de índices (variables macroeconómicas), las materias primas (Commodities), entre otros.

Los factores asociados al riesgo de mercado más relevante, así como sus criterios de administración, se describen a continuación:

II. Riesgo de tipo de cambio

XM presenta principalmente exposición al riesgo de tipo de cambio (dólar americano), por el efecto en conversión de los pasivos asociados a compras de equipos y/o ejecución de nuevos proyectos, cuentas por cobrar asociados a ingresos por prestación de servicios a filiales del exterior.

Al 31 de diciembre de 2025, XM mantenía los siguientes instrumentos financieros activos y pasivos (en millones de pesos colombianos):

COP Millones	USD	Total
Activos	495	495
Pasivos	(2,404)	(2,404)
Posición monetaria neta	**(1,909)**	**(1,909)**

De acuerdo con lo anterior, se presentan los efectos en el Estado de Resultados antes de impuestos, frente a una variación razonable en el tipo de cambio de moneda extranjera (dólar americano) manteniendo constantes todas las demás variables:

Devaluación /revaluación	Efecto en el estado de resultados antes de impuestos a las ganancias
(+) 10 %	(191)
(-) 10 %	191

III. Riesgo de tasa de interés

Este riesgo corresponde a los cambios desfavorables en el valor razonable o flujos de caja futuros de instrumentos financieros con respecto a lo esperado, y se origina por la variación (volatilidad) de las tasas de interés nacional e internacional y de las variables macroeconómicas a las cuales se encuentran indexadas estos flujos afectando así su valor. El objetivo de la gestión del riesgo de tasa de interés es alcanzar un equilibrio en la estructura de ingresos y de deuda que permita estabilizar el costo de esta última y minimizar la volatilidad en el estado de resultados.

Al 31 de diciembre de 2025, XM no tiene deuda financiera por tanto no tiene exposición en pasivos a las variaciones de tasas de interés.

Al 31 de diciembre de 2025, XM no mantiene instrumentos financieros (Excedentes de Liquidez) indexados a tasas de interés.

Dado que los instrumentos financieros que pueden componer el portafolio de excedentes de liquidez son adquiridos con el fin de mantenerlos hasta el vencimiento, dichas inversiones no están expuestas al riesgo de tasa de interés (Inversiones valoradas a costo amortizado).

IV. Medidas de mitigación

Se consideran como herramientas de mitigación del riesgo de mercado las operaciones de cobertura para riesgos financieros, las cuales tienen como objetivo estabilizar, durante un horizonte de tiempo, los estados financieros y el flujo de caja ante las fluctuaciones de los factores de riesgo antes mencionados.

Como parte de las coberturas del riesgo de mercado (de tipo de cambio, de tasa de interés y variables macroeconómicas), la Compañía puede realizar operaciones de derivados estandarizados (ejemplo, contratos de futuros de tipo de cambio, de commodities, entre otros) y no estandarizados, como operaciones forwards, swaps y opciones a plazos, acordes con las mejores condiciones de cada mercado, los cuales califican como instrumentos financieros de cubrimiento para registrar en los estados financieros.

Al 31 de diciembre de 2025, XM no tiene vigentes operaciones de cobertura para riesgo de tipo de cambio.

V. Riesgo de crédito y de contraparte

El riesgo de crédito y de contraparte se define como el incumplimiento contractual, mora o dudoso recaudo de las obligaciones contraídas por los clientes de la Compañía, así como por las contrapartes de los instrumentos financieros adquiridos o utilizados, los cuales tendrían como consecuencia pérdidas financieras.

La exposición del riesgo de crédito y de contraparte no es significativa debido a que los servicios prestados son en gran medida, facturados a los distribuidores de energía que en su mayoría son mercados regulados y en algunos se contempla la obtención de los ingresos mínimos remunerados y los contratos con los clientes y proveedores incluyen garantías que reducen el riesgo de flujo de caja.

En los depósitos bancarios y en las inversiones financieras, el riesgo de crédito y de contraparte es mitigado por la selección de instituciones ampliamente reconocidas en el mercado y con calificación de riesgo otorgada por agencias aprobadas local y/o internacionalmente, adicionalmente se evalúa un cupo de contraparte para estas operaciones con base en la exposición de riesgo que tiene la Compañía ante un evento de incumplimiento.

VI. Riesgo de crédito, excedentes de liquidez

Este riesgo se mitiga, sobre todo, a través de la selección de instituciones financieras de reconocida solidez y con calificación de riesgo otorgada por agencias autorizadas local o internacionalmente. De otra parte, se busca evaluar un cupo de contraparte a través de modelos de asignación que revisan variables tanto cuantitativas (indicadores financieros) como cualitativas (calificaciones de riesgo).

A la fecha en la que se informa no se presentó ninguna situación en la cual se haya materializado un incumplimiento de las instituciones financieras donde la Compañía administra sus excedentes de liquidez.

VII. Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez se define como la limitación en la capacidad de obtener los fondos suficientes o a un costo menos favorable para el cumplimiento de las obligaciones contractuales y no contractuales en su fecha de vencimiento, y para el desarrollo normal del plan de inversiones.

Actualmente XM realiza el monitoreo constante del flujo de caja de corto plazo, lo cual permite identificar las necesidades de recursos durante los periodos analizados, asegurando que existan los montos necesarios para cumplir con los diferentes compromisos asociados a la operación. De otra parte, la Compañía cumple con una política corporativa de caja mínima, que tiene como objetivo mantener recursos disponibles para cumplimiento de obligaciones contractuales en caso de que sea necesario.

Así mismo, XM por sus funciones reguladas, la CREG ha determinado y otorgado una metodología de remuneración que le permiten tener la liquidez necesaria para cubrir sus pasivos y gastos operacionales regulados.

El detalle de los vencimientos de los instrumentos financieros pasivos de la Compañía se encuentra descrito en la sección de "Cuentas por pagar" (Nota 12). En 2025 y 2024, no se presentaron situaciones materiales que hayan afectado la liquidez y la solvencia de XM.

3.20 Cambios en estimados, políticas contables y errores

Durante 2025, las políticas contables aplicadas en los Estados Financieros Separados son consistentes con el año 2024, con excepción de las mencionadas a continuación:

3.20.1 Nuevos estándares emitidos por el IASB y adoptadas en Colombia a partir del 1° de enero de 2025

No hay normas emitidas por el IASB incorporadas por decreto en Colombia que se hayan implementado desde el 1 de enero de 2025.

3.20.2 NIIF emitidas por el IASB y adoptados en Colombia a partir del 1 de enero de 2027 o de manera voluntaria y anticipada

Con el Decreto 1271 del 15 de octubre de 2024, por el cual se incorpora la Norma de Información Financiera NIIF 17, Contratos de seguro. La NIIF 17, será aplicable para los estados financieros de propósito general, de las entidades clasificadas en el Grupo 1, a partir del 1° enero de 2027. Las entidades que no son vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia podrán adoptar la NIIF 17 de manera voluntaria y anticipada para la preparación y presentación de los estados financieros separados correspondientes al año 2024 o siguientes, lo cual se revelará en las notas a los estados financieros.

NIIF 17 - Contratos de seguros

En mayo de 2017, el IASB emitió la NIIF 17, que es una nueva norma contable integral para contratos de seguro, que incluye medición, reconocimiento, presentación y revelación. Una vez que entre en vigor, la NIIF 17 reemplazará a la NIIF 4 - Contratos de seguro, emitida en 2005. La NIIF 17 se aplica a todo tipo de contratos de seguro, independientemente del tipo de entidad emisora, así como a ciertas garantías e instrumentos financieros con características de participación discrecional. El objetivo principal es proporcionar un modelo contable para los contratos de seguro que sea más útil y confiable para las aseguradoras. A diferencia de los requisitos de la NIIF 4, que buscan principalmente proteger las políticas contables locales anteriores, la NIIF 17 proporciona un modelo integral para estos contratos, que incluye todos los temas relevantes.

La esencia de esta norma es un modelo general, complementado por:

- Una adaptación específica para contratos con características de participación directa (enfoque de tarifa variable).
- Un enfoque simplificado (el enfoque de asignación de prima), sobre todo para contratos a corto plazo.

La NIIF 17 es efectiva para los períodos de presentación de informes que comiencen a partir del 1° de enero de 2023, y se requieren cifras comparativas. Se permite la aplicación anticipada, siempre que la entidad también aplique la NIIF 9 y la NIIF 15 en o antes de la fecha en que aplique por primera vez la NIIF 17. La Contaduría General de la Nación (CGN), así mismo, permite la adopción anticipada de la NIIF 17 de acuerdo con la Resolución 441 del 5 de diciembre de 2024. Con esta norma no se prevén impactos en los estados financieros de XM.

3.20.3 NIIF emitidas por el IASB no incorporadas por decreto en Colombia

Las normas e interpretaciones que han sido publicadas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por sus siglas en inglés), pero que a la fecha aún no han sido incorporadas por Decreto en Colombia se revelan a continuación. XM adoptará esas normas en la fecha que entren en vigencia, de acuerdo con los decretos emitidos por las autoridades


Imagen generada con IA

locales. La Compañía anticipa que la adopción de estos estándares e interpretaciones del IASB, aún no vigentes en Colombia, no tendrán un impacto material en los estados financieros.

Modificaciones a la NIC 12 - Impuesto a las ganancias - Reforma fiscal internacional de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE)

Esta Enmienda, que modifica la NIC 12 – Impuesto a las ganancias, se aplica a los impuestos sobre la renta derivados de la legislación tributaria promulgada para implementar las reglas del modelo Pilar II publicado por la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE). Las reglas de este modelo permiten garantizar que las grandes empresas multinacionales estén sujetas a una tasa impositiva mínima del 15%. El impuesto mínimo se calcula con base en normas de contabilidad financiera y se basa en dos componentes principales: utilidades e impuestos pagados.

La Enmienda otorga a las empresas un alivio temporal de la contabilización de los impuestos diferidos derivados de la reforma fiscal internacional de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE).

La Enmienda es efectiva para los períodos anuales que comienzan a partir del 1° de enero de 2023 y no se prevén impactos materiales para XM.

Modificaciones a la NIIF 16 - Pasivos por arrendamiento en una venta con arrendamiento posterior

En septiembre de 2022, el IASB emitió las modificaciones a la NIIF 16 - Pasivos por arrendamiento en una venta con arrendamiento posterior. Estas enmiendas establecen que, en una transacción de venta con arrendamiento posterior, el arrendatario-vendedor (quien vende un activo y posteriormente lo arrienda) debe medir después el pasivo por arrendamiento, específicamente determinar los pagos de arrendamiento, de tal forma que no reconozca ningún valor de la ganancia o pérdida que se relaciona con el derecho de uso que retiene. Lo anterior, sin impedir que pueda reconocer en resultados cualquier ganancia o pérdida relacionada con la terminación parcial o total del arrendamiento. Sin embargo, las enmiendas no prescriben requisitos de medición específicos para estos pasivos por arrendamiento. Por lo tanto, la Compañía deberá desarrollar y aplicar una política contable para estas transacciones que da como resultado información que es relevante y confiable de acuerdo con la NIC 8. Las enmiendas no cambian la contabilización de arrendamientos no relacionados con transacciones de venta y arrendamiento posterior.

Las modificaciones son efectivas para los períodos anuales que comienzan el 1° de enero de 2024 y se permiten su aplicación anticipada. A la fecha, estas modificaciones no tienen impacto financiero para XM.

Modificación a la NIC 1 - Pasivos no corrientes con condiciones pactadas

En octubre de 2022, el IASB emitió la modificación a la NIC 1 - Pasivos no corrientes con condiciones pactadas. Esta enmienda aclara cómo tratar los pasivos financieros que están sujetos a condiciones pactadas en una fecha posterior al período sobre el que se informa. La modificación especifica que solo las condiciones pactadas que una entidad debe cumplir en el período sobre el que se informa o antes, deben afectar la clasificación del pasivo como corriente o no corriente, y requiere que se revele información en las notas que permita a los usuarios de los estados financieros comprender el riesgo de que los pasivos no corrientes con condiciones pactadas puedan volverse reembolsables dentro de los doce meses. Además, esta modificación difiere en la fecha de vigencia de la modificación a la NIC 1 -Clasificación de

pasivos como corrientes o no corrientes publicada en 2020 por un año, con aplicación a los períodos anuales que comiencen el 1° de enero de 2024.

La modificación debe aplicarse retroactivamente, es efectiva para los períodos anuales que comienzan el 1° de enero de 2024 y se permite su aplicación anticipada. A la fecha, se prevé que esta modificación no tendrá impacto financiero en XM.

Modificaciones a la NIC 7 y NIIF 7 - Acuerdos de financiación a proveedores

En mayo de 2023, el IASB emitió la enmienda sobre requisitos de divulgación para mejorar la transparencia de los acuerdos de financiación de proveedores y sus efectos sobre los pasivos, los flujos de efectivo y la exposición al riesgo de liquidez de una empresa.

Las modificaciones complementan los requisitos que ya figuraban en las NIIF y requieren que se revele:

- Los términos y condiciones de los acuerdos de financiación.
- El importe de los pasivos financieros que forman parte de los acuerdos, desglosando los importes por los que los proveedores ya han recibido pagos de los proveedores de financiación, e indicando dónde se encuentran los pasivos en el estado de situación financiera.
- Rangos de las fechas de vencimiento de los pagos.
- Información de riesgo de liquidez y riesgo de concentración.

La vigencia aplica para los períodos anuales que comiencen el 1° de enero de 2024 y se permite su aplicación anticipada. A la fecha, se prevé que esta modificación no tendrá impacto financiero en XM.

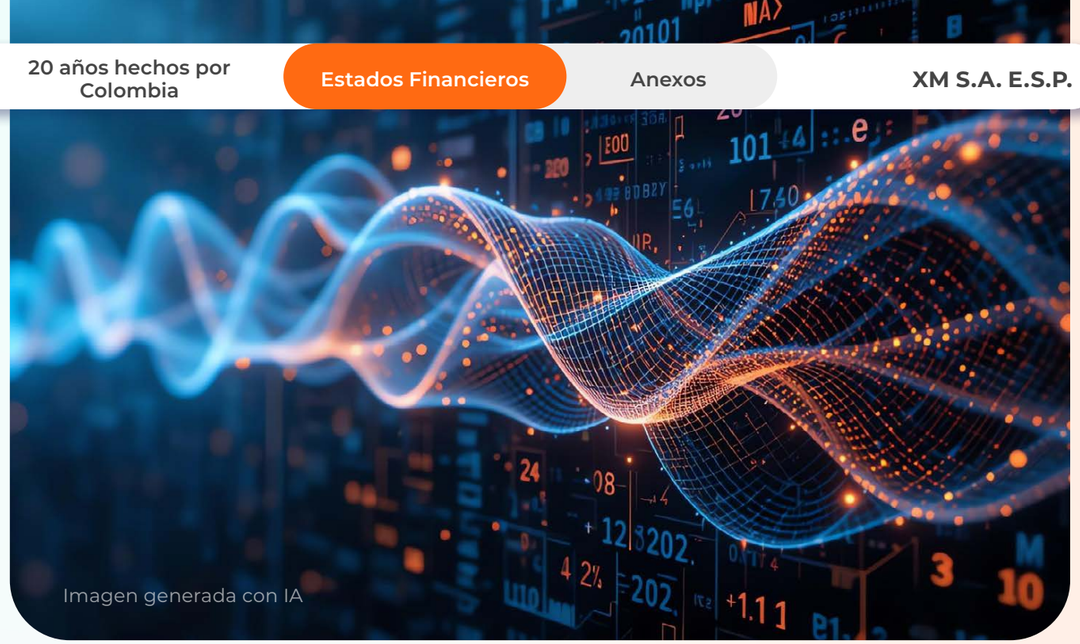


Imagen generada con IA

Modificaciones a la NIC 21 – Efectos de las variaciones en las tasas de cambio – Ausencia de convertibilidad

La Enmienda establece criterios que permiten evaluar si una moneda es intercambiable y conocer cuándo no lo es, con el fin de determinar el tipo de cambio a utilizar y las revelaciones a proporcionar. La vigencia aplica para los períodos anuales que comiencen a partir del 01 de enero de 2025 y no se esperan impactos financieros en XM.

Modificaciones a la NIIF 9 y la NIIF 7 - Clasificación y Valoración de Instrumentos Financieros

En marzo de 2024, el IASB emitió la modificación a la NIIF 9 y la NIIF 7 que aclara los criterios para la clasificación de ciertos activos financieros, así como, los criterios para la baja de pasivos financieros liquidados a través de sistemas de pago electrónico. Adicionalmente, introduce requerimientos de revelación adicionales.

La vigencia aplica para los períodos anuales que comiencen a partir del 01 de enero de 2026. La aplicación anticipada está permitida y no se esperan impactos financieros en XM.

NIIF 18 Presentación e información a revelar en los estados financieros

En abril de 2024, el IASB emitió la NIIF 18, que es una nueva norma contable cuyo objetivo es establecer los requerimientos para la presentación e información a revelar en los estados financieros con propósito general (“estados financieros”) para ayudar a asegurar que proporcionan información relevante que representa fielmente los activos, pasivos, patrimonio, ingresos y gastos de una entidad, brindará a los inversores una información más transparente y comparable sobre el rendimiento financiero de las empresas, lo que ayudará a tomar mejores decisiones de inversión, reemplazando con ello a la NIC 1, actualmente en vigor.


Imagen generada con IA

Los principales cambios pueden resumirse en:

- Introducción de subtotales obligatorios en la cuenta de pérdidas y ganancias. En concreto: i) Resultado Operativo, ii) Resultado antes de Financieros e Impuestos y iii) Resultado del ejercicio.

- Introducción de cinco categorías de revelación de los ingresos y gastos de la cuenta de pérdidas y ganancias: i) Operativos, ii) de Inversión, iii) Financieros, iv) Impuestos y v) Operaciones discontinuadas.

- Establecimiento de requerimientos de agregación de partidas a la hora de elaborar los estados financieros primarios y de desagregación al elaborar las notas.

- Revelaciones obligatorias relativas a Medidas de Rendimiento establecidas por la dirección.

- Determinados cambios para mejorar la comparabilidad entre entidades del Estado de Flujo de Efectivo como, por ejemplo, eliminar la opcionalidad de presentación de los dividendos y los intereses.

La NIIF 18 es aplicable para períodos que comiencen el 1 de enero de 2027, con aplicación anticipada permitida. Se prevé que la aplicación de esta norma no tendrá impacto financiero en XM.

NIIF 19 - Subsidiarias que no son de interés público: información a revelar

En mayo de 2024, el IASB emitió la NIIF 19, esta norma permitirá a las subsidiarias aplicar, opcionalmente, los requisitos de reconocimiento, medición y presentación de las NIIF con requerimientos de información a revelar reducidos. Es decir, simplifica la preparación de los estados financieros de las subsidiarias.

Una entidad solo puede aplicar la NIIF 19 si al final de su período de reporte:

- Es una subsidiaria de una sociedad dominante (última o intermedia) que emite estados financieros consolidados de uso público conforme a las NIIF.

- No tiene contabilidad pública; es decir, no tiene instrumentos cotizados de deuda o patrimonio ni tampoco posee activos en los que participa como negocio principal como fiduciaria (por ejemplo, bancos, aseguradoras, fondos mutuos, entre otros).

La NIIF 19 es aplicable para períodos que comiencen el 1° de enero de 2027 y se permitirá su aplicación anticipada. Se prevé que la aplicación de esta norma no tendrá impacto financiero en XM.

Modificaciones a la NIIF 19 Subsidiarias sin obligación pública de rendir cuentas: información a revelar

Las modificaciones a la NIIF 19 emitidas por el IASB en agosto de 2025, ajustan los requerimientos de revelación para subsidiarias sin obligación pública de rendir cuentas, ampliando el alcance de las reducciones de información a revelar y alineándolas con las normas NIIF emitidas después de 2021, con el fin de mantener consistencia y simplificación en la presentación de estados financieros.

Cambios introducidos en 2025

- Actualización del alcance temporal: inicialmente la norma contemplaba reducciones de revelación para normas emitidas hasta febrero de 2021; las modificaciones de 2025 extienden estas reducciones a normas posteriores.

- Alineación con nuevas NIIF: se incorporan ajustes derivados de otras normas recientes, como las relacionadas con clasificación y medición de instrumentos financieros y contratos específicos.

- Claridad en la aplicación: se refuerza que las subsidiarias aplican los requerimientos de reconocimiento y medición de las NIIF completas, pero sustituyen los de revelación por los de la NIIF 19.

Las modificaciones a la NIIF 19 son un ajuste técnico que extiende y actualiza las reducciones de revelación para mantener la norma vigente frente a nuevas NIIF, reforzando su papel como herramienta de simplificación para subsidiarias privadas. Estas modificaciones deben aplicarse a los períodos que comiencen el 1° de enero de 2027, permitiéndose su aplicación anticipada. Se prevé que la aplicación de esta norma no tendrá impacto financiero en XM.

Modificaciones anuales a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF)

En julio de 2024, el IASB publicó el volumen 11 de las mejoras anuales aplicadas a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). Estas incluyen la modificación a cinco normas. En NIIF plenas, la modificación es efectiva para los períodos anuales que comienzan el 1° de enero de 2026 y se permitirá su aplicación anticipada, las modificaciones aún no están vigentes en Colombia y no tendrán impacto financiero en XM.

Modificación a la NIIF 1 - Adopción por primera vez de las NIIF
Contabilidad de coberturas para una entidad que adopta por primera vez las NIIF. El IASB modifica los párrafos B5 y B6 de la NIIF 1 para mejorar la coherencia con los requerimientos de la NIIF 9 Instrumentos Financieros y añadir referencias cruzadas para mejorar la comprensión de la NIIF 1.

Modificación a la NIIF 7 – Instrumentos financieros: Información a revelar
Ganancias o pérdidas por baja en cuentas. El Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB) modifica el párrafo B38 de la NIIF 7 Instrumentos Financieros: Información a Revelar, para reemplazar una referencia obsoleta al párrafo 27A de la NIIF 7 por una referencia a los párrafos 72 y 73 de la NIIF 13 “Medición del valor razonable”, y para reemplazar la frase “insumos que no se basaron en datos de mercado observables” por “insumos no observables” para hacer la redacción consistente con la redacción del párrafo 72 de la NIIF 13.

Modificaciones propuestas a la Guía de implementación de la NIIF 7 Instrumentos Financieros: Información a revelar
Introducción. El IASB modifica el párrafo IG1 de la Guía de implementación de la NIIF 7 para añadir una declaración que aclare que la guía no ilustra todos los requerimientos de la NIIF 7.

Información a revelar de las diferencias diferidas entre el valor razonable y el precio de transacción. El IASB modifica el párrafo IG14 de la Guía de implementación de la NIIF 7 para hacer su redacción consistente con los requerimientos del párrafo 28 (Valor razonable) de la NIIF 7 y con la redacción y conceptos de las NIIF 9 y NIIF 13.

Información a revelar sobre el riesgo crediticio. El IASB modifica el párrafo IG20B de la Guía de implementación de la NIIF 7 para simplificar la redacción en cuanto a la explicación de los aspectos de los requerimientos que no se ilustran.

Modificación a la NIIF 9 - Instrumentos financieros

Baja en cuentas de los pasivos por arrendamiento financiero. El Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB) modifica el párrafo 2.1(b)(ii) de la NIIF 9 para agregar una referencia cruzada al párrafo 3.3.3 de la NIIF 9 para aclarar que cuando un pasivo por arrendamiento ha sido extinguido de acuerdo con la NIIF 9, el arrendatario debe aplicar el párrafo 3.3.3 y reconocer en resultados cualquier ganancia o pérdida resultante.

Precio de la transacción. El IASB modifica el párrafo 5.1.3 de la NIIF 9 para reemplazar “su precio de transacción (según se define en la NIIF 15 “Ingresos procedentes de contratos con clientes”)” por “el importe determinado aplicando la NIIF 15” debido a una inconsistencia entre el párrafo 5.1.3 y los requerimientos de la NIIF 15. Como resultado, el Apéndice A de la NIIF 9 también fue modificado para eliminar el término.

Modificación a la NIIF 10 Estados Financieros Consolidados

Determinación de un “agente de facto”. El Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), modifica el párrafo B74 de la NIIF 10 “Estados financieros consolidados” para utilizar un lenguaje menos concluyente y aclarar que la relación descrita en el párrafo B74 es solo un ejemplo de una circunstancia en la que se requiere juicio para determinar si una parte está actuando como agente de facto.

Modificación a la NIC 7 Estado de Flujos de Efectivo

Método del costo. El Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB) modifica el párrafo 37 de la NIC 7 Estado de Flujos de Efectivo para eliminar una referencia al “método del costo” que ya no está definido en las Normas NIIF de Contabilidad, reemplazando el término “método del costo” por “al costo”.

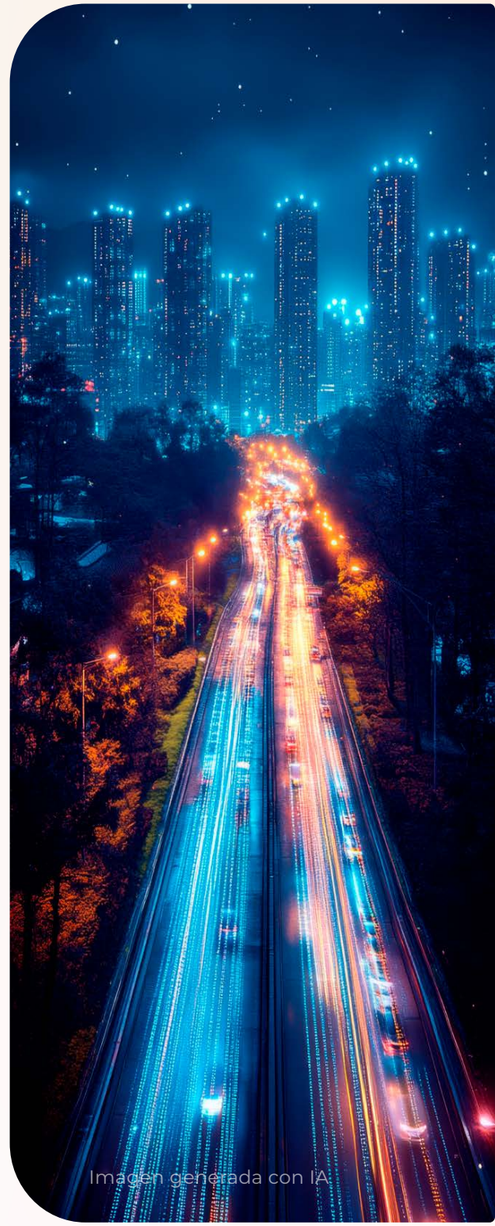
Modificaciones a la NIC 21 - Traducción a una moneda de presentación hiperinflacionaria

La enmienda a la NIC 21 – Traducción a una moneda de presentación hiperinflacionaria, emitida por el IASB en noviembre de 2025, aclara cómo deben convertir sus estados financieros las entidades que presentan información en una moneda hiperinflacionaria, pero cuyos registros contables están en una moneda que no lo es.

El objetivo principal es asegurar consistencia y transparencia en la presentación de estados financieros en monedas hiperinflacionarias y sus principales cambios son:

- Se especifica cómo aplicar el método de conversión cuando la moneda de presentación está sujeta a hiperinflación.
- Se aclara que los estados financieros deben ajustarse conforme a la NIC 29 – Información financiera en economías hiperinflacionarias, antes de realizar la conversión.
- Se busca evitar inconsistencias entre entidades que reportan en monedas hiperinflacionarias, pero operan en monedas estables.

Estas modificaciones deben aplicarse a los periodos que comiencen a partir del 1° de enero de 2027, permitiéndose su aplicación anticipada, y no se esperan impactos financieros en XM.


Imagen generada con IA

3.20.4 NIIF emitidas por el ISSB no incorporadas por decreto en Colombia

En junio de 2023, el Consejo de Normas Internacionales de Sostenibilidad (ISSB, por sus siglas en inglés) emitió las primeras normas internacionales sobre sostenibilidad y clima: **NIIF S1 – Requerimientos Generales para la Información a Revelar sobre Sostenibilidad relacionada con la Información Financiera y NIIF S2 – Información a Revelar relacionada con el Clima.** El objetivo de estas normas es establecer los requisitos de revelación que las entidades deben proporcionar respecto a riesgos y oportunidades asociados a la sostenibilidad y al cambio climático, con el fin de ofrecer información útil a los usuarios primarios de los estados financieros para la toma de decisiones económicas. Estos estándares serán aplicables para reportes de periodos anuales que comiencen a partir del 1° de enero de 2024.

En 2025 el ISSB emitió una enmienda que modifica la NIIF S2 - Información a revelar sobre emisiones de gases de efecto invernadero, donde introduce ajustes técnicos en los requisitos de divulgación de emisiones de gases de efecto invernadero (GEI), con el fin de facilitar su aplicación práctica. Estas modificaciones deben aplicarse a los periodos que comiencen a partir del 1° de enero de 2027.

XM realiza un monitoreo permanente de los cambios en la normativa contable local y en las disposiciones internacionales, con el propósito de evaluar los posibles impactos que la adopción futura de estas normas pueda generar en Colombia.



II. Nota específicas

4. Efectivo y equivalentes de efectivo

El total del efectivo y equivalente de efectivo está representado en moneda local. La composición del rubro al 31 de diciembre es la siguiente:

	2025	2024
Caja y bancos	49,035	30,534
Total efectivo	**49,035**	**30,534**
Fiducias	815	501
CDT	-	8,099
Total equivalentes de efectivo	**815**	**8,600**
Total efectivo y equivalentes de efectivo	**49,850**	**39,134**

	2025	2024
Efectivo y equivalentes de efectivo disponible	45,615	36,261
Efectivo y equivalentes de efectivo restringidos (1)	4,235	2,873
Total efectivo y equivalentes de efectivo	**49,850**	**39,134**

El valor razonable del efectivo y equivalentes se aproxima a su valor registrado en libros debido a su naturaleza de corto plazo (menos de tres meses) y su alta liquidez. Los equivalentes de efectivo son convertibles a una cantidad conocida de efectivo y están sujetos a un riesgo insignificante de cambios en su valor.

1. Efectivo restringido asociado a los recursos con una destinación específica, correspondiente a aquellos a devolver a los agentes del mercado vía menor facturación del año siguiente por las inversiones reguladas no realizadas y por las eficiencias en los recursos del GOP (Ingreso para cubrir los gastos operativos regulados) que se esperan retornar según la normatividad de remuneración vigente para XM.

Administración de recursos

XM, como administradora del sistema de intercambios comerciales del mercado de energía eléctrica (ASIC) en el mercado de energía mayorista (MEM) y de los cargos por uso del Sistema

Interconectado Nacional (SIN) en calidad de mandatario con representación de los agentes participantes en el mercado eléctrico colombiano, recibe de los agentes pagadores los dineros correspondientes para su distribución a los agentes beneficiarios. Por lo tanto, estos dineros no son propiedad de XM, ya que ésta sólo los administra, y es por ello que, al no ser un activo propio, se reflejan compensadas en la presentación del Estado de Situación Financiera. Los saldos de activos y pasivos de terceros a 31 de diciembre son los siguientes:

	2025	2024
Activo		
Efectivo y equivalentes de efectivo (1)	814,429	1,621,823
Cuentas por cobrar administración contratos energía renovable (2)	729	1,599
Total Activo	**815,158**	**1,623,422**
Pasivo		
Recaudos a favor de agentes (3)	(815,149)	(1,623,412)
Reserva GMF (4)	(9)	(10)
Total Pasivo	**(815,158)**	**(1,623,422)**

1. Corresponde a saldos en cuentas bancarias cuyo uso es restringido a las transacciones en bolsa, garantías constituidas por los agentes del Mercado Energía Mayorista (MEM) y recaudos a favor de terceros; su destinación es conforme a lo estipulado en la regulación vigente de la CREG y del Ministerio de Minas y Energías. Este rubro también incluye los recaudos en virtud de la Resolución CREG 194 de 2020 que establece que el ASIC se encarga de la liquidación, recaudo y administración de los recursos correspondientes a la opción otorgada para dar cumplimiento al cargo por confiabilidad de una planta de generación en construcción, garantizando la capacidad instalada, energía en firme, avances de obra, entre otros y la administración de garantías de los contratos de largo plazo que fueron adjudicados en la subasta CLPE N°3 2021. XM, de acuerdo con el convenio suscrito con el Ministerio de Minas y Energía GGC No 556 de 2019, y su respectivo anexo, ha sido designado como el administrador centralizado de los contratos que fueron adjudicados en la subasta CLPE N°3 2021; así como también se encarga de la administración de garantías de pago y cumplimiento derivadas del mismo. La variación corresponde principalmente a:

a) Menores transacciones de Agentes del Mercado lo que conlleva a movimientos importantes en cuentas TIES y custodias, la disminución del 2025 fue de ($770,407).

b) Menores recaudos en 2025 por administración de garantías no transferidos a los beneficiarios, disminución del año 2025 ($36,986).

2. Corresponde a la cuenta por cobrar a los agentes compradores que intervienen en los contratos de administración de garantías descritos en el numeral 1.

3. Corresponde a los pasivos por recaudos a favor de agentes descritos en los numerales 1 y 2.

4. Este saldo obedece a la cuenta por pagar a XM, establecida como provisión para cubrir posibles gastos bancarios y GMF de los primeros días del mes siguiente.

5. Cuentas por cobrar y otros activos financieros

Los saldos de cuentas por cobrar y otros activos financieros, al 31 de diciembre se componen de la siguiente manera:

	2025		2024	
	Corriente	No corriente	Corriente	No corriente
Clientes (1)				
Servicios regulados	36,916	-	28,892	-
Servicios especializados	1,712	-	1,340	-
	38,628	**-**	**30,232**	**-**
Otros activos financieros (2)	-	-	20,200	-
Cuentas por cobrar a vinculados económicos - Ver nota 22.1	1,284	-	38	-
Préstamos a empleados (3)	3,220	12,443	3,254	13,623
Deudores varios	717	-	1,745	-
Subtotal deudores y otros activos financieros	**43,849**	**12,443**	**55,469**	**13,623**
Menos - deterioro de valor (4)	(825)	-	(573)	-
Total cuentas por cobrar y otros activos financieros	**43,024**	**12,443**	**54,896**	**13,623**

1. El saldo de clientes en su mayoría corresponde a la cuenta por cobrar originada en la administración del mercado de energía mayorista, el saldo restante corresponde a cuentas por cobrar originada por servicios de consultoría, capacitación y entrenamiento. El período de recaudo en promedio para estos servicios regulados es de 30 días.

2. Corresponde a inversiones en CDT en el año 2024 con vencimientos superiores a 90 días desde la fecha de constitución. Al cierre de 2025 no se tenían inversiones en este tipo de instrumentos.

3. Los préstamos a empleados tienen las siguientes tasas y plazos:

a) Préstamos de vivienda: Los trabajadores que devenguen sueldos hasta de seis (6) salarios mínimos legales mensuales vigentes, pagarán intereses del cuatro por ciento (4% E.A.) sobre saldos y tendrán un plazo de 15 años para la amortización.

Los empleados que devenguen sueldos superiores al tope antes mencionado pagarán intereses del seis por ciento (6% E.A.) sobre saldos y tendrán un plazo de 15 años para su amortización.

b) Préstamo de vehículo: Los préstamos se otorgan de la siguiente manera:

- 5 años de plazo, interés del 6% para vehículos a gasolina y diesel.
- 5 años de plazo, interés del 5% para vehículos eléctricos, híbridos y a gas.

c) Préstamo de calamidad: Las tasas de interés son del seis por ciento (6% E.A.) anual sobre saldos y 0% para calamidad pública o por salud.

Plazos: veintidós (22) meses y en cuotas mensuales debe pagarse por lo menos el cincuenta por ciento (50%) del valor del préstamo. La suma restante se paga con cuotas fijas descontadas de las primas de servicio causadas durante la vigencia del préstamo.

4. El siguiente es el movimiento de la provisión de las cuentas por cobrar:

	2025	2024
Saldo inicial	573	363
Cargos a resultados	252	240
Castigo de cartera	-	(30)
Saldo final	**825**	**573**

No se ha presentado ningún cambio en las técnicas de estimación o suposiciones significativas realizadas durante el período de informe actual.

En particular, los clientes de XM en su mayoría son entidades reguladas y pertenecen al mercado de energía, el cual cuenta con garantías idóneas y de alta calidad que respaldan la cartera y disminuyen la probabilidad de deterioro.

Al 31 de diciembre, el análisis de cuentas comerciales por cobrar vencidas y no deterioradas es el siguiente:

Cartera vencida	2025			2024		
	Saldo cartera	Pérdida esperada asociada	Tasa de pérdidas esperadas	Saldo cartera	Pérdida esperada asociada	Tasa de pérdidas esperadas
Corriente	54,840	15	0.0%	48,262	44	0.1%
Vencida entre 1 y 90 días	769	138	18.0%	131	71	54.2%
Vencida entre 91 y 180 días	107	96	89.8%	73	33	45.2%
Vencida entre 181 y 360 días	46	46	99.8%	94	93	98.9%
Vencida mayor a 360 días	530	530	100.0%	332	332	100.0%
Total cartera vencida	**1,452**	**810**	**55.8%**	**630**	**529**	**84.0%**
Total cartera	**56,292**	**825**	**1.5%**	**48,892**	**573**	**1.2%**



5.1 Clasificación de las cuentas por cobrar y otros activos/ pasivos financieros por naturaleza y categoría

El detalle de los instrumentos financieros, clasificados por naturaleza y categoría, al 31 de diciembre es el siguiente:

	2025		2024	
	Costo amortizado	A valor razonable	Costo amortizado	A valor razonable
Activos financieros				
Efectivo y equivalentes de efectivo	-	49,850	-	39,134
Cuentas por cobrar a partes relacionadas	1,284	-	38	-
Otros activos financieros a costo amortizado	41,740	-	34,658	-
Total corriente	**43,024**	**49,850**	**34,696**	**39,134**
Activos financieros a costo amortizado	12,443	-	13,623	-
Total no corriente	**12,443**	**-**	**13,623**	**-**
Total activo	**55,467**	**49,850**	**48,319**	**39,134**
Pasivos financieros				
Cuentas por pagar	52,154	-	57,545	-
Cuentas por pagar a vinculados económicos - Ver nota 22.2	4,048	-	4,896	-
Total corriente	**56,202**	**-**	**62,441**	**-**
Total no corriente	**-**	**-**	**-**	**-**
Total pasivo	**56,202**	**-**	**62,441**	**-**

5.2 Jerarquías del valor razonable

Los instrumentos financieros reconocidos a valor razonable en el estado de situación financiera se clasifican jerárquicamente según los criterios expuestos en nota 3.10.

La siguiente tabla presenta los activos y pasivos financieros que son medidos a valor razonable al 31 de diciembre:

Instrumentos financieros a valor razonable	2025		Valor razonable medido al final del período		
	Corriente	No corriente	Nivel I	Nivel II	Nivel III
Activos financieros					
Efectivo y equivalentes de efectivo - Ver nota 4.	49,850	-	49,850	-	-
Total	**49,850**	**-**	**49,850**	**-**	**-**

Instrumentos financieros a valor razonable	2024		Valor razonable medido al final del período		
	Corriente	No corriente	Nivel I	Nivel II	Nivel III
Activos financieros					
Efectivo y equivalentes de efectivo - Ver nota 4.	39,134	-	39,134	-	-
Total	**39,134**	**-**	**39,134**	**-**	**-**

6. Otros activos no financieros

Los saldos al 31 de diciembre comprenden los siguientes conceptos:

		2025	2024
		Corriente	Corriente
Activos no financieros			
Gastos pagados por anticipado	(1)	24,860	20,878
Beneficio a empleados asociado a la tasa de interés de los préstamos otorgados	(2)	3,516	4,028
		28,376	**24,906**
Déficit por sobre ejecución en inversiones	(3)	813	10,207
Total activos no financieros corriente		**29,189**	**35,113**

1. Los gastos pagados por anticipado comprenden seguros por $7,689 ($6,764 en 2024) y gastos anticipados de soporte y mantenimiento por $17,171 ($14,114 en 2024). La variación entre períodos corresponde principalmente al incremento en la adquisición de servicios que cubren vigencias futuras e incremento de la renovación del seguro de directores y administradores.

2. Corresponde al reconocimiento del beneficio a los empleados, asociado a la tasa de interés de los préstamos otorgados por vivienda y vehículo, el cual se amortiza a lo largo de la vida del crédito.

A continuación, se presenta una tabla con los movimientos de estos dos saldos de cuenta:

Denominación	Saldo Dic 31 2024	Adiciones/ ajuste neto	Gasto amortización 2025	Saldo Dic 31 2025
Gastos pagados por anticipado	20,878	29,895	(25,913)	24,860
Beneficio a empleados asociado a la tasa de interés de los préstamos otorgados	4,028	(550)	38	3,516
Total	**24,906**	**29,345**	**(25,875)**	**28,376**

Denominación	Saldo Dic 31 2023	Adiciones	Gasto amortización 2024	Saldo Dic 31 2024
Gastos pagados por anticipado	20,006	25,505	(24,633)	20,878
Beneficio a empleados asociado a la tasa de interés de los préstamos otorgados	3,146	1,044	(162)	4,028
Total	**23,152**	**26,549**	**(24,795)**	**24,906**

3. Corresponde al déficit de los valores sobre ejecutados por inversiones reguladas, los cuales, según la metodología tarifaria vigente, se cobran a los agentes del mercado como un mayor valor de la facturación del 2026. En el año 2025 la sobre ejecución fue menor que la presentada en el año 2024.

7. Impuestos

7.1 Activos y pasivos por impuestos

Los activos por impuestos a diciembre 2025 y 2024 son:

	2025	2024
Saldo a favor impuesto sobre la renta	3,692	1,975
Retención en la fuente diferida por cobrar	8,105	7,021
Activos por impuestos corrientes	**11,797**	**8,996**

Los pasivos por impuestos a diciembre 2025 y 2024 son:

	2025	2024
Saldo a pagar impuesto de industria y comercio	(127)	(497)
Retenciones en la fuente por pagar, impuesto de timbre y otros menores	(5,433)	(5,934)
Impuesto sobre las ventas por pagar	(1,563)	(2,114)
Pasivos por impuestos corrientes	**(7,123)**	**(8,545)**

7.2 Impuestos sobre las ganancias

El gasto por impuesto a las ganancias está compuesto por el impuesto a la renta corriente, el impuesto pagado en otras jurisdicciones y el efecto del impuesto diferido.

El impuesto a las ganancias es registrado en resultados, excepto cuando estén relacionados con partidas reconocidas en otros resultados integrales, en cuyo caso el impuesto es registrado en el otro resultado integral.

Entre las disposiciones fiscales vigentes aplicables a la compañía se encuentran las siguientes:

1. La tarifa nominal del impuesto sobre la renta es del 35% (35% para 2024)

- Las normas internacionales de contabilidad aplicables en Colombia son la base para la determinación de la renta gravable y la normatividad tributaria tiene explícitos los tratamientos diferenciales.

- La Decisión N° 578 de la Comunidad Andina de Naciones –CAN–, busca la eliminación de la doble tributación de las rentas obtenidas en cualquiera de los países miembros de la misma –Ecuador, Perú, Bolivia y Colombia–, mediante el mecanismo de exoneración.

  En la determinación de la renta líquida en el impuesto sobre la renta para los años 2025 y 2024, se incluye como renta exenta el valor de las rentas obtenidas en los países miembros de la Comunidad Andina de Naciones, (Perú, Ecuador y Bolivia), este valor resulta de sustraer de los ingresos generados por la actividad beneficiada con la exención, los costos y deducciones correspondientes.

2. Las ganancias ocasionales se depuran separadamente de la renta ordinaria. Se consideran ganancias ocasionales las obtenidas en la enajenación de activos fijos poseídos por dos años o más, las utilidades originadas en la liquidación de sociedades y las provenientes de herencias, legados y donaciones.

- Los descuentos tributarios por impuestos pagados en el exterior son aplicados de acuerdo con lo establecido en el Convenio para evitar la doble imposición entre la República de Chile y Colombia.

- Con ocasión de la expedición de la Ley 2277 del 13 de diciembre de 2022, “Ley para la igualdad y la justicia social”, se destacan los siguientes cambios normativos en el impuesto sobre la renta y con aplicación a partir del año 2023:

  - Incremento del 25% al 30% del descuento tributario para inversiones realizadas en investigación, desarrollo tecnológico e innovación (I+D+i) calificadas por el Consejo Nacional de beneficios tributarios, con la limitante de que los costos y gastos que dan lugar a este descuento de no podrán ser capitalizados ni tomados como costo o deducción.

  - Posibilidad de que las grandes empresas accedan al crédito fiscal para inversiones en proyectos de investigación, desarrollo tecnológico e innovación, del 50% de la inversión realizada y certificada por el Consejo Nacional de Beneficios Tributarios, siempre y cuando se trate de proyectos de investigación, desarrollo tecnológico e innovación realizados en conjunto con Micro, Pequeñas o Medianas empresas.

  - Eliminación del descuento tributario del 50% sobre el impuesto de industria y comercio (ICA), el cual será 100% deducible.

  - Limitación al 3% de la renta líquida de los siguientes beneficios y estímulos tributarios: i) deducción contribución a educación e los empleados, ii) descuento del 25% para inversiones en control, conservación y mejoramiento del medio ambiente, iii) deducción del 200% por contratación de mujeres víctimas de violencia, entre otros.

  - Tasa mínima de tributación depurada (TTD) del 15%. Las compañías nacionales cuyos estados financieros son objeto de consolidación la tasa mínima de tributación será calculada por todo el Grupo.

  - Beneficios fiscales concurrentes: Se amplía la prohibición de tomar beneficios fiscales concurrentes a las rentas exentas, ingresos no constitutivos de renta ni ganancia ocasional y la reducción de la tarifa del impuesto sobre la renta.

Impuesto sobre las ganancias

El monto del impuesto sobre la renta en los resultados del ejercicio corresponde al reconocimiento del impuesto corriente sobre las utilidades del año para Colombia, el monto retenido en el exterior y que no puede ser acreditado del impuesto nacional y la variación de los impuestos diferidos, así:

	2025	2024
Gasto por impuesto a las ganancias		
Gasto por impuesto corriente	16,747	17,348
Ingreso por recuperación años anteriores	(34)	(437)
Ingreso por impuesto diferido año actual	(2,133)	(1,504)
Gasto por impuesto diferido años anteriores	206	36
Impuesto otras jurisdicciones	30	80
Total gasto por impuesto a las ganancias	**14,817**	**15,523**

La conciliación entre el gasto por impuesto sobre las ganancias y el producto de la utilidad contable multiplicado por la tasa del impuesto local de la Compañía es la siguiente:

	2025	2024
Ganancias netas antes de impuesto a la renta	23,111	30,443
Método de participación patrimonial	(3,186)	(3,254)
Ganancias netas antes de impuesto a la renta y Método Participación	**19,925**	**27,189**
Tasa impositiva legal de impuesto	35%	35%
Gasto de impuesto sobre las ganancias a la tasa legal	**6,974**	**9,516**
Aumento (disminución) en la provisión del impuesto resultante de:		
Aplicación beneficio ciencia y tecnología	-	(4,522)
Gastos no deducibles	7,641	10,850
Impuesto pagado otras jurisdicciones	30	80
Diferencia tasas corriente y diferida	206	36
Ingreso por recuperación años anteriores	(34)	(437)
Gasto por impuesto a las ganancias a tasa efectiva	**14,817**	**15,523**
Tasa efectiva de impuesto sobre las ganancias	**74.36%**	**57.09%**


Imagen generada con IA

Tasa de tributación depurada (TTD)

De conformidad con el numeral 2 del parágrafo 6 del artículo 240 del Estatuto Tributario, los contribuyentes residentes fiscales en Colombia cuyos estados financieros sean objeto de consolidación, deberán efectuar el cálculo de la TTD de manera consolidada.

Para el año gravable 2025, de acuerdo con el cálculo realizado, la tasa mínima de tributación de las compañías con residencia fiscal en Colombia del Grupo Ecopetrol es superior al 15%. Dado lo anterior, la compañía no reconoce un gasto adicional por este concepto.

Tasa efectiva de impuesto sobre las ganancias

	2025		2024	
Impuesto sobre las ganancias	14,817	74.36%	15,523	57.09%
Utilidad antes de impuesto sin método de participación	19,925		27,189	

La tasa efectiva del 2025 fue del 74.36% frente a una tasa nominal del 35%, explicado principalmente por las siguientes razones:

- La recuperación del impuesto de renta de años anteriores genera una disminución en la tasa del 0.16%.
- La no deducibilidad de gastos, principalmente el 50% del Gravamen a los movimientos financieros generan un incremento en la tasa del 38.34%.
- El monto de los impuestos pagados en el exterior que no pueden llevarse como crédito tributario en el impuesto representa un aumento de la tasa efectiva de 0.15%
- La determinación de los impuestos diferidos a tasas diferentes a las corrientes, representan un aumento de la tasa efectiva del 1.03%

7.3. Otros aspectos relevantes:

Las declaraciones de impuesto de renta y complementarios del 2020, 2021 y 2024 se encuentran sujetas a aceptación y revisión por parte de las autoridades tributarias, los demás años gravables se encuentran en firme.

Se instauró demanda de nulidad y restablecimiento del derecho en contra de la liquidación oficial proferida por la DIAN respecto de la declaración de impuesto de renta y complementarios del año gravable 2009, esta fue admitida el 20 de abril de 2015. En el 2019 se practicaron las pruebas solicitadas por XM dentro del proceso.

En el año 2025 se tuvo fallo de primera instancia de parte del Tribunal Administrativo de Antioquia, el cual fue favorable para XM, ya que declaró la nulidad de los actos administrativos y accedió a las pretensiones planteadas en la demanda.

La DIAN presentó recurso de apelación contra la sentencia de primera instancia, solicitando que se revoque en su totalidad la sentencia de primera instancia. La apelación ya fue concedida por el Tribunal Administrativo de Antioquia y está en camino al Consejo de Estado.

7.4. Impuesto diferido

El impuesto diferido de la Compañía se relaciona con lo siguiente:

- En propiedades, planta y equipo e Intangibles por la utilización de diferentes vidas útiles para fines fiscales y contables; y por la utilización de la deducción de inversiones en investigación, desarrollo tecnológico o innovación.
- En pasivos por el reconocimiento de provisiones no deducibles y la diferencia entre la amortización del cálculo actuarial.

	2025	2024
Activo por impuestos diferidos		
Pasivos estimados y provisiones	4,454	5,792
Beneficios a empleados	10,036	10,331
Otros activos	163	111
Propiedad, planta y equipo	4	-
Total activo por impuestos diferidos	**14,657**	**16,234**
Pasivo por impuestos diferidos		
Inversiones y otros activos financieros	-	(3)
Propiedad, planta y equipo	-	(9)
Activos intangibles	(4,113)	(5,869)
Cuentas por pagar	(23)	-
Total pasivo por impuestos diferidos	**(4,136)**	**(5,881)**
Impuesto diferido Neto	**10,521**	**10,353**

Las variaciones anuales del saldo del impuesto diferido fueron reconocidas como se muestra a continuación:

	Estado de otros resultados integrales		Estado de Resultados	
	2025	2024	2025	2024
Pasivos estimados	-	-	1,337	4,097
Beneficios a empleados	1,759	1,184	(1,463)	(1,314)
Otros activos	-	-	(56)	(42)
Propiedad, planta y equipo	-	-	(14)	(1,382)
Activos intangibles	-	-	(1,755)	(2,637)
Otros Pasivos	-	-	24	(188)
Total	**1,759**	**1,184**	**(1,927)**	**(1,466)**

La Compañía no cuenta con pérdidas fiscales, ni excesos de renta presuntiva pendientes por aprovechar en determinaciones de impuestos futuros, y por tanto no ha reconocido ningún monto de impuesto diferido por este concepto.

7.5. Tributos totales 2025

El siguiente cuadro muestra los montos que la Compañía reflejó en sus estados financieros de 2025 como costo/gasto del ejercicio:

Empresas de Colombia	Gobierno Nacional	Gobiernos departamentales y municipales	Entes de regulación, vigilancia y control	Total tributos	Total tributos pagados
Impuesto de renta	14.817	-	-	14.817	18.247
Impuesto de industria y comercio	-	3.483	-	3.483	4.153
Gravamen movimientos financieros	68.431	-	-	68.431	45.472
Subtotal impuestos	**83.247**	**3.483**	**-**	**86.730**	**67.872**
Contribución SSPD y CREG	-	-	1.475	1.475	2.068
Estampillas	-	357	-	357	481
Cuota de fiscalización Contraloría General República	-	-	524	524	419
Subtotal contribuciones	**-**	**357**	**1.999**	**2.356**	**2.968**
Total tributos	**83.247**	**3.840**	**1.999**	**89.086**	**70.840**

7.6. Posiciones fiscales inciertas

En aplicación de la CINIIF 23 - Incertidumbre sobre los tratamientos del impuesto a las ganancias - se debe considerar si es probable que la autoridad tributaria acepte cada tratamiento fiscal o grupo de tratamientos fiscales, que usó o planea usar en su declaración de impuesto a la renta. Esta interpretación es efectiva para los ejercicios que comiencen el 1 de enero de 2019 y siguientes.

XM, fundamenta sus actuaciones en las normas tributarias vigentes, asegurando sus decisiones con base en la doctrina y conceptos emitidos por las Altas Cortes, así como en las opiniones y conceptos de asesores tributarios externos expertos en legislación tributaria, lo anterior con el fin de minimizar el riesgo de posibles cuestionamientos por parte de la autoridad tributaria.

Por lo tanto y de conformidad con la norma en mención, no se consideran partidas fiscales inciertas en la determinación del impuesto sobre la renta que puedan tener impacto en los estados financieros o que conlleven a una revelación en los mismos.

No obstante, lo anterior, se continúa con el seguimiento permanente a la nueva normatividad y doctrina que emita la autoridad tributaria y demás entidades.

7.7 Precios de transferencia

Los contribuyentes del impuesto de renta que celebren operaciones con vinculados económicos o partes relacionadas del exterior, están obligados a determinar, para efectos del impuesto sobre la renta, sus ingresos ordinarios y extraordinarios, sus costos y deducciones, sus activos y pasivos, considerando para estas operaciones los precios y márgenes de utilidad que se hubieran utilizado en operaciones comparables con o entre no vinculados económicamente.

Asesores independientes adelantan la actualización del estudio de precios de transferencia, exigido por disposiciones tributarias, tendientes a demostrar que las operaciones con vinculados económicos del exterior se efectuaron a valores de mercado durante 2025. Para este propósito la Compañía presentará una declaración informativa y tendrá disponible el referido estudio para finales de septiembre de 2026.

El incumplimiento del régimen de precios de transferencia puede acarrear sanciones pecuniarias y un mayor impuesto sobre la renta; sin embargo, la Administración y sus asesores son de la opinión que el estudio será concluido oportunamente y no arrojará cambios a la base utilizada para la determinación del impuesto sobre la renta de 2025.

7.8 Cambios normativos

- Decreto Legislativo 175 de 2025: Reactivación del impuesto de timbre, fijando una tarifa del 1 % sobre determinados actos y documentos, con vigencia hasta el 31 de diciembre de 2025.

- Decreto Legislativo 1474 de 2025: Por medio del cual se establecen medidas tributarias extraordinarias para financiar el Presupuesto General de la Nación 2026, en el marco del Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica declarado por el Decreto 1390 de 22 de diciembre de 2025. Las medidas tributarias aquí establecidas, no tienen impacto directo en la sociedad.

8. Inversiones en subsidiarias, negocios conjuntos e instrumentos financieros

8.1 Inversiones en subsidiarias y negocios conjuntos

A continuación, se detalla cada una de las subsidiarias y negocios conjuntos de la entidad al final del período:

		País de constitución y desarrollo de operaciones	Participación accionaria		2025	2024
			2025	2024		
Inversiones en subsidiarias						
Inteia S.A.S	(1)	Colombia	85%	85%	14,977	13,215
Inversiones en entidades controladas en forma conjunta						
Derivex S.A	(2)	Colombia	39.97%	39.97%	226	1,147
Total inversiones en subsidiarias y entidades controladas en forma conjunta					**15,203**	**14,362**

1. Inteia S.A.S.

Tiene por objeto entre otros, la planeación, diseño, optimización, puesta en servicio, operación, administración o gerenciamiento de mercados de bienes y servicios que requieran el desarrollo de sistemas de información o plataformas tecnológicas que involucren el intercambio de información con valor agregado; la operación de centros de control operativo de peajes; la planeación y operación de centros de supervisión, control y gestión de sistemas de movilidad de tránsito. La variación con relación al 2024 obedece al reconocimiento del ingreso por la aplicación del método de participación en Inteia, con resultados por debajo al año anterior en ($243). En el año 2025 se recibieron dividendos por valor de $1,776 ($2,019 en 2024).

2. Derivex S.A.

Tiene por objeto la administración de un sistema de negociación de operaciones sobre instrumentos financieros derivados que cuenten con la calidad de valor en los términos de los parágrafos 3 y 4 del artículo 2 de la Ley 964 de 2005, cuyos activos subyacentes sean energía eléctrica, gas combustible y/u otros *commodities* energéticos y de registro de operaciones sobre dichos instrumentos. XM, ejerce control conjunto, con la Bolsa de Valores de Colombia S.A., sobre esta entidad. XM tiene sobre Derivex S.A. un control conjunto que comparte con la Bolsa de Valores de Colombia S.A, con un porcentaje de participación individual del 39.97%.)

2025							
Tipo de parte relacionada	**Nombre de la parte relacionada**	**Porcentaje de participación en la parte relacionada**	**Activo corriente**	**Activo no corriente**	**Pasivo corriente**	**Pasivo no corriente**	**Ingreso de actividades ordinarias**
Negocio Conjunto	Derivex S.A.	39.97%	688	732	856	-	536
Resultado del periodo	**Otro Resultado Integral**	**Resultado Integral total**	**Efectivo y equivalente de efectivo**	**Depreciación y amortización**	**Ingresos por intereses**	**Gastos por intereses**	**Impuestos sobre las ganancias**
(887)	-	(887)	427	19	46	68	27

2024							
Tipo de parte relacionada	**Nombre de la parte relacionada**	**Porcentaje de participación en la parte relacionada**	**Activo corriente**	**Activo no corriente**	**Pasivo corriente**	**Pasivo no corriente**	**Ingreso de actividades ordinarias**
Negocio Conjunto	Derivex S.A.	39.97%	1,541	2,182	193	663	455
Resultado del periodo	**Otro Resultado Integral**	**Resultado Integral total**	**Efectivo y equivalente de efectivo**	**Depreciación y amortización**	**Ingresos por intereses**	**Gastos por intereses**	**Impuestos sobre las ganancias**
(751)	-	(751)	1,374	20	113	89	-

a) Participación en la utilidad neta de subsidiarias y negocios conjuntos

	2025	2024
Participación en la utilidad neta de subsidiarias y negocios conjuntos		
Participación en la utilidad neta de subsidiaria (Inteia)	3,540	3,554
Participación en la pérdida neta de negocios conjuntos (Derivex)	(354)	(300)
Total en participación en la utilidad neta de subsidiarias	**3,186**	**3,254**

b) Información agregada de los negocios conjuntos que no son individualmente material

	2025	2024
Porción de la Compañía en las pérdidas de las operaciones continuas	(354)	(300)
Porción de la Compañía en las pérdidas después de impuestos de las operaciones discontinuadas	(354)	(300)
Valor en libros agregado de las participaciones de la Compañía en este negocio conjunto	226	1,147

8.2 Inversiones en instrumentos financieros de patrimonio

	2025	2024
Inversión en entidad no controlada		
Cámara de Riesgo Central de Contraparte	5,674	5,674
Total en participación en la utilidad neta de subsidiarias	**5,674**	**5,674**

La Cámara de Riesgo Central de Contraparte de Colombia S.A., tiene como objeto principal administrar el Sistema de Compensación y Liquidación de Operaciones, esto es, el conjunto organizado de actividades, acuerdos, contrapartes, agentes, terceros, cuentas, normas, procedimientos, mecanismos y componentes tecnológicos para la aceptación, compensación y liquidación de operaciones sobre activos, interponiéndose o no como contraparte. Al 31 de diciembre de 2025 XM tiene una participación de 8.1721%; y obtuvo unos dividendos por $1,805 ($1,627 para el año 2024).

9. Propiedades, planta y equipo

El siguiente es el saldo de las propiedades, planta y equipo, neto al 31 de diciembre:

	2025	2024
Mejoras en propiedad ajena	6,349	6,349
Maquinaria y equipo	8,054	7,813
Equipos y máquinas de oficina	2,396	2,396
Equipo de computación	37,023	33,766
Equipos en montaje	9,067	22,945
Menos - depreciación acumulada	(36,403)	(32,825)
Total propiedades, planta y equipo, neto	**26,486**	**40,444**

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 no se identificaron indicios de tipo operativo y/o económico, que indiquen que el valor neto registrado de la propiedad, planta y equipo no pueda ser recuperado.

XM contrata una póliza todo riesgo para equipo eléctrico que ampara el daño de los equipos de su propiedad, incluyendo el amparo para el riesgo de terrorismo. En este seguro se reporta como valor asegurable, el valor de reposición a nuevo de los activos asegurados. Todos los activos fijos son de plena propiedad de la Compañía, y no han sido dados en garantía de obligaciones.

Movimiento de propiedades, planta y equipo

	Saldo 2024	Compras 2025	Traslados 2025	Retiros 2025	Gasto depreciación 2025	Saldo 2025
Mejoras en propiedad ajena	3,025	-	-	-	(633)	2,392
Maquinaria y equipo	1,777	306	-	(48)	(575)	1,460
Muebles, enseres y equipos de oficina	697	-	-	-	(162)	535
Equipo de computación	12,000	1,339	4,616	(694)	(4,229)	13,032
Equipos en montaje	22,945	2,133	(16,011)	-	-	9,067
TOTAL	**40.444**	**3,778**	**(11,395)**	**(742)**	**(5,599)**	**26,486**

	Saldo 2023	Compras 2024	Traslados 2024	Gasto depreciación 2024	Saldo 2024
Mejoras en propiedad ajena	3,688	-	-	(663)	3,025
Maquinaria y equipo	2,617	-	-	(840)	1,777
Muebles, enseres y equipos de oficina	857	2	-	(162)	697
Equipo de computación	6,882	7,963	247	(3,092)	12,000
Equipos en montaje	22,413	15,462	(14,930)	-	22,945
TOTAL	**36,457**	**23,427**	**(14,683)**	**(4,757)**	**40,444**

10. Intangibles

El siguiente es el saldo de los intangibles al 31 de diciembre:

	2025	2024
Software	220,074	140,328
Licencias	19,555	16,124
Intangibles en formación	15,816	46,253
Menos amortización de intangibles	(88,968)	(66,605)
Total intangibles, neto	**166,477**	**136,100**

Movimiento de activos intangibles

	Saldo 2024	Compras 2025	Traslados 2025	Retiros 2025	Gasto amortización 2025	Saldo 2025
Software	87,749	27,247	54,450	(132)	(26,379)	142,935
Licencias	2,101	6,334	272	(8)	(973)	7,726
Intangibles en formación	46,250	12,893	(43,327)	-	-	15,816
TOTAL	**136,100**	**46,474**	**11,395**	**(140)**	**(27,352)**	**166,477**

	Saldo 2023	Compras 2024	Traslados 2024	Retiros [1] 2024	Gasto amortización 2024	Saldo 2024
Software	71,372	23,844	31,688	(22,541)	(16,614)	87,749
Licencias	2,747	7	-	-	(653)	2,101
Intangibles en formación	86,744	34,048	(17,005)	(57,537)	-	46,250
TOTAL	**160,863**	**57,899**	**14,683**	**(80,078)**	**(17,267)**	**136,100**

Los intangibles en formación corresponden a aquellos proyectos que actualmente tiene la compañía para la construcción de software y/o realización de mejoras relevantes a los intangibles existentes.

1. En el año 2024 se da la baja del grupo de activos que conformaban el proyecto en desarrollo para la renovación de varios aplicativos del servicio Administración del Sistema de Intercambios Comerciales ASIC y Liquidación y Administración de Cuentas LAC, este grupo de activos estaba compuesto por: un intangible en desarrollo por $57,537, intangibles amortizables netos por $22,427 y otros activos netos por $117. La baja se da en atención al párrafo 112 de la NIC 38, dado que no se esperan obtener beneficios económicos futuros por su uso o venta. Esto se origina en la imposibilidad de completar la solución integrada debido al incumplimiento de las condiciones contractuales del proveedor que se encontraba implementando dicha solución y que conllevan a no tener continuidad del proyecto y por tanto, la obsolescencia, por imposibilidad de uso, de los componentes tecnológicos en formación. XM ha interpuesto un proceso de reclamación al proveedor, ver nota 21 Litigios y demandas.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la Administración de la Compañía consideró que no existen indicios de tipo operativo y/o económico que indiquen que el valor neto registrado de los activos intangibles no pueda ser recuperado.

11. Beneficios a empleados

Los saldos al 31 de diciembre comprenden los siguientes conceptos:

Beneficios a empleados	2025		2024	
	Corriente	No corriente	Corriente	No corriente
Cesantías	2,413	-	2,112	-
Intereses sobre cesantías	283	-	246	-
Vacaciones por pagar	3,769	-	3,091	-
Prima de vacaciones por pagar	3,070	-	2,459	-
Otras cuentas por pagar obligaciones laborales	5,120	-	3,711	-
Bonificaciones	2,943	-	2,207	-
Beneficios largo plazo	681	3,702	491	2,740
	18,279	**3,702**	**14,317**	**2,740**
Beneficios post empleo				
Pasivo pensional *	-	-	-	-
Plan médico y auxilio educativo **	-	18,172	-	21,026
Total beneficios a empleados	**18,279**	**21,874**	**14,317**	**23,766**

* El pasivo por pensiones se presenta en ceros, pues está cubierto en su totalidad por los activos del plan.

** Los planes médico y educativo se presentan neto del sobrante de los activos del plan.

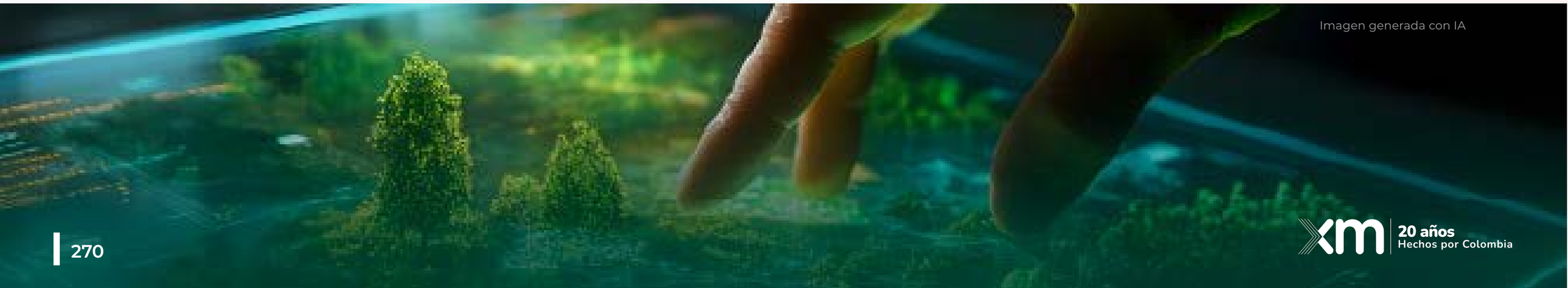


Imagen generada con IA

	2025	2024
Pensión		
Valor razonable de los activos del plan al final del año anterior	**2,795**	**2,475**
Ingreso de intereses	293	292
Flujo de caja:		
Pagos de beneficios directos del empleador	668	635
Beneficios pagados por los activos del plan	(357)	(117)
Beneficios pagados por el empleador	(668)	(635)
Rendimiento de los activos del plan (excluidos los ingresos por intereses)	134	145
Valor razonable de los activos del plan al final del año	**2,865**	**2,795**
Educativo		
Valor razonable de los activos del plan al final del año anterior	**4,026**	**3,303**
Ingreso de intereses	445	392
Flujo de caja:		
Pagos de beneficios directos del empleador	134	148
Beneficios pagados por los activos del plan	89	(168)
Beneficios pagados por el empleador	(134)	(148)
Rendimiento de los activos del plan (excluidos los ingresos por intereses)	(115)	499
Valor razonable de los activos del plan al final del año	**4,445**	**4,026**
Médico		
Valor razonable de los activos del plan al final del año anterior	**5,674**	**6,270**
Ingreso de intereses	625	744
Flujo de caja:		
Pagos de beneficios directos del empleador	1,054	364
Beneficios pagados por los activos del plan	(175)	(237)
Beneficios pagados por el empleador	(1,054)	(363)
Rendimiento de los activos del plan (excluidos los ingresos por intereses)	(618)	(1,104)
Valor razonable de los activos del plan al final del año	**5,506**	**5,674**
TOTAL ACTIVOS DEL PLAN	**12,816**	**12,495**

Detalle del pasivo actuarial

Beneficios a empleados	2025	2024
Patrimonio autónomo	12,816	12,495
Total activo del plan	**12,816**	**12,495**
Beneficios corto plazo	(681)	(491)
Beneficios largo plazo	(3,702)	(2,740)
Plan médico y auxilio educación	(24,063)	(26,022)
Pasivo pensional corto plazo	(2,770)	(2,999)
Pasivo pensional largo plazo	(4,155)	(4,500)
Total pasivo	**(35,371)**	**(36,752)**
Déficit por beneficios (1)	**(22,555)**	**(24,257)**

(1) Incluye el valor razonable de las inversiones mantenidas en el patrimonio autónomo administrado por Fideicomiso BBVA Asset Management S.A., el valor presente de la obligación futura del pasivo pensional y los beneficios largo plazo.

a) Beneficios Post-empleo

I. Pensiones de jubilación

XM, de acuerdo con los contratos colectivos e individuales, deben pagar pensiones de jubilación a aquellos trabajadores que cumplan ciertos requisitos de edad y tiempo de servicio, el Instituto de Seguros Sociales –ISS– y las Compañías administradoras de pensiones asumen la mayor porción de esta obligación, de acuerdo con el cumplimiento de requisitos legales.

El valor presente de la obligación por pensiones, al 31 diciembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024, fue determinado con base en estudios actuariales de conformidad con la NIC 19 utilizando el método de valoración actuarial. La unidad de crédito proyectada (PUC) se utiliza para determinar el valor presente de las obligaciones por beneficio definido (DBO), y cuando proceda, el costo por servicios y el costo de los servicios pasados.

Bajo este método, los beneficios son atribuidos a períodos en los cuales la obligación de proveer los mismos se crea, al aplicar directamente la fórmula del beneficio del

plan basada en el servicio a la fecha de valuación. Cuando el beneficio se basa en compensación o salario, aumentos salariales se aplican hasta la fecha en la que se espera que el participante termine el servicio. Sin embargo, si el servicio en los últimos años conduce a montos adicionales significativos que, en años anteriores, los beneficios se atribuyen linealmente a partir de la fecha de la cual el servicio prestado por el empleado le da derecho al mismo según el plan, hasta la fecha en que servicios posteriores generen derecho a importes adicionales no significativos del beneficio según el plan.

Los principales supuestos actuariales empleados en la valoración son:

Variables	Diciembre 2025	Diciembre 2024
Tasa de descuento	12.11%	10.49%
Tasa de Inflación	3.00%	3.00%
Incremento salario mínimo	3.00%	3.00%
Tabla de mortalidad	Rentistas válidos 2008	Rentistas válidos 2008
Tabla de rotación	NA	NA
Número de personas cubiertas por el plan pensión	19	19

A continuación se da cumplimiento al Artículo 2.2.1 de la Parte 2 del Libro 2, del Decreto 2420 de 2015, adicionado por el artículo 7° del Decreto 2495 de 2015 y modificado por el artículo 7 del Decreto 2131 de 2016.

Bases Técnicas PCGA 2025
El cálculo actuarial de XM S.A. E.S.P. al 31 de diciembre de 2025 fue elaborado con las siguientes bases técnicas establecidas por la normativa legal colombiana:

- **Tasa Real de Interés Técnico:** 4.80%, tal como lo establece el numeral 2 del artículo 1 del decreto 2783 de 2001.

- **Inflación:** 7.88%, tal como lo establece el numeral 1 del artículo 1 del decreto 2783 de 2001.

- **Tasa de Incremento Salarial:** 7.88%, tal como lo establece el numeral 1 del artículo 1 del decreto 2783 de 2001.

- **Tasa de Incremento de Pensiones:** 7.88%, tal como lo establece el numeral 1 del artículo 1 del decreto 2783 de 2001.

- **Tabla de Mortalidad:** RV08 (Rentistas Válidos), aprobada por la Superintendencia Financiera de Colombia según resolución No. 1555 de 2010.

Las diferencias con el cálculo realizado en los términos del Marco Técnico Normativo NIIF (NIC 19) contenido en el con Decreto 2420 de 2015 modificado por los decretos 2496 de 2015, 2131 de 2016, 2170 de 2017, 2483 de 2018 y compilados en el Decreto 2270 de 2019, es la siguiente:

Decreto 2420	Decreto 2783 de 2001	Variación
6,925	9,641	(2,716)

II. Planes de salud medicina prepagada

XM pagará los siguientes porcentajes sobre las primas de los planes médicos por concepto de Medicina prepagada y póliza de hospitalización:

Para sueldos y pensiones hasta de cuatro punto treinta y siete (4.37) salarios mínimos legales mensuales vigentes (SMLMV), el noventa por ciento (90%) del valor de la prima. Para sueldos y pensiones superiores a cuatro punto treinta y siete (4.37) y hasta cinco punto cincuenta y nueve (5.59) salarios mínimos legales mensuales vigentes (SMLMV), el ochenta por ciento (80%) del valor de la prima.

Para sueldos y pensiones superiores a cinco punto cincuenta y nueve (5.59) salarios mínimos legales mensuales vigentes (SMLMV), el setenta por ciento (70%) del valor de la prima.

Los principales supuestos actuariales empleados en la valoración son:

Variables	Diciembre 2025	Diciembre 2024
Tasa de descuento	12.50%	11.02%
Incremento salario mínimo	4.00%	4.00%
Tasa inicial de incremento del costo del beneficio	4.00%	4.50%
Tasa final de incremento del costo del beneficio	4.00%	4.50%
Tasa retorno sobre activos	N/A	N/A
Tabla de mortalidad	Rentistas válidos 2008	Rentistas válidos 2008
Tabla de rotación	100% de la tabla “2003 SOA Pension Study Turnover Table”	100% de la tabla “2003 SOA Pension Study Turnover Table”
Número de personas cubiertas por el plan médico	174	198

III. Auxilio de educación

Los empleados del Régimen ordinario fijo, tienen derecho al reconocimiento del auxilio de educación, cada uno de los hijos de los trabajadores activos y del personal pensionado, menores de 18 años y mayores de 18 años hasta los 25 siempre y cuando sean solteros y no trabajen.

Los valores por reconocer serán estipulados en los contratos colectivos vigentes:

Nivel educativo	Monto a reconocer para cada período
Beneficiarios del pacto colectivo de trabajo	
Trabajador	3.5 SMLMV (semestral)
Guardería/Preescolar Primaria/ Secundaria (hijos)	5 SMLMV (anual)
Tecnología/Técnico Profesional/ Especialización (hijos)	5 SMLMV (anual pagadero semestral)
Especial	3.5 SMLMV (anual)

Los auxilios se pagarán por año o semestre lectivo anticipado, y deben ser realizados en centros de educación debidamente aprobados por la entidad competente.

Los principales supuestos actuariales empleados en la valoración son:

Variables	Diciembre 2025	Diciembre 2024
Tasa de descuento	12.87%	11.04%
Incremento en el beneficio	5.50%	5.50%
Tabla de mortalidad	Rentistas válidos 2008	Rentistas válidos 2008
Tabla de rotación	100% de la tabla “2003 SOA Pension Study Turnover Table”	100% de la tabla “2003 SOA Pension Study Turnover Table”
Número de personas cubiertas por el plan educación	106	105

Estos beneficios se valoran anualmente, a continuación, se muestra la conciliación a los movimientos presentados:

	Pensión	Plan médico	Auxilio de educación	Total
Saldo al 1 de enero de 2024	**6,867**	**17,397**	**9,163**	**33,427**
Costo del servicio corriente	-	427	352	779
Costo por intereses en la obligación por beneficio definido	769	2,012	1,062	3,843
Costos de servicios pasados	-	-	-	-
(Ganancia)/Pérdida actuarial por experiencia	410	(4,052)	427	(3,215)
(Ganancia)/Pérdida actuarial cambio en las suposiciones demográficas	-	-	-	-
(Ganancia)/Pérdida actuarial cambio en las suposiciones financieras	88	(198)	(57)	(167)
Beneficios pagados directamente de la compañía	(635)	(364)	(147)	(1,146)
Beneficios pagados desde el fondo de activos	-	-	-	-
Saldo al 31 de diciembre de 2024	**7,499**	**15,222**	**10,800**	**33,521**
Costo del servicio corriente	-	419	391	810
Costo por intereses en la obligación por beneficio definido	751	1,624	1,166	3,541
Costos de servicios pasados	-	-	-	-
(Ganancia)/Pérdida actuarial por experiencia	189	(1,052)	412	(451)
(Ganancia)/Pérdida actuarial cambio en las suposiciones demográficas	-	-	-	-
(Ganancia)/Pérdida actuarial cambio en las suposiciones financieras	(844)	(1,844)	(1,887)	(4,575)
Beneficios pagados directamente de la compañía	(670)	(1,054)	(134)	(1,858)
Beneficios pagados directamente desde el fondo de activos	-	-	-	-
Saldo al 31 de diciembre de 2025	**6,925**	**13,315**	**10,748**	**30,988**

El análisis de sensibilidad cuantitativo frente a un cambio en un supuesto clave generaría el siguiente efecto sobre la obligación neta por beneficios definidos:

Supuestos	Pensión	Médico	Educación
Cambio en tasa de descuento			
Aumento en la tasa de descuento en +1%	(478)	(1,218)	(1,219)
Disminución en la tasa de descuento en-1%	546	1,436	1,499
Cambio en incremento en el beneficio			
Aumento en incremento en el beneficio en +1%	-	-	(1,303)
Disminución en incremento en el beneficio en-1%	-	-	90
Cambio en tendencia médica			
Aumento en tendencia médica en +1%	-	1,536	-
Disminución en tendencia médica en-1%	-	(1,312)	-
Base de la obligación	**6,925**	**13,315**	**10,748**
Duración del plan	**8.10**	**10.86**	**12.72**

b) Beneficios largo plazo

I. Quinquenios

El beneficio consiste en el pago quinquenal de la suma fija correspondiente a 0.27 SMLMV cuando el empleado cumple 5 años de servicio en la Compañía, y posteriormente cada 5 años de servicio.



Imagen generada con IA

II. Prima por antigüedad

El beneficio consiste en el pago anual de un día de salario por cada año de servicio, en la Compañía, en el mes en el que se cumple cada año de servicio. El beneficio se comienza a pagar cuando el participante cumple 5 años de servicio en la Compañía.

Los principales supuestos actuariales empleados en la valoración son:

Variables	Diciembre 2025	Diciembre 2024
Tasa de descuento	11.85%	10.23%
Incremento salario mínimo	4.00%	4.00%
Incremento salarial	4.00%	4.00%
Tabla de mortalidad	Rentistas válidos 2008	Rentistas válidos 2008
Tabla de rotación	100% de la tabla “2003 SOA Pension Study Turnover Table”	100% de la tabla “2003 SOA Pension Study Turnover Table”
Número de personas cubiertas prima de antigüedad y quinquenios	306	296

Estos beneficios se valoran anualmente, a continuación, se muestra la conciliación a los movimientos presentados:

Prima de antigüedad y quinquenio	
Saldo al 1 de enero de 2024	**3,165**
Costo del servicio corriente	446
Costo por intereses en la obligación por beneficio definido	340
Pérdida actuarial por experiencia	(22)
Pérdida actuarial cambio en las suposiciones financieras	15
Beneficios pagados directamente por la Compañía	(713)
Saldo al 31 de diciembre de 2024	**3,231**
Costo del servicio corriente	509
Costo por intereses en la obligación por beneficio definido	308
Pérdida actuarial por experiencia	1,468
Pérdida actuarial cambio en las suposiciones financieras	(429)
Beneficios pagados directamente por la Compañía	(704)
Saldo al 31 de diciembre de 2025	**4,383**

El análisis de sensibilidad cuantitativo frente a un cambio en un supuesto clave generaría el siguiente efecto sobre la obligación neta por beneficios definidos:

Supuestos	Antigüedad/Quinquenio
Cambio en tasa de descuento	
Aumento en la tasa de descuento en +1%	(254)
Disminución en la tasa de descuento en -1%	285
Cambio en el incremento salarial	
Aumento en incremento salarial en +1%	303
Disminución en incremento salarial en -1%	(273)
Base de la obligación	**4,383**
Duración del plan	**6.65**

El análisis de sensibilidad estima el efecto sobre la obligación por beneficios definidos como resultado de cambios razonablemente posibles en los supuestos claves utilizados a cada fecha de presentación.

12. Cuentas por pagar

El saldo de las cuentas por pagar al 31 de diciembre es el siguiente:

	2025	2024
Proveedores	47,838	53,661
Vinculados económicos - Ver nota 21.1	4,048	4,896
Acreedores	3,221	3,200
Contribuciones por pagar	1,095	684
Total cuentas por pagar corrientes	**56,202**	**62,441**

Las cuentas por pagar se originan principalmente por la adquisición de bienes y servicios destinados al desarrollo de las operaciones de la Compañía; estos pasivos están denominados en moneda nacional y en moneda extranjera, no devengan intereses y normalmente se cancelan de acuerdo con la programación de pagos en 30 y 45 días.

A continuación, se describe el perfil de vencimientos futuros previstos de los instrumentos financieros pasivos de la Compañía:

	2025		2024	
	0 a 3 meses	Total	0 a 3 meses	Total
Cuenta por pagar vinculados económicos*	4,048	4,048	4,897	4,897
Cuentas por pagar	52,154	52,154	57,544	57,544
Total	**56,202**	**56,202**	**62,441**	**62,441**

* Cuentas por pagar a vinculados económicos asociados a costos de operación prestados por dichas entidades, ver nota de Saldos y transacciones con partes relacionadas.

13. Otros pasivos no financieros

Otros pasivos no financieros	2025			2024		
	Corriente	No corriente	Total	Corriente	No corriente	Total
Ingresos recibidos por anticipado (1)	516	211,829	212,345	424	189,261	189,685
Recaudos a favor de terceros (2)	955	-	955	1,766	-	1,766
Total otros pasivos	**1,471**	**211,829**	**213,300**	**2,190**	**189,261**	**191,451**

1. Corresponde principalmente a los pasivos por ingresos diferidos asociados a la facturación por inversiones, cuyo ingreso se causa en la medida que se ejecutan las inversiones y que se usan los activos para la prestación de los servicios regulados del CND, ASIC y LAC; el uso de los activos se reconoce a medida que se contabilizan las depreciaciones y amortizaciones de los activos regulados y/o se llevan al gasto los estudios y proyectos que se clasifican como no capitalizables.

Se clasifica como corriente las subejecuciones y excedentes de inversión, diferido por arrendamientos y servicios de innovación que se amortizan en el año siguiente, Como no corriente se clasifica el diferido por inversión que se amortiza en la medida que se usan los activos regulados relacionados.

A continuación, se presenta el detalle:

	2025	2024
Ingreso diferido servicios de innovación	346	220
Ingreso diferido bienes comodato	170	204
Ingreso diferido corriente	**516**	**424**
Ingreso diferido inversiones	207,594	186,388
Ingreso diferido del gasto operativo (GOP)	4,235	2,873
Ingreso diferido no corriente	**211,829**	**189,261**
Total ingresos recibidos por anticipado	**212,345**	**189,685**

2. Corresponde a pagos anticipados para cubrir las erogaciones por auditorías en curso del mercado, las cuales serán pagadas una vez el auditor del mercado encargado, finalice la ejecución de las mismas.

14. Patrimonio

a) Capital suscrito y pagado, y número de acciones

XM Compañía de Expertos en Mercados S.A. E.S.P., tiene un total de 14,829,000 acciones suscritas y pagadas distribuidas así:

	Número de acciones	Valor (en millones COP)	%
Interconexión Eléctrica S.A. E.S.P.	14,789,000	14,789	99.7303 %
Corporación Centro de Investigación y Desarrollo Tecnológico del Sector Eléctrico - CIDET	10,000	10	0.0674%
Fondo de Empleados de ISA – FEISA	10,000	10	0.0674%
Financiera Energética Nacional - FEN	10,000	10	0.0674%
Bolsa de Valores de Colombia - BVC	10,000	10	0.0674%
Total capital suscrito y pagado	**14,829,000**	**14,829**	**100%**

La participación accionaria del 2024 se mantiene en el 2025.

b) Acciones autorizadas y valor nominal

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el capital social autorizado incluía 14,829,000 acciones ordinarias, por un valor nominal de $1,000 pesos colombianos cada una. Todas las acciones emitidas están totalmente pagadas.

c) Derechos y restricciones de los accionistas

Los accionistas que tengan acciones comunes tienen derecho a recibir dividendos según estos sean declarados cada cierto tiempo y tienen derecho a un voto por acción en las reuniones de Asamblea de la Compañía.

d) Dividendos

En la Asamblea celebrada en marzo 21 de 2025 se decretaron los dividendos a distribuir, los dividendos decretados en 2025 y 2024 sobre las utilidades del ejercicio anterior, son como se detallan a continuación:

	2025	2024
Utilidad o reservas a distribuir del ejercicio anterior (en $)	14,920	16,467
Acciones en circulación (en unidades)	14,829,000	14,829,000
Dividendo ordinario por acción (en $)	1,006.14	1,110.45
Dividendo extraordinario por acción (en $)	-	-
Total dividendos por acción decretados (en $)	**1,006.14**	**1,110.45**
Dividendos decretados y pagados (en $)	14,920	16,467
Forma de pago	Dividendos ordinarios 2025 y pagados en mayo de 2025	Dividendos ordinarios 2024 y pagados en mayo de 2024

e) Reservas

	2025	2024
Legal (1)	7,415	7,415
Fortalecimiento patrimonial (2)	24,841	24,841
Total Reservas	**32,256**	**32,256**

1. De acuerdo con la ley, la Compañía está obligada a apropiar el 10% de sus utilidades netas anuales como reserva legal hasta que el saldo de esta reserva sea equivalente al 50% del capital suscrito, La reserva legal obligatoria no es distribuible antes de la liquidación de la Compañía, pero puede utilizarse para absorber o reducir pérdidas netas anuales, Son de libre disponibilidad para los accionistas los saldos de la reserva, en cuanto excedan el 50% del capital suscrito. En el año 2021 la Compañía terminó de constituir la reserva legal.

2. En la Asamblea celebrada en marzo 21 de 2025 no se aprobaron reservas para el fortalecimiento patrimonial.

f) Otros resultados integrales

El siguiente es el saldo acumulado al 31 de diciembre:

Otro resultado integral	2025	2024
Ganancia actuarial por experiencia pensión	816	160
Ganancia actuarial por experiencia aportes	67	67
Pérdida actuarial por experiencia médico	9,724	6,828
Pérdida actuarial por experiencia educativo	1,066	(409)
Impuesto diferido por ganancias actuariales	(4,136)	(2,377)
Rendimientos del plan	(2,233)	(1,870)
Efecto por método de participación	359	927
Total	**5,663**	**3,326**

g) Movimiento del otro resultado integral

Otro resultado integral	2025	2024
Ganancia actuarial por experiencia pensión	(656)	499
Pérdida actuarial por experiencia médico	(2,895)	(4,250)
Pérdida actuarial por experiencia educativo	(1,475)	370
Variación en interés neto de los activos del plan	-	(1,522)
Impuesto diferido por ganancias actuariales	1,759	1,184
Variación por rendimientos del plan	362	1,871
Efecto por método de participación	568	114
Total	**(2,337)**	**(1,734)**

15. Utilidad neta por acción

La utilidad neta por acción ha sido calculada sobre la base del promedio ponderado anual de las acciones en circulación a la fecha del estado de situación financiera.

Al 31 de diciembre de 2025 y de 2024, el número de acciones en circulación fue de 14,829,000, A continuación, se presenta la determinación de la utilidad por acción:

	2025	2024
Utilidad neta del ejercicio (en millones de pesos)	8,294	14,920
Promedio de acciones en circulación en el período (en unidades)	14,829,000	14,829,000
Utilidad neta por acción (expresada en $)	**559**	**1,006**

16. Ingresos de contratos con clientes

Los ingresos de actividades ordinarias por los años terminados al 31 de diciembre se detallan a continuación:

	2025	2024
Despacho y coordinación CND	229,112	254,500
Sistema de intercambios comerciales (SIC)	119,230	156,512
Liquidación y administración de cuentas (LAC)	35,112	38,273
Total ingresos regulados (1)	**383,454**	**449,285**
Servicios especializados (2)	7,420	4,789
Total ingresos	**390,874**	**454,074**

1. Los ingresos regulados comprenden la remuneración que percibe XM en desarrollo del objeto principal de negocio. La variación en 2025 de los ingresos regulados totales frente a 2024, se explica principalmente por el neto entre:

- La amortización en 2024 del ingreso diferido asociado a la baja del grupo de activos que conformaban el proyecto en desarrollo para la renovación de varios aplicativos del servicio Administración del Sistema de Intercambios Comerciales ASIC y Liquidación y Administración de Cuentas LAC por $80,081 millones. Ver mayor detalle en la nota 10 Intangibles, neto.

- Crecimiento en 2025 por IPC de los ingresos y los mayores recursos aprobados por la CREG para el periodo en atención a las erogaciones de AOM y de los proyectos regulados de Inversión.

2. Los ingresos por servicios especializados corresponden principalmente a ingresos por innovación en productos y servicios ambientales, soporte y mantenimiento de centros de control, consultoría y capacitación en actividades conexas, y otros servicios en gestión de información.

17. Costos de operación y gastos de administración

a) Costos de operación

Los costos de operación por los años terminados a 31 de diciembre se detallan a continuación:

	2025	2024
Contribuciones e impuestos	54,452	75,925
Estudios y proyectos	52,818	38,651
Servicios personales	45,182	42,700
Honorarios	13,601	10,306
Administración infraestructura	10,853	9,791
Comunicaciones	5,570	5,190
Seguros	3,854	3,792
Desarrollo de software	2,569	2,170
Arrendamientos	1,688	1,841
Otros servicios	998	837
Transporte	978	700
Publicidad e impresos	540	428
Materiales y mantenimiento	380	403
Servicios públicos	35	58
Otros gastos generales	-	82
Subtotal costos	**193,518**	**192,874**
Amortizaciones	23,663	15,162
Depreciaciones	764	1,113
Total costos	**217,945**	**209,149**

b) Gastos de administración

Los gastos de administración por los años terminados a 31 de diciembre se detallan a continuación:

	2025	2024
Estudios y proyectos	75,318	73,563
Servicios personales	43,068	36,475
Administración infraestructura	8,890	5,127
Honorarios	6,191	6,906
Otros servicios	6,158	6,327
Desarrollo de software	4,257	3,255
Otros gastos generales	1,098	854
Seguros	946	943
Comunicaciones	826	861
Arrendamientos	794	518
Contribuciones e impuestos	419	524
Transporte	337	321
Materiales y mantenimiento	225	25
Publicidad e impresos	130	46
Servicios públicos	51	57
Subtotal Gastos	**148,708**	**135,802**
Depreciaciones	4,711	3,643
Amortizaciones	3,689	2,105
Total gastos de administración	**157,108**	**141,550**
Total gastos y costos	**375,053**	**350,699**

18. Otros ingresos (gastos), netos

Otros (gastos) ingresos, netos	2025	2024
Ingresos extraordinarios	136	259
Baja de propiedad, planta y equipo, intangibles y otros (1)	(139)	(80,195)
Impuestos asumidos	(3)	(4)
Deterioro cartera	(252)	(240)
Otros ingresos (gastos)	926	(40)
Total Otros (gastos) ingresos, netos	**668**	**(80,220)**

1. La variación corresponde principalmente a la baja durante el 2024 del grupo de activos que conformaban el proyecto en desarrollo para la renovación de varios aplicativos del servicio de Administración del Sistema de Intercambios Comerciales ASIC y Liquidación y Administración de Cuentas LAC por $80,081 millones. Ver mayor detalle en la nota 10 Intangibles, neto.

19. Ingresos financieros, netos

El detalle del ingreso y gasto financiero al 31 de diciembre, es el siguiente:

Ingresos (gastos) financieros	2025	2024
Intereses		
Rendimientos sobre inversiones	4,486	6,440
Intereses deudores	965	1,117
Descuentos condicionados	162	209
Intereses cálculo actuarial	(3,849)	(4,184)
Gastos bancarios	(159)	(927)
Total ingresos intereses, netos	**1,605**	**2,655**
Dividendos otras inversiones	1,805	1,627
Total dividendos otras inversiones	**1,805**	**1,627**
Ingreso (gasto) diferencia en cambio		
Efectivo	(14)	(22)
Deudores	(6)	20
Cuentas por pagar	44	(246)
Otros pasivos	2	-
Total (gasto) diferencia en cambio	**26**	**(248)**
Total ingresos financieros, netos	**3,436**	**4,034**

20. Garantías y compromisos vigentes

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, no se encontraban garantías vigentes.

21. Litigios y demandas

Al cierre del año se encontraban vigentes los siguientes procesos jurídicos de la sociedad:

Procesos a favor, en los que XM es parte demandante

ID	Demandado	Motivo del proceso (qué lo origino)	Año de inicio del proceso	Valor de la cuantía	Indicación de incertidumbre	Estado actual del proceso
1	Superintendencia de Industria y Comercio	Nulidad de las resoluciones mediante las cuales la SIC negó el registro de la marca RIIX para productos y servicios comprendidos en las clases 9 y 42 de la clasificación internacional de NIZA	2023	25,189	Probable	XM presentó alegatos de conclusión
2	Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios	Ilegalidad del acto administrativo que liquidó la contribución anual de XM a la Superintendencia	2023	1,459	Probable	XM presentó alegatos de conclusión
3	Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios	Nulidad de los actos administrativos por medio de los cuales se impuso una multa a XM y su consecuente restablecimiento	2022	531	Probable	Se expidió el auto que admite recurso de apelación contra sentencia desfavorable a XM en primera instancia. Se remite al Consejo de Estado
4	Chubb Seguros Colombia S.A. Seguros del Estado S.A. Consorcio Siemens Endimensions	Acción Contractual por incumplimiento de obligaciones contractuales de contratos suscritos entre XM y el Consorcio Siemens Endimensions, indemnización de perjuicios y cláusula penal	2024	149,114	Remota	La última actuación de 2025, fue la siguiente: se efectuó pronunciamiento frente a la solicitud probatoria hecha por el Consorcio Siemens Endimensions en la contestación al llamamiento en garantía de Seguros del Estado. La estimación de remota está relacionada con la etapa en la encuentra el proceso

Procesos en contra, en los que XM es parte demandada

ID	Demandante	Motivo del proceso (qué lo origino)	Año de inicio del proceso	Valor de la cuantía	Indicación de incertidumbre	Estado actual del proceso
1	Diaco S.A.	No registrar al Usuario Diaco como frontera conectada al SIN.	2019	3,953	Posible	Sentencia primera instancia a favor de XM. DIACO presentó recurso de apelación contra la sentencia de 1ª instancia. Se dictó el auto que admite el recurso
2	Algunos empleados de XM	No reconocimiento de prestaciones sociales. Indebida liquidación de prestaciones sociales.	2023	1,067	Posible	Pendiente fijación de nueva fecha para continuar la audiencia de conciliación
3	Algunos empleados de XM	Indebida liquidación de prestaciones sociales.	2024	519	Posible	Pendiente fijación de nueva fecha de audiencia de conciliación



22. Saldos y transacciones con partes relacionadas

Las transacciones y saldos con partes relacionadas se realizan en condiciones de mercado, a la fecha de los presentes estados financieros, no existen garantías otorgadas asociadas a los saldos entre partes relacionadas, ni deteriorada por dudoso cobro. Los principales saldos y transacciones de la Compañía con sus entidades relacionadas durante el 2025 y 2024 fueron los siguientes:

Deudores	Tipo de parte relacionada	2025	2024
Inteia S.A.S	Subsidiaria	1,186	2
ISA Intercolombia S.A.	Subsidiaria de la Matriz	53	-
Interconexión Eléctrica S.A.	**Matriz**	37	8
Internexa S.A. E.S.P.	Subsidiaria de la Matriz	6	6
Derivex S.A.	Negocio Conjunto	2	2
Interconexión Eléctrica ISA Bolivia	Subsidiaria de la Matriz	-	13
Interchile S.A.	Subsidiaria de la Matriz	-	7
Total cuentas por cobrar (Ver nota 5)		**1,284**	**38**

Cuentas por pagar y obligaciones	Tipo de parte relacionada	2025	2024
Intercolombia S.A.	Subsidiaria de la Matriz	2,568	2,597
Internexa S.A. E.S.P.	Subsidiaria de la Matriz	1,321	2,272
Inteia S.A.S	Subsidiaria	159	27
Total cuentas por pagar y obligaciones (Ver nota 12)		**4,048**	**4,896**

	Tipo de parte relacionada	2025		2024	
		Ingresos	Diferencia en cambio	Ingresos	Diferencia en cambio
Intercolombia S.A.	Subsidiaria de la Matriz	15,095	-	13,815	-
Transelca S.A.	Subsidiaria de la Matriz	2,001	-	1,665	-
Inteia S.A.S	Subsidiaria	1,144	-	35	-
Interconexión Eléctrica S.A.	**Matriz**	1,009	-	902	-
Consorcio Transmantaro S.A.	Subsidiaria de la Matriz	123	-	117	9
Interchile S.A.	Subsidiaria de la Matriz	86	1	7	-
Red de Energía del Perú	Subsidiaria de la Matriz	79	-	75	3
Ruta del Maipo Sociedad Concesionaria S.A.	Subsidiaria de la Matriz	24	-	16	1
Internexa S.A. E.S.P.	Subsidiaria de la Matriz	21	-	20	-
Derivex S.A.	Negocio Conjunto	18	-	18	-
Internexa Perú S.A.	Subsidiaria de la Matriz	11	-	11	-
Interconexión Eléctrica ISA Bolivia	Subsidiaria de la Matriz	10	1	(13)	-
Intervial Chile S.A.	Subsidiaria de la Matriz	-	-	39	-
Interconexión Eléctrica ISA Perú	Subsidiaria de la Matriz	-	-	8	-
Total ingresos		**19,621**	**2**	**16,715**	**13**

	Tipo de parte relacionada	2025		2024	
		Gastos	Diferencia en cambio	Gastos	Diferencia en cambio
Intercolombia S.A.	Subsidiaria de la Matriz	11,408	-	10,604	-
Internexa S.A. E.S.P.	Subsidiaria de la Matriz	6,253	-	7,396	-
Inteia S.A.S.	Subsidiaria	203	-	41	-
Red de Energía del Perú	Subsidiaria de la Matriz	-	3	24	-
Consorcio Transmantaro S.A.	Subsidiaria de la Matriz	-	4	51	-
Interchile S.A.	Subsidiaria de la Matriz	-	1	-	-
Internexa Perú S.A.	Subsidiaria de la Matriz	-	-	3	-
Interconexión Eléctrica ISA Perú	Subsidiaria de la Matriz	-	-	2	-
Intervial Chile S.A.	Subsidiaria de la Matriz	-	-	-	4
Total gastos		**17,864**	**8**	**18,121**	**4**

Las cuentas por cobrar corresponden a servicios prestados en la operación (liquidación y administración de cuentas Sistema de Transmisión Nacional) y facturación del FAER, También se tienen cuentas por cobrar por servicios de consultoría y capacitación en actividades conexas, otros servicios en gestión de información, y acuerdos de pago por construcción del Centro de Control de movilidad a Inteia S.A.S.

Las cuentas por pagar corresponden a servicios prestados de telecomunicaciones, servicios informáticos, arrendamiento y reembolsos de gastos.

Los ingresos están conformados principalmente por servicios regulados de operación del CND, administración y liquidación de cuentas del mercado regulado de energía; asimismo también se tuvieron ingresos no regulados por actividades de consultoría, capacitación y gestión de información para la evaluación de pérdidas por deterioro de cartera.

En los costos y gastos por servicios se destacan, la administración de la Infraestructura informática, servicios de telecomunicaciones, arrendamientos, y soporte de procesos de gestión del talento humano y tesorería.

Las siguientes son las entidades vinculadas que tienen participación en el ingreso diferido de la Compañía.

Entidad relacionada	Tipo de parte relacionada	2025	2024
Intercolombia S.A.	Subsidiaria de la Matriz	1,199	4,788
Transelca S.A.	Subsidiaria de la Matriz	158	574
Interconexión Eléctrica S.A.	Matriz	79	317

23. Junta Directiva y personal clave de la gerencia

XM es administrada por una Junta Directiva compuesta por tres (3) miembros principales y tres (3) miembros suplentes.

a) Cuentas por pagar Junta Directiva

	2025	2024
Cuenta por pagar miembros de Junta directiva	-	48
Total cuenta por pagar miembros de junta directiva	**-**	**48**

No existen saldos pendientes por cobrar entre la sociedad y sus miembros de Junta Directiva y la Gerencia de la Compañía. No existen otras transacciones distintas de la remuneración entre la sociedad y sus miembros de Junta Directiva y la Gerencia de la Compañía.

b) Retribución de la Junta Directiva

Por asistir a las reuniones de Junta y sus comités, los miembros recibieron la remuneración fijada por la Asamblea General de Accionistas, que equivale a 106 UVT por reunión, la remuneración a la Junta Directiva durante el 2025 fue de $649 ($559 en 2024).

A 31 de diciembre de 2025, no existen vínculos laborales entre los integrantes de la Junta y la Compañía, ni vínculos comerciales entre la Compañía y los parientes de los miembros de la Junta hasta cuarto (4°) grado de consanguinidad o afinidad.

c) Retribución del personal clave de la Gerencia

Las remuneraciones recibidas por el personal clave de la gerencia son las siguientes:

	2025	2024
Remuneración	8,370	7,920
Beneficios a corto plazo	4,027	3,641
Total	**12,397**	**11,561**

No existen garantías constituidas a favor de personal clave de la gerencia.

24. Eventos subsecuentes y aspectos relevantes

XM ha evaluado eventos subsecuentes desde el 31 de diciembre de 2025 hasta el 13 de febrero de 2026, fecha en la que los estados financieros consolidados fueron aprobados por la Junta Directiva para su publicación, no se tiene conocimiento sobre ningún acontecimiento que modifique las cifras o informaciones consignadas en los estados financieros y notas adjuntas; no se conocieron hechos posteriores que afecten la situación financiera y perspectivas económicas de la Compañía.

Anexos

20 años
Hechos por Colombia

Tabla de contenido



Certificación a los EEFF del representate legal y el contador



Informe revisor fiscal



Informe especial de transacciones con partes relacionadas



Certificación ISO/ IEC 27001:2022



Certificación carbono neutro



Certificados bonos de carbono



Tablas adicionales Empleador comprometido con su talento



Tabla de contenidos GRI



Certificación de verificación KPMG



Glosario

Certificación a los EEFF del representate legal y el contador

Docusign Envelope ID: 451DB107-AD38-407D-AD6A-43CD2E9DF9ED

CERTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL, DIRECTORA DE FINANZAS Y CONTADOR DE LA COMPAÑÍA

Medellín, 24 de febrero de 2026

A los señores Accionistas de XM COMPAÑÍA DE EXPERTOS EN MERCADOS S.A. E.S.P.

Los suscritos Representante Legal, Directora de Finanzas y Contador de XM COMPAÑÍA DE EXPERTOS EN MERCADOS S.A. E.S.P. certificamos que los estados financieros de la Compañía al 31 de diciembre de 2025 y 2024 han sido tomados fielmente de los libros, que la contabilidad se elaboró conforme a las normas de contabilidad y de información financiera, que la información revelada refleja en forma fidedigna la situación financiera, económica, social y ambiental de la Compañía, además hemos verificado las afirmaciones contenidas en los estados financieros básicos, principalmente las referidas a:

a) Que los hechos, transacciones y operaciones han sido reconocidos y realizados por la Compañía durante el periodo contable.

b) Que los hechos económicos se revelan conforme a lo establecido en el Régimen de Contabilidad Pública.

c) Que el valor total de activos, pasivos, patrimonio, ingresos, gastos, costos y cuentas de orden, ha sido revelado en los estados contables básicos hasta la fecha de corte, por la Compañía.

d) Que los activos representan un potencial de servicios o beneficios económicos futuros y los pasivos representan hechos pasados que implican un flujo de salida de recursos, en desarrollo de las funciones de cometido estatal de la Compañía, en la fecha de corte.

DocuSigned by:
8C5FE3FDBEBC4CE...
MARIA NOHEMI ARBOLEDA ARANGO
Gerente General

DocuSigned by:
81879C6A7724FD...
LINA MARIA BETANCUR PEÑA
Directora de Finanzas Riesgos y Mejora Continua

Firmado por:
E7EE7A570AD14C2...
IVAN DARIO RESTREPO LONDOÑO
Contador
T.P. 51528-T
Miembro de Contabler S.A. - TR 138

info@xm.com.co (604) 3172929, opción 1
www.xm.com.co 321 334 9113
Calle 12 sur #18-168 Medellín, Colombia

Informe revisor fiscal

Deloitte.

Deloitte & Touche S.A.S.
NIT 860.005.813-4
Calle 16 Sur nro. 43A-49
Pisos 4 y 9
Ed. Corficolombiana
Medellín
Colombia

Tel: +57 (604) 604 1899
www.deloitte.com/co

INFORME DEL REVISOR FISCAL

A los accionistas de
XM Compañía de Expertos en Mercados S.A. E.S.P.

INFORME SOBRE LA AUDITORIA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Opinión

He auditado los estados financieros separados adjuntos de XM Compañía de Expertos en Mercados S.A. E.S.P. (en adelante "la Entidad"), los cuales comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2025, los estados de resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, y las notas a los estados financieros, incluyendo información sobre las políticas contables materiales.

En mi opinión, los estados financieros separados adjuntos, tomados de los libros de contabilidad, presentan razonablemente en todos los aspectos materiales, la situación financiera de la Entidad al 31 de diciembre de 2025, el resultado de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia adoptadas por la Contaduría General de la Nación.

Fundamento de la Opinión

He llevado a cabo mi auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia. Mis responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros. Soy independiente de la Entidad de acuerdo con el Manual del Código de Ética para Profesionales de Contabilidad junto con los requerimientos éticos que son relevantes para mi auditoría de los estados financieros en Colombia y he cumplido con mis otras responsabilidades éticas de conformidad con estos requerimientos vigentes en Colombia. Considero que la evidencia de auditoría obtenida es suficiente y apropiada para proporcionar una base razonable para expresar mi opinión.

Responsabilidad de la administración y de los encargados del gobierno corporativo en relación con los estados financieros

La Administración es responsable por la preparación y correcta presentación de estos estados financieros separados de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia, y por el control interno que la gerencia considere relevante para la preparación y correcta presentación de los estados financieros libres de errores materiales, bien sea por fraude o error; de seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas, así como establecer los estimados contables razonables en las circunstancias.

Al preparar los estados financieros separados la Administración es responsable de evaluar la capacidad de la Entidad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en

Deloitte se refiere a una o más entidades de Deloitte Touche Tohmatsu Limited ("DTTL"), su red global de firmas miembro y sus sociedades afiliadas a una firma miembro (en adelante "Entidades Relacionadas") (colectivamente, la "organización Deloitte"). DTTL (también denominada como "Deloitte Global") así como cada una de sus firmas miembro y sus Entidades Relacionadas son entidades legalmente separadas e independientes, que no pueden obligarse ni vincularse entre sí con respecto a terceros. DTTL y cada firma miembro de DTTL y su Entidad Relacionada es responsable únicamente de sus propios actos y omisiones, y no de los de las demás. DTTL no provee servicios a clientes. Consulte www.deloitte.com/co para obtener más información.

Deloitte.

funcionamiento, salvo que la Administración tenga la intención de liquidar la Entidad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los encargados del gobierno son responsables de supervisar el proceso para reportar la información financiera de la Entidad.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Mi objetivo es obtener una seguridad razonable de que los estados financieros separados en su conjunto están libres de error material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene mi opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia siempre detecte un error material cuando exista. Los errores pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o en su conjunto, se puede esperar razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros separados.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia, aplico mi juicio profesional y mantengo una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. Asimismo:

- Identifico y evalúo los riesgos de error material en los estados financieros separados, debido a fraude o error, diseño y aplico procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtengo evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para mi opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a fraude es más elevado que en el caso de un error material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.

- Obtengo un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Entidad.

- Evalúo lo apropiado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y las revelaciones relacionadas hechas por la Administración.

- Concluyo sobre lo adecuado de la utilización, por la administración, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basado en la evidencia de auditoría obtenida, concluyo sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Entidad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluyo que existe una incertidumbre material, se requiere que llame la atención en mi informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros separados o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que exprese una opinión modificada. Mis conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de mi informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuras pueden causar que la Entidad deje de ser una empresa en funcionamiento.

- Evalúo la presentación global, estructura y contenido de los estados financieros separados, incluyendo la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y eventos relevantes de un modo que logran la presentación razonable.

Comunico a los encargados de gobierno de la Entidad, entre otros asuntos, el alcance y oportunidad planeados de la auditoría y sus resultados significativos, así como cualquier deficiencia significativa en el control interno, si la hubiere, identificada durante la auditoría.

Deloitte.

Otros Asuntos

Los estados financieros separados por el año terminado el 31 de diciembre de 2024, que se incluyen para propósitos comparativos únicamente, fueron auditados por otro revisor fiscal quien expresó una opinión sin salvedades el 26 de febrero de 2025.

INFORME SOBRE OTROS REQUERIMIENTOS LEGALES Y REGLAMENTARIOS

De acuerdo con el alcance de mi responsabilidad como revisor fiscal, informo que la Entidad ha llevado su contabilidad conforme a las normas legales y a la técnica contable; las operaciones registradas en los libros de contabilidad, la correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas y de registro de acciones se llevan y se conservan debidamente; el informe de gestión de los administradores guarda la debida concordancia con los estados financieros básicos e incluye la constancia por parte de la administración sobre no haber entorpecido la libre circulación de las facturas emitidas por los vendedores o proveedores; y la información contenida en las declaraciones de autoliquidación de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, en particular la relativa a los afiliados y a sus ingresos base de cotización, ha sido tomada de los registros y soportes contables. Al 31 de diciembre de 2025, la Entidad no se encuentra en mora por concepto de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral.

De acuerdo con el alcance de mi responsabilidad como revisor fiscal, la Ley 2195 de 2022 requiere que valore el Programa de Transparencia y Ética Empresarial -PTEE, sin embargo, al 31 de diciembre 2025 las instrucciones de la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios aún no han sido emitidas para su implementación.

Según el artículo 4 del Decreto 2496 de 2015 que modifica el numeral 1.2.1.2 del Decreto 2420 de 2015, el revisor fiscal aplicará las ISAE, en desarrollo de las responsabilidades contenidas en el artículo 209 del Código de Comercio, relacionadas con la evaluación del cumplimiento de las disposiciones estatutarias y de la asamblea o junta de socios y con la evaluación del control interno. Asimismo, según el Artículo 1.2.1.5 de dicho Decreto, para efectos de la aplicación del artículo 1.2.1.2, no será necesario que el revisor fiscal prepare informes separados, pero sí que exprese una opinión o concepto sobre cada uno de los temas contenidos en ellos. El Consejo Técnico de la Contaduría Pública expedirá las orientaciones técnicas necesarias para estos fines.

Con base en la evidencia obtenida en desarrollo de mi revisoría fiscal, durante el año 2025, en mi concepto, nada ha llamado mi atención que me haga pensar que: a) los actos de los administradores de la Entidad no se ajustan a los estatutos y/o a las decisiones de la asamblea, b) no existen o no son adecuadas las medidas de control interno contable, de conservación y custodia de los bienes de la Entidad o de terceros que estén en su poder.

ANDRES FELIPE OCAMPO RESTREPO
Digitally signed by ANDRES FELIPE OCAMPO RESTREPO
Date: 2026.02.25 13:56:05 -05'00'

ANDRES FELIPE OCAMPO RESTREPO
Revisor Fiscal
T.P. 253217-T
Designado por Deloitte & Touche S.A.S.

25 de febrero de 2026

Informe especial de transacciones con partes relacionadas

Docusign Envelope ID: 451DB107-AD38-407D-AD6A-43CD2E9DF9ED

INFORME ESPECIAL

De conformidad con lo prescrito en el artículo 29 de la Ley 222 de 1995, con las Directrices Corporativas y las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) en su estándar NIC 24, se presenta el informe especial sobre las relaciones económicas existentes durante el año 2025 entre XM S.A. E.S.P. (en adelante XM) en su calidad de entidad controlada por Interconexión Eléctrica S.A. E.S.P. (en adelante ISA), quien a su vez es controlada por Ecopetrol S.A. (en adelante Ecopetrol) matriz del Grupo Ecopetrol.

- Las principales transacciones entre XM y su controlante final (Ecopetrol) y entre XM y su controlante intermedia (ISA), sus filiales, subsidiarias y negocios conjuntos, corresponden a:

  - Prestación de servicios de operación y mantenimiento.
  - Arrendamiento de instalaciones y sedes para la operación.
  - Prestación de servicios de instalación, montaje y mantenimiento de sistemas de información.

- Es importante resaltar que entre XM y las empresas del Grupo Ecopetrol para el mismo período en mención, no se han presentado las siguientes situaciones:

  - Servicios gratuitos compensados.
  - Préstamos sin interés o contraprestación alguna a cargo del mutuario.
  - Préstamos que impliquen para el mutuario una obligación que no corresponda a la esencia o naturaleza del contrato de mutuo.
  - Préstamos con tasas de interés diferentes a las que ordinariamente se pagan o cobran a terceros.
  - Operaciones cuyas características difieran de las realizadas con terceros.

XM propende porque las transacciones comerciales que realice con las empresas del Grupo Ecopetrol, generen beneficios y la consecución de los objetivos estratégicos de la Compañía, respetando los derechos de todos los accionistas y acreedores.

Las transacciones se llevan a cabo en condiciones y a precios de mercado, es decir, en los términos y condiciones en que se realizarían con terceros no relacionados, honrando los principios de transparencia que dispone el Código de Buen Gobierno Corporativo y de conformidad con los Estatutos Sociales y las normas contables, tributarias y comerciales aplicables.

info@xm.com.co (604) 3172929, opción 1
www.xm.com.co 321 334 9113
Calle 12 sur #18-168 Medellín, Colombia

Docusign Envelope ID: 451DB107-AD38-407D-AD6A-43CD2E9DF9ED

En cuanto a la participación patrimonial en sus filiales, XM actualiza sus inversiones en filiales mediante la aplicación del método de participación patrimonial.

Los saldos con las filiales y subsidiarias son revelados en los estados financieros de XM conforme a la normatividad vigente. **Ver notas 8 Inversiones en subsidiarias y negocios conjuntos; y nota 22. Saldos y transacciones con partes relacionadas**.

Se resaltan las siguientes transacciones relevantes que se tuvieron en el 2025, con ISA, Ecopetrol y las empresas del Grupo Ecopetrol.

- Entrega de dividendos: Mediante Asamblea General Ordinaria de Accionistas de XM, celebrada el 21 de marzo de 2025, se decretó la distribución de utilidades del 2024 por un monto de $14,920 millones. A ISA le correspondieron $14,880 millones.

- Recepción de dividendos: Mediante Asamblea General Ordinaria de Accionistas de INTEIA S.A.S, celebrada el 18 de marzo de 2025, se decretó la distribución de utilidades del 2024 por un monto de $2,090 millones. A XM le correspondieron $1,776 millones.

- En desarrollo del objeto social de XM, se efectuaron las siguientes transacciones:

  - Ingresos prestación de servicios por $19,621 millones asociado a Servicios regulados por operación del CND, Administración y liquidación de cuentas del mercado regulado de energía; asimismo también se tuvieron ingresos no regulados por actividades de consultoría, capacitación y gestión de información para la evaluación de pérdidas por deterioro de cartera.

  - Gastos por $17,864 millones donde se desatacan administración de la Infraestructura informática, servicios de telecomunicaciones, arrendamientos, y soporte de procesos de gestión del talento humano y tesorería; (con Intercolombia e Internexa principalmente).

  - Las cuentas por cobrar corresponden a servicios prestados en la operación (liquidación y administración de cuentas Sistema de Transmisión Nacional) y facturación del FAER, También se tienen cuentas por cobrar por servicios de consultoría y capacitación en actividades conexas, otros servicios en gestión de información, y acuerdos de pago por construcción del Centro de Control de movilidad a Inteia S.A.S.

  - Las cuentas por pagar corresponden a servicios prestados de telecomunicaciones, servicios informáticos, arrendamiento y reembolsos de gastos.

info@xm.com.co (604) 3172929, opción 1
www.xm.com.co 321 334 9113
Calle 12 sur #18-168 Medellín, Colombia

Docusign Envelope ID: 451DB107-AD38-407D-AD6A-43CD2E9DF9ED

Los saldos al 31 de diciembre son los siguientes:

Concepto	2025	2024
Ingresos	19,621	16,715
Gastos	17,864	18,121
Deudores	1,284	38
Cuentas por pagar y obligaciones	4,048	4,897

- En el 2025 XM no dejó de tomar decisiones por atender el interés o por influencia de su controlante o de alguna de sus filiales y ninguna de éstas dejó de tomar decisiones por atender el interés o por influencia de XM. Las decisiones han sido tomadas en el mejor interés de la Compañía y de sus accionistas.

DocuSigned by: 8C5FE3FDBEBC4CE...
MARIA NOHEMI ARBOLEDA ARANGO
Gerente General

DocuSigned by: B1879C8A77224FD...
LINA MARIA BETANCUR PEÑA
Directora de Finanzas Riesgos y Mejora Continua

Firmado por: E7EE7A570AD14C2...
IVAN DARIO RESTREPO LONDOÑO
Contador
T.P. 51528-T
Miembro de Contabler S.A. - TR 138

info@xm.com.co (604) 3172929, opción 1
www.xm.com.co 321 334 9113
Calle 12 sur #18-168 Medellín, Colombia

Certificación ISO/IEC 27001:2022

ICONTEC ES MIEMBRO DE IQNET

ICONTEC Certifica que el Sistema de Gestión de la organización:
ICONTEC certifies that the Organization's Management System of:

XM COMPAÑÍA DE EXPERTOS EN MERCADOS S.A. E.S.P. XM S.A. E.S.P.

Calle 12 sur No 18 168 bloque 2, Medellín, Antioquia, Colombia

ha sido auditado y aprobado con respecto a los requisitos especificados en:
has been audited and approved based on the specified requirements of:

ISO/IEC 27001:2022

Este Certificado es aplicable al siguiente alcance:
This certificate is applicable to the following scope:

Seguridad de la información para prestar servicios de operación en Sistemas Eléctricos Interconectados y administración de mercados energéticos, incluidos los servicios de información y capacitación. Declaración de Aplicabilidad 0602DSG4 Versión 7.0 de 2024-05-22.

Information security for: Provide services related to the operation of interconnected power systems and energy markets, including information and training services. Statement of Applicability 0602DSG4 Version 7.0 dated 2024-05-22.

Esta aprobación está sujeta a que el sistema de gestión se mantenga de acuerdo con los requisitos especificados, lo cual será verificado por ICONTEC
This approval is subject to the maintenance of the management system according to the specified requirements, which will be verified by ICONTEC

Certificado: SI-CER273915-1
Certificate:

Fecha de Otorgamiento:	2013-10-16
Fecha de Vencimiento del Ciclo Previo:	2024-10-15
Fecha de Inicio del ciclo actual de certificación:	2024-10-16
Fecha de Vencimiento ciclo actual:	2027-10-15
Fecha de Auditoria de Recertificación:	2024-08-12
Fecha de Revisión:	2024-10-09

Roberto Enrique Montoya Villa
Director Ejecutivo – CEO

ONAC ACREDITADO ISO/IEC 17021-1:2015 09-CSG-001

Este certificado es propiedad de ICONTEC ubicado en la calle 26N°69-76. Edificio Elemento, torre 4 pisos 9 y 10 Bogotá D.C. Colombia

F-PS-553 Versión 01

Certificados vigentes por tres años.

ICONTEC ES MIEMBRO DE IQNET

icontec ISO / IEC 27001

ICONTEC Certifica que el Sistema de Gestión de la organización:
ICONTEC certifies that the Organization's Management System of:

XM COMPAÑÍA DE EXPERTOS EN MERCADOS S.A. E.S.P. XM S.A. E.S.P.

Calle 12 sur No 18 168 bloque 2, Medellín, Antioquia, Colombia

ha sido auditado y aprobado con respecto a los requisitos especificados en:
has been audited and approved based on the specified requirements of:

ISO/IEC 27001:2022

Este Certificado es aplicable al siguiente alcance:
This certificate is applicable to the following scope:

Seguridad de la información para Recibir y validar el reporte de las mediciones de energía eléctrica enviadas por los representantes de las fronteras comerciales al Administrador del Sistema de Intercambios Comerciales (ASIC). Declaración de Aplicabilidad 0602DSG4 Versión 7.0 de 2024-05-22.

Information security for: Receive and validate the report of measurements of electrical energy sent by the representatives of trade borders to the ASIC (Administrator of Commercial System Interchange). Statement of Applicability 0602DSG4 Version 7.0 dated 2024-05-22.

Esta aprobación está sujeta a que el sistema de gestión se mantenga de acuerdo con los requisitos especificados, lo cual será verificado por ICONTEC
This approval is subject to the maintenance of the management system according to the specified requirements, which will be verified by ICONTEC

Certificado: SI-CER273915-2
Certificate:

Fecha de Otorgamiento:	2013-10-16
Fecha de Vencimiento del Ciclo Previo:	2024-10-15
Fecha de Inicio del ciclo actual de certificación:	2024-10-16
Fecha de Vencimiento ciclo actual:	2027-10-15
Fecha de Auditoria de Recertificación:	2024-08-12
Fecha de Revisión:	2024-10-09

Roberto Enrique Montoya Villa
Director Ejecutivo - CEO

icontec ONAC ACREDITADO ISO/IEC 17021-1:2015 09-CSG-001 MEMBER OF MULTILATERAL RECOGNITION ARRANGEMENT IAF

Este certificado es propiedad de ICONTEC ubicado en la calle 26N°69-76. Edificio Elemento, torre 4 pisos 9 y 10 Bogotá D.C., Colombia

F-PS-553 Versión 01

ICONTEC ES MIEMBRO DE IQNET

icontec ISO / IEC 27001

ICONTEC Certifica que el Sistema de Gestión de la organización:
ICONTEC certifies that the Organization's Management System of:

XM COMPAÑÍA DE EXPERTOS EN MERCADOS S.A. E.S.P. XM S.A. E.S.P.

Calle 12 sur No 18 168 bloque 2, Medellín, Antioquia, Colombia

ha sido auditado y aprobado con respecto a los requisitos especificados en:
has been audited and approved based on the specified requirements of:

ISO/IEC 27001:2022

Este Certificado es aplicable al siguiente alcance:
This certificate is applicable to the following scope:

Seguridad de la información para el diseño, implementación, administración, operación y mantenimiento del sistema centralizado de información de convocatorias públicas SICEP, que incluye la gestión de la información sobre las convocatorias públicas para la celebración de contratos de compras de energía del mercado regulado. Declaración de Aplicabilidad 0602DSG4 Versión 7.0 de 2024-05-22.

Information security for the design, implementation, administration, operation and maintenance of the centralized information system for public calls SICEP, including the information management on public calls for the performance of energy purchase contracts in the regulated market. Statement of Applicability Version 7.0 dated 2024-05-22.

Esta aprobación está sujeta a que el sistema de gestión se mantenga de acuerdo con los requisitos especificados, lo cual será verificado por ICONTEC
This approval is subject to the maintenance of the management system according to the specified requirements, which will be verified by ICONTEC

Certificado: SI-CER273915-3
Certificate:

Fecha de Otorgamiento:	2021-09-03
Fecha de Vencimiento del Ciclo Previo:	2024-10-15
Fecha de Inicio del ciclo actual de certificación:	2024-10-16
Fecha de Vencimiento ciclo actual:	2027-10-15
Fecha de Auditoria de Recertificación:	2024-08-12
Fecha de Revisión:	2024-10-09

Roberto Enrique Montoya Villa
Director Ejecutivo - CEO

icontec ONAC ACREDITADO ISO/IEC 17021-1:2015 09-CSG-001 MEMBER OF MULTILATERAL RECOGNITION ARRANGEMENT IAF

Este certificado es propiedad de ICONTEC ubicado en la calle 26N°69-76. Edificio Elemento, torre 4 pisos 9 y 10 Bogotá D.C., Colombia

F-PS-553 Versión 01

Certificación carbono neutro

CERTIFICADO DE CARBONO NEUTRO

ICONTEC certifica que las especificaciones para la Neutralidad de Carbono de la organización:

XM COMPAÑÍA DE EXPERTOS EN MERCADOS S.A E.S.P.

Sede ISA en los Balsos. Calle 12 sur # 18 – 168 - Municipio de Medellín, Antioquia, Colombia

Han sido evaluadas y aprobadas con respecto a los requisitos exigidos en la:

GUÍA PARA LA VERIFICACIÓN Y CERTIFICACIÓN DE CARBONO NEUTRO DE ICONTEC

Este certificado reconoce el compromiso y la definición de una política o estrategia que incluye la neutralidad y el desarrollo de un programa para la gestión de las emisiones de Gases Efecto Invernadero, resultantes de la cuantificación de estas, por parte de la organización **XM S.A. E.S.P** con el propósito de neutralizar sus emisiones.

La neutralización se realizó por medio de compensaciones reconocidas y aprobadas las cuales cumplen con los principios de: transparencia, pertinencia, confiabilidad y exactitud.

Código de Certificado: CN-22-053

Fecha de aprobación inicial: 17/11/2022
Fecha de Renovación: 22/01/2026
Fecha de Vencimiento: 31/12/2027

Jimena Samper Muñoz
Gerente de Validación y Verificación

F-PS-436
Versión 00

Página 1 de 1

Certificado bonos de carbono

Climate
Positive Action for Planet + People

We are delighted to confirm the retirement of

406 Verified Emission Reductions (VERs)

by

Environmental Business and Technologies Ltda'

on 03/03/2026

These credits were retired on behalf of XM S.A. E.S.P..

Compensación de las emisiones de alcance 3 de la huella de carbono del 2025 de la empresa XM S.A. E.S.P. identificada con NIT 900042857-1.

Project: Barroso 20MW hydroelectric project

These credits have been retired, saving 406 tonnes of CO2 emissions from being released into the atmosphere. Thank you for investing in a safer climate and more sustainable world.

View retirement

Gold Standard

Retirement certificates are hosted on the Gold Standard Impact Registry, view your certificate.

Gold Standard | Chemin de Balexert 7-9 1219 Châtelaine, International Environnment House 2, Switzerland | goldstandard.org. +41 22 788 70 80, help@goldstandard.org

Tablas adicionales Empleador comprometido con su talento

(Indicador XM) (GRI-401-1)

Tasa de rotación por categoría laboral	Unidad de medida	2025
Retiros de empleados categoría laboral 1	#	1
Planta inicial - empleados categoría laboral 1	#	7
Planta final - empleados categoría laboral 1	#	7
Rotación de empleados categoría laboral 1	%	0.1
Retiros de empleados categoría laboral 2	#	2
Planta inicial - empleados categoría laboral 2	#	11
Planta final - empleados categoría laboral 2	#	13
Rotación de empleados categoría laboral 2	%	0.11
Retiros de empleados categoría laboral 3	#	25
Planta inicial - empleados categoría laboral 3	#	376
Planta final - empleados categoría laboral 3	#	387
Rotación de empleados categoría laboral 3	%	0,04
Tasa de rotación por categoría laboral	Unidad de medida	2025
Retiros de empleados Categoría laboral 1	#	1
Planta inicial - empleados Categoría laboral 1	#	7
Planta final - empleados Categoría laboral 1	#	7
Rotación de empleados categoría laboral 1	%	0,1
Retiros de empleados categoría laboral 2	#	2
Planta inicial - empleados categoría laboral 2	#	11
Planta final - empleados categoría laboral 2	#	13
Rotación de empleados categoría laboral 2	%	0.11
Retiros de empleados categoría laboral 3	#	25
Planta inicial - empleados categoría laboral 3	#	376
Planta final - empleados categoría laboral 3	#	387
Rotación de empleados categoría laboral 3	%	0,04

Contrataciones por género	Unidad de medida	2023	2024	2025
Número total de nuevas contrataciones de mujeres	#	24	17	13
Tasa de nuevas contrataciones de mujeres	%	0.32	0.31	0.36
El número total de nuevas contrataciones de hombres	#	50	37	23
Tasa de nuevas contrataciones de hombres	%	0.68	0.69	0.64

Tasa de rotación por categoría laboral	Unidad de medida	2025
Retiros de empleados menores de 30 años	#	6
Planta inicial - de empleados menores de 30 años	#	70
Planta final - de empleados menores de 30 años	#	83
Rotación de empleados menores de 30 años	%	0,03
Retiros de empleados entre 30 y 50 años	#	13
Planta inicial -de empleados entre 30 y 50 años	#	266
Planta final - de empleados entre 30 y 50 años	#	273
Rotación de empleados entre 30 y 50 años	%	0,04
Retiros de empleados mayores de 51 años	#	9
Planta inicial - de empleados mayores de 51 años	#	58
Planta final - de empleados mayores de 51 años	#	51
Rotación de empleados mayores de 51 años	%	0.1

Tasa de rotación por género	Unidad de medida	2023	2024	2025
Retiros Mujeres	#	12	8	13
Planta inicial - Mujeres	#	148	131	140
Planta final - Mujeres	#	131	141	141
Rotación Mujeres	%	0.09	0.06	0.09
Retiros Hombres	%	28	21	15
Planta inicial - Hombres	#	215	237	254
Planta final – Hombres	#	1,328	254	266
Rotación Hombres	%	0,04	0,09	0,06

Contrataciones por categoría laboral	Unidad de medida	2023	2024	2025
Número total de nuevas contrataciones de empleados del Nivel 1, sin incluir CEO o presidente	#	0	0	1
Tasa de nuevas contrataciones de empleados del Nivel 1, sin incluir CEO o presidente	%	0	0	0.03
Número total de nuevas contrataciones de empleados del Nivel 2	#	0	1	1
Tasa de nuevas contrataciones de empleados del Nivel 2	%	0	0.02	0.03
Número total de nuevas contrataciones de empleados del Nivel 3	#	0	53	38
Tasa de nuevas contrataciones de empleados del Nivel 3	%	0.03	0.98	1.06

Costo promedio de contratación	Unidad de medida	2023	2024	2025
Costo de contratación promedio	COP	5,209.617	5,420.800	2,636.326
Costo de contratación promedio	USD	1,363.04	1,363.72	701.7

Compensaciones	% compensación fija	% compensación variable de largo plazo	% compensación variable de corto plazo	% beneficios
CEO/Gerente general	59	22	15	4
Nivel 1	67	10	17	6
Nivel 2	67	7	17	9
Nivel 3	76	0	6	18

Compensación Anual	Unidad de medida	2023	2024	2025
Compensación anual de la persona mejor paga	COP	615,360.000	678,624.000	720,708.000
Compensación media anual de la organización (sin incluir la persona mejor paga)	COP	146,892.134	161,286.496	166,995.415
Ratio de compensación en la organización	%	4.2	4,208	4,316

Igualdad salarial

(GRI 405-2)

Compensación Anual	Unidad de medida	2023	2024	2025
Número total de empleados en niveles 1 y 2 relacionados con la generación de ingresos	#	20	10	9
Número total de mujeres en niveles 1 y 2 relacionados con la generación de ingresos	#	5	4	3
Porcentaje de mujeres en niveles 1 y 2 relacionados con la generación de ingresos	%	45.45	40	33.33
Mujeres en cargos gerenciales	**Unidad de medida**	**2023**	**2024**	**2025**
Número de mujeres en nivel 1	#	4	4	4
Porcentaje de mujeres en nivel 1	%	1.15	57.14	57.14
Mujeres en cargos directivos	**Unidad de medida**	**2023**	**2024**	**2025**
Número de mujeres en nivel 2	#	12	6	6
Porcentaje de mujeres en nivel 2	%	40	50	46.15

Ratios salariales entre hombres y mujeres	Salario promedio de mujeres	Salario promedio de hombres	Ratio salarial
Nivel 1: ejecutivo/gerencial (solo salario base)	40,033.667	50,585.667	0.79 %
Nivel 1: ejecutivo/gerencial (salario base + otros incentivos en efectivo)	42,192.667	52,744.667	0.8 %
Nivel 2: directivos (solo salario base)	31,199.667	30,084.571	1.04 %
Nivel 2: directivos (salario base + otros incentivos en efectivo)	33,358.667	32,243.571	1.03 %
Nivel 3: no gerencial	9,774.250	9,749.105	1 %

Ratio salarial	Unidad de medida	2023	2024	2025
Promedio salarial mujeres pertenecientes al nivel 1, sin incluir CEO o presidente	COP	39,799.667	43,891.667	40,033.667
Promedio salarial hombres pertenecientes al nivel 1, sin incluir CEO o presidente	COP	42,503.667	47,631.667	50,585.667
Ratio salarial mujeres/hombres del nivel 1, sin incluir CEO o presidente	COP	0.94	0.92	0.79
Promedio salarial mujeres pertenecientes al nivel 2	COP	27,141.750	31,078.833	31,199.667
Promedio salarial hombres pertenecientes al nivel 2	COP	27,539.600	28,920.167	30,084.571
Ratio salarial mujeres/hombres del nivel 2	COP	0.99	1.07	1.04
Promedio salarial mujeres pertenecientes al nivel 3	COP	8,553.008	9,266.725	9,774.250
Promedio salarial hombres pertenecientes al nivel 3	COP	8,258.378	9,481.098	9,749.105
Ratio salarial mujeres/hombres del nivel 3	COP	1.04	0.98	1

Tabla de contenidos GRI

Asuntos generales			
GRI	**Contenido**	**Ubicación en el reporte**	**Página**
2-1	Detalles organizacionales: nombre legal, forma jurídica, ubicación, países de operación	Sobre este informe	20
2-2	Entidades incluidas en el reporte de sostenibilidad	Sobre este informe	20
2-3	Periodo de reporte, frecuencia y punto de contacto	Sobre este informe	20
2-4	Actualización de información	Sobre este informe	20
2-5	Aseguramiento externo del reporte	"Sobre este informe	19
Actividades y trabajadores			
2-6	Actividades, cadena de valor y mercados	Gobernanza	24
2-7	Número total de empleados por tipo, región y género	Social	77
2-8	Trabajadores que no son empleados	Social	77
Gobernanza			
2-9	Estructura de gobernanza y composición	Gobernanza /Independencia e idoneidad de la Junta	56,57, 58, 59, 60
2-10	Nombramiento y selección del máximo órgano de gobierno	Gobernanza /Independencia e idoneidad de la Junta	56
2-11	Presidente del máximo órgano de gobierno	Gobernanza/Independencia e idoneidad de la Junta	57
2-12	Rol del órgano de gobierno en supervisión de impactos	Gobernanza /Independencia e idoneidad de la Junta	58
2-13	Delegación de responsabilidad para gestión de impactos	Sobre este informe/ Gobernanza	56
2-14	Rol del órgano de gobierno en el reporte de sostenibilidad	Gobernanza	56
2-15	Conflictos de interés	Gobernanza	59
2-16	Comunicación de asuntos críticos	Sobre este informe	19
2-17	Conocimiento colectivo del órgano de gobierno	Gobernanza	59
2-18	Evaluación del desempeño del órgano de gobierno	Gobernanza	59
2-19	Políticas de remuneración	Gobernanza	58
2-20	Proceso para determinar remuneración	Gobernanza	58
2-21	Ratio de compensación total anual	Anexos	Falta

Asuntos generales			
GRI	**Contenido**	**Ubicación en el reporte**	**Página**
2-22	Estrategia de desarrollo sostenible	Sobre este informe	18
2-23	Compromisos políticos y de política pública	Social	66
2-24	Integración de compromisos en políticas y procedimientos	Gobernanza	66
2-25	Procesos para remediar impactos negativos	Gobernanza/Consultas, dudas y denuncias éticas	62
2-26	Mecanismos de denuncia y asesoría	Gobernanza/Consultas, dudas y denuncias éticas	62
2-27	Cumplimiento de leyes y regulaciones	Gobernanza/Consultas, dudas y denuncias éticas	62
2-28	Afiliación asociaciones	"Gobernanza/Articulación con los gremios y asociaciones del ecosistema energético"	73
Propio	"Cumplimiento de los criterios de independencia y del régimen de inhabilidades e incompatibilidades de los miembros de Junta."	Gobernanza /Independencia e idoneidad de la Junta	56
201-3	Obligaciones del plan de beneficios definidos	Talento	77
201-4	Asistencia financiera recibida del gobierno	Estados financieros	97
2-28	Membresía en asociaciones	"Gobernanza /Articulación con los gremios y asociaciones del ecosistema energético"	73
Participación de los grupos de interés			
2- 29	Enfoque para la participación de los grupos de interés	Social	45
2-30	Convenios de negociación colectiva	Social	80
Propio	Tecnología al servicio de agentes y promotores	Gobernanza/Tecnología al servicio de agentes y promotores	30
Gobernanza			
3-1	Proceso para determinar temas materiales	Gobernanza/Nuestra materialidad nos proyecta	50
3-2	Lista de temas materiales	Gobernanza/Nuestra materialidad nos proyecta	45
3-3	Gestión de los temas materiales	Gobernanza/Nuestra materialidad nos proyecta	45

Asuntos materiales			
GRI	**Contenido**	**Ubicación en el reporte**	**Página**
Proposito orientado al beneficio del sector y del pais			
201-1	Valor económico directo generado y distribuido	Gobernanza	30
Propio	Propósito orientado al beneficio del sector y el país	Gobernanza	23
Propio	Mapa de ruta para la vigencia tecnológica	Gobernanza	34
Desarrollo de soluciones de base tecnológica coimo respuesta a desafios globales			
Propio	"Contribuciones desde la gestión de innovación sostenible a la mitigación del cambio climático"	Ambiental	86
Capacidad de cumplir la estrategia y objetivos de negocio, aprovechando las oportunidades garantizando la vigencia corporativa y atendiendo los desafios de la transición energética			
Propio	"Avances en la hoja de ruta de XM para la transición energética."	Gobernanza	48
Estructura y composición de gobierno independiente que responde a los retos de la estrategia empresarial y de la transción energética			
205-1	Operaciones evaluadas por riesgos de corrupción	Gobernanza/Ética, transparencia y control	60
205-2	Comunicación y capacitación sobre políticas anticorrupción	Gobernanza/Ética, transparencia y control	60
205-3	Incidentes de corrupción confirmados y medidas tomadas	Gobernanza/Ética, transparencia y control	60
206	Competencia desleal	Gobernanza/Ética, transparencia y control	60
207-1	Enfoque fiscal	Estados financieros	Falta
207-2	Gobernanza fiscal y control	Gobernanza/ Gobernanza fiscal, control y gestión de riesgos	56
207-3	Participación de stakeholders y gestión fiscal	Gobernanza/ Gobernanza fiscal, control y gestión de riesgos	56
Gestión ambiental			
302-1	Consumo energético dentro de la organización	Operación sistema	
302-3	Intensidad energética	Energía	
305-1	Emisiones directas de GEI (alcance 1)	Ambiental/Nuestras cifras con impacto ambiental	89
305-2	Emisiones indirectas de GEI por energía (alcance 2)	Ambiental/Nuestras cifras con impacto ambiental	89

Asuntos materiales			
GRI	**Contenido**	**Ubicación en el reporte**	**Página**
Gestión ambiental			
305-3	Otras emisiones indirectas de GEI (alcance 3)	Ambiental/Nuestras cifras con impacto ambiental	89
305-5	Reducción de emisiones de GEI	Ambiental/Logros en carbono neutral	89
Empleador comprometido con el bienestar de su talento			
401 -1	Contratación de nuevos empleados y rotación de personal	Social/Generación de empleo	78
401 - 2	Prestaciones para los empleados a tiempo completo	Anexos/Empleador comprometido con su talento	Falta
401 - 3	Permiso parental	Social/Licencias otorgadas en 2025	76
403 - 1	SGSST	Social/Seguridad y salud en el trabajo	82
403- 2	Identificación de peligros, evaluación de riesgos e investigación de incidentes	Social/Seguridad y salud en el trabajo/Riesgos y sostenibilidad del talento	82
403-3	Servicios de salud en el trabajo	Social/Seguridad y salud en el trabajo/Servicios de salud, promoción y bienestar	82, 83
403 - 4	Participación de los trabajadores, consultas y comunicaciones sobre salud y seguridad en el trabajo	Social/Seguridad y salud en el trabajo	82
403-5	Formación en SST	Social/Seguridad y salud en el trabajo	82
403-6	Promoción de salud de los trabajadores	Social/Promoción de la salud	84
403-8	Cobertura del sistema de gestión de salud y la seguridad en el trabajo	Social/Seguridad y salud en el trabajo	82
403-9	Lesiones relacionadas con el trabajo	Social/Incidentes y accidentes de trabajo	84
403 - 10	Dolencias y enfermedades laborales	Social/Incidentes y accidentes de trabajo	84
404-1	Promedio de horas de capacitación por empleado	Social/Formación y desarrollo	80
404-2	Programas de mejora de competencias	Social/Formación y desarrollo	80

Asuntos materiales			
GRI	**Contenido**	**Ubicación en el reporte**	**Página**
Empleador comprometido con el bienestar de su talento			
404-3	Evaluación del desempeño y desarrollo	Social/Formación y desarrollo	80
405-1	Diversidad en órganos de gobierno y empleados	Gobernanza/Independencia e idoneidad de la Junta/Igualdad, diversidad y equidad/Empleados por nacionalidad/Empleados por región	56,77, 78
Identificación de riesgos que puedan impactar el cumplimiento de la gestión			
418-1	Quejas sobre violaciones de privacidad de clientes	Gobernanza/Ética, transparencia y control	60
205-1	Operación en las que se han evaluado los riesgos relacionados con la corrupción	Gobernanza/Ética, transparencia y control	60
205-2	Comunicación y formación sobre políticas y procedimientos anticorrupción	Gobernanza/Ética, transparencia y control	60
205 - 3	Incidentes de corrupción confirmados y medidas tomadas	Gobernanza/Consultas, dudas y denuncias éticas	62
207 - 2	Gobernanza fiscal control y gestión de riesgos	"Gobernanza /Identificación de riesgos que puedan impactar el cumplimiento de su función"	51
205	Anticorrupción	Gobernanza/Ética, transparencia y control	60

Certificación de verificación KPMG

KPMG S.A.S.
Calle 90 No. 19C - 74
Bogotá D.C. - Colombia

Teléfono +57 (601) 618 8000
+57 (601) 618 8100
Fax +57 (601) 623 3823

www.home.kpmg/co

Informe de seguridad limitada de los profesionales Independientes

Para **XM Compañía de Expertos en Mercados S.A. E.S.P.**

Informe sobre el aseguramiento limitado con relación a los parámetros y contenidos de sostenibilidad incluidos en la conclusión de este informe, presentados en el Reporte de Gestión y Sostenibilidad 2025 para **XM Compañía de Expertos en Mercados S.A. E.S.P.** (en adelante "el Informe"), para el año terminado al 31 de diciembre de 2025. El Informe resume las acciones adelantadas por **XM Compañía de Expertos en Mercados S.A. E.S.P.** en materia de sostenibilidad con la finalidad de que sus grupos de interés conozcan su gestión.

Conclusión

Hemos realizado un trabajo de seguridad limitada sobre si los contenidos de sostenibilidad incluidos en el Reporte de Gestión y Sostenibilidad 2025 para el año terminado el 31 de diciembre de 2025 de **XM Compañía de Expertos en Mercados S.A. E.S.P.,** empresa colombiana especializada en la gestión de la administración de sistemas de tiempo real del Mercado de Energía Mayorista (MEM) y operadora del Sistema Interconectado Nacional (SIN), se han preparado de conformidad con el estándar del Global Reporting Initiative (GRI), estándar internacional diseñado para informar al público general sobre los impactos económicos, ambientales y sociales relacionados con las empresas y los indicadores propios bajo la metodología de **XM Compañía de Expertos en Mercados S.A. E.S.P.**

Los contenidos cubiertos por el trabajo de seguridad limitada son:

Estándar	Contenido	Información del Reporte de Gestión y Sostenibilidad
GRI 2	Contenidos generales (GRI 2-1 a GRI 2-30)	Información cualitativa y cuantitativa Ver información en las páginas 16, 18- 20, 24, 45, 55-62, 64, 66, 73, 76, 77 y 80 del Reporte de Gestión y Sostenibilidad 2025.
GRI 201	201-1 Valor económico directo generado y distribuido	Información cuantitativa, Ver información en la página 30 del Reporte de Gestión y Sostenibilidad 2025.
GRI 205	205-1 Operaciones evaluadas para riesgos relacionados con la corrupción	Información cuantitativa y cualitativa, Ver información en la página 62 del Reporte de Gestión y Sostenibilidad 2025.
GRI 207	207-2 Gobernanza fiscal, control y gestión de riesgos	Información cualitativa, Ver información en la página 55 del Reporte de Gestión y Sostenibilidad 2025.
GRI 403	403-6 Promoción de la salud de los trabajadores	Información cualitativa, Ver información en la página 83 del Reporte de Gestión y Sostenibilidad 2025.
GRI 405	405-1 Diversidad en órganos de gobierno y empleados	Información cuantitativa, Ver información en la página 76 del Reporte de Gestión y Sostenibilidad 2025.
Propio	Tecnología al servicio de los agentes y promotores	Información cualitativa, Ver información en las páginas 30, 31, 33 y 34 del Reporte de Gestión y Sostenibilidad 2025. En estas páginas referirse a los apartados: *gestión de valor mediante soluciones de base tecnológica; el cliente en el centro de nuestros servicios; modelo de gobierno de clientes; sistema integral de gestión de clientes; la cultura como habilitadora; y fortalecimos nuestra gestión para responder a las necesidades del entorno*.
Propio	Contribuciones desde la gestión de innovación sostenible a la mitigación de cambio climático	Información cuantitativa y cualitativa, Ver información en las páginas 85 y 86 del Reporte de Gestión y Sostenibilidad 2025.
Propio	Avances en la hoja de ruta de XM para la transición energética	Información cualitativa, Ver información en las páginas 48-51 del Reporte de

© 2026 KPMG S.A.S., sociedad colombiana por acciones simplificada, adscrita a la organización global de firmas miembro independientes de KPMG International Limited, una entidad inglesa privada limitada por garantía. Todos los derechos reservados.

Estándar	Contenido	Información del Reporte de Gestión y Sostenibilidad
		Gestión y Sostenibilidad 2025.
Propio	Cumplimiento de los criterios de independencia y régimen de inhabilidades e incompatibilidades de los miembros de Junta	Información cualitativa, Ver información en las páginas 55 y 56 del Reporte de Gestión y Sostenibilidad 2025.
Propio	Mapa de ruta para la vigencia tecnológica	Información cualitativa, Ver información en las páginas 35, 36 y 37 del Reporte de Gestión y Sostenibilidad 2025. En estas páginas referirse a los apartados: *mejora de procesos en tecnología; y gestión y evolución de las aplicaciones, infraestructura y servicios de TI*.

Basados en los procedimientos realizados y la evidencia obtenida, no ha llegado a nuestro conocimiento ningún asunto que nos lleve a considerar que la información sobre los contenidos de sostenibilidad relacionados anteriormente y que se encuentran incluidos en el Reporte de Gestión y Sostenibilidad 2025 de **XM Compañía de Expertos en Mercados S.A. E.S.P.** al 31 de diciembre de 2025 no estén preparados, en todos sus aspectos materiales, de acuerdo con los estándares del Global Reporting Initiative (GRI) y los indicadores propios de la compañía, según lo detallado en los requerimientos del Estándar GRI 1 que incluye la fiabilidad de los datos, la adecuación de la información presentada y la ausencia de desviaciones y omisiones significativas.

Fundamentos para la conclusión

Realizamos nuestro trabajo de conformidad con la Norma Internacional sobre Trabajos de Aseguramiento (ISAE) 3000 (Modificada), *Trabajos de Aseguramiento Distintos de Auditorías o Revisiones de Información Financiera Histórica* emitida por el International Auditing And Assurance Standards Board (IASSB). Nuestras responsabilidades bajo estas normas se describen con más detalle en la sección "Nuestras Responsabilidades" de nuestro informe.

Hemos cumplido con los requisitos de independencia y otros requisitos éticos del Código Internacional de Ética para Contadores Profesionales (incluyendo las Normas Internacionales de Independencia) emitidas por el Internal Ethics Standards Board for Accountants (IESBA).

Nuestra firma aplica la Norma Internacional de Control de Calidad (ISQM) 1, Gestión de Calidad para Firmas que Realizan auditorías o Revisiones de Estados financieros, u otros Trabajos de Aseguramiento o Relacionados con estos, emitida por el IAASB. Esta norma requiere que la firma diseñe, implemente y opere un sistema de gestión de calidad, que incluya políticas o procedimientos acerca del cumplimiento de los requisitos éticos, las normas profesionales y los requisitos legales y regulatorios aplicables.

Consideramos que la evidencia que hemos obtenido es suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra conclusión.

Propósito y restricciones de uso de Nuestro Reporte

De acuerdo con los términos de nuestro trabajo, este informe de aseguramiento ha sido preparado para **XM Compañía de Expertos en Mercados S.A. E.S.P.,** con el propósito de asistir a **XM Compañía de Expertos en Mercados S.A. E.S.P.** en determinar si los parámetros objeto de aseguramiento limitado están preparados y presentados de forma adecuada.

Este informe no debe considerarse apropiado para ser usado o basarse en él, por cualquier tercero que quiera adquirir derechos contra KPMG diferente a **XM Compañía de Expertos en Mercados S.A. E.S.P.,** para ningún propósito o en cualquier otro contexto. Cualquier tercero diferente a **XM Compañía de Expertos en Mercados S.A. E.S.P.,** que obtenga acceso a nuestro informe o una copia de este y determine basarse en él, o en cualquier parte de este lo hará bajo su propio riesgo. En la mayor medida de lo posible, según lo permitido por ley, no aceptamos ni asumimos responsabilidad ante terceros diferentes a **XM Compañía de Expertos en Mercados S.A. E.S.P.**, por nuestro trabajo, por este informe de aseguramiento limitado, o por las conclusiones a las que hemos llegado.

Nuestro informe se entrega a **XM Compañía de Expertos en Mercados S.A. E.S.P.,** sobre la base de que no debe ser copiado, referido o divulgado, en su totalidad (salvo por los fines internos propios de **XM Compañía de Expertos en Mercados S.A. E.S.P.,** o en parte, sin nuestro consentimiento previo escrito.

No se modifica nuestra conclusión con respecto a este asunto.

Responsabilidades por la información sobre la materia a evaluar

La administración de **XM Compañía de Expertos en Mercados S.A. E.S.P.,** es responsable de la Declaración de los contenidos indicados en la sección de conclusión de este informe, así como de:

- Diseñar, implementar y mantener el control interno pertinente para la preparación de los contenidos asegurados tal que estén exentos de representaciones incorrectas materiales, ya sea debido a fraude o error,
- Seleccionar o desarrollar criterios adecuados como base para la Declaración de los contenidos asegurados y referirse o describir adecuadamente a los criterios usados; y
- Declarar razonablemente los contenidos asegurados de acuerdo con los estándares incluidos en la conclusión de este informe;
- Realizar juicios y estimaciones que sean razonables en las circunstancias;
- Prevenir y detectar fraudes;
- Seleccionar el contenido de la información sobre la materia a evaluar, incluyendo identificar a los usuarios previstos y comprometerse con ellos para entender sus necesidades de información;
- Establecer objetivos, metas y otras medidas de desempeño, e implementar medidas para alcanzar esos objetivos, esas metas y medidas de desempeño;
- Asegurar que las personas involucradas en la preparación y presentación del informe están apropiadamente capacitadas y sus sistemas de información se actualicen adecuadamente.
- Garantizar la veracidad de la información puesta a nuestra disposición y relacionada a los parámetros incluidos en la conclusión de este informe.
- Desarrollar criterios adecuados para preparar los contenidos de sostenibilidad incluidos en el Informe, de manera que estos cumplan con los principios para la elaboración de informes según el estándar GRI 1: Fundamentos (precisión, equilibrio, claridad comparabilidad, exhaustividad, contexto de sostenibilidad, puntualidad y verificabilidad.

Limitaciones inherentes

Dadas las limitaciones inherentes de cualquier estructura de control interno es posible que errores o irregularidades, en la información presentada en el informe puedan ocurrir y no ser detectadas. Nuestro encargo no está diseñado para detectar todas las debilidades de control interno sobre la preparación y presentación del informe, dado que el encargo no ha sido ejecutado continuamente a través del período y los procedimientos fueron llevados a cabo con base en pruebas selectivas.

Nuestras responsabilidades

Somos responsables de:

- Planificar y realizar el trabajo para obtener seguridad limitada sobre si los contenidos asegurados en este informe están exentos de representaciones incorrectos materiales, ya sea debido a fraude o error;
- Formarnos una conclusión independiente, con base en los procedimientos que hemos realizado y la evidencia que hemos obtenido; e
- Informar de nuestra conclusión a **XM Compañía de Expertos en Mercados S.A. E.S.P.**

Resumen del trabajo que hemos realizado como base para nuestra conclusión

Ejercimos nuestro juicio profesional y mantuvimos el escepticismo profesional durante el trabajo. Diseñamos y realizamos nuestros procedimientos para obtener evidencia acerca de los contenidos asegurados incluidos en la sección de conclusión de este informe y que estos sean suficientes y adecuados para proporcionar una base para nuestra conclusión. Nuestros procedimientos seleccionados dependieron de nuestro entendimiento de los contenidos evaluados y otras circunstancias del trabajo, y nuestra consideración de áreas en las que probablemente surjan representaciones incorrectas materiales. Al realizar nuestro trabajo, los procedimientos que realizamos consistieron principalmente en:

- Indagaciones con **XM Compañía de Expertos en Mercados S.A. E.S.P.,** para obtener un entendimiento del proceso llevado a cabo para determinar los objetivos, alcance y datos presentados en los contenidos asegurados en este informe desarrollados por **XM Compañía de Expertos en Mercados S.A. E.S.P.,** e incluidos en el Informe para el año terminado al 31 de diciembre de 2025.
- Revisión de los contenidos de sostenibilidad reportados bajo los estándares GRI para garantizar que estos revelen la

totalidad de la información solicitada por el estándar.

- Validación de la integridad de los datos presentados bajo los contenidos de sostenibilidad incluidos en el Reporte de Gestión y Sostenibilidad para el año terminado el 31 de diciembre de 2025 a través del desarrollo de muestreo aleatorios de la información presentada para cada indicador.
- Aplicación de procedimientos sustantivos sobre las áreas donde puedan surgir errores materiales.

Los procedimientos aplicados en un trabajo de aseguramiento limitado difieren en su naturaleza y oportunidad, y su alcance es menor que para un trabajo de seguridad razonable. En consecuencia, el grado de seguridad obtenido en un trabajo de seguridad limitada es sustancialmente menor que el grado de seguridad que se hubiera obtenido si hubiéramos realizado un trabajo de seguridad razonable.

JOSE BORIS FORERO CARDOSO
Digitally signed by JOSE BORIS FORERO CARDOSO
Date: 2026.03.20 15:45:06 -05'00'

Jose Boris Forero Cardoso
Socio
KPMG S.A.S.
20 de marzo de 2026

Glosario

A

ACME	Administración de Cuentas del Mercado de Energía
ACOLGEN	Asociación Colombiana de Generadores de Energía Eléctrica
ADD	Cargos Áreas de Distribución
AGC	Control Automático de Generación
AGPE	Autogeneradores a Pequeña Escala
AI	Inteligencia Artificial
ANDESCO	Asociación Nacional de Empresas de Servicios Públicos y Comunicaciones
AOM	Administración, Operación y Mantenimiento
APEX	Association of Power Exchange
ARCO	Administrador de Riesgo de Crédito con Optimización
ARL	Administrador de Riesgos Laborales
ASCEN	Alianza Sector Eléctrico Colombiano Carbono Neutral
ASIC	Administrador del Sistema de Intercambios Comerciales
ASOCODIS	Asociación Colombiana de Distribuidores de Energía Eléctrica

B

BI	Business Intelligence
BIAS	Constante de Regulación Combinada
Bom	Bureau de Meteorología de Australia
BVC	Bolsa de Valores de Colombia

C

CAC	Comité Asesor de Comercialización
CAC	Cuenta de Alto Costo
CACSSE	Comisión Asesora de Coordinación y Seguimiento de la Situación Energética
CAN	Comunidad Andina de Naciones
CAPT	Comité Asesor de Planeamiento de la Transmisión
CCT	Centro de Control de Tránsito
CEMAT	Centro de Monitoreo de Actividades de Transporte
CEN	Capacidad Efectiva Neta
CERE	Costo Equivalente Real de Energía
CIDET	Corporación Centro de Investigación y Desarrollo Tecnológico del Sector Eléctrico
CIER	Comisión de Integración Energética Regional

CIGRE	Consejo Internacional de Grandes Redes Eléctricas
CIGRE COLOMBIA	Consejo Internacional de Grandes Redes Eléctricas capítulo Colombia
CIPE	Subasta realizada por la UPME
CMNUCC	Convención Marco de Naciones Unidas sobre el Cambio Climático
CNBT	Consejo Nacional de Beneficios Tributarios
CND	Centro Nacional de Despacho
CON	Consejo Nacional de Operación
COE	Centro de Excelencia
COMI	Comité de Mantenimientos e Intervenciones
COMPLIANCE	Cumplimiento normativo
COPASST	Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo
CPI	Cost Performance Index
CQR	Caldas, Quindío y Risaralda
CRC	Centro Regional de Control
CRCC	Cámara de Riesgo Central de Contraparte
CREG	Comisión de Regulación de Energía y Gas
CROM	Capacidad de Respaldo para Operaciones del Mercado
CTT	Centro de Transferencia de Tecnología
CVA	Costos Variables Agregados
CXC	Cargo por Confiabilidad

D

D-Facts	Sistema Flexible de Transmisión en Corriente Alterna Distribuida
DANE	Departamento Nacional de Estadística
DBO	Obligación por Beneficio Definido
DCF	Flujo de Efectivo Descontado
DDV	Demanda Desconectable Voluntaria
Delta C (Δc)	Variable horaria que contabiliza la diferencia entre los ingresos del generador asociados a la entrega de cada una de las EV e y el valor calculado en la componente del ingreso teórico
DOT	Documento Técnico de Información
DRP	Despacho Redespacho Programado
DTF	Tasa Promedio de Captación de las Entidades Financieras a 90 y 180 Días

E

EBITDA	Beneficio antes de Intereses, Impuestos, Depreciaciones y Amortizaciones
EDAC	Esquemas de Desconexión Automática de Carga
EEFF	Estados Financieros
ENFICC	Energía Firme del Sistema Interconectado Nacional
ENS	Energía No Suministrada
ENSO	El Niño – Oscilación del Sur
EOF	Obligación de Energía Firme
EPM	Empresas Públicas de Medellín
EPRI	Electric Power Research Institute
EVE	Energía Vendida y Embalsada
ExE	Energía por Educación

F

FAER	Fondo de Apoyo Financiero para la Energización de las Zonas Rurales Interconectadas
FANZI	Fondo de Apoyo Financiero para la Energización de las Zonas No Interconectadas
FCPA	Foreign Corrupt Practice Act
FDN	Financiera de Desarrollo Nacional
FEISA	Fondo de Empleados de ISA
FERNC	Fuentes Renovables No Convencionales
FIDFR	Presencia del Fenómeno de Recuperación Lenta de Frecuencia Inducida por Falla
FIDVR	Fenómeno de Recuperación Lenta de Tensión Inducida por Falla
FISE	Feria Internacional del Sector Eléctrico
FNCER	Fuentes no Convencionales de Energía Renovable
FOES	Fondo de Energía Social
FREE PRESS	Presencia en medios de comunicación

G

GAPS	Análisis Geométrico de Sistemas de Potencia
GCM	Guajira, Cesar, Magdalena
GEI	Gases de Efecto Invernadero
GIDI	Gestor Independiente de Datos e Información
GEVE	Generación de Energía Vendida y Embalsada
GCF	Grawal Climate Fund
GHI	Irradiación Global Horizontal
GIRGMF	Gestión Integral de RiesgosGravamen a los Movimientos Financieros
GPST	Global Power System Transformation Consortium
GRI	Global Reporting Initiative
GWH	Gigavatio hora

I

IASB	International Accounting Standards Board
ICONTEC	Instituto Colombiano de Normas Técnicas
IDEAM	Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales de Colombia
IEEE	Institute of Electrical and Electronics Engineers
IIA	Institute of Internal Auditors
IPC	Índice de Precios al Consumidor
IPP	Índice de Precios del Productor
IPS	Institución Prestadora de Salud
IRI	Instituto Internacional de Investigación para el Clima y la Sociedad
ISAAC	Intelligent Supervisory and Advanced Control
ISS	Instituto de Seguros Sociales
ITS	Intelligent Transport Systems

K

KPI	Indicador clave de desempeño
KPMG	Firma de Auditoría, Asesoría, Impuestos y Servicios Legales
KV	Kilovoltio
KWH	Kilovatio Hora

L

LAC	Liquidación y Administración de Cuentas
LAFT	Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo

M

MAE	Mercado Anónimo y Estandarizado
MEM	Mercado de Energía Mayorista
MJO	Oscilación Madden Julian
MOU	Memorando de Entendimiento
MVAR	Mega Voltios Amperios Reactivos
Mw	Megavatio
MWH	Megavatio Hora

N

NCIF	Normas de Contabilidad y de Información Financiera Aceptadas en Colombia
NIC	Normas Internacionales de Contabilidad
NIIF	Normas Internacionales de Información Financiera
NOAA	Agencia de Administración Oceánica y Atmosférica Nacional de Estados Unidos

O

OCDE	Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico
ODS	Objetivo de Desarrollo Sostenible
OEF	Obligación de Energía Firme
OMM	Organización Meteorológica Mundial
ONI	Índice Oceánico de El Niño
OR	Operador de Red
ORI	Otro Resultado Integral

P

PAM	Plan Anual de Mantenimientos
PAO	Plataforma Avanzada Operación
Paper	Trabajo de investigación
PENS	Porcentaje de Energía No Suministrada
PESTEL	Estudio de mercado de factores externos Políticos, Económicos, Sociales, Tecnológicos, Ecológicos y Legales
PMI	Project Management Institute
PMO	Oficina de Proyectos
PMU	Phasor Measurement Unit
PPC	Precio Promedio de las Compras
PQRS	Peticiones, quejas, reclamos y sugerencias
PRONE	Programa de Normalización Redes Eléctricas
PSM	Plan Semestral de Mantenimientos
PTP	Personas, Tecnologías y Procesos
PUC	Unidad de Crédito Proyectada

Q

QER	Cantidad de Energía de Respaldo

R

REC	Certificados de energía renovable
RIAC	Región Iberoamericana de CIGRE
RMS	Root Mean Square
ROCOF	Cambio en la frecuencia vs. tiempo

RPA	Automatización Robótica de Procesos
RPF	Regulación Primaria de Frecuencia
RRT	Remuneración Real Total Mensual
RSE	Responsabilidad Social Empresarial
RSIF	Marco de Inversión de Sistemas Resilientes

S

SAIDI	Indicador de duración promedio por usuario de los eventos sucedidos en el suministro de energía medido en horas al año
SAIFI	Indicador de frecuencia promedio por usuario de los eventos sucedidos en el suministro de energía al año
SARLAFT	Sistema de Administración de Riesgo de Lavado de Activos y de la Financiación del Terrorismo
SCADA	Supervisory Control and Data Acquisition
SCV	Sistema de Compensación Variable
SDL	Sistema de Distribución Local
SENA	Servicio Nacional de Aprendizaje
Servicio RPF	Regulación Primaria de Frecuencia
SG SST	Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo
SIC	Sistema de Intercambios Comerciales
SICEP	Sistema Centralizado de Información de Convocatorias Públicas
SIER	Sistemas Inteligentes en Red S.A.S.
SIMEM	Sistema de Información del Mercado de Energía Mayorista
SIN	Sistema Interconectado Nacional
SIO	Sistema Integrado de Operación
SMLMV	Salario Mínimo Legal Mensual Vigente
SMM	Secretaría de Movilidad de Medellín
SNC	Sistema Nacional de Consignaciones
SOC	Centro de Operaciones de Seguridad
SOE	Entorno Operativo Estándar
SOX	Ley Sarbanes-Oxley, evaluación de los controles internos
SP	Subcomité de Plantas
SPEM	Sistema de Planeación y Ejecución de Maniobras
SPI	Schedule Performance Index
SPROT	Subcomité Protecciones
SPT	Superintendencia de Puertos y Transporte
SSPD	Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios
SST	Seguridad y Salud en el Trabajo
SSTR	Simulación en Tiempo Real
STEAM	Science, Technology, Engineering, Arts and Maths
STN	Sistema de Transmisión Nacional
STR	Sistema de Transmisión Regional
SUICC	Sistema Unificado de Información del Cargo por Confiabilidad
SURER	Subcomité de Recursos Energéticos Renovables

T

TCO2	Toneladas Dióxido de Carbono
TIE	Transacción Internacional de Electricidad
TPM	Transporte Público de Medellín
TRIF	Frecuencia del Total de Lesiones Registrables
TRMM	Transmission Resilience Maturity Model
TSM	Temperatura Superficial del Mar

U

UDEA	Universidad de Antioquia
UGE	Unidad Generadora de Efectivo
UNAL	Universidad Nacional de Colombia
UNR	Usuario No Regulado
UPB	Universidad Pontificia Bolivariana
UPC	Unidad de Pago por Capitación
UPME	Unidad de Planeación Minero-Energética
USAID	Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional
UTP	Universidad Tecnológica de Pereira
UVR	Unidad de Valor Real
UVT	Unidad de Valor Tributario

V

VCS	Verified Carbon Standard
VPN	Valor Presente Neto

W

WSCR	Weighted Short Circuit Ratio
WTT	Análisis del Pozo al Tanque

Z

ZCIT	Zona de Convergencia Intertropical


20 años
Hechos por Colombia